MEMORIA DE **ACTIVIDAD**

2024

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS VACIAMADRID

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 5

2. INTRODUCCIÓN 6

3. ÁREA RECOGIDA DE RESIDUOS, PUNTOS LIMPIOS, LIMIPIEZA VIARIA, LIMPIEZA DE EDIFICIOS, PUNTOS LIMPIOS, TALLER, GRÚA, BICINRIVAS 7

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 8
- Modelo de gestión
- Residuos gestionados y evolución
- Frecuencia de recogida
- Limpieza de recintos de contenedores
- Retirada de muebles y enseres
- Recogida de poda a domicilio
- Educación y vigilancia
- Comunicación

PUNTOS LIMPIOS 33
- Introducción
- Mini puntos limpios y de proximidad
- Residuos gestionados
- Usuarios

LIMPIEZA VIARIA 40
- Introducción
- Barrido manual
- Barrido mixto
- Baldeo
- Otros trabajos

LIMPIEZA DE EDIFICIOS 47
- Introducción
- Colegios de educación infantil y primaria
- Limpieza de patios
- Dependencias municipales
- Limpieza de cristales y tratamientos de superficies
- Limpieza de instalaciones propias
- Limpieza de instalaciones deportivas
- Servicio de quitapintadas
- Servicios a privados

ÍNDICE

SERVICIO TALLER, GRÚA, BICINRIVAS — 56
Introducción
Preparación de vehículos y gestión itv
Lavado
Chapa y pintura de vehículos municipales
Grúa municipal
Bicinrivas
Repostaje de combustible y AdBlue

4. ÁREA JARDINERÍA, SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO — 64

JARDINERÍA — 65
Ámbito de actuación
Nuevas incorporaciones de zonas verdes
Personal
Actividad
Gestión del arbolado
Implantación y mejora de zonas ajardinadas
Gestión del riego
Preparación de huertos escolares en colegios
Desbroce de parcelas
Contratos privados de mantenimiento
Colaboraciones extraordinarias con la gestión municipal
Contratos privados de mantenimiento
Sanidad vegetal
Fomento de la biodiversidad: zonas de floración para polinizadores y fauna auxiliar
Elaboración del inventario digital de la infraestructura verde de rivas
Comunicaciones
Cuadro de indicadores

SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN — 82
Organización y turnos del servicio
Funciones principales
Medios técnicos
Actividad 2024

MANTENIMIENTO — 85
Mantenimiento de mobiliario urbano
Mantenimiento de instalaciones
Mantenimiento de fuentes ornamentales
Mantenimiento EMV
Apoyo transversal a otros servicios

ÍNDICE

5. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS — 91

Evolución de plantilla y contratación de personal
Movilidad interna: promociones y traslados
Bolsa de empleo
Proceso externo
Formación y desarrollo
Plan de igualdad
Seguridad, salud y bienestar
Plan de bienestar y salud

6. ÁREA ECONÓMICA — 104

DEPARTAMENTO FINANCIERO — 105

Informe económico 2024
Balance de situación
Cuenta de pérdidas y ganacias y cumplimiento del PAIF
Actividades realizadas como medio propio del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Periodo medio de pago
Coste por servicio

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN Y COMPRAS — 125

Contratación
Contratos menores y otras compras
Inversiones
Almacenes
Flota de vehículos
Gestión de siniestros

7. EXPERIENCIA CIUDADANA — 136

8. Anexos — 140

Cuentas anuales e informe de gestión 2024

1.
PRESENTACIÓN

Rivamadrid, la empresa pública de servicios de Rivas Vaciamadrid, afronta con decisión los grandes desafíos ambientales: el cambio climático, la gestión sostenible de los residuos y la transición hacia una economía circular. En un contexto de emergencia ecológica, la empresa ha alineado su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apostando por una reducción real de residuos, una recogida selectiva más eficiente y una ciudadanía cada vez más concienciada e implicada. La recogida selectiva, la consolidación de los puntos limpios y la mejora continua de los servicios y tratamientos sitúan a Rivas como referente de la sostenibilidad en el ámbito estatal.

Frente al aumento de los costes de tratamiento y los cambios en las exigencias normativas, Rivamadrid defiende una tasa de basuras justa y progresiva que incentive la reducción de residuos y reparta con equidad la financiación del sistema.

Como empresa pública, debemos facilitar a la ciudadanía su participación activa en este reto que afrontamos conjuntamente, conscientes de que la colaboración de las y los ripenses es fundamental para lograr unos objetivos tan ambiciosos como necesarios, para la mejora de las condiciones de vida y la protección de nuestro medio ambiente.

La empresa no se limita a prestar servicios: actúa como motor de transformación urbana, apostando por un modelo de ciudad limpia, verde y comprometida con las generaciones futuras. La sostenibilidad es una tarea compartida, y Rivamadrid asume su papel con responsabilidad, innovación y firme compromiso con el futuro del planeta.

Aída Castillejo Parrilla

Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid

Presidenta de Rivamadrid

José Manuel Castro

Séptimo Teniente de alcaldesa

Consejal Delegado de Innovación y Modernización

Consejero Delegado de Rivamadrid

2.
INTRODUCCIÓN

La presente Memoria no sólo representa la radiografía completa de toda la actividad desarrollada por la empresa municipal Rivamadrid, sino un compendio que agrupa el esfuerzo, trabajo, gestión y compromiso de toda una plantilla que día a día hace posible la construcción de un entorno local con el claro y único objetivo de mejorar la calidad de vida de todas las personas que de un modo u otro habitan nuestra ciudad.

Nuestro motor económico arranca con el Presupuesto Público Anual, proyectado en nuestro PAIF, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Rivamadrid el 20 de noviembre de 2023 y ejecutado a lo largo del ejercicio 2024. Rivamadrid es el compromiso inquebrantable con la gestión pública local, con la puesta a disposición de la ciudadanía del 100% de servicio público a nuestra ciudad. Es la empresa de todas y todos. Hablamos de corresponsabilidad y racionalización de los recursos, trazabilidad total y transparencia absoluta en cada actuación, asegurando con ello la máxima eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

La relación detallada de acciones sobre la trama urbana, encarna la visión decidida de Rivas por la gestión pública frente a la privada. Garantizando una vez más el acceso universal a los servicios esenciales: la limpieza y gestión de los residuos, la planificación y gestión de la biodiversidad urbana, y el impulso constante a la participación ciudadana.
Hemos ahondado en la eficiencia y la organización de nuestros servicios. La digitalización se ha acelerado, la gestión de tiempos y la calidad se han aumentado. Hemos potenciado nuestra trama verde urbana, con una meticulosa planificación y gestión de la biodiversidad urbana, desplegando nuevos servicios y proyectos medioambientales, y poniendo en marcha los cimientos de un nuevo plan estratégico de empresa alineado con la metodología de la Agenda Urbana y los objetivos de nuestro Ayuntamiento y todos los servicios municipales. Hemos impulsado y consolidando proyectos vitales para la sostenibilidad ambiental: la recogida separada de la orgánica con el quinto contenedor, el éxito rotundo de proyectos piloto para rutas de recogida más eficientes, con la renovación de maquinaria y vehículos, la inversión en sopladoras eléctricas para reducir la contaminación acústica ambiental de las labores de limpieza y la aceleración de nuestra adaptación global a la normativa europea.

Los residuos y su gestión son un reto global estructural y necesario. Para los Ayuntamientos, como la administración de cercanía, supone uno de los mayores desafíos actuales. Las actuaciones implementadas y llevadas a cabo por Rivamadrid en nuestra ciudad, refuerzan y mantienen el liderazgo en la gestión pública de residuos urbanos. Nuestra actividad se orienta plenamente y con convencimiento, a un modelo sostenible tendente a la minimización del vertido, la educación constante para perfeccionar cada vez más la recogida selectiva y la implementación de políticas de reducción, reciclaje y reutilización. Sentir como propio lo que es de todas.

Una ciudad respira a través de sus servicios, crece en sus espacios y se define y fortalece por su conciencia y el uso inteligente de todos sus recursos. Rivamadrid es una piedra angular y parte esencial de todo ello. Somos y seguiremos siendo el motor público que genera empleo en nuestra ciudad, que prioriza a sus vecinos y vecinas y sus espacios de tránsito y esparcimiento, y que lidera el esfuerzo colectivo para afrontar los desafíos medioambientales con responsabilidad y coraje.

Somos plenamente conscientes de que tenemos por delante muchos retos pendientes, y con ello, muchas acciones proyectadas para su total despliegue y ejecución. Rivamadrid es, de nuevo, un año más, la empresa pública municipal exponente de la expresión de una responsabilidad ciudadana, social y ambiental a través de su implicación conjunta, su buen hacer y su gestión.

3. ÁREA DE **RECOGIDA DE RESIDUOS, PUNTOS LIMPIOS, LIMPIEZA VIARIA, LIMPIEZA DE EDICIOS Y TALLER, GRÚA Y BICINRIVAS**

RECOGIDA DE RESIDUOS

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de residuos urbanos implantado en Rivas Vaciamadrid se basa en la **recogida selectiva de 5 fracciones principales**:

- **Resto**
- **Envases ligeros**
- **Papel y cartón**
- **Vidrio**
- **Orgánica:**

  Comenzando como un proyecto piloto en 2021, la recogida separada de la fracción orgánica fue implantándose en todo el municipio, por fases y zonas, en el 2022, 2023 y 2024, dando cumplimiento a la Ley de Residuos 7/2022 en plazo y forma.

  Para la puesta en marcha de la recogida del Quinto contenedor se han llevado a cabo distintas acciones de divulgación y sensibilización ambiental en el municipio, realizando, entre otras acciones, talleres, gymkanas, webinars y charlas informativas con personal de educación ambiental de Rivamadrid, así como reuniones con asociaciones locales, obteniéndose, gracias a esto, unos resultados de gran calidad en los residuos recogidos.

Los residuos **peligrosos o voluminosos** deben ser depositados en los **2 Puntos Limpios** que Rivas tiene a disposición de sus habitantes con **31 fracciones diferentes**; si bien, en el caso de los voluminosos, existe además un servicio de **recogida de muebles y enseres gratuito**.

Además, para facilitar la colaboración ciudadana, se encuentran distribuidos por el municipio contenedores específicos para diversos residuos, estando también disponibles en los puntos limpios:

- **Aceite usado de cocina**
- **Ropa y calzado**
- **Pilas**

Otras recogidas separadas de residuos:

- **Recogida de material de escritura en centros educativos.** Dentro del marco del Plan Municipal de Economía Circular se firmó un convenio de colaboración en 2022, el cual continúa en 2024, con las compañías BIC y Terracycle para impulsar el reciclaje de este material, evitando que termine en el vertedero y avanzando hacia el objetivo de 'residuo cero'. Este proyecto es un programa de recogida y reciclaje de material de escritura, iniciativa de las Concejalías de Transición Ecológica, de Educación, Infancia y Juventud y Rivamadrid.

- **Recogida de material de higiene dental.** Siguiendo en el marco del Plan Municipal de Economía Circular se firmó un convenio en 2022, que continúa en 2024, para la recogida de material de higiene dental en el municipio de Rivas, impulsando el reciclaje de este residuo. Este servicio de recogida está a disposición de los vecinos y vecinas en el punto limpio móvil, puntos limpios de proximidad y puntos limpios fijos del municipio.

- **Recogida de cápsulas de café.** Desde septiembre del 2021 se firmó un convenio de colaboración con Nestlé para la recogida de cápsulas de café usadas (aluminio y plástico). Actualmente, se pueden depositar estos residuos por parte de los vecinos en los puntos limpios fijos, punto limpio móvil, puntos de proximidad y dependencias municipales (sede Rivamadrid, comisaría de policía y Ayuntamiento-Edificio de Tenencia).

- **Recogida de aceite usado en fiestas.** Desde las fiestas municipales del año 2021, en donde se puso en marcha el servicio de recogida de aceite usado en este tipo de celebraciones, hemos seguido realizándolo durante el 2022,

2023 y 2024 para colaborar con una ciudad más sostenible, cediéndose a las "casetas" de las fiestas por parte de Rivamadrid las garrafas para la recogida de estos residuos y su posterior reciclaje por parte de la empresa municipal a través de un convenio de colaboración con ASPADIR. Se trata de una iniciativa muy bien acogida por el personal de las fiestas y que ha dado muy buenos resultados.

La empresa municipal de servicios de Rivas Vaciamadrid, **Rivamadrid**, es la encargada de la gestión de los residuos urbanos de Rivas, a excepción del vidrio, recogido y transportado por Ecovidrio. La ropa, el calzado, el aceite de cocina y las pilas, aunque no son recogidos por Rivamadrid, está coordinado por nosotros.

También es competencia de Rivamadrid la limpieza de los recintos de contenedores, así como la limpieza y el mantenimiento de los mismos, incluyendo la eliminación de pintadas, y el transporte de residuos voluminosos no peligrosos hasta las plantas de tratamiento (poda, maderas, restos de limpieza viaria, escombros, etc.).

Para Rivamadrid resulta imprescindible sacar los datos diarios necesarios para establecer puntos de mejora en nuestra actividad diaria y poder, así, hacer de Rivas una ciudad más sostenible. En este sentido, y en el marco del Plan de Economía Circular, se continúa trabajando de forma diaria en el análisis de la contenerización, frecuencias de recogida, estado de los contenedores, etc.

A lo largo del 2024 se ha continuado con la renovación paulatina y constante del parque de contenedores del municipio de Rivas, dando un mejor servicio y sustituyendo los contenedores más antiguos o que presentan desperfectos.

Rivamadrid realiza **9 rutas diarias de recogida** de las diferentes fracciones mayoritarias durante **363 días al año** (Navidad y Año Nuevo no se presta servicio) empleando diferentes sistemas para ello. El tratamiento de los residuos se realiza en el Complejo Medioambiental de Loeches.

En abril de 2023, dentro del proceso de mejora continua, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de la recogida, se inició un proyecto de recogida en Turno de Noche, y un rediseño de todas las rutas de recogida (nocturnas y diurnas), adaptándolas a la realidad actual del municipio. En el 2024 ese proyecto se ha consolidado de forma definitiva en un Turno de Noche de RSU, dados no solamente los magníficos resultados en cuanto a eficiencia y efectividad, sino también en cuanto a la reducción de emisiones de CO_2 y de consumo de combustibles fósiles.

Dentro de las acciones de mejora orientadas a los Mercadillos, se ha aumentado la dotación de contenedores a disposición de los comerciantes esos días, lo que ayuda a que los residuos no terminen en el suelo, y se trabaja en colaboración con ellos para que se realice una correcta segregación por tipo de residuo.

Rivamadrid continúa estando presente en 2024 en distintas jornadas y foros del sector en los que hemos participado de forma activa trasladando el trabajo que se realiza en el municipio con objeto de dar cumplimiento a la legislación vigente, así como de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Economía Circular. Este año hemos asistido a las jornadas técnicas de ANEPMA, TECMA, CONAMA, jornadas organizadas por la revista RETEMA y otras jornadas relacionadas con la Sostenibilidad y la Economía Circular.

A lo largo del 2024 hemos seguido participando en proyectos y/o campañas en colaboración con otras entidades referentes en el sector del medio ambiente.

También hemos tenido recompensas a nuestro buen trabajo en materia de economía circular obteniendo el premio de las Pajaritas Azules, otorgado por Aspapel, con el máximo galardón de 3 pajaritas por nuestro trabajo en materia de gestión del papel y cartón con la ruta de cartón comercial en los comercios locales, campañas de educación ambiental en los colegios, etc.

Así mismo hemos colaborado activamente con la Concejalía de Transición en muchas de las acciones y retos a tratar del municipio y, fruto de esta colaboración y coordinación, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha participado en la II Edición de Buenas Prácticas Locales por una Economía Circular de la FEMP con estos tres proyectos:

- Proyecto de riego con agua regenerada (Categoría 2. Gestión del consumo del agua).
- Reciclaje de contenedores fuera de uso (Categoría 1. minimización de los recursos naturales).
- Reutilización de contenedores. piscinas para mascotas. (Categoría 2. Sostenibilidad de los espacios urbanos).

Siendo el proyecto de riego con agua regenerada finalista dentro de la categoría 2 y premiado en el acto celebrado el pasado 11 de diciembre en el Palacio de Fuensaldaña (Valladolid).

RESIDUOS GESTIONADOS Y EVOLUCIÓN

En 2024 se han gestionado un total de **40.064,65 toneladas**[1], de las cuales, 5.446,38 toneladas se gestionan a través de los puntos limpios. Para una población generadora de **101.949 habitantes** da como resultado una tasa anual de 392,98 Kg/habitante o **tasa diaria de 1,07 Kg/habitante**.

Residuos de Rivas 2024 - Distribución porcentual en peso

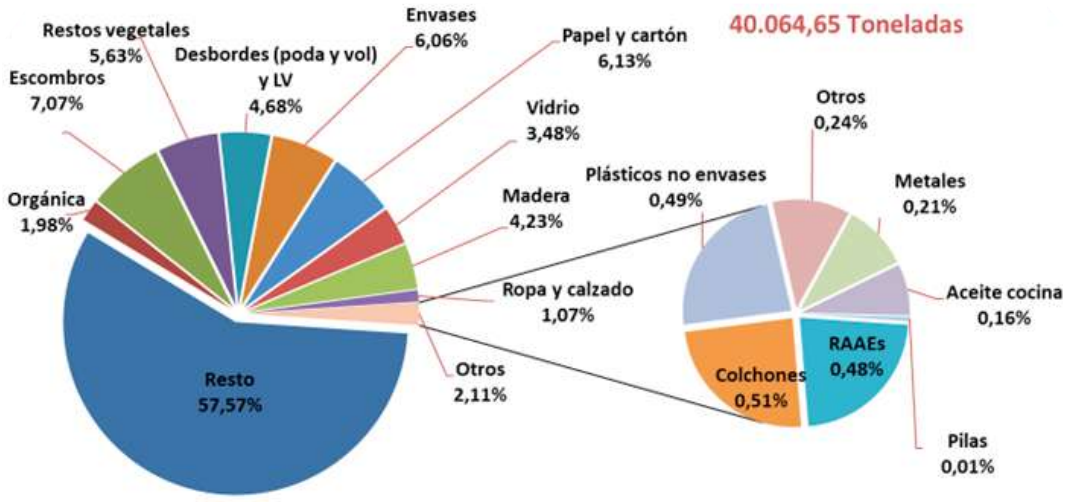

En la siguiente tabla se muestran las fracciones de residuos más significativas que gestionamos, representadas en el gráfico anterior, en el cual se detalla su procedencia, contenerización y cantidad. Se incluyen los residuos gestionados en los puntos limpios, aunque posteriormente se desarrolla un capítulo dedicado exclusivamente a estos.

1- Datos de los residuos gestionados por Rivamadrid, incluyendo el vidrio, gestionado por Ecovidrio.

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores (unidades)	Contenedores (volumen m^3)	Peso (Tn)
Orgánica	Residuos domésticos y asimilables	Hogares, pequeño comercio y restauración	202 de carga lateral de 1800 litros	363,6	653
	Compostaje doméstico	Hogares	505 composteras domiciliarias de 320 litros	161,6	100
	Compostaje comunitario	Hogares	10 áreas compostaje comunitario 3 m^3	30	38,3
Resto	Residuos comerciales	Actividades industriales y comerciales	760 de carga trasera de 800 litros, 0 de 240 litros y 6 de 120 litros	608 7,2 0,72 Tot. 615,92	2.454,80
	Residuos domésticos y comerciales	Hogares y municipio	387 de carga lateral de 3200 litros, 11 de 2400 litros, 116 de 3000 litros	1.238,4 26,4 348 Tot. 1.612,8	20.610,80
Envases Ligeros	Envases de plástico, latas y briks	Hogares	248 de carga lateral de 3200 litros, 6 de 2400 litros, 67 de 3000 litros	793,6 14,4 201 Tot. 1.009	2.427,90
Papel y cartón	Papel y cartón	Exterior contenedores, puerta a puerta	1 compactador estático de 20 m^3	20	154,24
	Papel y cartón	Hogares y polígono industrial	256 de carga lateral de 3.200 litros, 75 de 3000 litros, 62 iglús de 3.000 litros	819,2 225 186 Tot. 1.230,2	2.156,23
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	99,29
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	46,26
Vidrio	Envases de vidrio	Hogares y restauración	346 iglús de 3 m^3	1.038	1.395,30
Restos vegetales	Residuos de jardinería	Parques y jardines	3 de 30 m^3, 115 de carga trasera de 800 litros	90 92 Tot. 182	1.220,73
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	615,30
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	418,57
Voluminosos	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	113,64
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	233,86
	Muebles y enseres	Hogares y municipio	1 de 30 m^3	30	174,50

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores (unidades)	Contenedores (volumen m³)	Peso (Tn)
Colchones	Colchones	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m³	30	137,12
	Colchones	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	67,68
Maderas	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m³	30	326,01
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m³	30	974,40
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	395,80
Plásticos no envases	Plásticos	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m³	30	143,74
	Plásticos	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	54,54
Metales	Chatarra	Hogares	1 de 30 m³	30	12,24
	Chatarra	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m³	30	52,82
	Chatarra	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	17,50
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	3 de 30 m³ + 5 de 1 m³	90 + 5 Tot 95	152,58
	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	3 de 30 m³ + 3 de 1 m³	90 + 3 Tot 93	39,10
Residuos de construcción y demolición (RCDs)	Escombros	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 15 m³	15	1.379,75
	Escombros	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 15 m³	15	423,14
	Escombros	Mantenimiento Urbano	1 de 20 m³	20	1.027,94 (RCD Ayto)
Aceite usado de cocina	Aceite cocina	Hogares	60 de carga trasera de 360 litros	21,6	49,1 m3
	Aceite cocina	Punto Limpio C/ Fundición	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	10,4 m3
	Aceite cocina	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	5 m3
Textil y calzado	Ropa y calzado	Zonas públicas	168	x	427,58
Limpieza viaria	Residuos recogidos por barredoras	Municipio	1 de 30 m³	30	1.351,88
Pilas	Pilas	Municipio			5,63

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores (unidades)	Contenedores (volumen m³)	Peso (Tn)
Cápsulas café	Cápsulas café				7,19
Otros	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	2 de 30 m³ + 6 de 1 m³	60 + 6 Tot 66	47,51
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	2 de 30 m³ + 6 de 1 m³	60 + 6 Tot 66	18,38
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Sede			24,90
TOTAL					**40.064,65**

De estos datos podríamos destacar la cantidad gestionada de colchones que asciende a 204,8 toneladas anuales. Si estimamos que de media un colchón pesa 25 kg, obtenemos que se gestionan unos 8.192 colchones al año, o expresado de otra forma, 1 de cada 12,5 habitantes desechó un colchón durante 2024.

Evolución de las 5 fracciones habituales:

En este apartado se muestran los datos de la evolución de las fracciones presentes en los recintos o áreas de aportación voluntaria: **orgánica, resto, envases, papel/cartón y vidrio**. Un primer análisis de los datos muestra que, habiendo aumentado la población un 2 % respecto al 2023, la cantidad total producida es un 1,38 % mayor y la ratio por habitante ha disminuido un 0,61 %.

Desde 2018 a 2021 la cantidad de residuos recogidos aumentó un 15,35 %, lo que superó el crecimiento de la población ripense (8,19 % en el mismo periodo). No obstante, desde 2021 se está invirtiendo la tendencia, reduciéndose la producción total de residuos en un 4,02 %. Este dato destaca aún más si evaluamos la producción por habitante, dado que pasamos de 447,65 Kg habitante y año en 2021 a 390,35 Kg habitante y año en 2024, lo que supone una reducción del 12,8 %.

RSU - Evolución Rivas

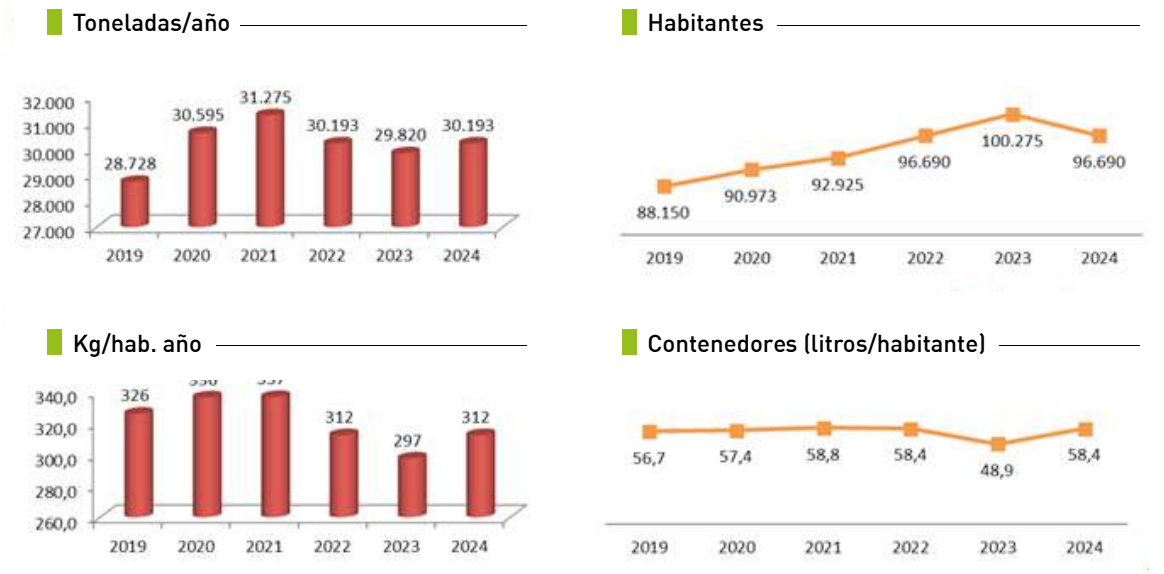

A continuación, desarrollaremos el análisis para cada una de las fracciones habituales (resto, envases, papel/cartón y vidrio) por separado.

1. Resto

En 2024 la **cantidad total** gestionada de la fracción resto ha sido de **23.065 toneladas**, un **0,12% menos que en 2023**. En cuanto a la producción por habitante y año, se ha reducido de 230,3 Kg por habitante y año en 2023 a 225,51 en 2024, lo que supone una reducción del 2,08 %.

Resto - Evolución Rivas

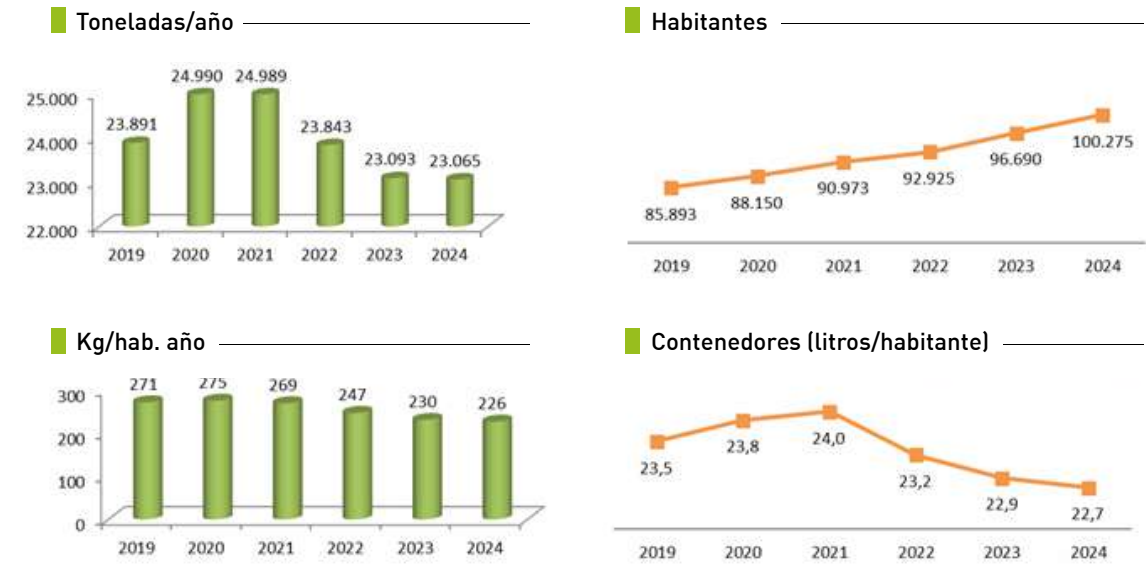

Si analizamos la recogida mensual de 2023 frente a las de 2021 y 2022, vemos que se dibuja un patrón muy similar y que se repite a lo largo de los años, dónde agosto continúa siendo el mes en el que menor cantidad de residuos se genera, lo que se puede explicar por el descenso de población debido al periodo vacacional.

RECOGIDA RESTO 2022-2024

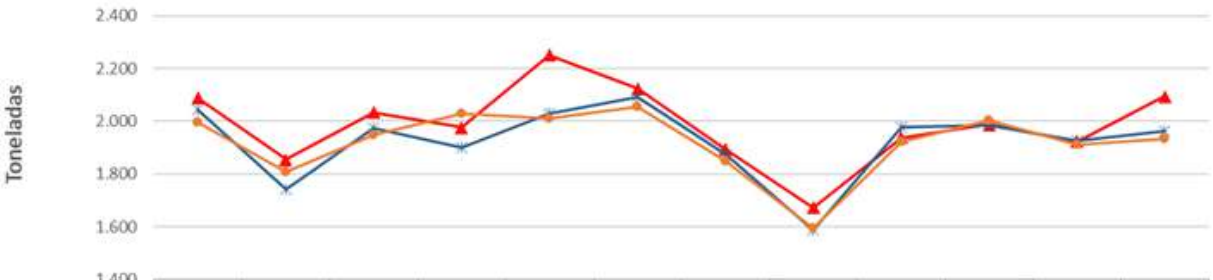

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2022 (Ton)	2.088,40	1.856,34	2.032,88	1.976,62	2.251,08	2.124,10	1.894,12	1.674,52	1.938,40	1.987,30	1.924,46	2.094,38
2023 (Ton)	2.042,74	1.741,08	1.974,08	1.902,02	2.030,64	2.089,84	1.873,34	1.587,40	1.975,98	1.984,66	1.927,44	1.964,14
2024 (Ton)	1.997,60	1.809,62	1.949,08	2.028,06	2.009,80	2.056,46	1.850,38	1.596,78	1.921,80	2.002,32	1.911,66	1.932,04

2. Envases Ligeros

La cantidad de envases ligeros recogida durante el 2024 ha sido de 2.427,9 toneladas, una cifra que se incrementa en un 2,92% respecto a lo recogido en 2023.

Envases - Evolución Rivas

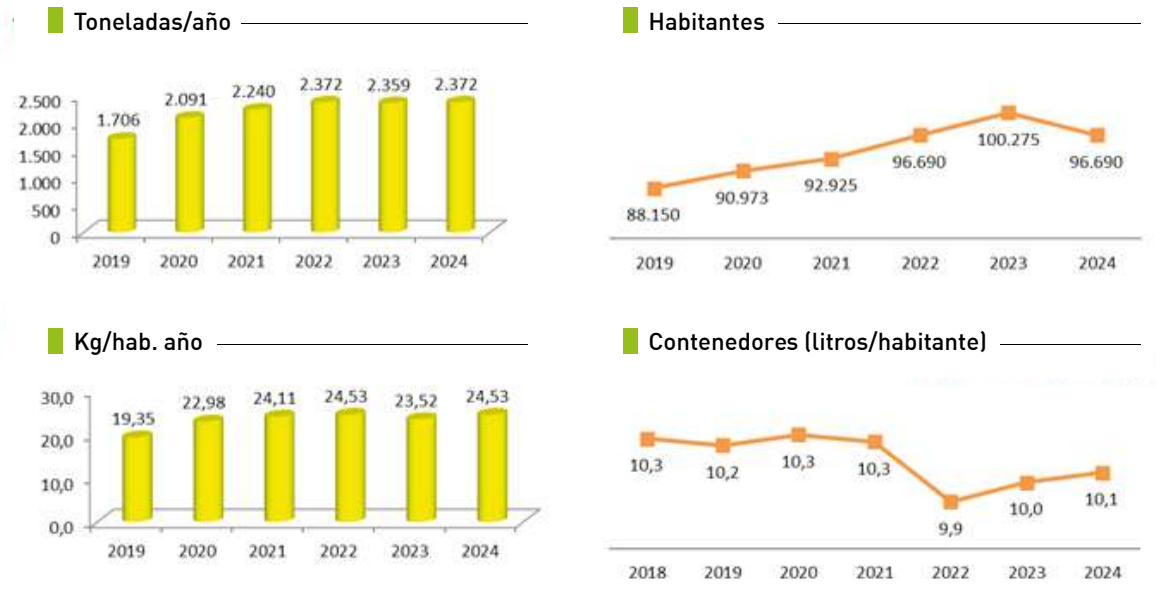

De manera análoga a la fracción resto, si analizamos la recogida mensual de envases ligeros, latas y briks de 2024 frente a la de 2023 o 2022, vemos que dibuja un patrón similar que se repite a lo largo de los años.

El mes en que se recogió menor cantidad fue agosto, lo que se explica por el descenso de población causado por las vacaciones estivales.

RECOGIDA ENVASES 2022-2024

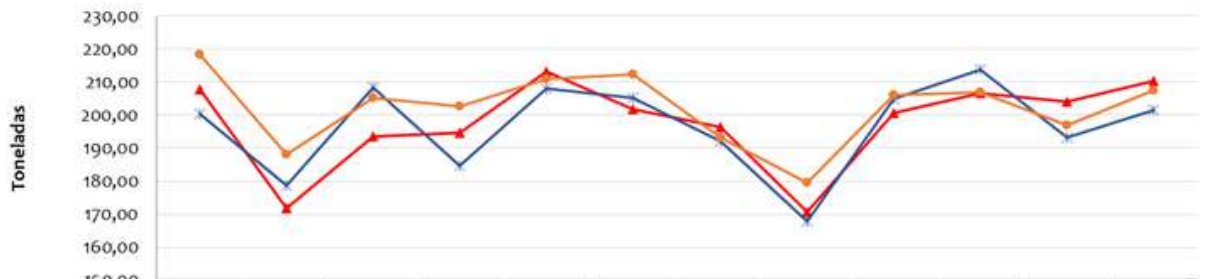

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2022 (Ton)	207,92	171,86	193,66	194,58	213,20	201,76	196,30	170,60	200,70	206,68	204,00	210,44
2023 (Ton)	200,50	178,72	208,26	184,58	208,02	205,14	192,18	168,00	204,84	213,82	193,14	201,52
2024 (Ton)	218,22	188,04	205,24	202,68	211,02	212,34	193,20	179,54	206,06	207,02	197,02	207,52

3. Papel y Cartón

La cantidad gestionada de papel y cartón en 2024 asciende a 2.456 toneladas, un **2,46 % mayor** respecto al 2023. Si observamos la evolución de las toneladas recogidas desde 2018, podemos ver una marcada tendencia creciente.

No obstante, si analizamos los datos de generación por habitante, podemos observar un incremento de los años 2018 al 2020, cuando la pandemia afectó a los hábitos de consumo de la población ripense. Desde 2020 a 2024, vemos una estabilización de la producción de papel y cartón por habitante.

Papel y cartón - Evolución Rivas

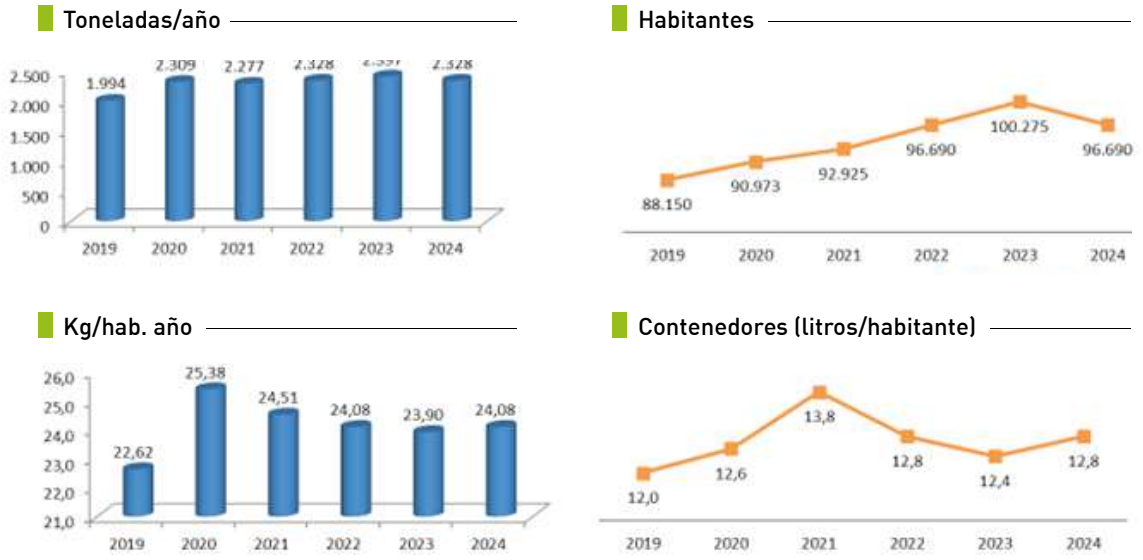

El papel y cartón que recogemos en Rivas procede de diversas fuentes: recogida municipal en contenedor azul de carga lateral, desbordes del contenedor azul y cartón comercial, puntos limpios, contenedores iglú en zona industrial y el nuevo servicio de recogida puerta a puerta en comercios de Rivas. Tanto los desbordes, recogida a comercios, como el contenido de los iglús, se transportan a la sede de Rivamadrid, donde tras realizarse un triaje manual, se compactan mediante un rodillo compactador, de forma que ocupen el menor espacio posible de cara a optimizar los viajes a la planta de tratamiento. De todas estas fuentes, la de mayor importancia es la procedente de la recogida municipal del contenedor azul de carga lateral.

En el 2024 se continúa prestando el servicio de recogida de cartón comercial a través de un sistema dual (recogida puerta a puerta en los establecimientos comerciales y en jaulas de acopio del material próximo a bulevares comerciales y/o centros comerciales), contando con una ruta que da servicio a unos 100 establecimientos del municipio. Las peticiones de adscripción de comercios a esta iniciativa continua en aumento, lo que conllevará probablemente la necesidad de ampliación de medios en los próximos años.

Si analizamos la recogida mensual de 2024 frente a la de 2023 y 2022, vemos que se dibuja un patrón similar al de la fracción envases. El mes en el que se recogió menor cantidad fue agosto: entendemos que se debe al descenso de población por los desplazamientos en vacaciones.

RECOGIDA PAPEL Y CARTÓN 2022-2024

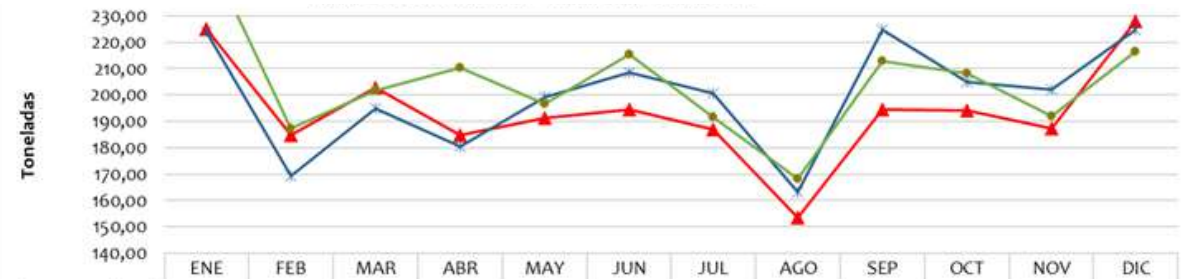

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2022 (Ton)	225,17	184,90	202,80	184,89	191,25	194,59	186,92	153,60	194,54	194,09	187,41	228,07
2023 (Ton)	223,94	169,37	194,72	180,52	199,23	208,40	200,75	163,22	224,88	205,10	202,18	224,77
2024 (Ton)	255,03	187,33	201,63	210,52	196,76	215,34	191,79	168,41	212,95	208,08	191,83	216,35

4. Vidrio

El vidrio es recogido y transportado por Ecovidrio, aunque la gestión de estos residuos se realiza a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad, siendo Rivamadrid el interlocutor con Ecovidrio en lo referente a las incidencias en la recogida. Según los datos facilitados, la cantidad recogida en 2024 es un **2,5 % mayor** que en 2023.

Vidrio - Evolución Rivas

Toneladas/año

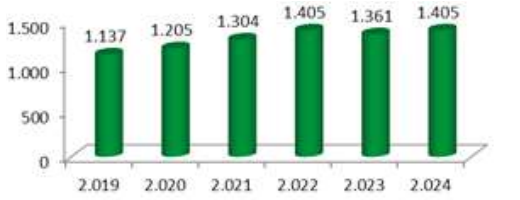

Habitantes

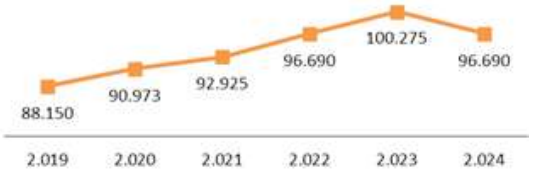

Kg/hab. año

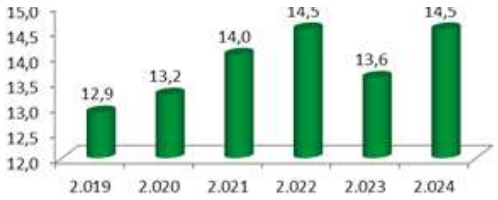

5. Orgánica

En 2024 la **cantidad total** gestionada de la fracción **orgánica** ha sido de **791,30 toneladas** frente a las 609,44 toneladas de 2023, lo cual supone un incremento del 29,07 %, derivado del asentamiento de la recogida selectiva de orgánica en todo el municipio.

Orgánica - Evolución Rivas

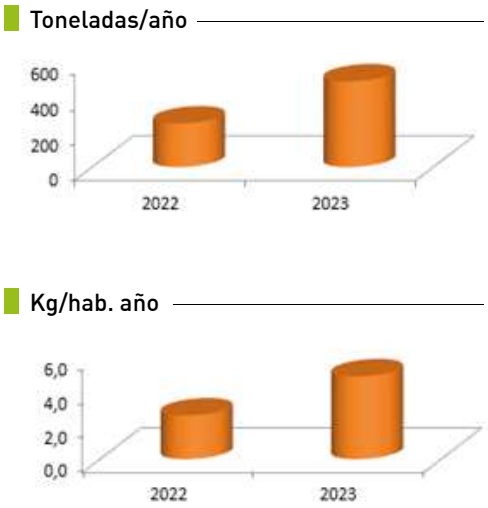

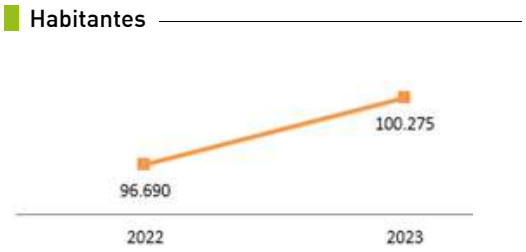

4.1 Compostaje

Desde Rivamadrid se gestiona el programa de compostaje domiciliario y programa de compostaje comunitario municipal, en colaboración con la Concejalía de Transición Ecológica. En el caso del compostaje domiciliario, donde hay repartidas 505 composteras activas por todo el municipio, se realiza un servicio de asistencia técnica especializada para ayudar a la ciudadanía en todo el proceso.

En el año 2024 se han gestionado un total de 100 toneladas de biorresiduos gracias a este proyecto de compostaje domiciliario, incluyéndose el estructurante que se pone a disposición de la ciudadanía en el Punto Limpio de Severo Ochoa, lo que supone una continuidad respecto a años anteriores.

El proyecto de compostaje comunitario se gestiona desde Rivamadrid, incluyéndose el seguimiento y control de las 10 áreas de compostaje operativas con un equipo de maestros compactadores de ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad en Rivas) contratados anualmente por la empresa municipal. Respecto al año 2023, el proyecto tuvo un crecimiento importante, de realizar 9 vaciados de módulos de compostaje a 16, lo que supuso un aumento de más de 40% del compost generado. En términos de biorresiduos gestionados por el programa de compostaje comunitario en 2024, hemos pasado de gestionar 26 Tn de biorresiduos a 38 Tn, debido a un aumento de participantes en el proyecto.

FRECUENCIA DE RECOGIDA

La planificación de la prestación del servicio de recogida de residuos domiciliarios y comerciales es la siguiente:

- **9 rutas diarias** con sistema de recogida de carga lateral:

  » Fracción resto (**539 contenedores en 296 recintos**): 4 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de 1 vez al día, cumpliendo la planificación en el 98 %.
  » Fracción envases plásticos, latas y briks (**316 contenedores**): 2 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de 1 vez al día, cumpliéndose esta planificación en un 92 % (una vez cada día).
  » Fracción papel y cartón (**335 contenedores**): 3 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de una vez al día, cumpliéndose esta planificación en un 90 % (una vez al día).
  » Fracción orgánica, 206 contenedores con una frecuencia planificada de un día por semana, cumpliéndose esta planificación en un **100 %**.

- **1 ruta diaria** con el sistema **de carga trasera** (fracción resto) de la zona industrial y alternando las dos zonas de extrarradio que tiene el municipio.
- **1 o 2 rutas diarias** (mañana y/o tarde) con el sistema **de gancho** portacontenedores para podas, residuos procedentes de limpieza viaria y residuos no peligrosos de los puntos limpios.

Además, **cada fin de semana** se realiza la recogida del **papel y cartón** de la zona **industrial** mediante el sistema de **carga superior** (60 contenedores).

LIMPIEZA DE RECINTOS DE CONTENEDORES

De lunes a domingo, en turno de mañana, se realiza el repaso de **limpieza** de los **296 recintos** de contenedores de carga lateral, reiterando este servicio de los puntos más conflictivos también por la tarde.

RETIRADA DE MUEBLES Y ENSERES

Este servicio se ofrece de manera gratuita a la ciudadanía, empadronada en el municipio, y está disponible mediante solicitud previa en la web de Rivamadrid:

Recogida de muebles y enseres

Los/as ciudadanos/as deben depositar los enseres en la dirección acordada, (PROHIBIDO depositar en los recintos de los contenedores, acción sancionable por la ordenanza de residuos) facilitando el proceso de recogida y asegurando que no obstruyan el paso.

Horario y restricciones

- **Horario de Depósito:** Los enseres deberán dejarse entre las 22:00 horas del día anterior hasta las 5:00 horas del día de recogida.

- **Límites de Cantidad:** El número máximo de elementos a recoger estará condicionado al volumen del tipo de enseres seleccionados, el propio sistema le indicará el máximo permitido.

- **Instrucciones del lugar dónde depositar los enseres:**

  » Al lado de la puerta de entrada sin obstaculizar el paso.
  » En las direcciones donde no hay posibilidad de acceso (calles privadas) depositarlo en el acceso público más cercano a esa dirección (e indicar en la solicitud el lugar exacto).
  » Si no hubiese espacio donde dejarlo sin obstaculizar el paso comunicar a Rivamadrid para organizar ubicación con la ciudadanía.

- **Zonas y días de recogida:** Las solicitudes se realizarán de la siguiente manera: seleccionando únicamente el día de recogida según el calendario establecido, sin seleccionar franja horaria.

» **Barrio Centro:** de lunes a viernes.
» **Barrio Oeste:** martes y jueves.
» **Barrio Este:** lunes, miércoles y viernes.

Gracias a la toma de datos por el personal de recogida, y su posterior análisis, Rivamadrid ha implantado mejoras y cambios en el servicio en 2024, haciéndolo más eficiente. Entre las mejoras implantadas han sido:

- **Optimización de rutas**, creando un mapa del día con la ubicación de las direcciones de recogida y la ruta más eficiente.

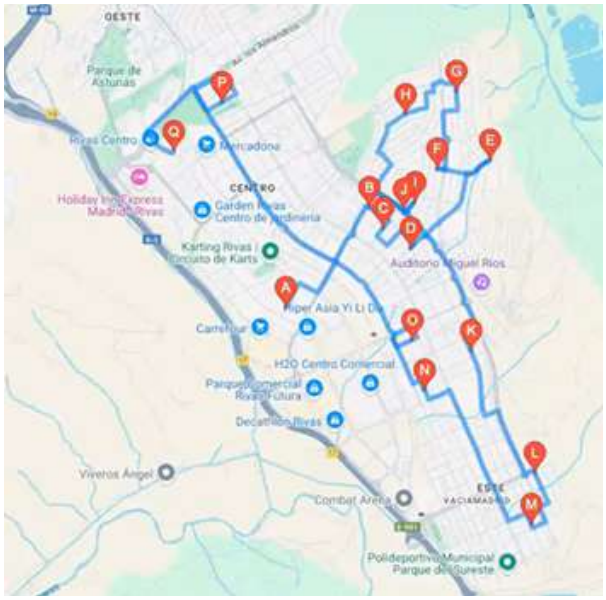

- **Clasificación de enseres en función de la dimensión:** Modificación de la clasificación de enseres a grandes, medianos y pequeños, asignando un porcentaje a cada uno, para poner límite en la cantidad de enseres solicitados en función de la capacidad del vehículo de recogida.

- **Pegatina con la información de la solicitud** para que se coloque en el enser solicitado y se diferencie de los vertidos ilegales.

- **Avisos de Recogidas Fallidas.**

Se solicita a través de la web del Ayuntamiento.

Recogida de muebles y enseres

RECOGIDA DE PODA A DOMICILIO

A petición de los vecinos, a comienzos de diciembre de 2018 comenzó este servicio. Se solicita a través de la web del Ayuntamiento: poda.rivasciudad.es

Recogida de poda a domicilio

Se podrán depositar las sacas con los residuos de poda desde las 22.00 horas del día anterior, hasta las 5.00 horas del día de recogida consignado en la solicitud. **Las sacas se dejan en la acera, frente a la puerta del domicilio o en el vado, sin entorpecer el tránsito de peatones ni de vehículos.**

Para poder ofrecer más información a la ciudadanía de los servicios prestados y evitar vertidos en el municipio, se ha procedido al vinilado de los vehículos del servicio de RSU, Limpieza Viaria, parque de contenedores y mini puntos limpios. También se han colocado flyers en tablones de anuncios de viviendas en altura.

EDUCACIÓN Y VIGILANCIA

El objetivo de la vigilancia y educación, como actividad dependiente y accesoria del servicio de RSU y Limpieza Viaria, es proporcionar información relacionada con la correcta gestión de los residuos a los ciudadanos, empresas y comercios, con el fin de facilitar el cumplimiento de la Ley de Residuos 7/2022, de 28 de abril, y las obligaciones establecidas en la Ordenanza Municipal.

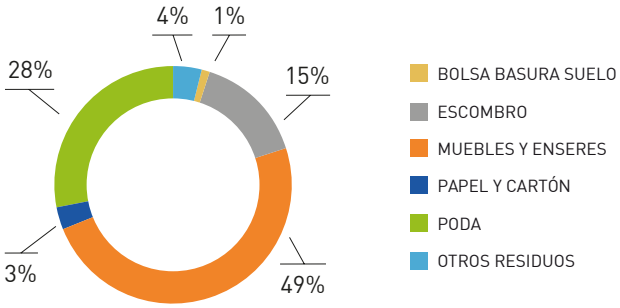

Los vertidos más recurrentes en los recintos de contenedores son principalmente **muebles y enseres, seguidos de restos de poda**. Es por ello que se han desarrollado acciones específicas por parte de Educación y Vigilancia para abordar y mitigar este tipo de residuos.

Con todas las acciones realizadas, se ha podido apreciar una reducción en los vertidos totales del municipio.

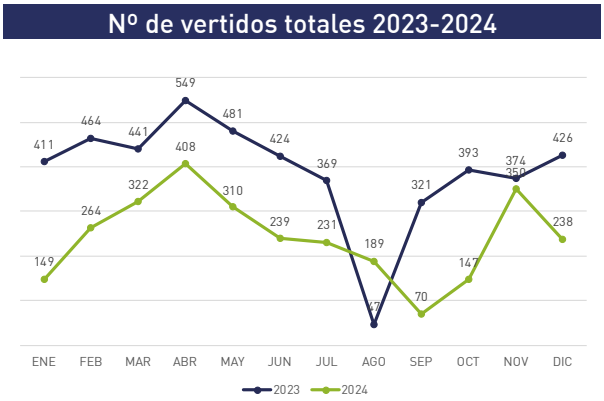

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2023	411	464	441	549	481	424	369	47	321	393	374	426
2024	149	264	322	408	310	239	231	189	70	147	350	238
	-64%	-43%	-27%	-26%	-36%	-44%	-37%	-302%	-78%	-63%	-6%	-44%

2023	2024
4.700	2.917

-38 %

NOTA: Fallo en el Sistema Movisat en los meses de Agosto 2023, Enero, Septiembre y Octubre de 2024.

ACCIONES, CAMPAÑAS Y PROYECTOS:

Mercadillo de Reutilización en el punto limpio

Desde su inicio en 2022, el Mercadillo de Reutilización en el punto limpio de Severo Ochoa se ha consolidado como una **iniciativa clave para impulsar la economía circular en Rivas Vaciamadrid**.

Durante el año 2024, se celebraron un total de 11 mercadillos. La esencia de esta acción reside en fomentar la reutilización de productos, y reducir así la generación de residuos. Cada último domingo de mes, siguiendo un calendario establecido, el punto limpio se transforma en un espacio de intercambio donde la ciudadanía puede donar o recoger artículos disponibles.

La diversidad ha sido muy variada con temáticas que han abarcado desde juguetes, material deportivo hasta libros y material escolar, entre otros.

Rivamadrid tiene previsto construir un espacio físico permanente, dedicado entre otras actividades a fomentar el intercambio y ofrecer formación en materia de reutilización el Punto Limpio de Severo Ochoa durante el año 2025, con el respaldo de la subvención recibida de la Convocatoria de Ayudas para la Implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU.

Campaña escolar de reciclaje en centros educativos

Durante el curso escolar 2023-2024, se han desarrollado en los centros educativos de Rivas-Vaciamadrid una importante Campaña Escolar de Reciclaje. El objetivo principal de esta acción fue doble: fomentar la sensibilización sobre la correcta separación de residuos y hacer seguimiento de la contenerización específica realizada en los colegios el curso anterior.

La campaña se articuló a través de diversas acciones específicas:

- **Actividades con el Punto Limpio Móvil:** El punto limpio móvil se acercó a 6 centros escolares, ofreciendo actividades prácticas y lúdicas para que los alumnos pudieran familiarizarse con el proceso de reciclaje y resolver sus dudas de manera interactiva.

- **Auditorías de Seguimiento de Separación de Orgánica:** Se realizaron 11 auditorías en los comedores escolares para evaluar la correcta separación de la materia orgánica, ofreciendo recomendaciones y pautas para mejorar esta práctica.

Gracias a esta campaña integral, los centros educativos de Rivas han avanzado significativamente en la adopción de hábitos de reciclaje, sentando las bases para una conciencia ambiental más sólida en las futuras generaciones.

Participación en la semana europea de prevención de residuos

En 2024 Rivamadrid ha demostrado una vez más su compromiso con la sostenibilidad durante la Semana Europea de Prevención de Residuos (EWWR), centrada este año en sensibilizar sobre el derroche alimentario.

Una de las acciones destacadas fue la celebración del Mercadillo de Reutilización de noviembre con la temática de material de cocina y repostería, donde se instaló, además, una mesa informativa de la Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR) para dar a conocer la importante labor que realizan en la lucha contra el desperdicio alimentario, invitando a la ciudadanía a sumarse a esta red solidaria que rescata alimentos para quienes más lo necesitan.

Quinto contenedor

Para mantener los buenos resultados que hemos logrado en la implantación de la recogida de la fracción orgánica y continuar incrementando la aportación de este residuo de cara a su correcto tratamiento, se han realizado diversas campañas de concienciación, logrando más de 1.000 nuevas inscripciones a la aplicación del Quinto Contenedor, con la correspondiente entrega de kits domésticos para facilitar la separación en los hogares. Se han distribuido también folletos y guías prácticas con información útil y 36 visitas a comercios para realizar un seguimiento de la correcta separación.

Talleres de Educación Ambiental en Piscinas Municipales

Se han realizado talleres de Educación Ambiental durante el verano de 2024, centrados en la importancia del reciclaje. Estos talleres ofrecieron actividades interactivas y divertidos juegos educativos para todas las edades.

Visitas al CMR La Campiña

Con el objetivo de acercar a los ciudadanos la realidad de la gestión de residuos y fomentar la importancia del reciclaje, Rivamadrid organizó durante el año 2024 un programa de visitas al Complejo de Medioambiental de Reciclaje (CMR) La Campiña, ubicado en Loeches. Esta iniciativa permitió a 235 participantes, a lo largo de 8 visitas, conocer de primera mano el volumen de residuos que generamos, el tratamiento al que son sometidos y la trascendencia que tiene una correcta separación en origen para facilitar su posterior reciclaje.

Campaña Ecoembes

Rivamadrid, en colaboración con Ecoembes, ha impulsado una campaña de concienciación e información centrada en el uso correcto del contenedor amarillo (plásticos envases) para recordar al ciudadano la importancia de realizar un buen reciclaje de envases. Una acción directa para seguir mejorando las tasas de reciclaje en la ciudad.

Campaña Cartón Comercial

Durante el 2024, se ha llevado a cabo una campaña específica dirigida al comercio local para optimizar la recogida de cartón comercial. Durante sus visitas, han recordado la forma correcta de sacar y almacenar el cartón.

Campaña en las Fiestas de Rivas

En este año Rivamadrid ha continuado su apuesta por la sostenibilidad en las fiestas de Rivas, iniciada en 2022. Un equipo de vigilantes y educadores ambientales actúa antes y durante las celebraciones en el Recinto Ferial, Auditorio Miguel Ríos, alrededores y la zona del pueblo. Su misión: concienciar para mejorar la separación de residuos en origen entre asistentes, feriantes y entidades.

Cartelería en Minipuntos de Rivas

Los educadores ambientales han realizado una importante labor para acercar la información sobre reciclaje a todos los vecinos, así como los servicios que proporciona Rivamadrid, a través de la colocación estratégica de cartelería en los minipuntos limpios distribuidos por la ciudad.

Campaña de Concienciación de Reciclaje para Centros de Mayores

El centro de mayores Felipe II de Rivas-Vaciamadrid ha sido escenario de una importante campaña de concienciación sobre reciclaje. Con el objetivo de promover hábitos sostenibles en todas las edades, se han llevado a cabo charlas informativas y actividades prácticas para recordar la importancia de separar correctamente los residuos y sus beneficios para el medio ambiente.

Todo el trabajo de Educación Ambiental va unido al de **Vigilancia Ambiental**, orientado principalmente a la prevención en origen de los vertidos, abarcando un amplio espectro de entidades y colectivos, que incluyen empresas del polígono, comercios, oficinas y la ciudadanía en general.

Nuestra forma de intervención se basa en la educación, comunicación e información a la ciudadanía, formación a través de jornadas técnicas a comercios, campañas conjuntas, entre otras actividades. Cuando estas acciones preventivas no son suficientes, nos enfocamos en medidas correctivas, siempre en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza municipal de residuos y en estrecha colaboración con la Policía Municipal (UMAD) y la Concejalía de Transición Ecológica.

Las acciones desarrolladas se han dividido, en función de la zona, en:

CASCO URBANO

- **Tareas de vigilancia y supervisión de vertidos** en los recintos de contenedores y papeleras en la vía pública: Este proceso consiste en la identificación y localización de los puntos de la ciudad que presentan incidencias, (vertidos ilegales o mal uso de papeleras), para implementar acciones específicas para corregir y prevenir futuras incidencias.

- **Campañas informativas y entrega de cartelería de los servicios que brinda Rivamadrid a la ciudadanía:** En 2024 se ha centrado principalmente en la recogida de enseres y poda, cubriendo un total de 93 calles estratégicas en el municipio. Esta acción, que combinó el trabajo puerta a puerta con el buzoneo, permitió llegar de manera directa a la ciudadanía. En paralelo, se implementó una campaña especial de entrega de imanes informativos de recogida de enseres, orientada especialmente a las personas mayores. Esta acción facilitó el acceso a la información a este sector de la población. Paralelamente, se informaba de otros servicios (puntos limpios fijos, red de mini puntos y puntos de proximidad, entre otros).

Se han instalado también lonas en áreas de alta afluencia de vehículos y zonas estratégicas: 12 sobre la recogida de poda y 10 sobre la recogida de enseres.

Las campañas de información han tenido un impacto directo y positivo: observándose un notable incremento en las solicitudes del servicio de recogida de enseres y restos de poda por parte de la ciudadanía.

SOLICITUDES ENSERES 2023-2024

SOLICITUDES PODA 2023-2024

Evolución Nº de solicitudes enseres por meses y años

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2023	200	190	310	296	392	373	355	314	338	347	297	219
2024	401	415	315	497	435	429	439	527	549	597	508	437
	101%	**118%**	**2%**	**68%**	**11%**	**15%**	**24%**	**68%**	**62%%**	**72%**	**71%**	**100%**

2023	2024	
3.631	5.549	+53 %

Evolución Nº de solicitudes poda por meses y años

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2023	17	35	36	25	53	31	28	20	21	47	51	31
2024	55	66	65	82	78	56	37	37	35	58	94	80
	224%	**89%**	**81%**	**228%**	**47%**	**81%**	**32%**	**85%**	**67%**	**23%**	**84%**	**158%**

2023	2024	
395	743	+88 %

- **Campañas informativas a comercios y centros comerciales del municipio** con el objetivo de sensibilizar sobre la obligatoriedad de la separación de residuos, especialmente dirigida a este sector. Estas iniciativas se centraron en informar sobre la importancia de cumplir con las normativas de gestión de residuos, promoviendo buenas prácticas en la clasificación y disposición de los mismos. Durante el año 2024, se realizaron un total de 40 visitas y una jornada técnica, con el fin de resolver incidencias relacionadas con la gestión de residuos.

- **Detección de vertidos de escombros:** seguimiento de las empresas responsables, en colaboración con la Policía Local (Tráfico), mediante el seguimiento de permisos de ocupación de la vía pública para informar a las empresas sobre la normativa municipal. También se trabaja con Obramat para concienciar a sus clientes sobre la correcta gestión de residuos de construcción.

- **Valoración técnica de cambios de ubicación o creación de nuevos Recintos de Contenedores:** se han analizado, en 2024, 80 peticiones realizadas por la ciudadanía en relación con nuevas áreas de contenedores, el incremento de contenedores en áreas ya existentes o la reubicación de los mismos, emitiendo, tras un estudio multidisciplinar, los correspondientes informes técnicos de valoración.

- **Digitalización Interna:** permite al personal de limpieza registrar la información de los vertidos detectados diariamente a través de terminales móviles. Estos datos son posteriormente analizados y adaptados para su visualización y explotación en Power BI, facilitando la identificación de patrones, la evaluación de la efectividad de las acciones de educación y vigilancia, y la toma de decisiones concretas.

- **Colaboración con la UMAD.** Durante el año 2024 se han levantado **120 actas** de infracción por vertidos ilegales. Debido a la gran efectividad de las mismas, se han reducido los vertidos de forma drástica en algunos de los puntos habituales.

- **Proyecto "Intervención en Barrios"**, iniciado en septiembre de 2023, ha continuado durante el 2024, en colaboración con la Concejalía de Bienestar Social, para facilitar a los vecinos el acceso al servicio gratuito de recogida de enseres a domicilio. El objetivo principal ha sido prevenir vertidos incontrolados en zonas concretas, ofreciendo una alternativa cómoda y sencilla para deshacerse de objetos voluminosos. Durante el 2024 hemos participado en 3 eventos.

- **Formaciones dirigidas a los empleados de Rivamadrid:** en diversas áreas de la empresa, incluyendo Jardinería, Limpieza Viaria, Residuos Sólidos Urbanos (RSU), limpieza de colegios y polideportivos. Un total de 234 empleados participaron activamente en estas sesiones.

POLÍGONO INDUSTRIAL

- **Vigilancia en los puntos de generación de residuos en la vía pública**, especialmente en aquellas ubicaciones donde se encuentran los contenedores destinados al papel y cartón, identificando el origen de algunos vertidos ilegales e implementando diversas acciones: reuniones informativas, recolocación e incremento de contenedores de cartón en áreas específicas, instalación se señales informativas, etc.

- **Visitas a empresas del polígono:** realizándose 101 en 2024, motivadas por la detección de incidencias (27), por solicitud directa de las propias empresas (42) o de oficio (32). La mayoría de las visitas se concentraron en el sector de la alimentación, seguido por el sector de la automoción. Estas visitas no solo permitieron resolver las incidencias y necesidades de las empresas, sino también garantizar que las empresas cumplieran con las normativas de gestión de residuos.

VISITAS POR AÑO Y TIPO DE VISITA

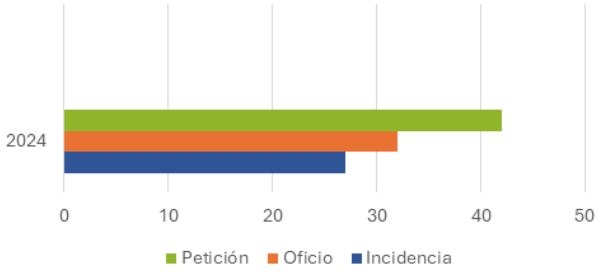

- Se han llevado a cabo diversas acciones orientadas al **cumplimiento de la ordenanza municipal relacionada con el uso adecuado de los contenedores** de residuos en el polígono industrial, con el objetivo de prevenir vertidos ilegales y robos.

Estas acciones se han centrado en informar a las empresas sobre la normativa que establece la obligación de retirar los contenedores de la vía pública una vez realizada la recogida, evitando así que permanezcan en las calles durante el fin de semana.

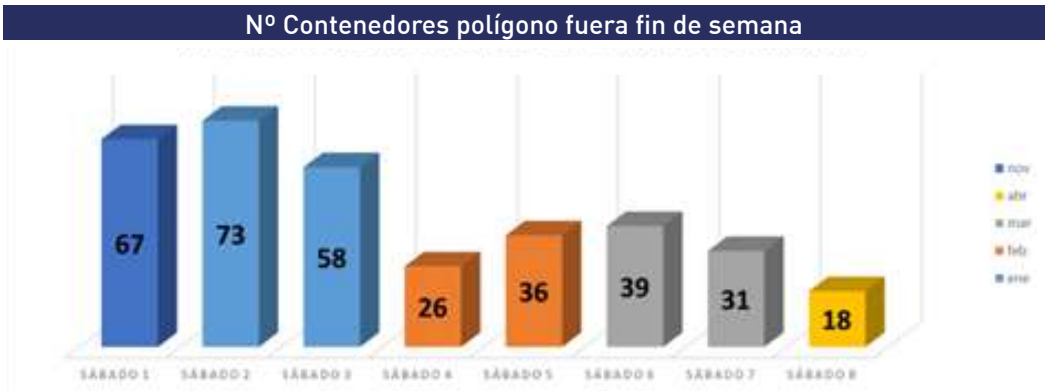

- **Campaña de sensibilización dirigida a las empresas del polígono**, con el objetivo de fomentar una correcta gestión de residuos y promover prácticas más sostenibles en sus actividades. Esta campaña ha incluido la distribución de flyers informativos personalizados según el sector de actividad (general, alimentación o automoción).

COMUNICACIÓN

Para dar a conocer las distintas actividades y proyectos que realiza Rivamadrid e informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre conductas responsables, disponemos de diversos canales.

Gestionamos directamente desde Rivamadrid la web rivamadrid.es y redes sociales como Instagram, canal Telegram, canal Whatsapp, o LinkedIn. Disponemos de un boletín digital, de frecuencia bimensual, iniciado en diciembre de 2018, que mantenemos para difundir noticias especialmente relevantes, comunicaciones importantes, y facilitar información interesante para la ciudadanía.

Mantenemos también una comunicación directa con el departamento de Prensa del Ayuntamiento para elaborar noticias o reportajes y poner en valor lo realizado desde la empresa.

Disponemos también de banners en los tres medios locales: Diario de Rivas, Zarabanda y Rivas Actual, medios en los cuales también se reflejan muchas de las actividades que realiza Rivamadrid a lo largo del año.

Por otro lado, la Jornada de Puertas Abiertas también representa un momento central del año en materia de comunicación de la actividad de Rivamadrid, además de dar a conocer los distintos servicios y acercar a la ciudadanía la empresa pública de servicios del municipio.

Redes Sociales

Cada una de las redes sociales de que disponemos da salida a distintos tipos de comunicación:

Instagram se utiliza como canal de comunicación con la ciudadanía, que interactúa a través de mensajes privados e interacciones con el perfil de Rivamadrid. En esta red, fundamentalmente visual, da-

mos a conocer proyectos, anunciamos actividades, difundimos videos e infografía del funcionamiento de servicios y sobre la importancia de la ciudadanía en la gestión de la ciudad en materia de residuos y zonas verdes.

Telegram está orientado fundamentalmente a anuncios interesantes para la ciudadanía relacionados con eventos y servicios.

LinkedIn sirve como plataforma de contacto profesional, donde difundimos todos aquellos encuentros, congresos y visitas técnicas que ayudan a colocar Rivamadrid como referencia de empresa eficiente e innovadora.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
TELEGRAM												
Nuevos seguidores (mes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	0
Total seguidores (acumulados)	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	218	218
Total Publicaciones publicadas	1	1	10	5	3	0	1	2	2	2	3	0
INSTAGRAM												
Nuevos seguidores (mes)	125	-64	-63	38	-22	-52	-91	12	4	-41	-23	-16
Total seguidores (acumulados)	11.915	11.851	11.788	11.826	11.804	11.752	11.661	11.663	11.667	11.626	11.603	11.587
Visitas por publicacion (Prom.)	1.280	2.099	1.509	1.488	1.620	2.003	2.478	5.524	2.447	2.994	5.022	2.056
Total Publicaciones (+ Reels)	4	4	12	10	7	6	4	7	3	4	56	2
LINKEDIN												
Nuevos seguidores (mes)	50	67	98	97	73	116	84	33	40	33	6	10
Total seguidores (acumulados)	520	587	685	782	855	971	1055	1078	1118	1151	1157	1167
Visitas por publicacion (Prom.)	153.5	199	224.5	542	467.75	994	530	274	0	0	0	0
Total Publicaciones publicadas	6	5	5	3	4	3	2	0	1	0	0	0
Total seguidores (acumulados)			12,69			12,94			13,01			13,01

Boletín

Cada boletín incluye un descargable que consideremos útil para la ciudadanía, como consejos para unas fiestas sostenibles, recomendaciones para cuidar el medio ambiente en una salida de montaña o de playa, o infografía sobre reciclaje.

El boletín inició con 129 suscripciones en diciembre de 2018 y hemos terminado el 2024 con 1105, lo que representa un aumento de un 65% con respecto al 2023 y una media de 54,59% de aperturas del boletín.

Noticias y Reportajes

En 2024 hemos destacado con orgullo la presencia de nuestras conductoras de camiones en la plantilla, la victoria de los compañeros en el concurso de conducción del encuentro anual de ANEPMA, la lucha contra el desperdicio alimentario o la organización de visitas para la ciudadanía al Centro Medioambiental de Reciclaje La Campiña, en Loeches:

Rivamadrid abre puertas: un día para conocer su gestión. Rivasciudad y Rivas al Día. 18/09/2024

Las conductoras de Rivamadrid: pioneras al volante

Rosa María Blanca, Laura Calderón, Yolanda García y María del Carmen Horcajo se han convertido en referentes laborales en un sector tradicionalmente masculinizado.

NACHO ABAD ANDÚJAR 21 Nov 2024 - 05:36 CET

Las conductoras Yolanda García, María José Cadalso, Rosa María Blanca y Laura Calderón. RAQUEL MUÑOZ

Archivado en: Parques y Jardines | Servicios a la ciudadanía | Transición ecológica | Urbanismo y Vivienda

BUSCAR NOTICIAS

Noticia...

ACCESOS DESTACADOS

Trámites

Solicitud de inscripción para sorteo de 40 vacantes para el proyecto de huertos urbanos

Incidencias medioambientales (IMA)

Gestión de arbolado

Servicio de recogida de poda a domicilio

+ TRÁMITES

Web rivasciudad.es

Las conductoras de Rivamadrid: pioneras al volante. Rivasciudad y Rivas al Día. 21/11/2024

Rivamadrid: entre las mejores conducciones de España. Rivasciudad y Rivas al Día. 18/12/2024

Así promociona Rivamadrid la lucha contra el desperdicio alimentario. Diario de Rivas 14/11/2024

Rivamadrid organiza visitas al complejo de reciclaje de Loeches: «Es muy interesante para conocer el proceso, aprender y divulgar». Diario de Rivas 23/12/2024

Campañas

- Durante 2024 hemos mantenido los Mercadillos de Reutilización, que gozan de gran éxito y generan mucho interés en la ciudadanía. Los datos de participación se reflejan en el subapartado de educación ambiental.

- Durante las Fiestas de mayo, se mantuvo un refuerzo de educación y sensibilización para la correcta segregación de residuos, a modo de mantenimiento de los esfuerzos realizados en años anteriores. Además, se incorporó una campaña de recuperación del pan sobrante de las distintas casetas de las fiestas, siendo donado a la Red de Recogida de Alimentos de Rivas para su posterior intercambio en granjas por alimentos de primera necesidad para la red.

De este modo, desde Rivamadrid impulsamos y coordinamos esta iniciativa para la reducción del derroche alimentario, la reducción de residuos, el reaprovechamiento, apoyándonos en la red asociativa del municipio.

- En noviembre nos sumamos a la campaña solidaria de Ecovidrio junto con Disney y financiación de la Fundación Juegaterapia, colocando 3 iglús en Barrio Oeste, Barrio Centro y Barrio Este en esta ocasión participaron 35 ciudades españolas en esta campaña.

Foto: Diario de Rivas

- Como todos los años, nos sumamos a la campaña anual de Ecoembes y además de una infografía con un folleto digital enviada a los hogares, financiamos visitas de la ciudadanía al Centro Medioambiental de Reciclaje de La Campiña, para dar a conocer la planta y la importancia de la colaboración ciudadana en la correcta segregación en origen.

La experiencia es calificada como altamente positiva en las encuestas posteriores. En esta ocasión, invitamos también a Alcaldía y al Equipo de Gobierno y concejales del pleno municipal, para que conocieran de primera mano el funcionamiento de la planta y otorgar una visión transversal de la problemática de residuos a las distintas concejalías.

- En noviembre también nos unimos a la campaña europea participando en la Semana Europea de Reducción de Residuos, centrada en la reducción del desperdicio alimentario. Aprovechamos la convocatoria del Mercadillo de Reutilización de noviembre, destinado a material de cocina y repostería y contamos con una mesa informativa de la RRAR.

PUNTOS
LIMPIOS

INTRODUCCIÓN

Rivamadrid gestiona los 2 puntos limpios fijos que Rivas Vaciamadrid tiene a disposición de sus habitantes con más de 31 fracciones diferentes de residuos.

Estos puntos limpios son **instalaciones de titularidad pública municipal**, donde los **ciudadanos, gratuitamente**, pueden depositar **residuos voluminosos o peligrosos** que no se pueden gestionar a través de la separación selectiva en las 5 fracciones habituales: orgánica, resto, envases, papel y cartón y vidrio.

Los **puntos limpios** están ubicados en zonas industriales/comerciales no próximas a viviendas y alejados entre sí para atender distintas zonas de la ciudad.

Con 2 puntos limpios, para una población de **102.282 habitantes** a 1 de enero de 2024, el municipio supera la media de la Comunidad de Madrid de 1 punto limpio por cada 51.141 habitantes.

Desde el 1 de octubre de 2017 **los 2 puntos limpios de Rivas abren todos los días de la semana**: el de la calle Fundición de 10:00 a 20:50 horas, desde el mes de abril hasta el mes de octubre y de 10:00 horas hasta las 19:50 horas de noviembre a marzo; y el de la Calle Severo Ochoa de 10:00 a 16:50 horas, todo el año.

Con este nuevo horario de apertura se da un mejor servicio a la ciudadanía pasando de 6 a 7 días de apertura semanal. Desde el año 2022, Severo Ochoa no cierra los meses de julio y agosto como venía ocurriendo anteriormente.

PUNTO LIMPIO CALLE SEVERO OCHOA

PUNTO LIMPIO CALLE FUNDICIÓN

Planta general del punto limpio de Fundición

Planta general del punto limpio de Severo Ochoa

Los residuos admitidos en nuestros puntos limpios se dividen en 31 fracciones diferentes:

1. Absorbentes contaminados.
2. Aceite de automoción.
3. Aceite usado de cocina.
4. Aparatos de frío.
5. Aparatos electrónicos.
6. Baterías.
7. Cloro para piscinas.
8. Colchones.
9. Disolventes.
10. Envases contaminados metálicos.
11. Envases contaminados plásticos.
12. Escombros.
13. Filtros de aceite.
14. Fitosanitarios.
15. Fluorescentes.
16. Grandes electrodomésticos.
17. Maderas.
18. Metales (chatarra).
19. Papel y cartón.
20. Pilas.
21. Pinturas y barnices.
22. Plásticos.
23. Radiografías.
24. Residuos de jardinería.
25. Ropa y calzado.
26. Tapones de plástico.
27. Termómetros.
28. Tóner y cartuchos.
29. Tv y monitores.
30. Vidrio.
31. Voluminosos / enseres

Adicionalmente, en diciembre de 2020 se lanzó un nuevo proyecto piloto de **punto limpio móvil**.

El punto limpio móvil presta servicio modificando sus ubicaciones en función de los días de la semana, en horario de 7 a 19 horas, y estando ubicado en las siguientes direcciones los siguientes días:

- **Lunes**, en la avenida de las Provincias, frente al CEIP Rafael Alberti.
- **Martes**, en el aparcamiento biblioteca Gloria Fuertes.
- **Miércoles**, en la calle José Saramago frente al CEIP.
- **Jueves**, en el aparcamiento del CERPA.
- **Viernes**, en la avenida José Hierro, frente al hospital.
- **Sábados**, en la plaza Europa.
- **Domingos**, en la avenida de los Profesionales de la Sanidad Pública.

Y recogiendo los siguientes residuos: tóner, aerosoles, tapones, teléfonos móviles, metales domésticos, pequeños electrodomésticos, equipos informáticos, baterías de coche, envases contaminados, plásticos no envases (juguetes, otros...), fluorescentes, pilas, aceite doméstico, aceite de motor, bombillas, radiografías, cápsulas de café, poda, ropa y textil.

MINI PUNTOS LIMPIOS Y DE PROXIMIDAD

Desde el mes de julio de 2021 se instalan en Rivas, como apoyo a los puntos limpios, una red de 22 mini puntos limpios y 6 puntos limpios de proximidad, en las siguientes ubicaciones:

Mini puntos limpios

1. METRO RIVAS URBANIZACIONES
2. METRO RIVAS FUTURA
3. METRO RIVAS VACIAMADRID
4. CEIP VICTORIA KENT - ZOCO
5. CEIP JOSÉ ITURZAETA
6. CEIP DULCE CHACÓN
7. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
8. CEIP JARAMA - SANTA MÓNICA
9. COLEGIO SANTA MONICA - C/ 13 ROSAS
10. IFIE - C/ ELECTRODO, 28
11. COLEGIO LUYFE - CALLE JUNKAL, 4
12. C. COMERCIAL LOS ARTOS - C/ C. MANRIQUE
13. PLAZA LIBERTAD, ESQUINA SUROESTE
14. IES PROFESOR JULIO PEREZ - AV. LEVANTE
15. CENTRO SALUD 1º DE MAYO - AV. 1ª DE MAYO
16. CEIP El PARQUE - AV. COVIBAR
17. CEIP LOS ALMENDROS - AV. LOS ALMENDROS
18. AV. PILAR MIRÓ CON CALLE SILVIA MUNT
19. RIVAS FUTURA - CALLE ISSAC PERAL
20. CEIP EL HIERRO - AV. JOSÉ HIERRO
21. PUERTA BE CASA APARTAMENT - B. GALINDO
22. C/ JUAN DE LA CIERVA CON M. MONTESSORI

Puntos limpios de proximidad

1. POLIDEPORTIVO CERRO DEL TELÉGRAFO
2. PLAZA PAU CASALS
3. POLIDEPORTIVO PARQUE DEL SURESTE
4. CENTRO DEPORTIVO SUPERA RIVAS LA LUNA
5. EDIFICIO ATRIO – EMV
6. BHIMA SHANGA

RESIDUOS GESTIONADOS

En 2024 se han gestionado un total de **6.474,3 toneladas**, atendiendo a un total de **68.473 usuarios**, lo que supone el equivalente al 66,94% de la población. El peso medio por usuario, sin contar con los escombros del ayuntamiento, ha sido en 2024 de 79,54 kg /año y usuario.

Puntos Limpios 2024 - Distribución porcentual en peso de Residuos

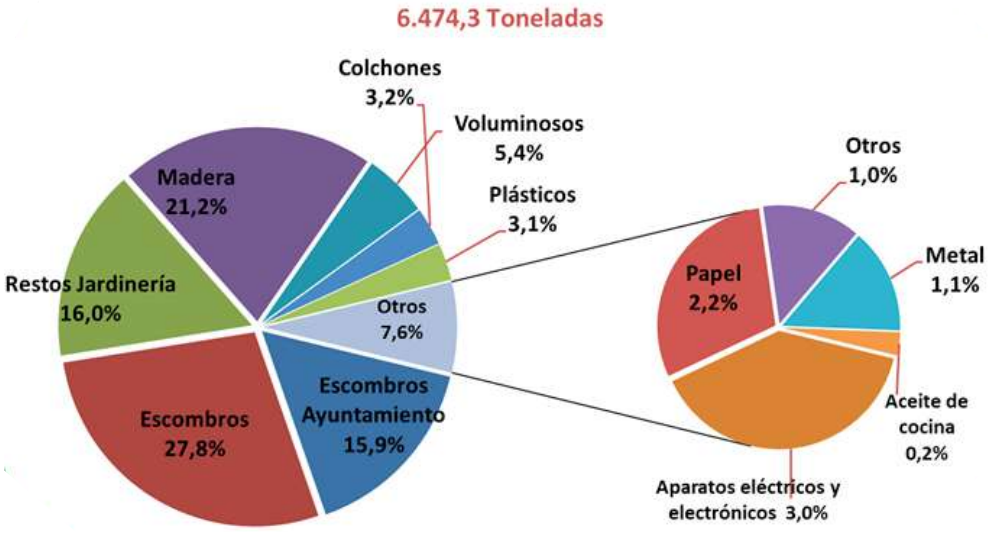

Fracción residuo	Peso (toneladas)	% sobre el total
Escombros Ayuntamiento	1.027,9	15,9%
Escombros	1.802,9	27,8 %
Restos jardinería	1.033,9	16,0 %
Madera	1.370,2	21,2%
Voluminosos	347,5	5,4 %
Aparatos eléctricos y electrónicos	191,7	3,0 %
Colchones	204,8	3,2%
Papel	145,6	2,2 %
Plásticos no envases	198,3	3,1 %
Metal	70,3	1,1 %
Aceite cocina	15,4	0,2 %
Otros	65,9	1,0 %

Gestión de residuos de madera tratada

Rivamadrid recupera los residuos de madera desde el año 2011, haciendo posible su reciclaje como materia prima para fabricar tableros de aglomerado en lugar de llevarla a vertedero. Desde entonces, y teniendo en cuenta que la formación de 1 tonelada de madera sustrae (inmoviliza, inutiliza) 1,63 toneladas de CO_2 atmosférico, Rivamadrid ha contribuido a inmovilizar **19.407,93 toneladas de CO_2** hasta el final de 2024.

Kg de residuo de madera recuperado por habitante y año

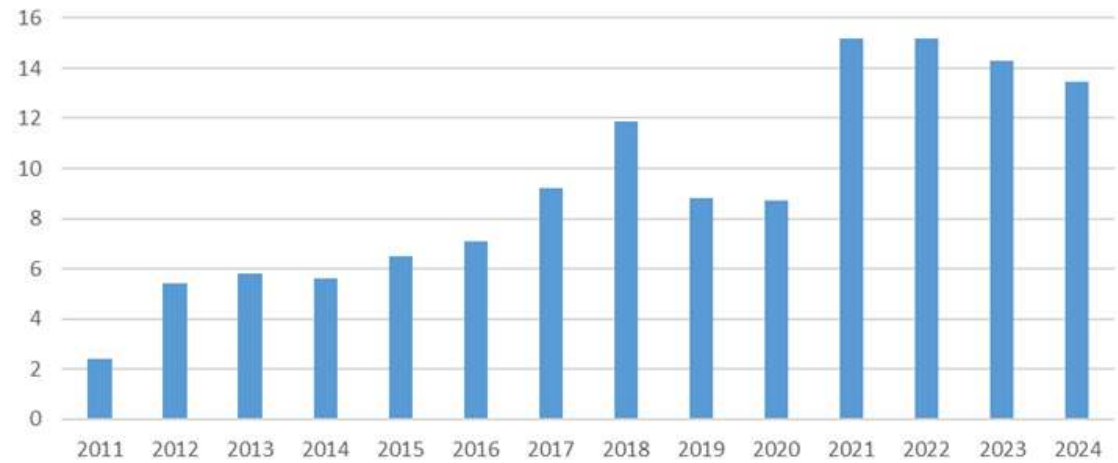

La procedencia de estos residuos no sólo son los puntos limpios, sino también la retirada de muebles y enseres y otros residuos de madera vertidos en la vía pública. Así, 1.370,2 toneladas de madera proceden de los puntos limpios y 326 toneladas proceden de la limpieza viaria.

USUARIOS

Durante 2024 se han registrado un total de **68.149 usuarios**. Esto equivale al 66,85 % **de la población**. Del total de usuarios, el 74,32 % (50.646) han acudido al punto limpio ubicado en la calle Fundición, el 25,68% (17.503) al punto limpio ubicado en la calle Severo Ochoa.

Analizando los datos se obtiene que:

- En ambos puntos limpios se recibe el **máximo de visitas** los **sábados**;
- El tramo horario de mayor afluencia es de 12 a 13 horas en ambos puntos limpios.

Si hacemos un análisis mensual, el mes que más usuarios por día registró fue septiembre (223) y el que menos, enero (145), situándose la media anual en **184,29 usuarios por día**.

La evolución del número de usuarios en los últimos 5 años ha aumentado un 1,4 %.

Puntos Limpios 2024 - Distribución mensual usuarios

LIMPIEZA VIARIA

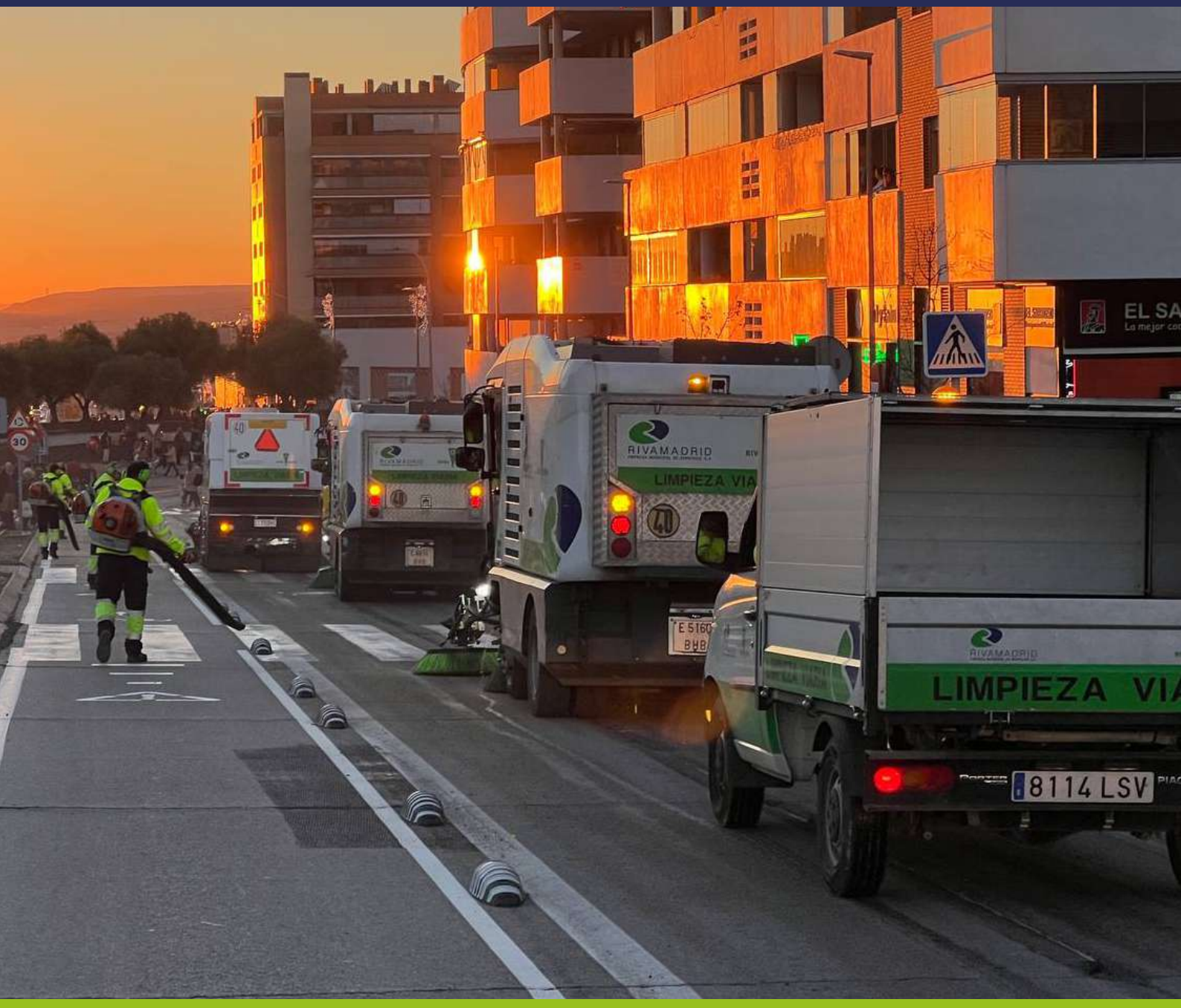

INTRODUCCIÓN

La limpieza de las calles de la ciudad de Rivas Vaciamadrid es el cometido de este servicio. Para ello se realizan dos tareas fundamentales: barrer y baldear. Podemos diferenciar principalmente dos tipos de tratamientos dentro del barrido, el barrido manual, efectuado con personal a pie con útiles tales como carros, escobijos, sopladoras, etc.; y el barrido mixto (mecánico), en el que se combina una máquina barredora que circula por las calles aspirando los residuos que arrastran a ella el personal a pie mediante el uso de sopladoras. Además, vaciamos las papeleras, tanto normales como las caninas, limpiamos los parques caninos y realizamos la limpieza habitual de mercadillos y otros eventos de carácter puntual. En el gráfico se refleja el porcentaje de limpieza realizado con cada tratamiento.

Distribución de m. lineales limpiados por tratamiento

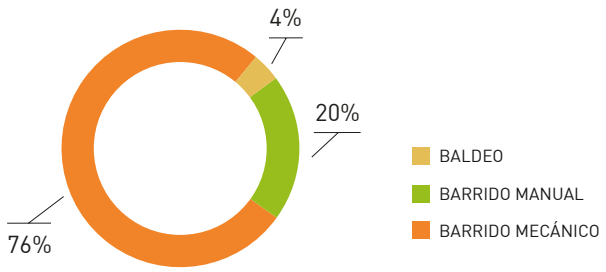

También se realiza la limpieza de solares, de vertidos en la vía pública o actuaciones de emergencia derivadas de accidentes de tráfico o causas meteorológicas.

En **2024** se han limpiado un total de **8.802 Km lineales**. El total Rivamadrid tiene encomendada la limpieza de un total de **206 Km lineales**, incluyendo además de las calles y plazas, otras zonas excepcionales. Existe una dotación de **3.530 papeleras** en viales (no se incluyen las ubicadas en zonas verdes) y **259 papeleras caninas** que se vacían semanalmente. Además de las rutas de vaciado habitual de papeleras, el servicio de limpieza viaria tiene identificadas las papeleras de mayor uso por parte de la ciudadanía. Estas papeleras se agrupan en una ruta de refuerzo conformada por **248 papeleras**, que se vacían diariamente de lunes a viernes.

Dentro del **Plan de Economía Circular "Con R de Rivas"**, se implantó en 2022 un proyecto "piloto" de **papeleras segregadas** (20 unidades), donde se pueden depositar separadamente residuos orgánicos, envases y restos, instalándose en 3 zonas del municipio:

- **Barrio de La Luna:** en el parque Savia Joven (zona verde situada frente a la ciudad educativa Hipatia, entre las avenidas Ocho de Marzo, de la Tierra y Océano Atlántico).
- **Barrio Centro:** parques infantiles de la avenida de Aurelio Álvarez, entre las calles de Velázquez y Rosa Luxemburgo.
- **Casco Antiguo:** plaza de la Libertad y tres entradas del parque municipal de San Isidro.

El modelo de papelera instalado está fabricado reutilizando las papeleras deterioradas del municipio que habían sido retiradas y sustituidas por otras más nuevas. Este proyecto ha continuado en 2024, y se analizará en 2025 su ampliación a otras zonas y el aumento de unidades.

Rutas de Limpieza Viaria

Desde 2019 la limpieza de Rivas está dividida en 36 rutas.

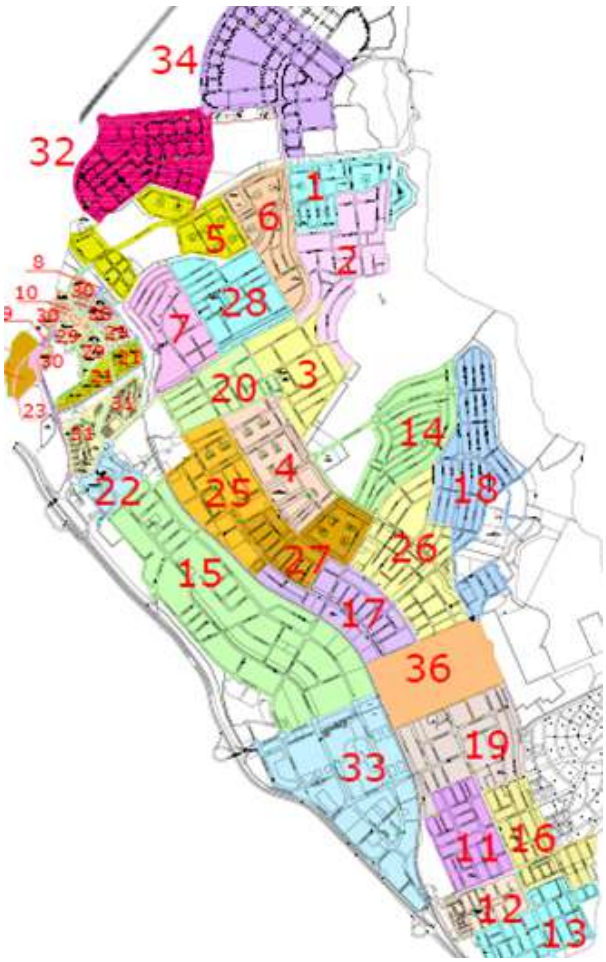

BARRIDO MANUAL

Este tratamiento consiste en la acción de un operario que emplea un equipo compuesto por escoba, carro, pala, y otros útiles, que tiene a su cargo la limpieza de un determinado sector. Además del barrido de aceras y bordillos, efectúa también el vaciado de las papeleras y retirada de hierbas y matojos de las aceras y bordillos. En 2024 se limpiaron con este tratamiento más de **1.729 Km lineales** de aceras y bordillos.

BARRIDO MIXTO

El tratamiento de **Barrido Mixto** consiste en la limpieza de un vial mediante la acción conjunta de una barredora (normalmente de aspiración) y un equipo de uno o dos operarios que, con la ayuda de una sopladora de mochila, van desplazando los residuos hacia el centro de la calzada, facilitando así su recogida. Para ello contamos con **8 equipos**: una

barredora de arrastre y 7 barredoras de aspiración. En 2024 se limpiaron con este sistema **6.728 Km lineales** de aceras y calzadas.

Hasta 2024 únicamente se contaba con 9 sopladoras eléctricas, que se utilizaban en tratamientos de barrido manual en zonas de alta densidad de población para reducir las molestias ocasionadas por los ruidos.

En 2024 se adquirieron nuevas sopladoras eléctricas, más modernas y potentes, lo que ha permitido incorporar su uso en los equipos de barrido mixto, siendo utilizadas de media por cinco equipos al día.

A continuación, se destacan aquellos **aspectos relevantes** según diferentes puntos de vista.

Prevención de Riesgos Laborales

- Menor peso.
- Ergonomía: No existen efectos giroscópicos.
- Se elimina la manipulación de gasolina, su transporte y almacenamiento.

Medio Ambiente

- Sin emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero.
- Disminución notable de emisiones acústicas.
- Sin consumo de combustibles fósiles (recursos naturales).

BALDEO

Durante 2024 se han realizado baldeos mixtos en un total de **344 Km lineales**. El **baldeo**, empleado en la limpieza de calzadas y aceras, consiste en aplicar agua a presión procedente de un vehículo carrozado con un equipo de baldeo (cisterna baldeadora) a través de unas boquillas orientables y el uso de una manguera. El caudal de agua, su presión y su ángulo de incidencia sobre el pavimento efectúan una acción de limpieza arrastrando los residuos y pequeñas partículas hasta el bordillo y, a través del mismo, hacia los imbornales. Para la realización de este tratamiento se utiliza agua no potable, procedente de pozos o de lluvia, o agua regenerada.

OTROS TRABAJOS

- **Vaciado y embolsado de las papeleras caninas**, que suman un total de **259 papeleras** repartidas por todo el municipio. Se emplean 2 días por semana en realizar la ruta diseñada.

- **Limpieza de pintadas en contenedores.**

- La **limpieza de 12 parques caninos** distribuidos por Rivas-Vaciamadrid. Se realiza una vez al mes. Dicha limpieza no contempla la recogida de excretas caninas.
  - 2 en la Avenida Juan Carlos I,
  - Olivar Alto de La Partija,
  - Parque de Asturias,
  - Barca Vieja,
  - Campillo de San Isidro,
  - Parque de Montarco,
  - Trece Rosas,
  - Fernando Trueba,
  - María Teresa León,
  - José Saramago, y
  - 1º de Mayo (trasera Guardia Civil).

- **Desbroce.** Está programado el desbroce de aceras y bordillos dos veces al año en las 36 rutas de limpieza: este año se cumplió en un 98 %, empleándose 214 jornadas de trabajo.

- **Limpieza de solares de titularidad municipal.** Este servicio está programado con una periodicidad trimestral y se realiza sobre solares no vallados que tienden a la acumulación de residuos. En 2023 se realizó el 100 % de lo programado.

- **Limpieza** de orines, chicles y manchas en **pavimentos y paramentos** verticales con hidrolimpiadora (agua caliente a presión) y productos específicos.

- **Limpieza de rejillas e imbornales.** Además del mantenimiento de los imbornales de las vías de uso público y titularidad privada de las mancomunidades de Covibar y Pablo Iglesias, se limpian las de edificios públicos y otros específicos, distribuidos por el municipio, que el Canal de Isabel II no tiene asignados.

- **Eventos especiales.** Este año 2024, Rivamadrid realizó la limpieza de las Fiestas Locales, Cabalgata de Reyes, Fiesta de Covibar, Fiestas Barrio de la Luna, Hogueras de San Juan, Carnaval, Entierro de la Sardina, y conciertos de promotores privados, estos últimos bajo presupuesto, entre otros.

Como otro proyecto específico dentro del Plan de Economía Circular, y atendiendo a la consecución de los objetivos e indicaciones de la Nueva Ley de Residuos Ley 7/2022, de 8 de abril, desde el año 2022 se viene realizando el **Plan de Fiestas Sostenibles**, incorporando más recursos tanto materiales como personales para la separación de residuos en eventos mejorando la limpieza y favoreciendo la separación y los porcentajes de recogida selectiva en la ciudad.

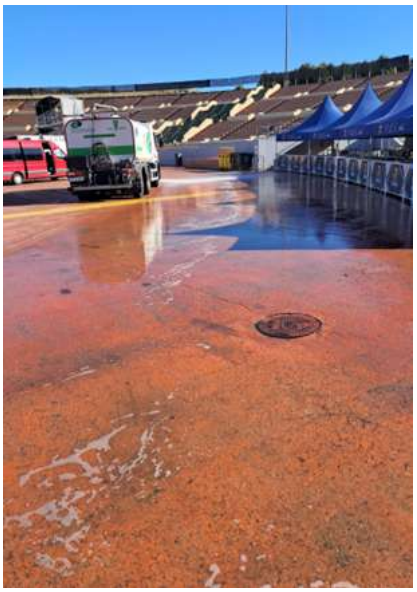

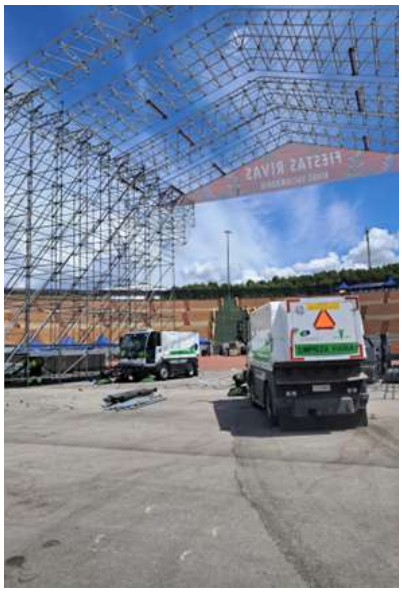

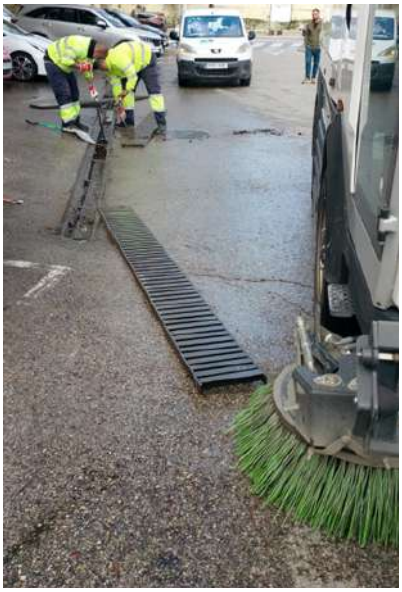

Otros servicios adicionales:

- **Limpieza en accidentes de tráfico.**
- **Retirada de vertidos en la vía pública.**
- **Limpieza de Carriles Bici.**
- **Limpieza tras fenómenos climáticos adversos.**
- **Limpieza de Mercadillos.**

LIMPIEZA DE **EDIFICIOS** E **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

INTRODUCCIÓN

La empresa Rivamadrid tiene asignada la tarea de llevar a cabo la limpieza de los edificios municipales y centros de educación infantil y primaria, así como la zona de educación secundaria del CEIPSO La Luna, añadiéndose en el curso 2024-2025 la zona de escuela infantil del CEIP El Parque.

También se encarga de la limpieza de los polideportivos, pistas de barrio al aire libre y demás instalaciones deportivas municipales que existen en Rivas Vaciamadrid. Para ello cuenta con un equipo multidisciplinar (limpiadoras/es, cristaleros, especialistas deportivos y especialistas polivalentes) que supervisado por los mandos intermedios realizan labores de limpieza. Además, se encarga de la eliminación de pintadas contando para ello con un equipo de quitapintadas.

Asimismo, este servicio cuenta con clientes privados para los cuales se realizan limpiezas de oficinas, ofreciendo al sector privado una prestación de servicios cuya calidad y sistema de gestión están certificados según las normas internacionales ISO.

Todo esto es posible gracias al equipo de **219 personas**, que con diferentes jornadas de trabajo y debidamente organizados, cumplen las tareas encomendadas durante **361 días al año**.

Se atiende un total de 96 centros:

- 14 colegios públicos de infantil y primaria
- 1 centro de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria
- 1 centro de educación infantil, primaria y escuela infantil
- 34 instalaciones municipales
- 15 pistas deportivas de barrio al aire libre
- 2 polideportivos
- 6 pabellones deportivos
- 1 gimnasio
- 2 piscinas de verano
- 3 campos de fútbol
- 7 centros de Rivamadrid
- 9 instalaciones privadas

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Rivamadrid realiza las labores de limpieza en las diferentes dependencias del centro: aulas, aseos, vestíbulos, etc. Estas actuaciones incluyen el mopeado, fregado de suelos, limpieza de mesas, polvo, ventanas, así como la limpieza de cristales y patios y el abrillantado de suelos. En total se atienden **16 Colegios de Educación Infantil, Primaria y secundaria Públicos**.

- CEIPSO La Luna
- CEIP Dulce Chacón
- CEIP El Olivar
- CEIP El Parque
- CEIP Hans Cristian Andersen
- CEIP Jarama
- CEIP José Hierro
- CEIP José Iturzaeta
- CEIP José Saramago
- CEIP La Escuela
- CEIP Las Cigüeñas
- CEIP Los Almendros
- CEIP Mario Benedetti
- CEIP Rafael Alberti
- CEIP Victoria Kent
- CEIP Hispanidad

En 2024 ha **aumentado** el número de alumnos un **3,9 %** pasando de **8.807** en el curso (2023-2024) a **9.151** en el curso (2024-2025). Por la construcción de nuevas aulas, en el CEIPSO La Luna, en el CEIP Hispanidad, y las nuevas aulas de la Escuela Infantil del CEIP El Parque.

Los siguientes gráficos recogen a modo de resumen las características de los diferentes colegios:

Ratio de horas semanales de limpieza en colegios por alumno

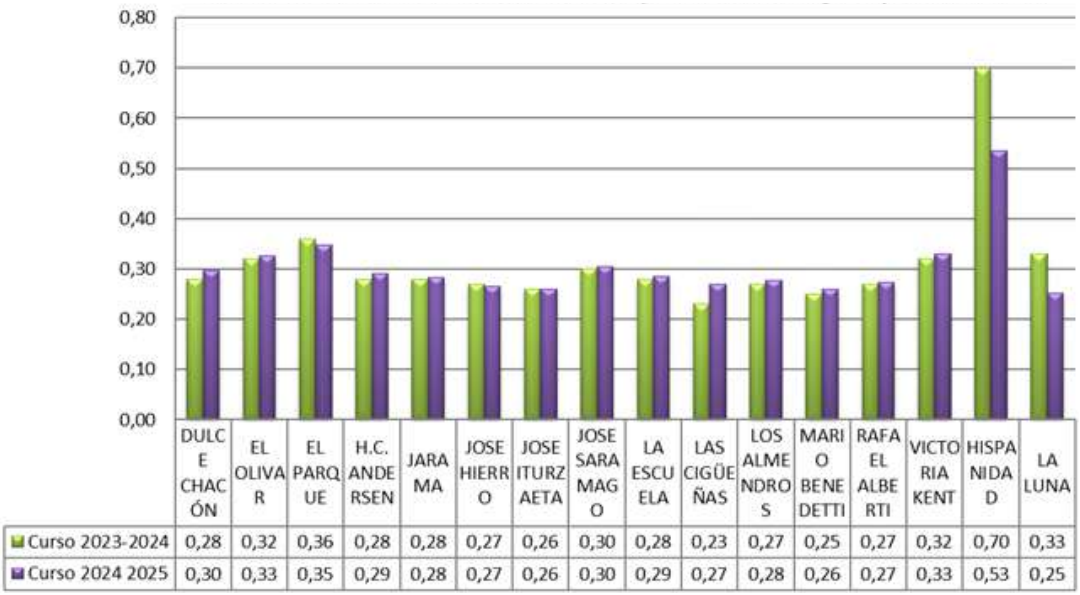

	DULCE CHACÓN	EL OLIVAR	EL PARQUE	H.C. ANDERSEN	JARAMA	JOSE HIERRO	JOSE ITURZAETA	JOSE SARAMAGO	LA ESCUELA	LAS CIGÜEÑAS	LOS ALMENDROS	MARIO BENEDETTI	RAFAEL ALBERTI	VICTORIA KENT	HISPANIDAD	LA LUNA
Curso 2023-2024	0,28	0,32	0,36	0,28	0,28	0,27	0,26	0,30	0,28	0,23	0,27	0,25	0,27	0,32	0,70	0,33
Curso 2024 2025	0,30	0,33	0,35	0,29	0,28	0,27	0,26	0,30	0,29	0,27	0,28	0,26	0,27	0,33	0,53	0,25

Número de aulas

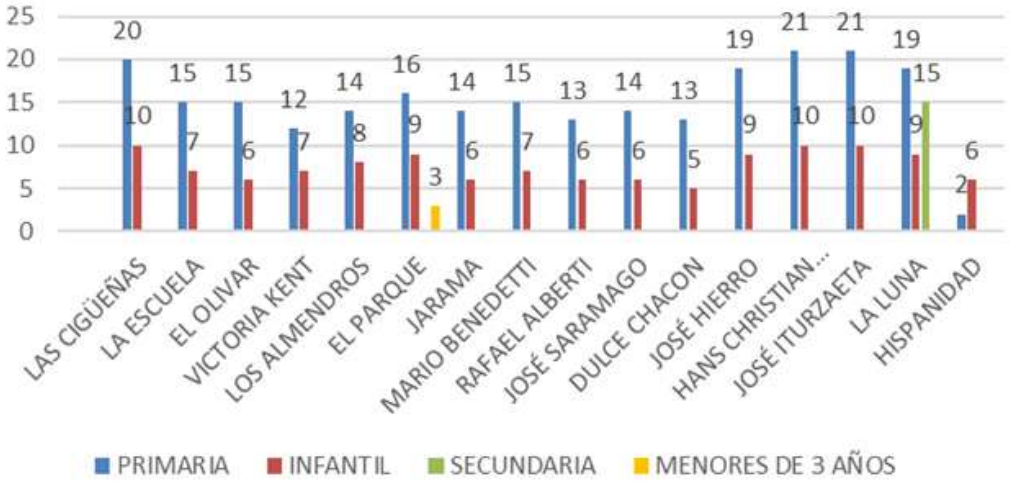

Número de alumnos

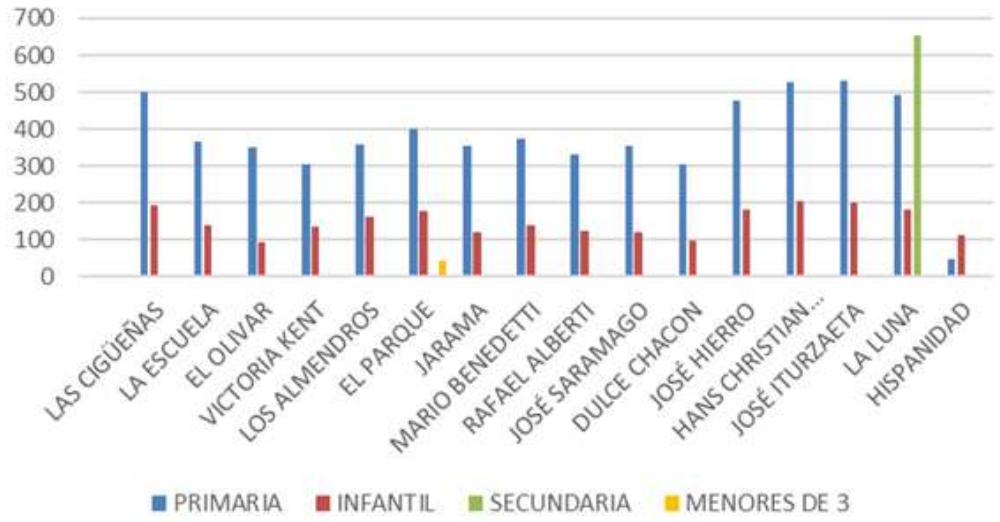

Horas semanales de limpieza

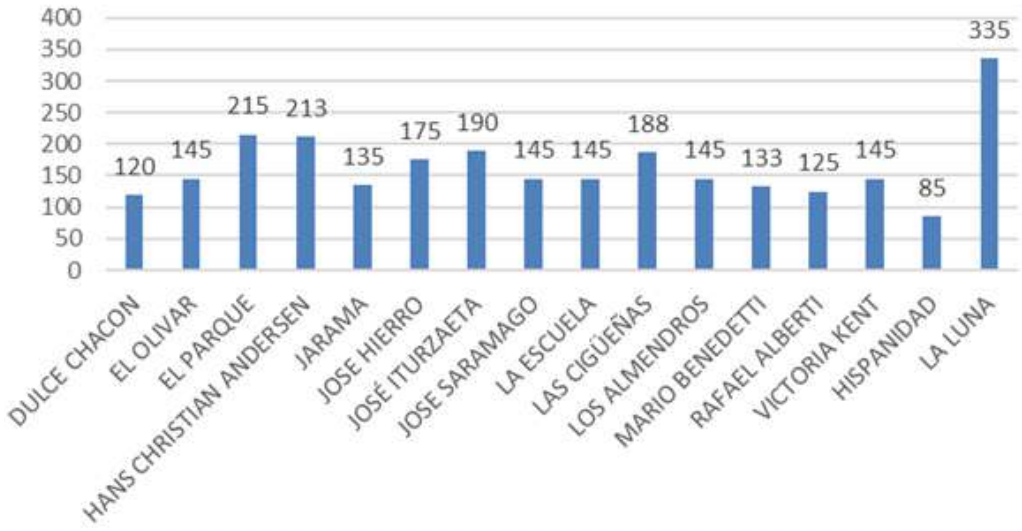

LIMPIEZA DE PATIOS

Se utilizan sopladoras electro-portátiles para realizar el soplado de los patios y areneros, suponiendo una gran ventaja para el desarrollo de la labor diaria al no tener que hacer el barrido manualmente, además de una mejora en la calidad del servicio.

Las tareas se programan de la siguiente forma:

- Limpieza y vaciado de papeleras diariamente por el personal asignado a cada centro.
- Limpieza a fondo de los areneros de infantil por un técnico especialista en limpieza de patios con una frecuencia aproximada de 20 días. Este mismo especialista también limpia las pistas deportivas al aire libre, dedicando aproximadamente el 75% de su jornada anual a la limpieza de colegios y el 25% a la limpieza de pistas deportivas.

Durante la caída de la hoja, se llevó a cabo un refuerzo adicional, para mejorar la limpieza de patios.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Las Dependencias Municipales atendidas por Rivamadrid a lo largo del 2024 son un total de 34:

Nº	DEPENDENCIAS MUNICIPALES
1	Aseos recinto multifuncional
2	ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad de Rivas)
3	Auditorio Pilar Bardem
4	Ayuntamiento
5	Biblioteca Almudena Grandes
6	Biblioteca Gloria Fuertes
7	Biblioteca José Saramago
8	Casa de Asociaciones
9	Casa de Asociaciones del Casco Antiguo
10	Casa de la Juventud
11	Casa de la música Rosendo Mercado
12	Centro Cultural Federico García Lorca
13	Centro de Barrio y Servicios Sociales (C/ Frida Kahlo, 8)
14	Centro de Educación y Recursos para Personas Adultas (CERPA)
15	Centro de Empresas
16	Centro de Formación Ocupacional (CEFOR)
17	Centro de Recursos Medioambientales Chico Mendes
18	Centro Municipal de Recursos para la Infancia Bhima Sangha
19	Centro Municipal de Recursos para la Infancia Rayuela
20	Centro Sociocultural de Mayores El Parque
21	Centro Sociocultural de Mayores Felipe II
22	Centro Socioeducativo Comunitario de Atención a la Infancia (C/ Frida Kahlo, 10)
23	Centro Sociocultural Che Guevara
24	Concejalía de Bienestar Social
25	Concejalía de Política Territorial (Edificio Atrio)
26	Edificio de la Concejalía de Mantenimiento Urbano
27	Edificio de Servicios Administrativos
28	Instituto de Formación Integral y Empleo (IFIE)
29	La Casa + Grande
30	Policía Local
31	Protección Civil
32	Recinto Ferial y Auditorio Miguel Ríos
33	Tenencia de Alcaldía
34	Yacimiento Arqueológico Miralrío

LIMPIEZA DE CRISTALES Y TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES

Rivamadrid tiene establecido un programa de limpieza de cristales y tratamiento de ciertas superficies, que permite el mantenimiento de las dependencias municipales, colegios e instalaciones deportivas. Este servicio se amplió durante el 2024, quedando compuesto por siete cristaleros especialistas, para poder mejorar la limpieza realizada, y abarcar los nuevos espacios.

En 2024 se realizaron tareas de **limpieza de cristales, abrillantados de suelos, y fregado mecánico de moquetas** sumando un total 5700 horas.

Horas de limpieza por actividad

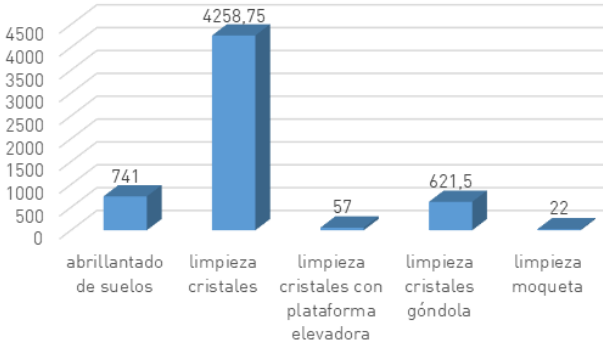

LIMPIEZA DE INSTALACIONES PROPIAS

Asimismo, este servicio también lleva a cabo la limpieza de la sede de Rivamadrid, así como de los cantones y vestuarios que Rivamadrid tiene distribuidos por el municipio. Durante el año 2024 se empezó a utilizar el nuevo cantón del Parque Lineal.

- Sede de Rivamadrid
- Cantón Mazalmadrit
- Cantón Severo Ochoa
- Cantón Covibar Madrid
- Cantón Pablo Iglesias
- Cantón Parque Asturias
- Cantón del Parque Lineal

LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Rivamadrid atiende un total de **152.935 m²** de superficie de instalaciones deportivas al aire libre y **32.221 m²** de superficie deportiva cubierta.

En estas instalaciones se lleva a cabo tanto la limpieza interior, como el mantenimiento de las zonas exteriores. También colaboramos de forma conjunta con deportes en la limpieza de playas de las piscinas cubiertas de los dos polideportivos.

Instalaciones Deportivas	
Piscinas de verano	Casco Antiguo
	Olivar de la Partija
Polideportivos	Cerro del Telégrafo
	Parque del Sureste
	CEIP Los Almendros
	CEIP Dulce Chacón
	CEIP José Hierro
	CEIP El Olivar
Pistas Deportivas al aire libre	Bellavista
	La Partija
	Parque Montarco
	Santa Marta
	Cañada Real
	Dolores Ibarruri
	José Hierro
	Casa Grande
	Dulce Chacón
	Pablo Iglesias
	Grupo Escolar
	Parque Asturias
Campos de Fútbol	Casa Grande
	El Vivero
	Santa Ana
Gimnasio	Gimnasio Atrio

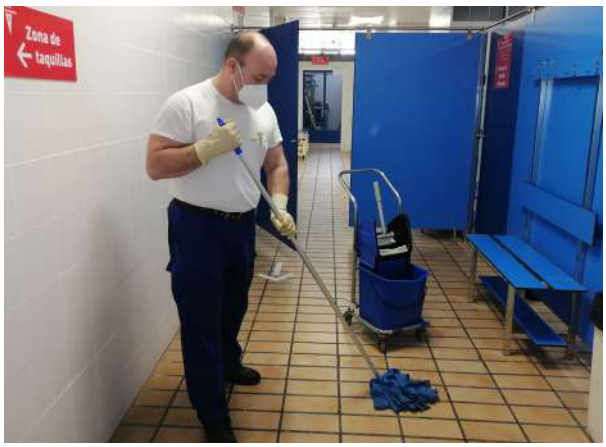

SERVICIO DE QUITAPINTADAS

Nuestro objetivo es la eliminación de pintadas en fachadas y mobiliario urbano, que incluye señales, papeleras, farolas y bancos. La limpieza de los contenedores de residuos habituales es llevada a cabo por el servicio de limpieza viaria.

En 2024, se ha logrado limpiar un total de 13.332 m² y 9.466 elementos de mobiliario urbano, contribuyendo de manera significativa al mantenimiento del elevado nivel de limpieza que caracteriza a Rivas Vaciamadrid.

Además de las limpiezas y revisiones periódicas de grafitis en los diferentes sectores del municipio, se realizan repasos más frecuentes en las áreas con mayor incidencia de vandalismo. Asimismo, se ha seguido atendiendo las solicitudes de eliminación de grafitis presentadas por los vecinos a través de la aplicación Mejora Rivas.

Durante todo el año se contó con un equipo de 2 quitapintadas, para mantener y limpiar el municipio. Muchos de estos trabajos se realizan con una pistola especial de repintado, para superficies grandes o irregulares, que ayudan a obtener unos mejores resultados.

Se inició el estudio y modificación de los productos utilizados para la eliminación y repintado de grafitis, optando por alternativas más ecológicas y con menos riesgos para la salud y el medio ambiente.

Además de llevarse a cabo la limpieza de los garajes asociados a las mancomunidades privadas, donde gestionamos la limpieza.

De forma más detallada se muestra en las siguientes gráficas las actuaciones realizadas durante 2024. Y algunas muestras de los trabajos realizados.

Limpieza de grafitis

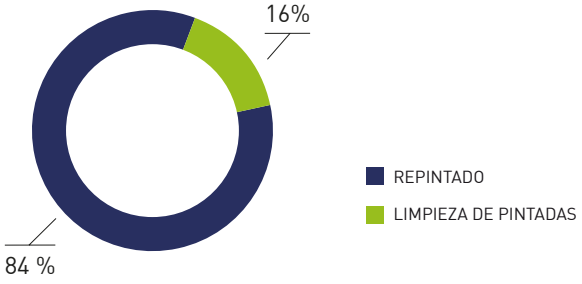

Limpieza de mobiliario urbano

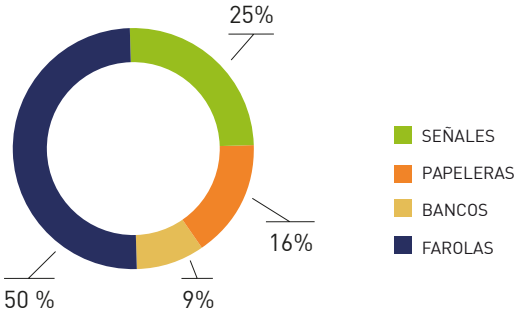

SERVICIOS A PRIVADOS

El servicio de limpieza de edificios también se presta a empresas del sector privado.

EMPRESAS	TRABAJOS A REALIZAR
Rivas Mercury Two	Limpieza de lunes a viernes de dos edificios. 2 limpiadoras de 7 horas, y un 1 cristalero de 7 h.
Faurecia Automotive España, S.A.	Limpieza de oficinas de lunes a viernes. 1 limpiadora de 15 a 19 h. y 1 cristalero 5 h. al mes. Hasta abril del 2024.
Bruker Española, S.A.	Limpieza de oficinas lunes, martes, miércoles y jueves 1 limpiadora de 10:30 a 13:30 h, y viernes de 09:30 a 12:30 h. y 1 cristalero 4 h. al mes.
Fundar	Limpieza una vez al mes de la casa de la Fundación.
E.M.V. Rivas Vaciamadrid, S.A.	Limpieza del edificio Atrio de 3 plantas de lunes a viernes.
	Limpieza de 4 portales (c/ Antonio López, 21, 23, 25 y 27) de viviendas de 4 alturas, lunes, martes, miércoles y viernes durante 3,5 horas al día.
	Limpieza de 9 portales (c/ José Hierro, 90) de lunes a viernes, 12 horas al día.
	Limpieza de 12 portales (c/ María Zambrano, 1) de viviendas de 4 alturas, de lunes a viernes durante 6 horas al día.
	Limpieza de 5 portales (c/ Manuel Azaña nº 119, 121 y 123) de viviendas de 4 alturas, lunes a viernes durante 3,5 horas al día, menos los jueves que son 4 h.
	Limpieza de 8 portales (c/ Frida Kahlo nº 2, 4, 6, 8, 10 y 12 y Avda. de Levante nº 181 y 183) de viviendas de 4 alturas, lunes a viernes durante 6 horas al día.

TALLER, GRÚA Y **BICINRIVAS**

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Taller tiene como misión principal realizar **el mantenimiento tanto correctivo como preventivo** de los distintos vehículos y maquinaria de Rivamadrid, Servicios Municipales, Policía y Protección Civil, así como prestar el servicio de **Grúa Municipal**.

Además de estos servicios principales, también se realiza el **lavado de vehículos** de Rivamadrid y Municipales, así como la **gestión del surtidor de repostaje de combustible**.

Desde este servicio también se gestiona **BICINRIVAS** incluyendo el mantenimiento, recolocación, reparaciones tanto de bicicletas como bancadas, gestión de incidencias y asistencia al usuario.

Durante el 2024 ha contado con una **plantilla de 21 personas**, incluyendo al Jefe de Servicio, desglosada en los siguientes servicios:

- **Taller, Grúa Municipal y Lavadero:** 13 personas de lunes a viernes (turnos de mañana y tarde) y 2 de Fin de Semana y Festivos (turno de mañana y tarde).

- **BicinRivas:** 6 personas de lunes a viernes con un horario de 5:00 a 00:00 h. y 3 personas Fin de Semana y Festivos en horario de 07:30 a 02:00 h.

En el siguiente grafico se muestra la evolución en el número de operaciones realizadas.

Operaciones de taller - Distribución porcentual histórico anual

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE TALLER:

El porcentaje por tipología de operaciones en 2024, sin incluir lavado y repostaje de vehículos, es:

Operaciones de Taller - Distribución porcentual 2024

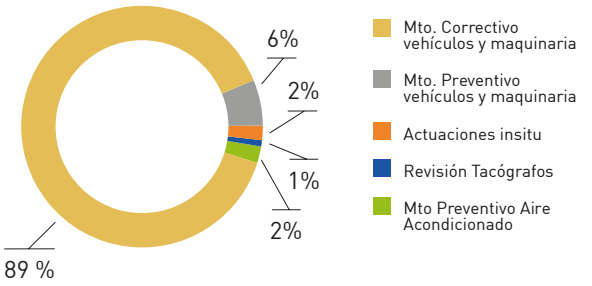

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

En 2024 se han realizado **149 operaciones de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria propia, un 23% más** que en 2023 (121) debido al crecimiento de la flota y a las mejoras en la digitalización y modernización de la gestión del taller, que genera avisos automáticos a los responsables del Taller para la planificación de estos trabajos, y permite que los servicios que utilizan esos vehículos o maquinaria puedan saber con anticipación la fecha de revisión.

Se han realizado en 2024 también **115 operaciones de mantenimiento preventivo a los vehículos y maquinaria municipal**, un 359% más que en 2023 (32). Estas actuaciones incluyen cambios de aceite y filtros, engrases y revisión completa del estado del vehículo en general incluyendo frenos, dirección, Pre ITV, niveles, tapicería, revisión de AACC, tacógrafo, etc. El aumento en las operaciones de mantenimiento está relacionado con la contabilización de las revisiones Pre ITV que se realizan y que antes, aunque se realizaban de igual modo, no se contabilizaban como mantenimiento preventivo.

Se han llevado a cabo **2.316** operaciones de **mantenimiento correctivo** (reparaciones de averías) **de los vehículos y maquinaria de Rivamadrid**, atendiendo desde vehículos pesados a pequeña maquinaria, lo que supone un aumento **de aproximadamente el 48 %** respecto al 2023 (1562). Este aumento está relacionado con el cambio de sistema de gestión y organización de partes de reparación de taller, así como con la facilidad del método de generación de partes de incidencias por parte de los usuarios de los vehículos, el cual se realiza mediante una aplicación móvil desarrollada internamente por Rivamadrid, que se vuelca directamente en nuestro sistema de gestión de taller. Igualmente, al incrementarse el servicio de RSU con un Turno nocturno, los vehículos realizan más kilómetros y actividad, por lo que se incrementan las averías, mantenimientos, etc.

También se ha realizado la reparación de **218 averías** de la flota municipal, un 18% más que en 2023 (184). Algunas de las acciones realizadas son cambios de embragues, frenos, reparaciones de motor y equipos embarcados mecánicos, hidráulicos y electrónico entre otras.

En el 2024 hemos continuado con el plan de mantenimiento preventivo de Aire Acondicionado de todos los vehículos, tanto de Rivamadrid como municipales, que se realiza previo al verano y que se inició en 2022, y que este año se ha realizado con nuestro personal de taller.

En cuanto a mejoras de taller, se continúa la mejora del software de gestión, así como de nuevas funcionalidades, apostando por la digitalización de los partes de trabajo y los de incidencias de vehículos. Esto permite un mejor seguimiento y análisis de las reparaciones, y que el taller reciba la información en tiempo real de cualquier tipo de incidencia de vehículo o maquinaria, creándose un parte de reparación de forma automática, que se asigna a uno de nuestros mecánicos, disponiendo Rivamadrid de toda la trazabilidad del proceso, de cara al análisis del servicio prestado y el estado de los vehículos. La aplicación de consulta interna que permite a los diferentes servicios saber el estado de reparación de los vehículos, así como la previsión de entrega, que fue desarrolada internamente en Rivamadrid en 2023, se ha consolidado como una herramienta más de todos los servicios que usan vehiculos y maquinaria.

En cuanto a la innovación y en línea con el reaprovechamiento de los recursos disponibles, se ha realizado una reconversión del antiguo vehículo usado como SPI (Servicio de Primera Intervención), para utilizarlo como vehículo de riego para el servicio de Jardinería.

Así mismo, una antigua furgoneta usada como vehículo para hidrolimpiezas, se ha reconvertido, equipándolo con un grupo autónomo de carga eléctrica y un compresor, en un vehículo para "soplado y limpieza" con aire comprimido de los radiadores de las barredoras. Esto permite a las barredoras no tener que hacer desplazamientos hasta el taller para realizar este "soplado y limpieza", de forma que no se sobrecalientan los equipos, evitando averías en los meses de más calor o con mucha presencia de polen que obtura los radiadores.

Por último, se han panelado internamente (laterales y suelos) los dos nuevos furgones adquiridos en 2024 para el servicio de BicinRivas y Jardinería, lo que permite protegerlo en el transporte de equipos, maquinaria, bicicletas, etc. para tener una mayor durabilidad del vehículo. Esos mismos vehículos, se han equipado con 2 rampas de acceso trasero plegables, que permiten un rápido y seguro acceso de lo que se pretenda transportar en cada momento.

PREPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN ITV

El servicio de **Taller y Mantenimiento** ha realizado en 2024 un total de **231 preparaciones mecánicas previas a ITV**, tanto de vehículos de la flota de Rivamadrid como de la flota municipal, **así como la gestión de las mismas en las Empresas Certificadas para su tramitación**, un 15% menos que en 2023 (273). Esta diferencia porcentual es debida principalmente a que varía la periodicidad de ITV de cada vehículo en función del tipo y antigüedad, como se indica en la siguiente tabla:

Con el **vehículo taller** se han realizado **48** actuaciones de reparación in situ de los vehículos de la flota de Rivamadrid, tanto dentro del municipio como en las plantas de tratamientos de residuos donde se realiza la descarga de los camiones recolectores, un **12,7 %** menos respecto a 2023 (55).

Plazos para pasar la ITV de Coches y Turismos:

- ITV exenta para los vehículos de menos de cuatro años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años.
- ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos ligeros: camiones y remolques de hasta 3500 kg y derivados de turismos:

- ITV exenta para los vehículos de menos de dos años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de dos años de antigüedad y menos de seis años.
- ITV cada año para los vehículos con más de seis años de antigüedad y menos de diez años.
- ITV cada seis meses para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos pesados:

- ITV cada año para los vehículos con menos de diez años de antigüedad.
- ITV cada seis meses para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos especiales.

- ITV exenta para los vehículos con menos de cuatro años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años de antigüedad.
- ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos especiales:

- ITV exenta para los vehículos con menos de cuatro años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años de antigüedad.
- ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

LAVADO

RIVAMADRID dispone de 3 boxes de lavado, 2 para vehículos y maquinaria pequeña y mediana y 1 para vehículos y maquinaria pesada. En 2024 se han realizado **1.397 lavados**, lo que supone una disminución del número de lavados diarios realizados en un **6%** respecto a 2023 (1492). Este descenso es debido a que se ha ajustado la frecuencia de lavado. No se incluyen en ese número los lavados que realizan los conductores de los vehículos dentro de sus tareas diarias de conservación del buen estado del vehículo asignado al término de su turno.

Con los lavados externos e internos de los equipos se consigue no sólo mejorar la imagen de los vehículos y por ende de Rivamadrid y el Municipio, sino también prolongar su vida útil.

Adicionalmente, se realizan lavados de los vehículos municipales, Policía y Protección Civil, llegando a un total de 107 lavados en 2024.

CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

En 2022 se recibió la encomienda por parte del Ayuntamiento de chapa y pintura de los vehículos municipales, de forma que se pudieran cubrir todas las necesidades de estos vehículos, de forma centralizada, en Rivamadrid, licitándose y adjudicándose en 2022 a un taller externo. Durante el 2024 se han realizado las actuaciones de chapa y pintura de los vehículos municipales que lo requerían.

GRÚA MUNICIPAL

Tras varios años de funcionamiento, el servicio de grúa está consolidado, habiéndose realizado 759 intervenciones en 2024 frente a 736 en 2023, lo que supone un aumento de los servicios requeridos tanto internos como de la Policía Local de un **3,1%**.

De estas intervenciones, **62** han sido internas, lo cual supone un 8% sobre el total, y 697 por requerimiento Policial.

En línea con la mejora continua, la innovación, y el reacondicionamiento y mejora de los vehículos de la flota de Rivamadrid, se ha contratado una reconversión de una de nuestras grúas municipales, la de arrastre, sustituyendo el equipo de arrastre y dotándole de una plataforma, que resulta más versátil dentro de nuestro municipio a la hora de realizar las retiradas de vehículos requeridos por Policía Municipal.

Evolución intervenciones grúa

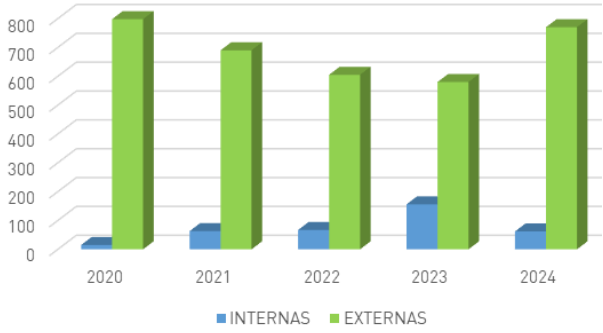

Avisos Policiales por mes

Avisos Policiales por tramo hora

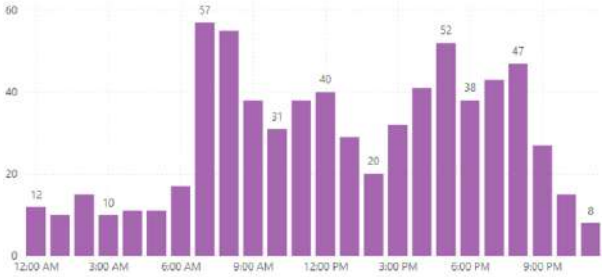

BICINRIVAS

En mayo de 2022 se amplió el número de estaciones a 35, gracias a la apuesta del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por un modelo de movilidad

sostenible y responsable con el medio ambiente. Asimismo, se incrementó también el número de bicicletas eléctricas en 130 unidades. Durante el 2023 se adquirieron 38 nuevas bicicletas eléctricas para añadir a la flota, así como 3 triciclos eléctricos convencionales y 4 triciclos de diferentes modelos adaptados para personas con diversidad funcional.

En 2024 se ha llegado a final de año a **12.224 inscritos**, con una media de usuarios **activos anual de 4.060 personas**, frente a los 10.052 inscritos y 4427 usuarios activos en que terminamos el 2023, lo que supone un incremento de 21% en los inscritos pero un decremento de los usuarios activos del 8,29%. La media anual en 2024 ha sido de **351 préstamos diarios**, frente a los 410 del 2023 (un 14% menos).

En 2024 se han monitorizado todos los datos de que disponemos, y se ha analizado el decrecimiento en los préstamos diarios frente a un aumento del número de usuarios activos. Tras este análisis todo hace indicar que la ciudadanía tiene interés en el uso de este sistema de transporte sostenible (aumentan los usuarios), pero el sistema no le resulta adecuado a sus expectativas (baja el número de préstamos), tanto por la tecnología usada, como por la bicicleta de préstamo, por lo que se ha tomado la decisión por parte del Ayuntamiento de realizar una gran inversión en 2025 para renovar el sistema de forma completo, actualizándolo a las necesidades presentes y futuras del municipio. En esta renovación Rivamadrid formará parte fundamental.

Préstamos

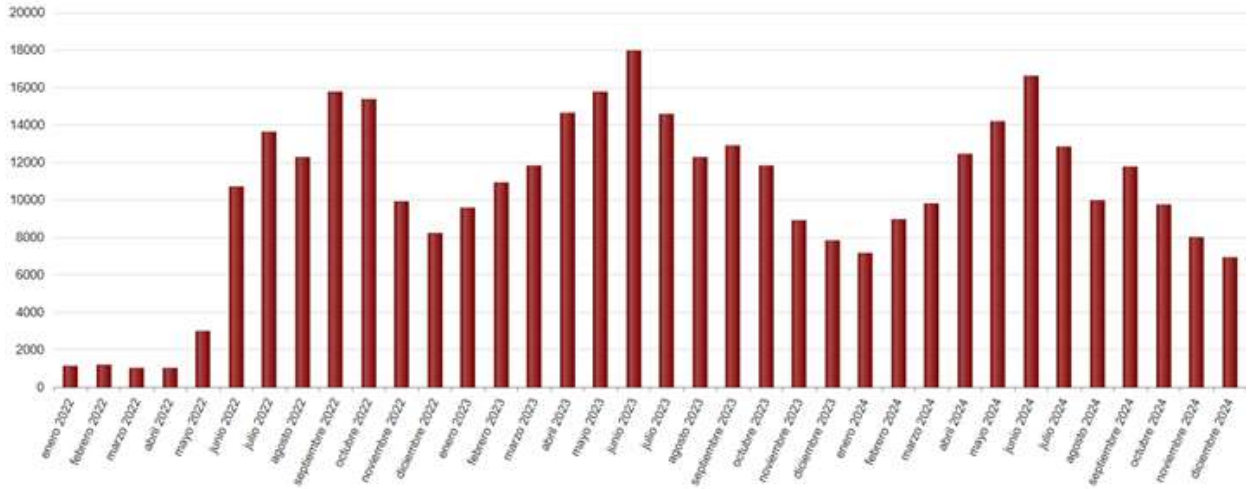

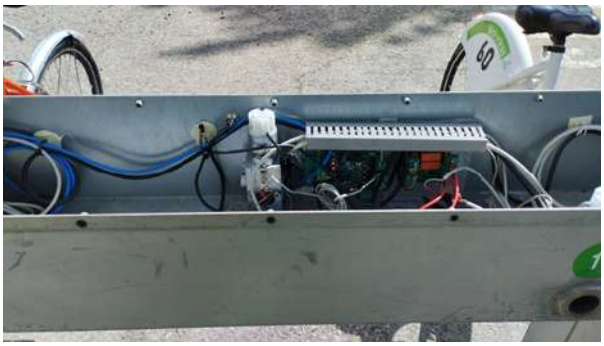

El **número de incidencias** remitidas por los usuarios a través de la App en 2024 ha sido de **3.242** frente a las **4.515** del 2023. Si comparamos en detalle, en 2024, sobre 128.115 préstamos anuales, las incidencias (4.515) han sido de un **3,5% de media anual**, mientras que, en 2023, sobre 148.793 préstamos anuales, las incidencias (4.515) fueron de un **3% de media anual**. Esto muestra un ligero ascenso de la media anual de incidencias por préstamo, lo cual refuerza la idea de la necesidad de una mejora, renovación y ampliación del sistema.

Las **operaciones de reparación** realizadas en 2024 han sido **2.583**, un 12% menos que en 2023 (2.943), desglosadas en: **1.861en bicicletas y 722 en bancadas**. Esto ha sido posible gracias a la mejora continua conjunta de procedimientos internos y la ampliación de personal realizada.

REPOSTAJE DE COMBUSTIBLE Y ADBLUE

Disponemos de un depósito de 40.000 litros de gasóleo, que se comenzó a utilizar en junio de 2009.

Este servicio incorpora un programa de registro y control del suministro, mediante el cual se registra tanto la persona que lo realiza como el vehículo, ambos previamente autorizados.

En **2024** se consumió un total de **426.068 litros** de gasóleo que supone una disminución en el consumo respecto al 2023 (434.413 litros) del **1,9 %**. Este leve incremento es debido a los vehículos que han sido incorporados en 2023 a la flota de Rivamadrid.

Así mismo, se ha suministrado en 2024 16.205 litros de Adblue frente a los 15.713 litros de 2023, un 0,3% más.

Consumo de Gasoil anual

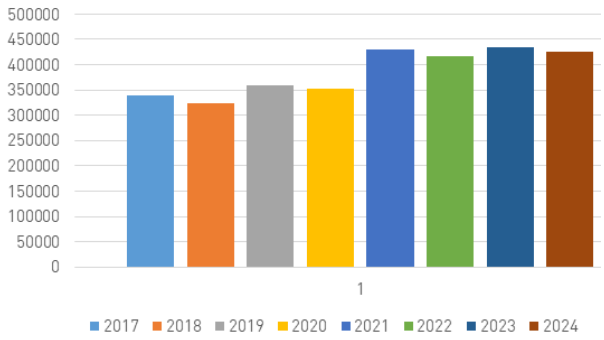

4. ÁREA DE **JARDINERÍA, SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO**

JARDINERÍA

INTRODUCCIÓN

El servicio de jardinería de Rivamadrid continúa avanzando en su **transformación hacia un modelo de gestión alineado con las nuevas demandas del mantenimiento de zonas verdes urbanas y un enfoque integral a la infraestructura verde**. Esta evolución implica entender el patrimonio vegetal de Rivas como un sistema interconectado que incorpora criterios medioambientales, ecológicos y sociales. Así, aspectos como la salud física y mental de la ciudadanía, la calidad de vida, la conexión con el entorno periurbano y la cohesión social, se convierten en elementos clave del nuevo enfoque.

Con la mirada puesta en el futuro, esta transformación busca adaptar parques y jardines al nuevo contexto climático, caracterizado por temperaturas más elevadas, inestabilidad térmica, y fenómenos meteorológicos más extremos. En este marco, los espacios verdes deben funcionar como refugios térmicos, especialmente para los colectivos más vulnerables. Para lograrlo, es fundamental sustituir paulatinamente pavimentos impermeables por soluciones permeables que favorezcan la infiltración del agua, reduzcan el riesgo de escorrentías e inundaciones y mejoren la calidad del suelo.

Asimismo, se prioriza la plantación estratégica de arbolado con copas lo más amplias posibles, la creación de masas arbustivas ornamentales que también atraigan insectos beneficiosos como polinizadores y controladores naturales de plagas, y el refuerzo de la capacidad de respuesta frente a nuevos riesgos fitosanitarios más agresivos debido al cambio climático. Todo ello acompañado por la incorporación de tecnologías que optimicen el uso del agua y por un ambicioso plan de formación para el personal de jardinería, que les permita no solo comprender y aplicar estos cambios, sino también actuar como comunicadores eficaces ante la ciudadanía.

Durante el año 2024 se han llevado a cabo importantes inversiones en la mejora de parques, plantación de árboles, renovación de especies arbustivas y adaptación de los sistemas de riego. El proceso de mejora de la red de riego ha seguido avanzando, al tiempo que se ha continuado con el control periódico del consumo hídrico mediante sistemas de telelectura implantados por el Canal de Isabel II.

También se ha ampliado el proyecto de Alcorques Vivos y se ha continuado con la siembra de nuevos refugios de biodiversidad, que promueven hábitats favorables para insectos beneficiosos, mariposas, y en consecuencia aves, contribuyendo a un ecosistema urbano más equilibrado.

Como novedad destacada, **en 2024 se ha completado el inventario digital de la Infraestructura Verde de Rivas**, documento clave para optimizar procesos operativos y realizar un diagnóstico preciso sobre la cantidad y calidad del patrimonio verde municipal, con vistas a la elaboración de un Plan Estratégico sólido y realista.

Todo este esfuerzo se enmarca en el compromiso del Ayuntamiento de Rivas por construir una ciudad más resiliente, sostenible y preparada para los desafíos del futuro.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación del servicio de jardinería de Rivamadrid alcanza la totalidad de zonas verdes de titularidad municipal y las zonas verdes ubicadas en suelo privado de uso público, conforme al convenio de colaboración de las Mancomunidades con el Ayuntamiento de Rivas. Lo que queda fuera de este ámbito son los parterres vecinales que, siendo de titularidad municipal, se ceden para uso y disfrute a los propietarios de las viviendas colindantes. En estos espacios, el servicio de jardinería actúa exclusivamente para garantizar la salubridad, y seguridad del espacio, además de accesibilidad de aceras cuando la propiedad colindante no lleva a cabo el mantenimiento necesario.

Nuevas incorporaciones de zonas verdes

Las nuevas incorporaciones sumadas al servicio de jardinería a lo largo del 2024 han sido las siguientes:

Zonas ajardinamiento mantenimiento intensivo	
Parque de Teresa (frente al CEIP El Parque)	1.048 m²
Rotonda de calle Cincel con Avenida de la Técnica y triángulo de acceso	838 m²
Zonas de plantación forestal bajo mantenimiento	
Bosque Scania	4.576 ejemplares

Tipología de superficies (m²)

Zona Forestal	4.921.902,00
Ajardinado tipología C (áreas>10.000 m²)	1.131.136,96
Terrizos	577.349,42
Ajardinado tipología B (1.000 m²<áreas<10.000 m²)	334.730,16
Olivar	147.078,00
Mancomunidades	113.040,39
Ajardinado tipología A (áreas < 1000 m²)	93.188,50
Colegios	94.247,00
Jardineras interior (uds)	247
MTO. BAJA INTENSIDAD	5.646.329,42
MTO. ALTA INTENSIDAD	1.766.343,01
TOTAL	7.412.672,43
Privados	27.763,37

PERSONAL

La plantilla fija de jardinería, durante la campaña del 2024 ha estado compuesta por un total de 137,3 trabajadores **de media**, conformada por la siguiente distribución de categorías profesionales:

Reparto categorías plantilla jardinería – plantilla fija	
Jefa de servicio	1
Encargado general	2
Encargado	5,2
Oficial jardinero	16,3
Oficial de riego	2
Oficial de poda	2
Jardinero/a	57,3
Auxiliar jardinería	48,5
Conductor 1ª	1
Conductor 2ª	2
TOTAL	**137,3**

Evolución mensual plantilla jardinería

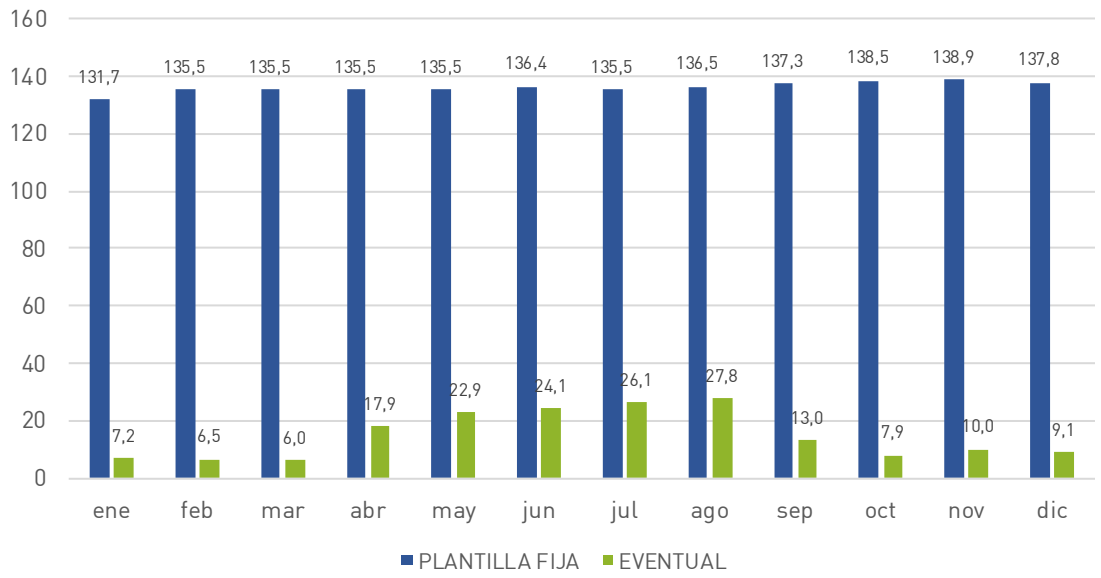

La estructura de plantilla fija se ha reforzado con la contratación de 14,9 trabajadores (jornadas completas equivalentes) de promedio anual, distribuidos según necesidades del servicio, para cubrir bajas por incapacidades temporales, vacaciones, contratos privados o brigadas de refuerzo estacionales.

Evolución contratación personal temporal por categoría

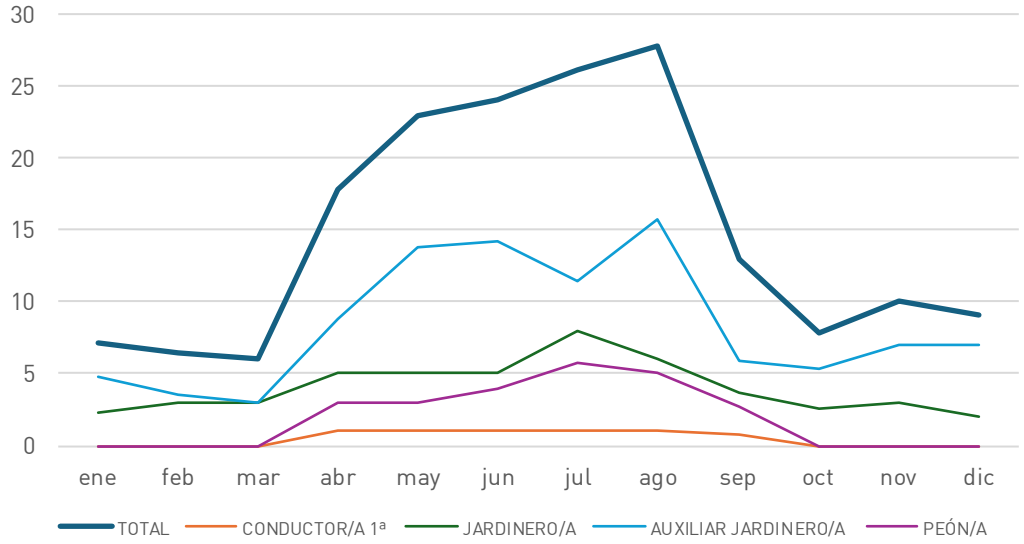

ACTIVIDAD

La actividad registrada por el servicio de jardinería se reparte en distintas labores en función de la época al tratarse de un servicio muy marcado por la estacionalidad.

En las gráficas que se muestran a continuación, no se aprecian variaciones notables en los últimos 4 años, en lo que a porcentaje de tiempo empleado para las labores más relevantes se refiere, excepto en el dato del desbroce. Esta labor presenta un incremento con respecto a los dos años anteriores debido a que 2024 tuvo una primavera lluviosa que obligó a incrementar las horas empleadas a eliminar la vegetación adventicia. Como en años anteriores, se puede ver en la gráfica que la labor que mayor porcentaje de horas sigue requiriendo es la **limpieza**, ocupando casi un 33% de las horas anuales totales del servicio, dato ligeramente inferior al de 2023.

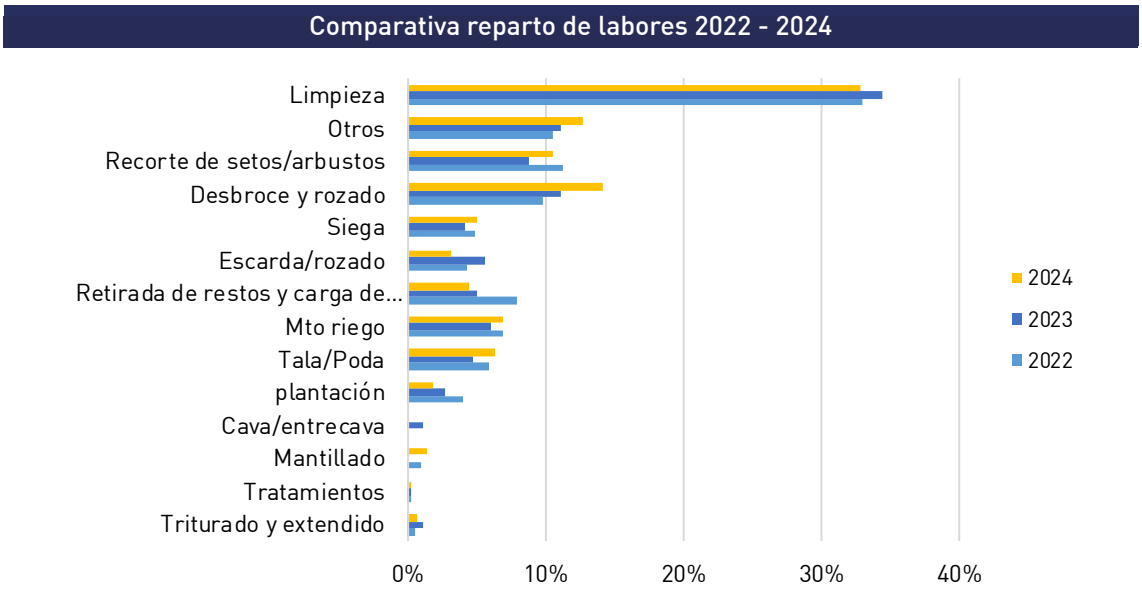

GESTIÓN DEL ARBOLADO

El servicio de jardinería de Rivamadrid desempeña un papel fundamental en el mantenimiento del arbolado urbano, alineándose con los criterios y directrices establecidas por los servicios técnicos municipales de la Concejalía de Transición Ecológica. Además, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid mantiene un contrato con una empresa externa especializada en el diagnóstico y mantenimiento del inventario de arbolado urbano. Los técnicos de dicha empresa son los encargados de realizar las evaluaciones de poda y tala, registrando las necesidades justificadas de estas acciones, así como la urgencia asociada a las mismas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en particular la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, todas las podas y talas realizadas están sujetas a las medidas de protección que se aplican a los árboles de más de diez años de edad o con un diámetro de tronco superior a los veinte centímetros, ubicados en suelo urbano.

Para llevar a cabo estas tareas, Rivamadrid cuenta con dos equipos especializados en poda, cada uno formado por un oficial de poda y un auxiliar encargado de la señalización y retirada de restos, además de un/a jardinero/a en puesto rotativo, que apoya al oficial desde el cestillo elevador.

En lo que se refiere a plantación de arbolado, la selección de las especies arbóreas plantadas es revisada y aprobada por los servicios técnicos de la Concejalía de Transición Ecológica, en colaboración con Rivamadrid, garantizando que se ajusta a lo dispuesto en el Plan de Gestión del Arbolado Urbano en vigor. Este plan no solo regula el suministro, transporte, plantación, mantenimiento y poda del arbolado, sino que también establece normativas sobre distancias e interferencias con otros elementos urbanos, asegurando una integración armónica entre el arbolado y el entorno urbano.

PODAS Y TALAS

La evolución de las podas y talas a lo largo del año siguen la siguiente evolución:

Evolución podas y talas anuales

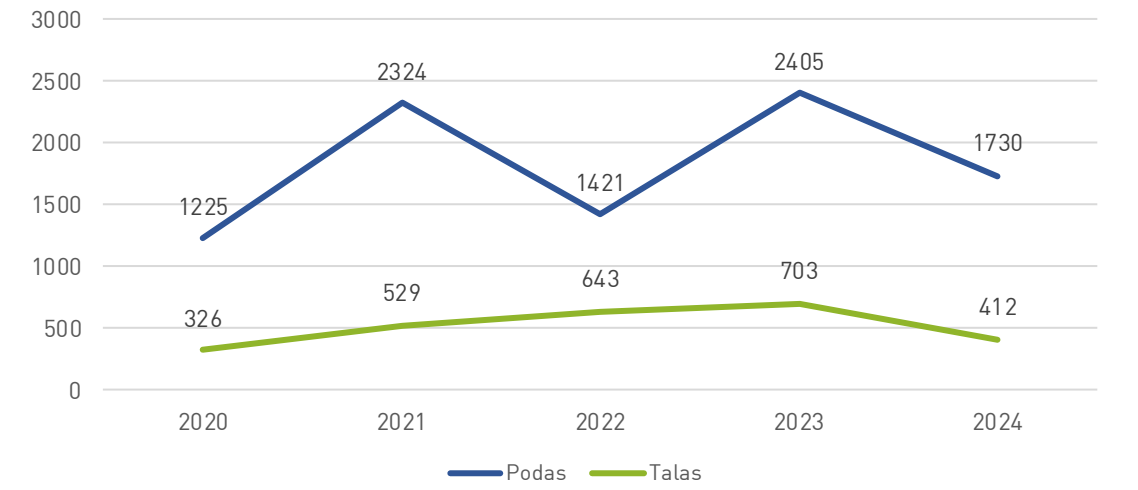

Evolución anual de podas ejecutadas 2024

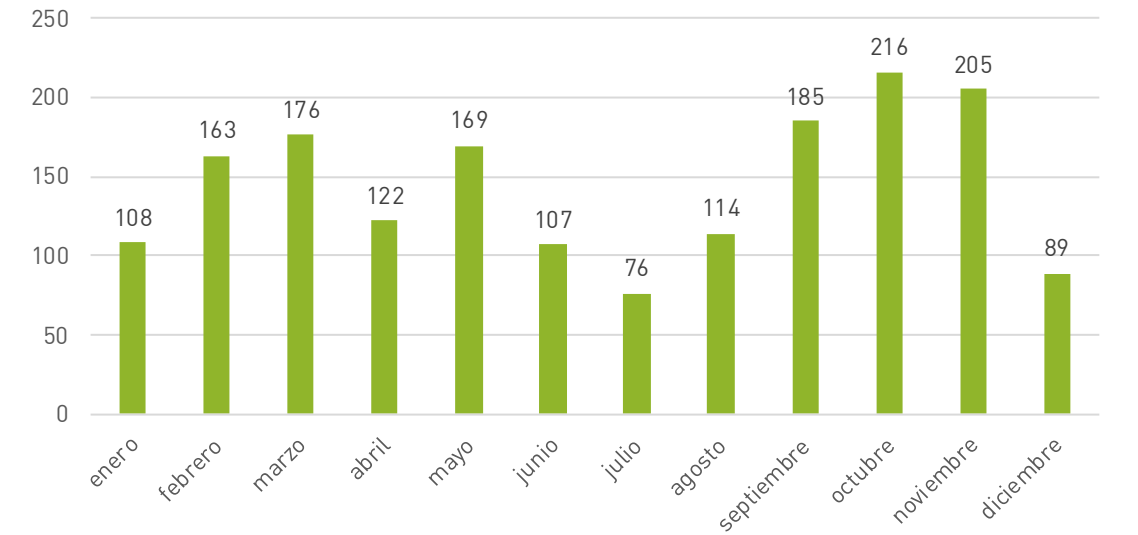

Evolución anual de talas ejecutadas 2024

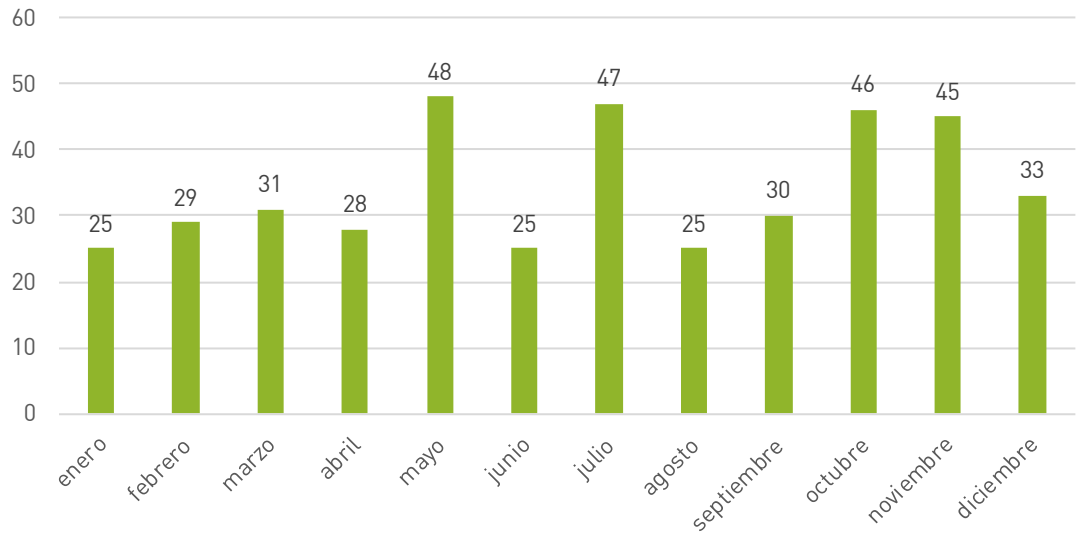

Los datos de plantación de arbolado correspondientes al 2024, junto con la comparativa de los 5 años anteriores, son los siguientes:

Evolución datos de plantación arbolado 2019 - 2024

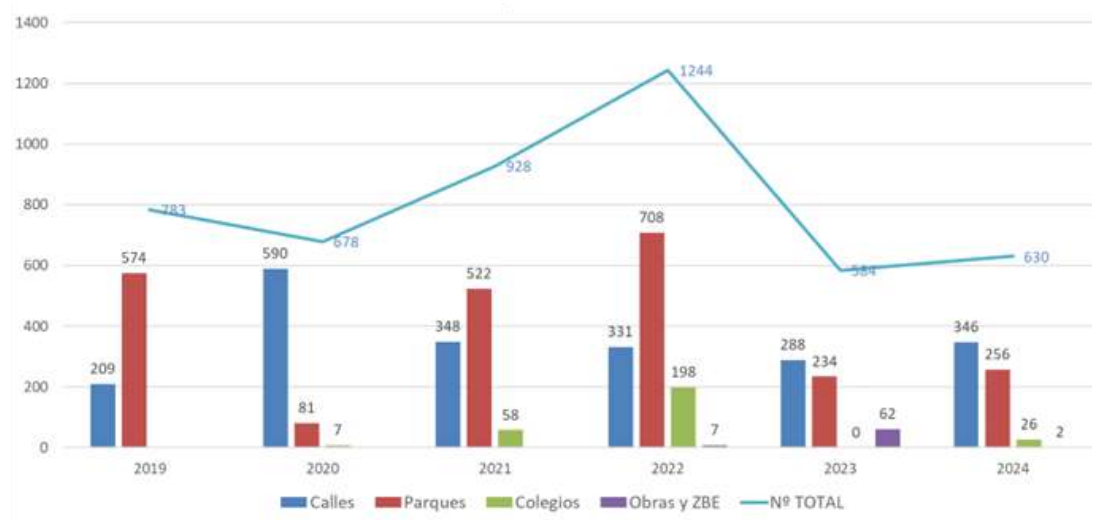

Ubicación arbolado nuevo 2024

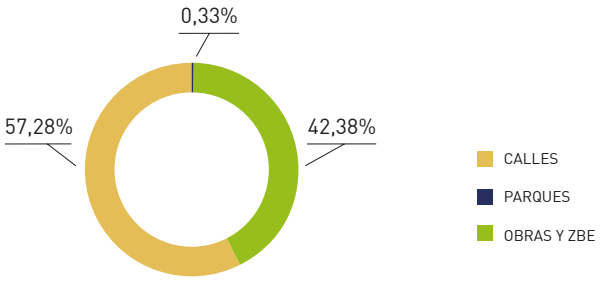

La plantación realizada ha contemplado un total de 33 especies vegetales diferentes, seleccionadas en función de criterios específicos como la ubicación geográfica, la exposición solar, la interacción con elementos urbanos existentes y la proximidad a fachadas de edificaciones o a propiedades privadas.

IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE ZONAS AJARDINADAS

Reposición de planta arbustiva

De forma similar a la planificación anual de reposición de arbolado, cada año se programa la reposición de arbustos, tanto para sustituir ejemplares perdidos como para reforzar y mejorar las zonas verdes existentes.

En total, a lo largo del año 2024 se plantaron un total de 8.502 unidades de especies arbustivas en los parques de Rivas, reforzando así el estrato arbustivo, imprescindible para apoyar la biodiversidad del patrimonio verde de Rivas.

Plantación popular Día de la Diversidad

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), el pasado 29 de noviembre de 2024, la Concejalía de Feminismos y Diversidad organizó, como cada año, una actividad de plantación en el Bosque de la Diversidad, ubicado en el Parque Bellavista.

El Servicio de Jardinería colaboró, un año más, en esta iniciativa mediante la preparación de los hoyos de plantación, la aportación de tres ejemplares arbóreos y el acompañamiento técnico durante todo el proceso de plantación, facilitando el correcto desarrollo de la actividad y su valor pedagógico y simbólico.

GESTIÓN DEL RIEGO

La gestión del riego constituye una labor transversal que involucra a todo el personal del área de jardinería. No obstante, las tareas relacionadas con la reparación de averías y la mejora de las instalaciones están centralizadas en un equipo especializado compuesto por dos oficiales de riego.

El riego continúa siendo uno de los principales retos diarios en los servicios municipales, no solo por las labores habituales de mantenimiento, reparación e instalación de nuevos sistemas, sino también por su implicación en otros proyectos estratégicos municipales.

Asimismo, cabe señalar la implicación directa del equipo de riego en la incorporación de **agua regenerada** para el mantenimiento de zonas verdes municipales, posicionando al municipio como referente en este tipo de iniciativas. En este sentido, los oficiales especializados prestan apoyo técnico y acompañamiento durante todo el proceso de conexión e integración de nuevas zonas verdes al sistema de riego con agua regenerada.

Como parte de las medidas de eficiencia y sostenibilidad, se están intensificando las acciones de

control del consumo de agua, incluyendo la monitorización de contadores, la detección temprana de averías y el cierre de sectores ante indicios de sobreconsumo.

Además, se continúa con el proyecto de **domótica municipal** orientado a la optimización del riego. En este marco, se está a la espera de una nueva aplicación más operativa y funcional, que permitirá elevar el nivel de control y mejorar significativamente la gestión del agua en las zonas verdes del municipio.

Mejoras de la red

Las mejoras realizadas en el 2024 en la red de riego del municipio:

Separación de redes para incorporación de agua regenerada

A lo largo del 2024, se terminaron de conectar y poner en marcha todos los parques que ya tenían ejecutada la separación de redes.

Siguiendo en la misma línea de actuación que se viene llevando hasta ahora, y con la idea de tener la mayor cantidad de zonas verdes incorporadas a regenerada, se trasladaron a Canal de Isabel II para su estudio las siguientes zonas verdes:

- ZV sita entre las calles Juan Genovés y Antonio Gaudí
- ZV sita entre las calles Manuel Boix y Sebastián Salgado.
- Avda. de Francia y Levante
- Auditorio Miguel Ríos

Se trasladó a Canal la necesidad de mallar la red general de agua regenerada para asegurar así la presión en toda la instalación en cualquier circunstancia y, a su vez, se amplió a zonas donde actualmente no hay cobertura para poder seguir avanzando en la incorporación al proyecto de aquellas zonas que han quedado alejadas.

Nuevas instalaciones y mejora de redes existentes:

- Sustitución de la general correspondiente a los tramos de parque situados en Ramón y Cajal entre la c/ La vid y c/ Cesar Manrique.
- Modificación de la red general del auditorio Miguel Ríos, para su redimensionamiento.
- Instalación de red general en la Avda. de la Técnica entre la c/ Yunque y c/ Cincel.
- Instalación de red de riego secundaria para abastecimiento de nuevo ajardinamiento de la rotonda c/ Cincel.
- Instalación de red de riego secundaria para abastecimiento de nuevo ajardinamiento en el talud de Servicios administrativos – acceso a sala Marcos Ana.
- Finalización de la apertura de zanjas para la instalación de cableado de domótica.
- Sustitución de red general situada en la Plaza Miguel Hernández junto parque infantil.
- Remodelación del tramo afectado por la reestructuración del recinto de carga lateral y la parada de bus en la Avda. de los Almendros con c/ Río Jarama.
- Instalación de red de riego secundaria para la implantación de una pradera naturalizada en el parque del zoco Rivas.

Domotización

Este proyecto se encuentra temporalmente a la espera de que, desde la concejalía de Innovación, se lance una aplicación propia para la gestión del sistema de domótica.

Digitalización de la red de riego

Junto a la OITR se finalizó el proceso de digitalización de planos de la red de riego y su incorporación al proyecto de GIS. Como segunda fase, queda pendiente la digitalización de aquellas zonas verdes que no disponen de planos debido a su antigüedad.

A su vez, y pese a no ser riego como tal, se ha trabajado en una capa en GIS de fuentes, tanto fuentes de beber, fuentes para áreas caninas como fuentes ornamentales.

PREPARACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES EN COLEGIOS

Como en años anteriores, el Servicio de Jardinería ha colaborado con la Concejalía de Educación en el marco del programa **La Escuela Verde**, prestando el servicio de acondicionamiento de los huertos escolares en aquellos centros educativos que así lo han solicitado.

Las actuaciones realizadas incluyen trabajos de **laboreo, aportación de mantillo y puesta a punto de la red de riego**, con el objetivo de dejar los huertos escolares en condiciones óptimas para su uso pedagógico.

Durante el año 2024, un total de **17 centros educativos** solicitaron este servicio, cifra que se mantiene respecto al año anterior.

Los trabajos se desarrollaron entre los meses de **noviembre y enero**, coincidiendo con el periodo previo al inicio de las actividades escolares en los huertos.

DESBROCE DE PARCELAS

Como parte de las labores de mantenimiento preventivo y control de vegetación, el Servicio de Jardinería realiza anualmente el **desbroce perimetral de todas las parcelas municipales sin uso**, con el objetivo de evitar la invasión de aceras y minimizar el riesgo de incendios tras el secado de la vegetación adventicia.

La identificación de parcelas se lleva a cabo en coordinación con los servicios técnicos de la Concejalía de Transición Ecológica, y los trabajos se ejecutan en el periodo comprendido entre los meses de mayo y julio, con el fin de prevenir rebrotes.

Durante el ejercicio 2024, se han desbrozado los perímetros de un total de 87 parcelas distribuidas por todo el municipio, lo que representa un incremento de 12 parcelas con respecto al año anterior. Adicionalmente, desde el año 2022, tras la asunción municipal de la titularidad de la carretera M-823, Rivamadrid incorpora a su planificación el desbroce y limpieza de las cunetas en ambos sentidos del tramo comprendido entre la rotonda de 3M y la Cañada Real.

Este trabajo se realiza con carácter anual durante el periodo estival, con el objetivo de garantizar la seguridad vial, mejorar la visibilidad y reducir el riesgo de incendio. En el año 2024, dicha actuación se llevó a cabo el 26 de junio, sin incidencias, y en colaboración con el Servicio de Limpieza Viaria.

COLABORACIONES EXTRAORDINARIAS CON LA GESTIÓN MUNICIPAL

Bosque Scania

En 2024, se ha completado el proyecto Bosque Scania, que se inició en 2013 con la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Rivas y la empresa Scania, fabricante de camiones. El convenio incluía la entrega, por parte de la empresa, de un árbol por cada camión vendido en la península ibérica para ser plantado por el servicio de jardinería de Rivamadrid en el Arroyo de los Migueles con el objetivo de recuperar medioambientalmente un espacio perteneciente al Parque Regional del Sureste, muy degradado.

En el trayecto recorrido se han restaurado 81,39 hectáreas y se han plantado 44.785 árboles.

La especie predominante es el pino, complementado con otras autóctonas como coscoja, almendro, higuera, encina carrasca, olivo y enebro, todas ellas especies autorizadas por los servicios técnicos del Parque Regional.

CONTRATOS PRIVADOS DE MANTENIMIENTO

A continuación, se muestran en el cuadro los clientes por contratos de mantenimiento privados que se han mantenido a lo largo de 2024:

Nombre del cliente	Descripción
Cooperativa Covibar	Mantenimiento jardines de la piscina de Covibar
Decathlon España, S.A.	Mantenimiento de las zonas ajardinadas de los exteriores de Decathlon Rivas
E.M.V. Rivas Raciamadrid, S.A.	Mantenimiento de las zonas ajardinadas de los exteriores del edificio Atrio
M.P. Urbanización Pablo Iglesias	Mantenimiento jardines de la piscina de Pablo Iglesias
Cosmo Sociedad Cooperativa Madrileña	Mantenimiento zonas ajardinadas E.I. Patas Arriba
Renenep Educación Infantil	Mantenimiento puntual de Escuela Infantil Nanas de la Cebolla

SANIDAD VEGETAL

Desde hace varios años, la política de gestión de sanidad vegetal del Ayuntamiento de Rivas, desarrollada por los servicios técnicos de Rivamadrid, se basa en criterios de sostenibilidad y minimización del uso de productos químicos. Esta estrategia prioriza métodos biológicos y preventivos, en línea con los principios de gestión integrada de plagas.

Actualmente, el único tratamiento químico que se aplica de forma sistemática es el inyectado por endoterapia en pinos para el control de la procesionaria (Thaumetopea pityocampa) en entornos urbanos. Esta técnica permite actuar directamente sobre el ejemplar afectado, sin dispersión del producto en el medio ambiente, protegiendo así tanto a la ciudadanía como a la fauna auxiliar.

El objetivo fundamental de esta política es alcanzar un **equilibrio natural entre las plagas y sus depredadores** o parasitoides, evitando que la proliferación de insectos afecte de forma grave a la salud del arbolado. Para ello, es fundamental desarrollar prácticas que favorezcan el desarrollo y la presencia de **fauna auxiliar**, como especies depredadoras del pulgón o la araña roja.

Durante el año 2024, el **diagnóstico previo del estado fitosanitario** de las zonas verdes volvió a mostrar resultados muy positivos, evidenciando una **alta presencia de fauna auxiliar**, lo que permitió **evitar la necesidad de aplicar tratamientos**, incluso biológicos. Este equilibrio es fruto del trabajo continuado en años anteriores, basado en sueltas selectivas y la eliminación progresiva de tratamientos químicos.

Control de la Procesionaria del Pino

La **procesionaria del pino** sigue siendo la **única excepción** en la que se realiza intervención sistemática, debido a los **riesgos que supone para la salud de personas y animales domésticos**. Además del tratamiento con endoterapia en el arbolado urbano, en las **zonas periurbanas forestales** se aplica un **tratamiento biológico con *Bacillus thuringiensis***, bacteria que actúa como parásito de la larva en sus primeros estadios de desarrollo.

Para optimizar la aplicación de este tratamiento, se realiza un **seguimiento mediante trampas de feromonas** instaladas estratégicamente en el mes de **julio**, lo que permite **trazar la curva de vuelo** y determinar el **momento óptimo para la intervención**.

Durante 2024 se ha mantenido el seguimiento fitosanitario de las masas arboladas del Parque Forestal Mazalmadrit, con especial atención a dos especies de coleópteros perforadores del pino:

- *Tomicus destruens* (Wollaston, 1865)
- *Orthotomicus erosus* (Woll.)

Para ello, se han instalado **trampas con feromonas** y se realiza un seguimiento periódico de las capturas, permitiendo **monitorizar la intensidad de la plaga** y valorar la necesidad de futuras intervenciones preventivas.

FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD: ZONAS DE FLORACIÓN PARA POLINIZADORES Y FAUNA AUXILIAR

Desde hace cuatro años, el municipio de Rivas desarrolla un **proyecto de creación de espacios sembrados con especies florales adaptadas**, con el objetivo de fomentar la biodiversidad urbana y avanzar hacia una gestión más sostenible de las zonas verdes.

Este proyecto persigue **incrementar la cobertura vegetal, mejorar la estética del paisaje urbano** y, especialmente, **favorecer el control natural de plagas**, mediante el impulso de **refugios y fuentes de alimento** para insectos polinizadores (como abejas y mariposas) y **fauna auxiliar** (depredadores naturales de plagas como el pulgón).

Con estas siembras se contribuye de forma directa a la **mejora de la salud del ecosistema urbano**, generando espacios funcionales que equilibran estética, sostenibilidad y eficiencia en el mantenimiento.
La combinación de **resiembras periódicas y ampliación de superficies** garantiza tanto la continuidad de los espacios ya consolidados como la incorporación de nuevas zonas verdes funcionales en distintas áreas del municipio.

Proyecto Alcorques vivos

Actuaciones en Alcorques:
A lo largo del 2024, se ha intervenido en un total de 373 alcorques, cubriendo una superficie total de siembra de 739,6 m2. El desglose por ubicación es el siguiente:

- **Calle La Paz** - Resiembra de 12 alcorques (1 m² cada uno, 12 m² en total).
- **Calle Tierra** - Resiembra de 35 alcorques (1.6 m² cada uno, 56 m² en total).
- **Calle San Isidro** - Resiembra de 13 alcorques (1 m² cada uno, 13 m² en total).
- **Calle San Isidro** - Resiembra de un total de 21 alcorques (1 m² cada uno, 21 m² en total, agrupando dos intervenciones listadas).
- **Calle San Isidro** - Resiembra de 8 alcorques (1 m² cada uno, 8 m² en total).
- **Calle Ricardo Zamora** - Resiembra de 52 alcorques (1 m² cada uno, 52 m² en total).
- **Calle Ricardo Zamora** - Resiembra de 54 alcorques (1 m² cada uno, 54 m² en total).
- **Avenida 8 de Marzo** (Mediana) - Ampliación con siembra en 37 alcorques (1 m² cada uno, 37 m² en total).
- **Avenida José Hierro** - Resiembra de 108 alcorques (4,2 m² cada uno, 453,6 m² en total)
- **Avenida de Francia** (Mediana) - Ampliación con siembra en 33 alcorques (1 m² cada uno, 33 m² en total).

Islas de biodiversidad

Paralelamente, se ha trabajado en la consolidación y expansión de las islas o refugios de biodiversidad, espacios diseñados específicamente para maximizar el potencial ecológico de las zonas verdes. En total, se ha actuado sobre una superficie de 731 m² dedicada a estas islas:

- **Zona Bellavista** (Parque) - Ampliación mediante la creación de una isla de 264 m².
- **Zona Hidrosiembra** (Parque) - Ampliación mediante la creación de una isla de 72 m².
- **Zona Bulevar Barrio de la Luna** - Resiembra de islas existentes, actuando sobre un total de 155 m² (resultado de agrupar tres intervenciones de 85 m², 35 m² y 35 m²).
- **Parque Lineal de la Avenida de las Provincias** (Pradera) - Ampliación mediante la creación de islas, sumando un total de 120 m² (resultado de agrupar tres intervenciones de 60 m², 30 m² y 30 m²).
- **Parque Encuentro** - Ampliación con la creación de islas por un total de 60 m².
- **Parque Montarco** - Ampliación con la creación de islas por un total de 30 m².
- **Parque Asturias** - Ampliación con la creación de islas por un total de 30 m².

ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE RIVAS

En 2024, se ha completado un trabajo que comenzó en 2023, consistente en levantar el inventario completo digital de la infraestructura verde del municipio. Este inventario va a permitir, por un lado, medir y optimizar los procesos operativos del servicio, y, por otro lado, ofrecer datos imprescindibles para hacer un adecuado diagnóstico de la cantidad y calidad de las zonas verdes del municipio. Este diagnóstico es el primer paso necesario para dibujar las líneas estratégicas, a corto, medio y largo plazo para lograr un patrimonio verde de calidad y repartido equitativamente a lo largo de todo el municipio.

COMUNICACIONES

Durante el año **2023**, el Servicio de Jardinería ha recibido un total de **1.691 comunicaciones** a través de la aplicación municipal **"Mejora tu Ciudad" (MTC)**, lo que supone un **incremento del 7,78 %** respecto al año anterior.

Paralelamente, el número de **nuevos usuarios** registrados en la plataforma ha crecido un **4,61%**, lo que refleja una mayor participación ciudadana y consolidación del uso de esta herramienta como canal de comunicación con los servicios municipales.

La evolución mensual de las reclamaciones recibidas, así como su comparativa con el año anterior, se presenta en la siguiente gráfica:

Comparativa evolución reclamaciones jardinería 23-24

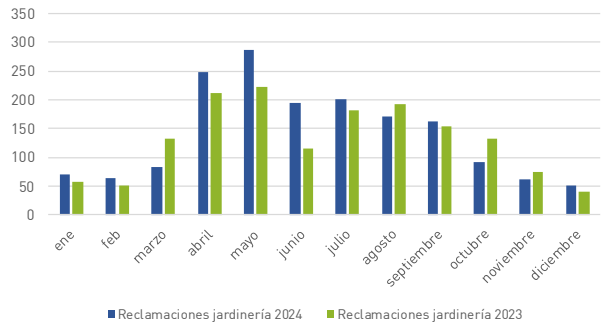

Al analizar el periodo de **abril a julio**, donde se observa un **aumento significativo de incidencias respecto a 2022**, se identifica que la mayoría de reclamaciones están relacionadas con **solicitudes de desbroce**. Este aumento puntual responde a las condiciones **climáticas excepcionales** del año, con **precipitaciones por encima de la media durante el inicio de la primavera**, lo que favoreció un desarrollo acelerado de la **vegetación adventicia** en parques, parcelas y bordes de caminos.

Como medida correctiva, para el ejercicio **2025** se ha decidido **adelantar quince días la contratación de la brigada de refuerzo de primavera**, con el objetivo de anticiparse a la proliferación de vegetación y dar una respuesta más ágil a las demandas ciudadanas en los meses de mayor crecimiento.

La distribución de entradas en MTC por barrios ha sido la siguiente:

Evolución anual reclamaciones por barrios 2024

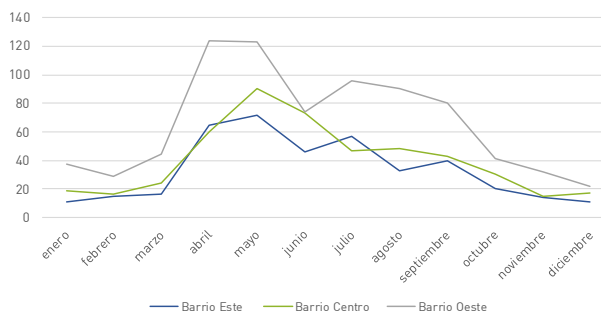

La distribución por tipologías se muestra a continuación:

Relevancia tipología entradas anuales MTC 2024

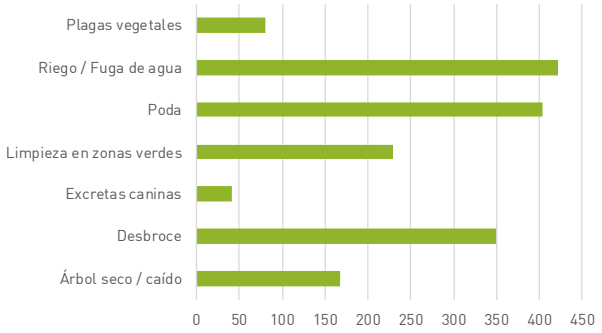

Comparando esta distribución de tipologías con respecto al año anterior, tenemos la siguiente gráfica:

Comparativa tipologías 2023-2024

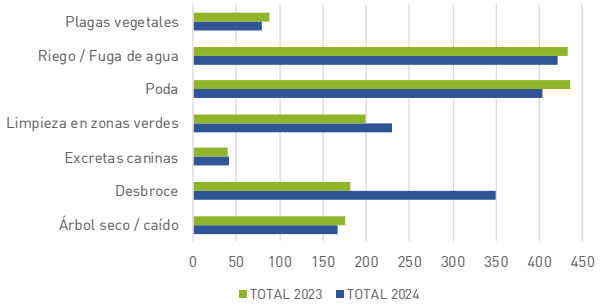

La evolución mensual de las reclamaciones, por tipología, se puede analizar en la siguiente gráfica:

Evolución mensual reclamaciones por tipología

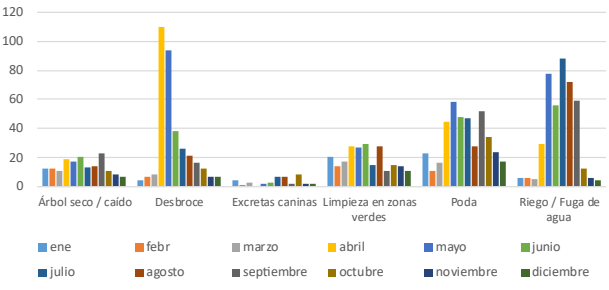

CUADRO DE INDICADORES

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	2024
m^2 zona verde / habitante	77,16	73,50	70,49	72,39	**73,08**
m^2 zona verde tipología ajardinada/ habitante	18,62	17,97	16,89	16,62	**17,35**
m^2 zona verde periurbana - forestal / habitante	58,56	55,79	53,61	55,21	**55,46**
Nº árboles/habitante (árboles en parques urbanos y calles – no incluye forestales)		0,57	0,57	0,54	**0,46**
Operarios / Ha zona verde mantenido	0,20	0,22	0,21	0,20	**0,20**
Operarios / Ha zona verde tipología ajardinada mantenido	0,89	0,91	0,88	0,86	**0,86**
Operarios / Ha zona verde tipología forestal mantenido	0,01	0,01	0,01	0,01	**0,01**
Trabajadores / 5.000 habitantes	7,54	7,95	7,25	7,17	**7,46**
Coste mantenimiento jardinería €/m^2 total zonas verdes	0,92	0,83	0,97	0,85	**0,96**
Coste personal jardinería €/m^2 total zonas verdes	0,76	0,78	0,84	0,78	**0,71**

SERVICIO DE **PRIMERA INTERVENCIÓN**

Desde el año **2009**, el Servicio de Primera Intervención (SPI) es gestionado por **Rivamadrid**, mediante **encomienda de gestión** del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Anteriormente, este servicio se prestaba a través de una contrata externa desde la entonces **Concejalía de Medio Ambiente**.

El SPI tiene como finalidad la **prevención y respuesta temprana ante incendios forestales**, operando durante los meses de mayor riesgo. La campaña de 2024 se desarrolló entre el **17 de junio y el 29 de septiembre**, cubriendo de manera efectiva el periodo estival de **máximo riesgo de incendios**.

ORGANIZACIÓN Y TURNOS DEL SERVICIO

El equipo del SPI está compuesto por **tres conductores y tres peones**, distribuidos en parejas que cubren los turnos de trabajo garantizando los descansos reglamentarios:

- **De lunes a viernes:** 15:00 h a 02:00 h
- **Sábados y domingos:** dos turnos, de 07:00 h a 19:00 h y de 19:00 h a 07:00 h

El servicio se basa en la **vigilancia activa desde 10 puntos de observación**, siguiendo una **ruta preestablecida** que permite maximizar la cobertura territorial del entorno forestal.

FUNCIONES PRINCIPALES

- **Detección temprana de conatos de incendio y activación inmediata de los servicios de emergencia.**
- **Intervención directa** en pequeños focos de incendio, así como en tareas de **refresco de zonas afectadas** tras la actuación de los bomberos.
- **Actuaciones de sensibilización y prevención** ante comportamientos de riesgo por parte de la ciudadanía (uso de barbacoas, botellones, circulación de vehículos en zonas restringidas, etc.).
- **Intervención puntual en contenedores urbanos incendiados** por vandalismo o uso indebido.

MEDIOS TÉCNICOS

El equipo del SPI cuenta con un **vehículo 4x4 adaptado a terreno forestal**, equipado con:

- **Depósito de agua.**
- **Espumógeno.**
- **Equipo de bombeo.**
- **Dotación completa de herramientas manuales para extinción y remate.**

Este equipamiento permite una respuesta **rápida y eficaz** ante conatos de incendio en áreas de difícil acceso.

ACTIVIDAD 2024

Los datos de actividad de la campaña de 2024 se presentan a continuación mediante gráficas, donde se reflejan las salidas realizadas, tipologías de intervención, zonas de actuación y evolución mensual.

Incidencias por tipo de incidencia

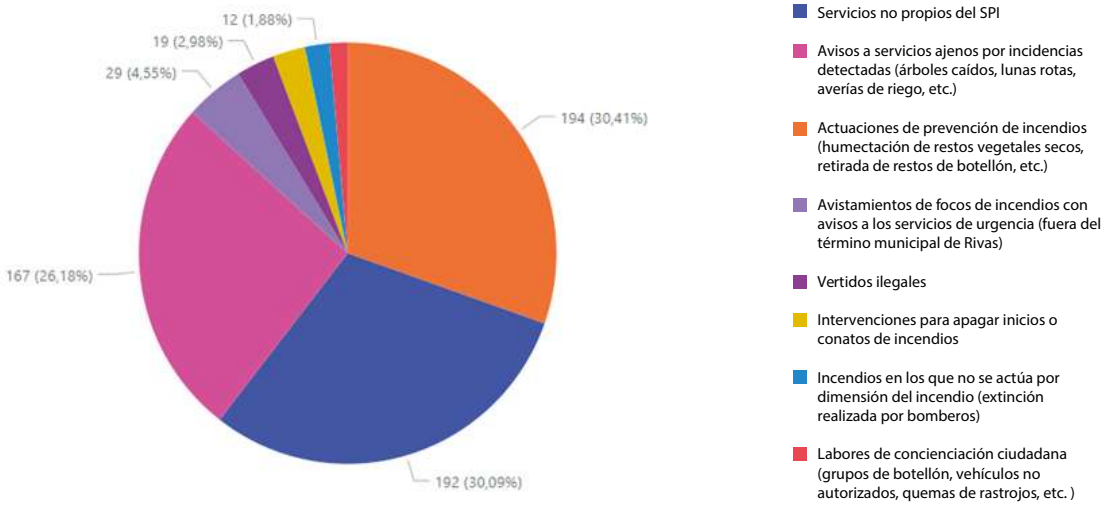

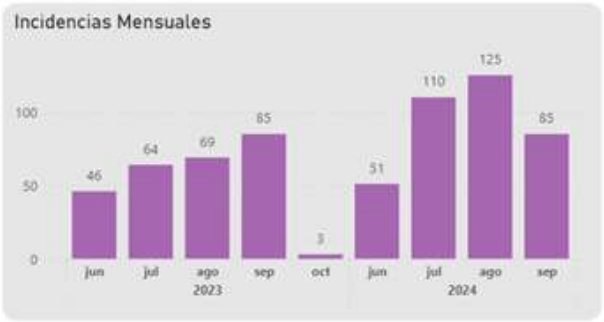

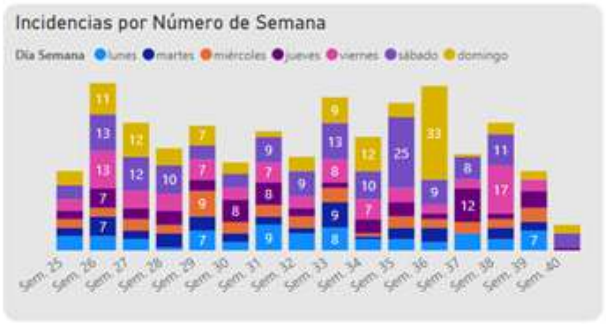

MANTENIMIENTO

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Mantenimiento tiene como misión realizar el **mantenimiento** técnico legal, correctivo y preventivo de la **sede** y los distintos **cantones** que tiene Rivamadrid repartidos por el municipio.

También este servicio se encarga del mantenimiento de las **fuentes públicas ornamentales y del mobiliario urbano** que forma parte **de la infraestructura verde**, además de mantener todas las **papeleras** que están en la **vía pública**.

De igual modo, en este departamento se ejecutan los trabajos de **mantenimiento** de viviendas y zonas comunes del parque de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas (EMV), así como el mantenimiento de los **contenedores de residuos** que gestiona Rivamadrid.

Adicionalmente se realiza un trabajo de **apoyo** a los servicios de limpieza de edificios, residuos, limpieza viaria y jardinería, realizando las reparaciones necesarias en sus equipos de trabajo para que los servicios se puedan prestar adecuadamente.

Durante el 2024 este servicio ha contado con una **plantilla de 11 personas**, incluyendo la Jefatura de Servicio, desglosada en:

- **Fuentes ornamentales:** 2 personas de lunes a viernes en turno de mañana.
- **EMV mantenimiento:** 3 personas de lunes a viernes en turno de mañana y tarde, con guardias 24 h al día, 365 días del año.
- **Mantenimiento de mobiliario urbano de parques y jardines y papeleras en vía pública:** 2 personas de lunes a viernes en turno de mañana.
- **Mantenimiento de Contenedores de residuos:** 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.
- **Coordinación de servicios de mantenimiento:** 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.
- **Mantenimiento de instalaciones** (sede y cantones): 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.

Además de estos servicios principales, también se gestiona el **vallado** de parcelas municipales y el control de **seguridad** de las instalaciones.

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

Este servicio realiza el mantenimiento (reparaciones e instalación) de los bancos, papeleras, cartelería y las fuentes de beber que se encuentran en zonas ajardinadas del municipio. También se instalan y mantienen todos los tipos de papeleras en vía pública y las fuentes y papeleras de los parques caninos.

En 2024 este servicio amplía el alcance de las reparaciones realizadas, incluyendo en su catálogo reparaciones menores en zonas verdes (escalones de acceso, barandillas, perfiles) y obras menores para la instalación de nuevas fuentes de agua potable.
El número de intervenciones que se realizan en el servicio crecen año tras año, consolidándose como referencia interna. En 2024 se realizaron **574 intervenciones**, de las cuales el 54% son de carácter interno.

Histórico de avisos gestionados en mobiliario urbano

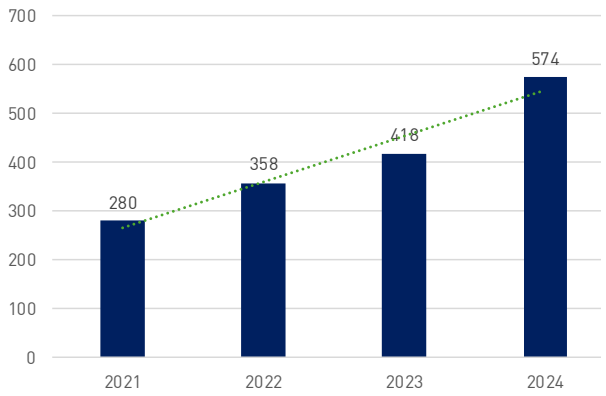

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO EN PARQUES Y JARDINES

La tipología que más atención ha demandado en 2024, al igual que en 2023, ha sido la de fuentes de beber en zona verde, parque infantil y parque canino con un 41% de las intervenciones, seguida por la instalación o arreglo de bancos y, por último, el arreglo o colocación de nuevas papeleras.

Comparando con el año 2023, en 2024 las incidencias en fuentes de beber han disminuido un 6% mientras que los bancos han mantenido el mismo 30% del total de los avisos, siendo las papeleras y las reparaciones menores las que han incrementado proporcionalmente.

Avisos de mobiliario urbano en zona verde 2024

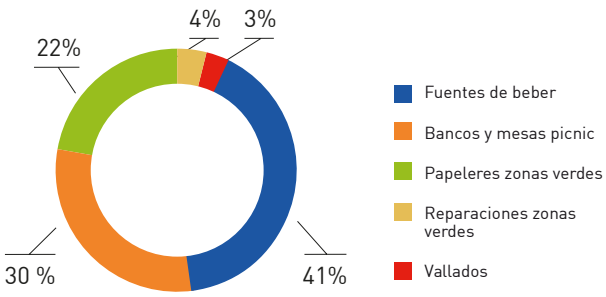

MANTENIMIENTO DE PAPELERAS EN VÍA PÚBLICA

En 2024 se han atendido 302 avisos de papelera en vía pública, disminuyendo sobre los 324 avisos atendidos en 2023. Los avisos mayoritarios han sido por reposición o cambio de modelo de papelera, tendiendo a la colocación de papeleras de mayor capacidad en todo el municipio.

Avisos de papeleras en vía pública 2023 - 2024

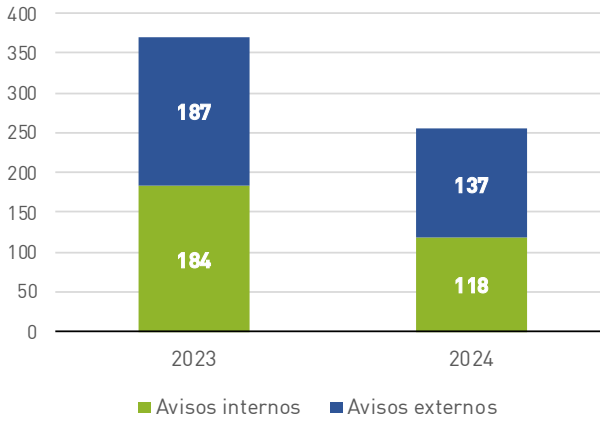

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES

En 2024 el servicio de mantenimiento de contenedores de residuos de materia orgánica, papel, envases y resto ha gestionado **814 incidencias**, un 5% más que en 2023. En 2024 ha cambiado la tendencia en cuanto al elemento que más reparaciones acumula, siendo la rotura de espadas la más recurrente.

Las tapas y pedales de los contenedores han sido las reparaciones que, después de las espadas, han generado más incidencias.

Causas de reparación de contenedores 2024

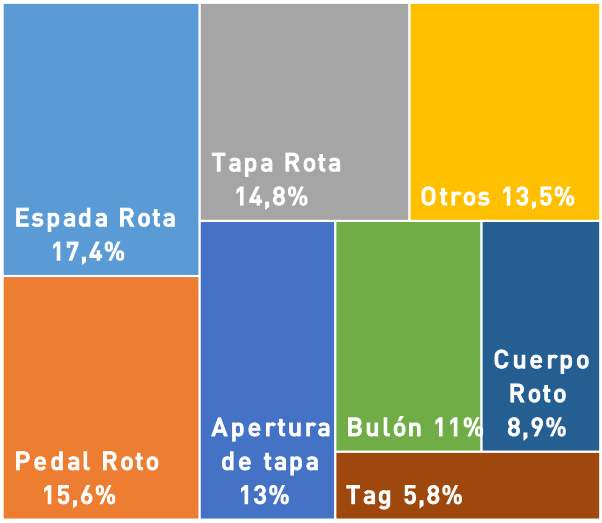

En cuanto a la tipología, son los contenedores de resto los que más averías han sufrido, experimentando una subida del 27% respecto al año anterior. Por otro lado, las incidencias en los contenedores de envases y papel cartón han disminuido un 20% y un 3% respectivamente.

Avisos por tipología de contenedor 2024

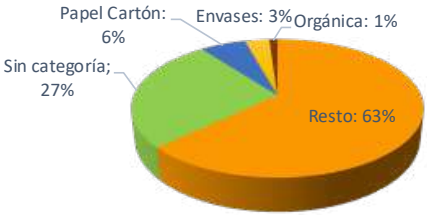

VALLADO DE PARCELAS MUNICIPALES

En 2024 este servicio ha realizado 18 actuaciones de vallados en parcelas municipales, realizando únicamente un vallado nuevo y el resto han sido reparaciones. El servicio de nuevos vallados trabaja en coordinación con Mantenimiento y Vigilancia Ambiental, para poder así ejecutar las prioridades más demandadas y dar una mejor cobertura a las parcelas que necesitan acondicionamiento y a los avisos de los ciudadanos.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

El servicio de mantenimiento de las instalaciones de Rivamadrid se realiza a través de una empresa especializada e incluye la sede y los cantones distribuidos por el municipio, así como los Puntos Limpios de Fundición y Severo Ochoa.

En 2024 se han realizado 2404 actuaciones que incluyen todos los mantenimientos, correctivos y preventivos, así como las inspecciones legales realizadas por organismos de control autorizados.

Mantenimientos realizados por centros de trabajo

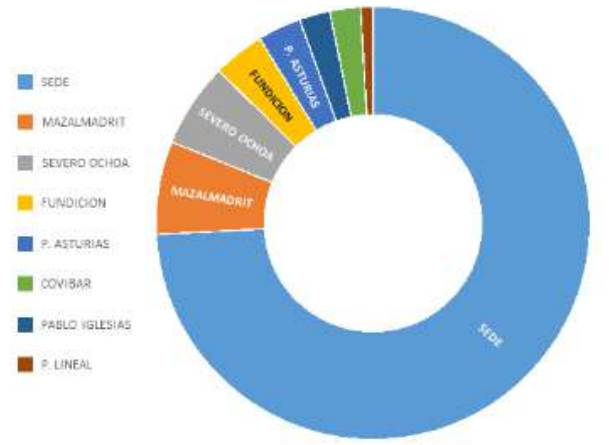

Del total de mantenimientos realizados, el 95,72% han sido preventivos. Respecto a los centros, la sede de Rivamadrid es la que más avisos acumula, con un 74,1% del total, siendo el centro que más cantidad de trabajadores concentra. Las reparaciones realizadas en 2024 han generado una mejora de las instalaciones.

MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES

El servicio tiene asignadas 42 fuentes ornamentales. 2024 ha sido el año en el que se ha ampliado el catálogo de tareas realizadas por el servicio, añadiendo reparaciones eléctricas complejas a los trabajos que ya se realizaban para el buen funcionamiento de las fuentes, como son impermeabilizaciones, limpiezas y reparaciones previstas en la planificación.

También se han implementado nuevos medios para la limpieza mediante aspiración, nuevos sistemas de tratamiento y ampliado la coordinación entre servicios.

En relación con el número de avisos recibidos por la aplicación Mejora Tu Ciudad, en 2024 se recibieron y gestionaron 40 avisos, lo que ha supuesto una consolidación en la tendencia de reducción de quejas y sugerencias de los vecinos hacía este servicio. A lo largo de 2024 se han realizado 2.121 actuaciones en las fuentes, siendo las más destacables:

- 1.276 limpiezas.
- 581 clorados.
- 237 revisiones hidráulicas y eléctricas.
- 27 reparaciones y mejoras.

En 2024, como hitos más destacables, se ha realizado la puesta en marcha, después de varias reparaciones, de las fuentes de: Miguel Ríos, Miralrío, Blas de Otero y Arboretum.

MANTENIMIENTO EMV

Rivamadrid ha continuado prestando el servicio de mantenimiento de los inmuebles que forman el parque de vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) de Rivas Vaciamadrid durante 2024.

Los trabajos consisten en la atención de las incidencias de las zonas comunes de los edificios de los que dispone EMV más las de los inquilinos que las habitan, con el objetivo de conservar el uso y habitabilidad de las mismas.

Durante el año 2024 los técnicos del servicio han gestionado **1.198 incidencias**, lo que ha supuesto un incremento del 17% respecto a 2023.

Las incidencias gestionadas se dividen en zonas comunes y en viviendas en los siguientes porcentajes:

Incidencias mantenimiento EMV 2024

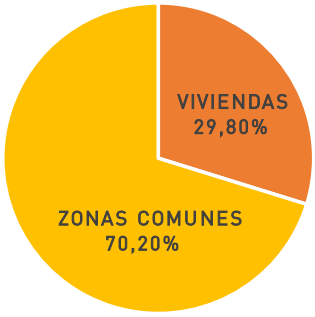

Respecto a años anteriores, se amplían las incidencias de las zonas comunes, pasando del 62% respecto al total en 2023 al 70,20% en 2024.

Las tipologías de incidencias realizadas en las zonas comunes del parque de viviendas se han distribuido en:

Es reseñable que cada vez llegan más incidencias relacionadas con la convivencia entre vecinos y se demandan más acompañamientos a las empresas especializadas que trabajan en las promociones. La cerrajería y la electricidad se mantienen como los oficios que más trabajo demandan en zonas comunes.

Tipologías de incidencias en Zonas Comunes

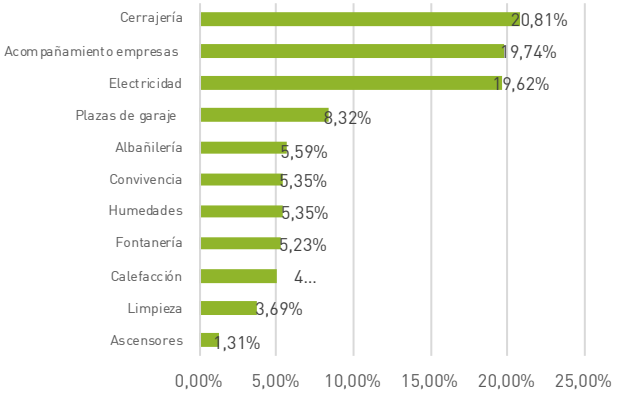

APOYO TRANSVERSAL A OTROS SERVICIOS

El **Servicio de Mantenimiento** desempeña una función esencial de **apoyo transversal** al conjunto de departamentos de Rivamadrid, asegurando el correcto estado de los útiles, herramientas y espacios de trabajo mediante labores de reparación y mantenimiento preventivo.

Entre las principales actuaciones del servicio durante el año 2024, se destacan las siguientes:

- **Servicio de Limpieza de edificios:** mantenimiento y reparación de prensas de residuos y carros de limpieza, fundamentales para las tareas diarias del personal de limpieza en centros municipales.
- **Gestión de residuos:** reparación de **contenedores de 30 m³** utilizados por Rivamadrid en la recogida y transporte de residuos voluminosos, así como el mantenimiento de los **puntos limpios de proximidad, mini puntos limpios y el punto limpio móvil**, todos ellos elementos clave para el modelo de recogida selectiva y la accesibilidad ciudadana al reciclaje.
- **Limpieza viaria:** reparación de los **carros de barrido manual**, herramienta básica para las tareas de mantenimiento diario del viario urbano.

Estas intervenciones garantizan la operatividad de los servicios municipales y la optimización de recursos, alargando la vida útil de los equipos y reduciendo la necesidad de reposiciones.

5. ÁREA DE **RECURSOS HUMANOS**

Este informe detalla la gestión de Recursos Humanos en Rivamadrid durante el año 2024, abarcando la evolución de la plantilla, la contratación de personal, la movilidad interna, la formación y desarrollo, el plan de igualdad, y las iniciativas de seguridad, salud y bienestar laboral.

EVOLUCIÓN DE PLANTILLA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Rivamadrid mantuvo durante el 2024 una política de contratación orientada a la consolidación del empleo, equilibrando la estructura de los servicios municipales con contrataciones temporales para proyectos específicos y necesidades coyunturales. La empresa sigue abogando por equilibrar el número de profesionales necesarios, dotando de estructura suficiente a los servicios municipales para garantizar el adecuado mantenimiento, así como permitir la evolución y el crecimiento de servicios en la ciudad.

EVOLUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR TIPO DE CONTRATO

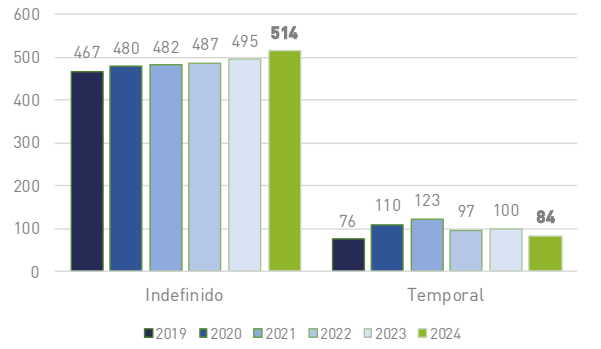

Debido a las demandas propias del municipio, Rivamadrid requiere una alta dotación de personal en los servicios operativos, con el fin de llevar a cabo eficazmente las labores de mantenimiento y conservación. Destaca especialmente el servicio de Limpieza de Edificios, que concentra el 33% de la plantilla, dado el elevado número de centros educativos y dependencias municipales. Le siguen los servicios de Jardinería (26%), enfocados al mantenimiento y creación de nuevos espacios verdes, y Limpieza Viaria y Recogida de Residuos (26%), fundamentales para la limpieza de calles y la gestión de residuos urbanos. Áreas como Administración, Taller o Mantenimiento tienen un menor peso relativo, pero cumplen funciones esenciales de apoyo y gestión técnica.

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR DEPARTAMENTO

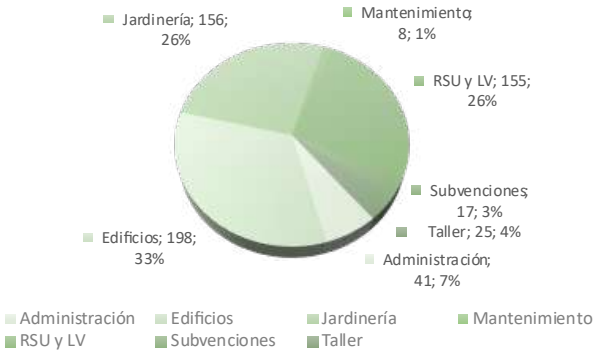

En cuanto a la composición de género, la plantilla de Rivamadrid mantiene una tendencia general hacia el equilibrio entre hombres y mujeres. No obstante, seguimos trabajando por reducir la desigualdad en algunos puestos desempeñados y tipos de contrato, ya que las mujeres se concentran mayoritariamente en ocupaciones menos cualificadas y especializadas, con mayor incidencia de contratación parcial y temporal, como ocurre en los perfiles de limpiadoras. La excepción significativa se encuentra en el área de Administración (técnicas y administrativas), donde la presencia femenina es mayor y se invierte esta tendencia. En posiciones de Dirección la paridad está conseguida.

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO

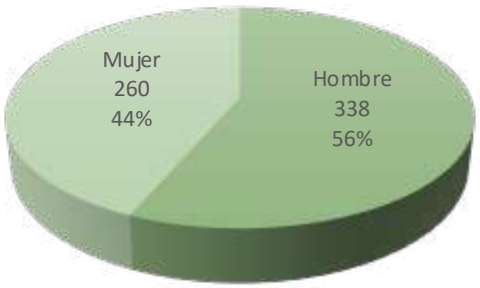

PLANTILLA MEDIA POR TIPO CONTRATO Y GÉNERO

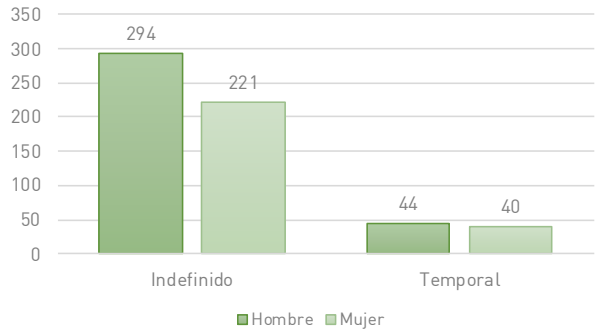

La de Rivamadrid es una plantilla consolidada y con amplia experiencia, con una edad media en 2024 de 50 años y en la que un 52% tiene una antigüedad promedio de 12 años, lo que muestra la estabilidad de la misma, pero también plantea un desafío de relevo generacional a corto y medio plazo.

PLANTILLA MEDIA POR SEXO Y RANGO DE EDAD

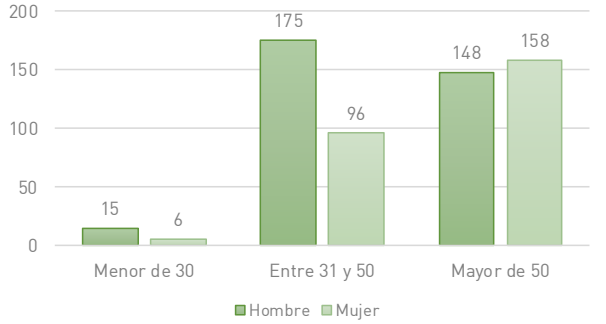

ANTIGÜEDAD POR DEPARTAMENTO

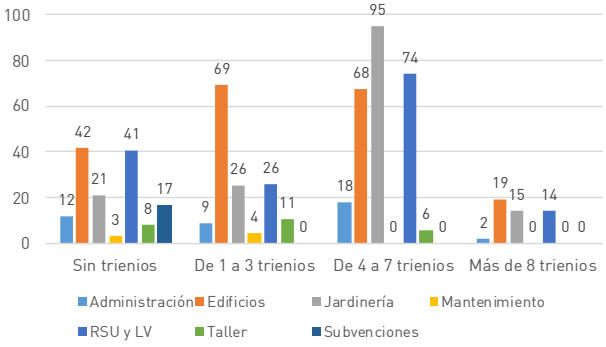

El análisis de la plantilla por agrupaciones profesionales y género muestra una distribución más equilibrada, e incluso contraria a la tendencia habitual en muchas organizaciones, en los niveles de mayor cualificación.

El equipo gerencia-dirección está compuesto por 3 mujeres y 2 hombres. También existe una mayor presencia femenina entre los mandos intermedios y técnicos cualificados, lo que indica una estructura organizativa con referentes femeninos en los niveles de mayor responsabilidad.

En el grupo de Profesionales de oficio y personal de apoyo, que representa el grueso de la plantilla, los hombres son mayoría (320) frente a 239 mujeres, lo cual es coherente con la composición general de los servicios operativos de la empresa.

Sigue existiendo una clara masculinización de los servicios operativos, vinculada a la tipología del trabajo (mantenimiento, jardinería, limpieza viaria...), lo que justifica continuar impulsando estrategias para diversificar perfiles profesionales en todos los niveles, como se promueve con el plan de igualdad.

PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO Y AGRUPACIÓN DE CATEGORÍA

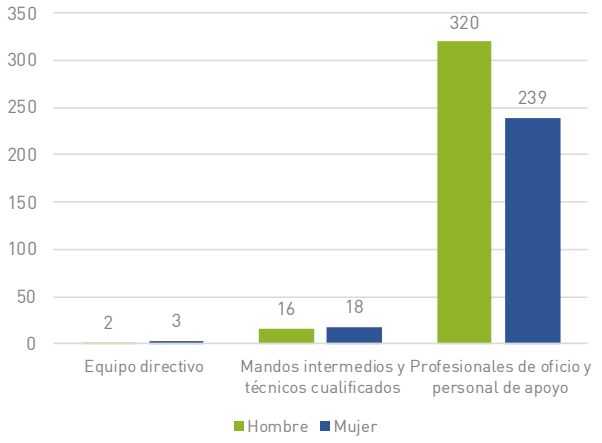

MOVILIDAD INTERNA: PROMOCIONES Y TRASLADOS

La gestión de traslados internos continúa consolidándose como una herramienta eficaz para fomentar la estabilidad, la motivación y el desarrollo profesional de la plantilla. Durante el año 2024, el área de movilidad interna ha sido especialmente activa, ofertándose 78 puestos de traslado, de los cuales

33 han sido adjudicados directamente, mientras que los 45 restantes se han cubierto mediante procesos de promoción interna o con la incorporación del personal temporal con mayor antigüedad.

Estos movimientos suponen una mejora significativa en las condiciones laborales de los trabajadores/as de Rivamadrid, que acceden a los traslados principalmente por motivos relacionados con la optimización de horarios, la adecuación de la jornada laboral o la cercanía a su domicilio. Esta flexibilidad permite conciliar mejor la vida personal y profesional, reforzando así el compromiso de la empresa con las oportunidades profesionales y el bienestar de su plantilla.

La mayor parte de los traslados se han producido dentro del servicio de Limpieza de Edificios y Colegios, especialmente en la categoría de limpiadora, donde se concentra un volumen importante de solicitudes. Este dinamismo dentro del servicio refleja la capacidad de adaptación de la organización y su voluntad de facilitar una distribución más equilibrada de recursos humanos.

ANTIGÜEDAD POR DEPARTAMENTO

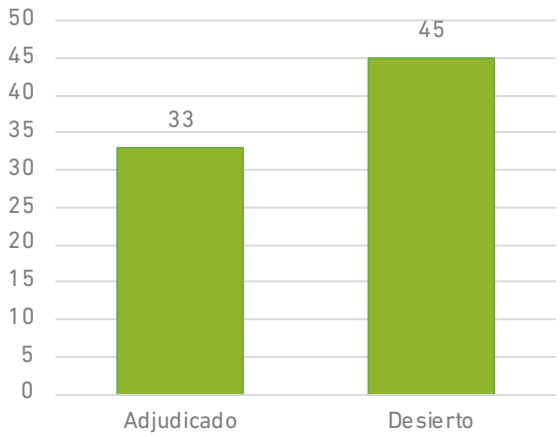

A su vez, durante el año 2024 se ha facilitado la promoción interna de 12 personas, lo que representa una apuesta decidida por el talento interno como motor de crecimiento y mejora organizativa. La mayoría de estas promociones se han producido en servicios y categorías especializadas, siendo en su mayoría hombres quienes han accedido a estas oportunidades. No obstante, cabe destacar especialmente la **promoción de una mujer a la categoría de Conductor/a de 1ª**, lo que supone un **hito significativo** en un área históricamente masculinizada y un paso importante hacia la equidad de género.

Este avance refleja el esfuerzo de Rivamadrid por romper barreras estructurales y facilitar el acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad o especialización técnica, en línea con los objetivos del **Plan de Igualdad**.

Rivamadrid continuará fortaleciendo las políticas de **movilidad y promoción interna** como ejes estratégicos para la retención del talento, la mejora de las condiciones laborales y la construcción de un entorno de trabajo más justo, inclusivo y orientado al desarrollo de las personas.

PROMOCIONES 2024: 12 PUESTOS

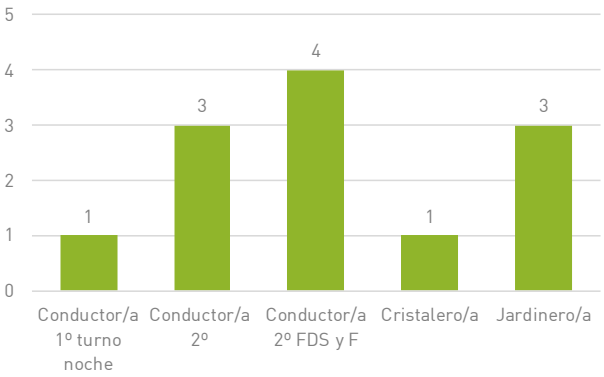

BOLSA DE EMPLEO

Durante el año 2024, la Bolsa de Empleo Temporal de Rivamadrid ha ofrecido un total de 217 puestos de trabajo, reafirmándose como una herramienta fundamental para la generación de empleo en el municipio. Esta bolsa permite canalizar las necesidades temporales de personal de la empresa, al mismo tiempo que ofrece a los profesionales una oportunidad real de acceso al mercado laboral, cumpliendo así con su objetivo de mejorar la empleabilidad local.

CONTRATACIONES BOLSA DE EMPLEO 2024 POR SERVICIOS

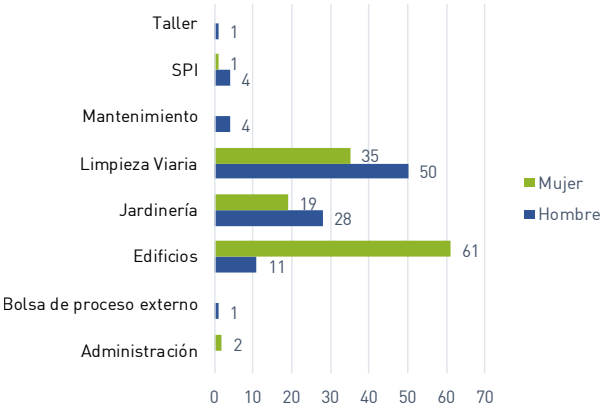

El mayor volumen de contrataciones se ha producido en el Servicio de Limpieza de Edificios, principalmente debido a situaciones sobrevenidas como jubilaciones e invalideces. Asimismo, se han registrado importantes contrataciones en los servicios de Limpieza Viaria y Jardinería, donde la demanda de personal responde, en su mayoría, a campañas estacionales. Entre estas destacan la campaña de recogida de hoja en otoño, el refuerzo durante la celebración de fiestas municipales, las labores de plantación y poda en primavera, el mantenimiento de piscinas municipales en temporada estival, y el servicio de prevención de incendios en el monte municipal.

Estas incorporaciones temporales permiten a Rivamadrid mantener los estándares de calidad en la prestación de sus servicios, adaptándose con agilidad a las necesidades puntuales del entorno y reforzando su compromiso con el empleo local.

PROCESO EXTERNO

En 2024, y como parte del compromiso de Rivamadrid con la **captación de talento y la excelencia en la prestación de servicios públicos**, se han llevado a cabo diversos **procesos de selección externa** para cubrir vacantes que no pudieron ser atendidas mediante la Bolsa de Empleo Temporal.

En total, se han incorporado **26 personas** a través de estos procesos, todos ellos vinculados a **plazas de carácter temporal**, tras no haberse cubierto por las vías habituales. Esta apertura al talento externo ha permitido dar respuesta a necesidades operativas urgentes, o posiciones que nos permiten afrontar procesos de una forma más eficaz, garantizando la continuidad y calidad en los servicios prestados.

PROCESOS EXTERNOS 2024 PARA CUBRIR TEMPORALIDADES

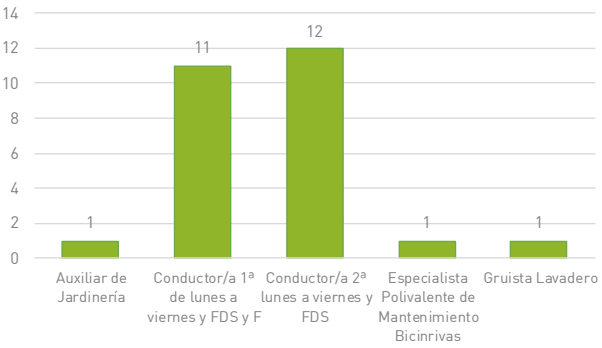

FORMACIÓN Y DESARROLLO

El desarrollo profesional constituye un pilar estratégico en Rivamadrid, orientado a la mejora continua de las competencias del personal y al fomento de una cultura organizacional basada en la aportación de valor al municipio.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo **más de 30 acciones formativas**, que han supuesto un total de **5.271 horas de formación**. La plantilla de Rivamadrid ha participado activamente en estas actividades, dirigidas tanto a la adquisición de nuevos conocimientos como a la mejora de habilidades y competencias en el desempeño de sus funciones.

En el año 2024, la **formación en materia de Igualdad** ha tenido un papel protagonista, siendo la acción que **ha alcanzado a la totalidad de la plantilla**, en línea con los objetivos establecidos en el **Plan de Igualdad de Rivamadrid**. Esta formación ha sido clave para garantizar un conocimiento transversal del contenido del plan y promover una cultura de respeto, equidad y responsabilidad compartida.

FORMACIÓN IMPARTIDA	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	HORAS TOTAL
Plan de Igualdad	506	419	925
Recurso Preventivo 1º GRUPO 2ª parte	255,5	38,5	294
Recurso Preventivo 2º y 3º GRUPO	1246	339	1585
Trabajo en Equipo	105	120	225
Ofimática Nivel Intermedio	30	30	60
Ofimática Nivel Avanzada	20	40	60
Riesgos Psicosociales	32	36	68
Access	20	45	65
Trabajo en Altura	20	60	80
Seguridad Vial	48	60	108
Primeros Auxilios	100	70	170
Control de las Emociones en la atención a la ciudadanía	180	48	228
Plataformas Elevadoras	100	10	110
Gestión de Proyectos	15	120	135
Jornada formativa de Control biológico y presentación de la Guía de enemigos naturales de las plagas en espacios verdes urbanos	24	2	26
Endoterapia	105	42	147
Retroexcavadora	70	20	90
Ergonomía Postural	44	52	96
Riego Básico	126	84	210
Riego Medio	273	21	294
Armonización de Datos entre el Siltr@ y el Cegid Peoplenet Payroll: Un enfoque Metodológico	0	9	9
Punto Limpio	7	6	13
Extinción de Incendios	18	6	24
Power BI	80	0	80
Charla de Cáncer de Piel	22	24	46
Presentación 190: herramientas y dudas frecuentes	0	6	6
Conferencia sobre Diversidad de Árboles Urbanos	14	14	28
Taller Práctico Contratación Pública	1,5	1,5	3
13º Seminario de Composta en Red. Cáceres 2024	12	0	12
Contenedores	4	0	4
CAP	70	0	70

HORAS DE FORMACIÓN POR SERVICIOS Y GÉNERO

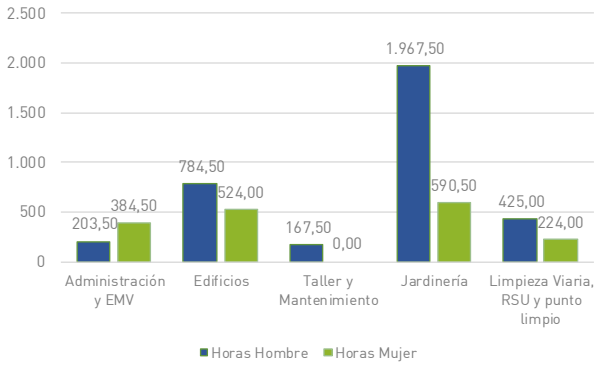

El **servicio de Jardinería** ha sido el que ha recibido un mayor número de acciones formativas específicas. Cabe destacar la distribución por género de las horas de formación impartidas, identificándose un **desequilibrio** que será considerado como un **aspecto prioritario en las medidas recogidas en el Plan de Igualdad de Rivamadrid**. En este sentido, se promoverán acciones dirigidas a **incrementar la capacitación y acceso a formación del género sub-representado**, fomentando así una mayor equidad en el desarrollo profesional dentro de la organización.

Hemos cerrado el año con una formación de **5.271 horas totales** con la siguiente distribución por género.

FORMACIÓN 2024

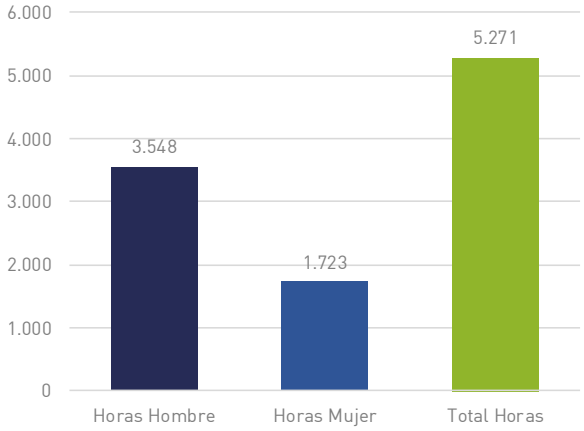

PLAN DE IGUALDAD

Durante 2024, Rivamadrid ha continuado avanzando en **la implementación activa del Plan de Igualdad**, que contempla un total de **110 medidas** orientadas a garantizar la **igualdad efectiva entre mujeres y hombres** en el entorno laboral. Este compromiso se refleja tanto en acciones concretas como en la implicación directa de la plantilla, consolidando una cultura organizacional basada en la equidad, el respeto y la inclusión.

En cuanto a la **distribución actual de la plantilla por sexo**, los datos muestran un **56,49 % de hombres y un 43,51 % de mujeres**, cifras que evidencian una **tendencia sostenida hacia la paridad**, especialmente significativa en una empresa con sectores masculinizados.

Rivamadrid mantiene firme su compromiso de **seguir avanzando hacia una igualdad real y efectiva**, impulsando medidas que garanticen las mismas oportunidades de acceso, promoción y desarrollo profesional, independientemente del género.

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO

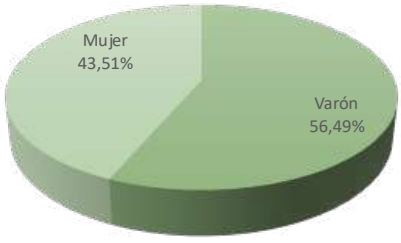

En cuanto a la distribución por tipo de contrato y género, se observa una representación equilibrada en ambas modalidades. En el personal con contrato fijo, los hombres representan el 57,09 % y las mujeres el 42,91 %. En el caso del personal eventual, los porcentajes se aproximan aún más a la paridad, con un 52,81 % de hombres y un 47,19 % de mujeres. Estos datos reflejan una evolución positiva en la incorporación de mujeres, también en contratos de carácter temporal, lo que refuerza la tendencia hacia una estructura organizativa más equitativa.

PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO

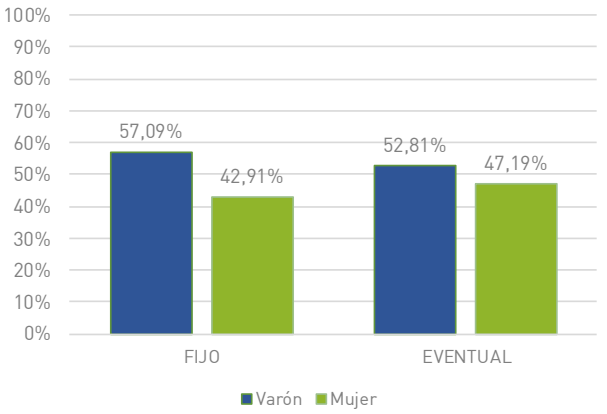

Durante el 2024, se ha hecho un esfuerzo especial en dos líneas de actuación: por un lado, las medidas que fomentan la corresponsabilidad y la conciliación; y por otro, aquellas centradas en la formación a la plantilla del plan de igualdad.

Rivamadrid no tolera el acoso de ningún tipo. La empresa cuenta con un protocolo general laboral y un Protocolo específico de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, elaborado en colaboración con la representación legal de las personas trabajadoras. Asimismo, el Plan de Igualdad contempla el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y protección ante cualquier forma de discriminación, ampliando incluso los derechos establecidos por la normativa vigente.

Aunque los avances son significativos, el camino hacia una igualdad plena continúa siendo una prioridad para Rivamadrid. La combinación de políticas activas, formación y seguimiento permitirá seguir construyendo un entorno laboral más equitativo, donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en igualdad de condiciones.

SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR

Rivamadrid, mantiene su compromiso con la eficiencia en sus procesos y por ello de forma transparente y objetiva se somete a distintas auditorías: Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión de manera conjunta conforme a la ISO 45001:2018, Empresa Saludable bajo el criterio del modelo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ISO 14001 de gestión medioambiental e ISO 9001 de Calidad.

La auditoría externa e independiente de seguimiento del sistema de gestión de la Seguridad y Salud conforme a ISO 45001:2018 y Empresa Saludable (OMS) se llevará a cabo en el 2025.

Se lleva a cabo durante el 2024 la revisión del Plan de Prevención y de los documentos asociados a este para la actualización de los datos, relación de personal con funciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud, personal designado en emergencias, daños a la salud, personal especialmente sensible, así como la comunicación de personal con limitaciones a los responsables de los servicios.

Se realiza la revisión de la Evaluación de Riesgos de aquellos puestos de trabajo que sufren cambios y se incluye en todos los puestos la evaluación del riesgo según lo establecido en el Art. 12 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en el que se indica que las empresas deberán incluir en la valoración de riesgos de los diferentes puestos de trabajo ocupados por trabajadoras, la violencia sexual entre los riesgos laborales concurrentes, debiendo formar e informar de ello a sus trabajadoras.

Como refuerzo a todas las actuaciones que implican cambios en las condiciones de trabajo, se elaboran las correspondientes Notas de Prevención, donde se reflejan aquellos aspectos que no son motivo de una revisión de la evaluación de riesgos, pero a tener en cuenta para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras.

Derivada de las acciones de la Evaluación de Riesgos y otras acciones, como los controles periódicos de las condiciones y lugares de trabajo, el análisis de los daños a la salud y las correspondientes in-

vestigaciones, se extraen todas aquellas medidas preventivas que quedan plasmadas en la tabla de Planificación de las medidas preventivas, con el fin de establecer aquellos aspectos a mejorar.

En cuanto a emergencias, Rivamadrid está al día en su Plan de Autoprotección que se revisa y actualiza, se forma al nuevo personal designado con el fin de cubrir todas las áreas y horarios de trabajo. Igualmente, respecto del Plan de Emergencias, y especialmente en lo relativo a simulacros que, por su importancia, se visibilizan en la organización a través de los diferentes dípticos informativos en la Sede.

Respecto a la formación en materia de seguridad, salud, se realizan diferentes actividades formativas englobadas dentro del Pan de Formación, así como la formación inicial específica de los puestos de trabajo para personal de nueva incorporación, donde se entregan los correspondientes manuales de seguridad y salud de los puestos de trabajo, a modo de información:

ACCIÓN FORMATIVA	ASISTENTES	DURACIÓN (h)	FECHA
Formación básica para el personal designado como Recurso Preventivo (2 formaciones)	35	30	Enero 2024 Mayo-Junio 2024
Presentación 190: herramientas y dudas frecuentes	2	3	Enero 2024
Formación en Ergonomía postural para el servicio de Limpieza de Edificios	11	4	Mayo 2024
Formación en Ergonomía postural para el servicio de Jardinería	13	4	Mayo 2024
Formación teórico-práctica de Extinción de Incendios para Personal designado en Emergencias	3	6	Mayo 2024
Formación teórico-práctica de Extinción de Incendios para Jefe de Emergencias	1	6	Junio 2024
Charla formativa sobre el Cáncer de Piel	23	2	Junio 2024
Formación en Riesgos Psicosociales (2 formaciones)	17	4	Junio 2024 Noviembre 2024
Primeros auxilios	17	10	Octubre 2024
Formación teórico-práctica de trabajos en altura, dirigido a personal cualificado	8	10	Noviembre 2024
Seguridad Vial	9	12	Noviembre 2024
Formación teórico-práctica para el manejo de Plataformas Elevadoras Móviles	11	10	Noviembre 2024
Formación teórico-práctica para el manejo de Retroexcavadora	9	10	Diciembre 2024
Certificado Aptitud Profesional (CAP) (2 formaciones)	2	35	Septiembre 2024 Octubre 2024

En el ámbito de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y trabajadoras y otras relativas a la seguridad y salud establecidas en la norma se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Reconocimientos médicos periódicos entre los meses de enero a mayo de 2024, así como los realizados por diferentes motivos:

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	
Periódicos	529
Iniciales	66
Tras ausencia por motivos de salud	15
Reubicación/reasignación de tareas	1
Conclusión de aptitud médica	2

- Campaña de vacunación antigripal de octubre a diciembre de 2024, con un total de personas vacunadas de 66, manteniendo en los últimos años la tendencia de vacunación.
- Análisis para un mejor entendimiento y seguimiento de la salud de la plantilla de Rivamadrid de los datos del Estudio Epidemiológico y la memoria derivados de los reconocimientos médicos.
- Se mantienen las reuniones pertinentes con el Comité de Seguridad y Salud en aplicación al Procedimiento de Consulta y Participación.
- La Coordinación de Actividades Empresariales a través de la plataforma de gestión ejecutando el procedimiento establecido y aplicando la legislación vigente en dicha materia para la realización de actividades por contratas y/o subcontratas en las instalaciones de Rivamadrid.
- Acciones de seguimiento en materia de ADR en referencia a la descarga de Gasóleo, para uso propio, que se realiza en el surtidor de la Sede, así como la toma de datos para la elaboración y presentación del informe anual por parte del Consejero de Seguridad externo.

Se establece el seguimiento de los siguientes objetivos e indicadores en materia de seguridad y salud:

ACCIDENTABILIDAD 2024

Durante el periodo de estudio correspondiente al 2024, se han producido un total de 48 accidentes con baja y 36 accidentes sin baja.

	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Accidentes con baja	48	27	21
Indice incidencia	80,3	79.9	80,8
Indice frecuencia	51,5	51,1	51,8
Indice gravedad	0,8	0,7	0,9
Indice duración média	15,3	13	17,4

COMPARATIVA ÍNDICES ACCIDENTABILIDAD

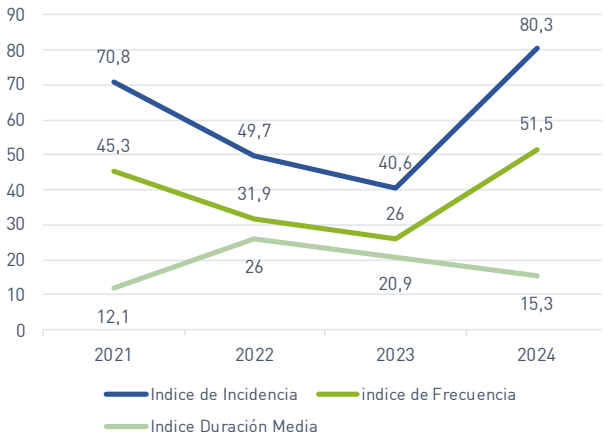

Suben los índices de Incidencia y Frecuencia debido al aumento del número de accidentes, pero disminuye la duración media de los mismos.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE ACCIDENTABILIDAD 2024

Los accidentes CON baja tienen una tendencia alcista, en parte producto de la elevada media de edad de la plantilla en las operaciones, sin embargo, se mantiene la tendencia en la que descienden también en el 2024 los accidentes SIN baja.

En relación a la causa de la accidentabilidad, los sobreesfuerzos y torceduras son la principal causa de los accidentes ocurridos, lo cual está asociado a las principales actividades de tanto de jardinería como limpieza viaria que son los dos servicios que presentan mayor número de accidentes.

Respecto a la forma de ocurrencia de los accidentes, las partes del cuerpo lesionadas en su mayoría hace alusión a extremidades del cuerpo y gracias a la formación impartida sobre ergonomía postural se ha mejorado en relación a lesiones de espalda.

Por edades, la mayor franja de accidentabilidad se produce entre los 41 y los 60 años, siendo esta la franja de edad más representativa de la población de Rivamadrid. Notable aumento del número de

accidentes en la franja de edad entre 51 y 60 años respecto al 2023.

Porcentualmente se accidentan en mayor número los hombres que las mujeres, tendencia habitual en la empresa respecto a años anteriores.

ACCIDENTES CON BAJA

ACCIDENTES CON BAJA 2024

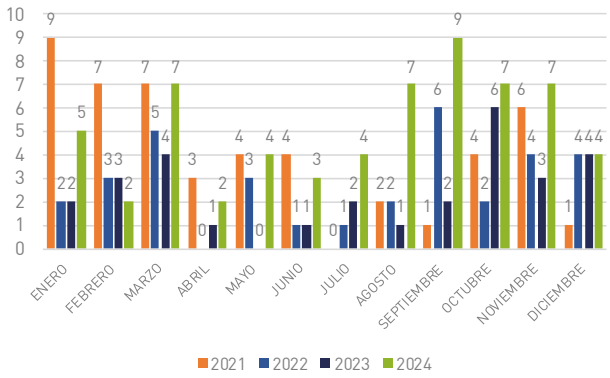

COMPARATIVA POR SERVICIOS

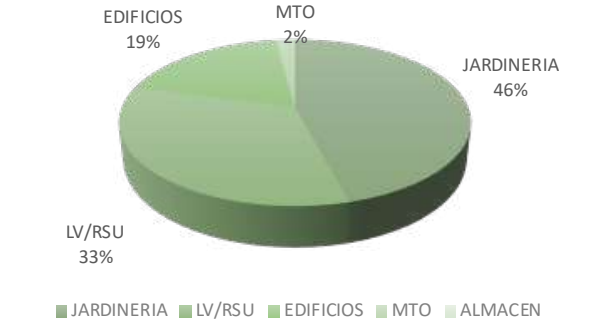

ANÁLISIS DE LOS COSTES DE ACCIDENTES

Se lleva a cabo el análisis del coste de accidentes con y sin baja correspondientes al 2024 y la comparativa con años anteriores.

Es interesante el análisis de los datos obtenidos, ya que en 2024 el coste de accidente se iguala a datos del 2018, habiendo el doble de accidentes, lo que determina la importancia de la duración media de los mismos. A parte del número de accidentes, la duración media de los mismos es un dato que influye muy directamente sobre el coste.

Aumenta el coste respecto al 2023, pero no proporcionalmente al número de accidentes, el aumento es más leve.

COMPARATIVA COSTE ACCIDENTES CON BAJA

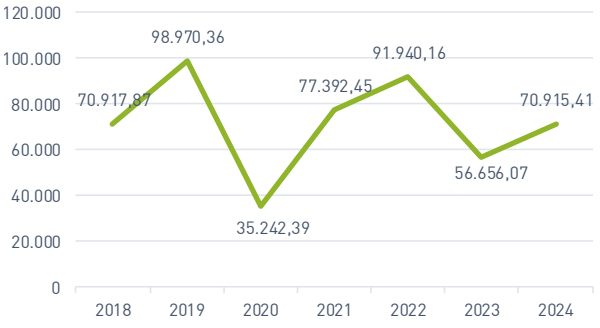

AÑO	COSTE	Nº ACCIDENTES
2018	70.917,87	31
2019	98.970,36	42
2020	35.242,39	29
2021	77.392,45	48
2022	91.940,16	33
2023	56.656,07	29
2024	70.915,41	61

Disminuye el coste por accidente sin baja, aunque no de manera proporcional al descenso de accidentes, la causa puede ser la categoría de las personas accidentadas. En categorías más altas el coste de accidente será mayor.

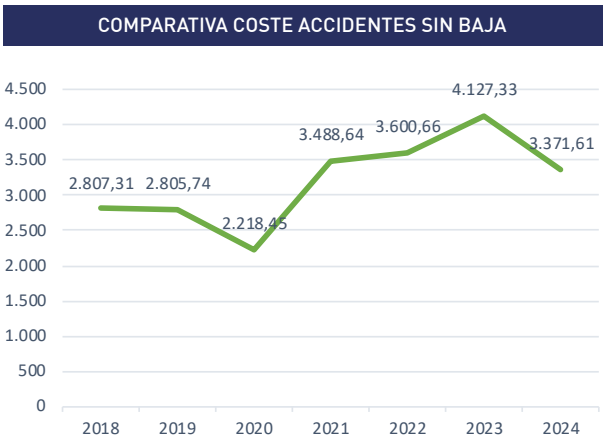

AÑO	COSTE	Nº ACCIDENTES
2018	2.807,31	73
2019	2.805,74	71
2020	2.218,45	57
2021	3.488,64	80
2022	3.600,66	60
2023	4.127,33	45
2024	3.371,61	36

PLAN DE BIENESTAR Y SALUD

Durante el 2024 se sigue trabajando con el compromiso de impulsar y contribuir a un ambiente laboral positivo, que ayude al desarrollo de las personas que componen Rivamadrid. Para ello se desarrolla un nuevo Informe de diagnóstico que nos indica la situación de la empresa y nos da las pautas para dar continuidad al Plan de Bienestar y Salud, en función de las cuatro áreas de influencia para generar un Entorno de Trabajo Saludable conforme a lo establecido por la OMS.

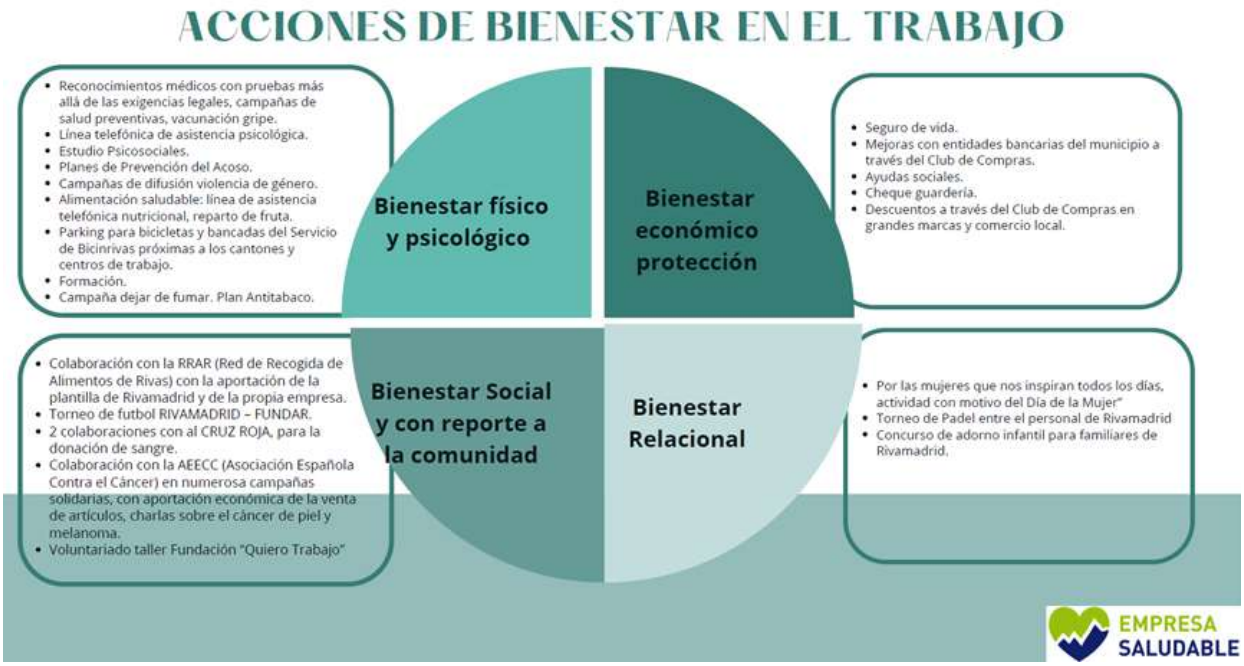

En 2024 seguimos manteniendo el **Nivel Oro en la certificación de Bienestar y Salud**, lo cual refleja que el compromiso con la calidad, la excelencia y el bienestar de las personas se encuentra dentro de una de nuestras prioridades.

Se impulsa el área de influencia del bienestar psicológico, dándole especial impulso a través de nuevas formaciones dirigidas a la mejora de la Salud Mental. Se mantiene la línea telefónica de apoyo psicológico y nutricional.

Se llevan a cabo nuevas acciones formativas encaminadas a mejorar el Bienestar de las personas dentro del entorno del trabajo y se mantienen otras ya impartidas en años anteriores:

FORMACIÓN	2023	2024
Mindfulness	*	
Bienestar laboral	*	
Comunicación interpersonal. Método Bridge	*	
Contagiar emociones saludables. Método FISH	*	
Control de las emociones en la atención de la ciudadanía	*	*
Gestión eficaz del tiempo	*	
Trabajo en equipo		*
Trabajo en equipo CSS		*
Programación neurolingüística	*	
Gestión del estrés y conflictos con clientes		
Riesgos psicosociales		*
Ergonomía postural limpieza de edificios		*
Ergonomía postural jardinería		*
Plan de Igualdad Comisión		*
Plan de Igualdad Mandos Intermedios		*
Plan de Igualdad Plantilla		*

Indicadores de participación en las actividades realizadas:

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	2024
Recogida alimentos. Aportación plantilla (kg)	426	150	110	90	101
Aportación empresa banco de alimentos (kg)	572	450	490	510	470
Km recorridos caminata solidaria		215	330	105	0
Participantes caminata solidaria		22	27	12	0
Participación partido futbol solidario			30	21	22
Participantes charla cáncer piel y melanoma			30	0	23
Recaudación donación campañas AECC (€)			500	317,5	736
Charla día de la mujer				32	54
Torneo Pádel				26	16
Torneo solidario bolos				14	0
Donación de sangre				30	76
Programa Intensivo antitabaco				0	8
Concurso de Dibujo / Adornos Navideños		17	21	16	16

6. ÁREA
ECONÓMICA

DEPARTAMENTO
FINANCIERO

INFORME ECONÓMICO 2024

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del **Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF)** que cada ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2023 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 20 de noviembre de 2023. El PAIF se integró en el presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 30 de noviembre de 2023, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 30 de diciembre de 2023.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ocasiona el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debe crecer en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	POBLACIÓN A 1 DE ENERO
Año 2020	90.973
Año 2021	92.925
Año 2022	96.690
Año 2023	100.275
Año 2024	101.949

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Se puede deducir del cuadro anterior que el aumento de la población en el período 2024/2020 ha sido del **12,07 %**, lo cual es un aumento muy significativo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone.

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

	TRANSFERENCIA POR HABITANTE
Año 2020	223,20 €
Año 2021	232,45 €
Año 2022	241,64 €
Año 2023	258,59 €
Año 2024	279,58 €

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acordó en el ejercicio 2020 encomendar a Rivamadrid el **Suministro de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada**, así como la realización de la **Inspección Técnica de Vehículos Municipales**, y el encargo por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda del **mantenimiento de su parque de viviendas** en alquiler. En el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la **Consultoría y Gestión de Subvenciones**, determinados servicios públicos de **Vigilancia y supervisión ambiental**, la **Gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas**, el **Mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública** y el **Vallado de parcelas municipales**. En 2023 se ha encomendado también la gestión de **5 subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation**, por un importe de 1.012.740,63 €, habiendo ya iniciado la ejecución de tres de ellas.

Y como dato significativo hay que destacar la evolución de la **tasa de vertedero** en los últimos ejercicios, con la nueva normativa europea y española, y con el traslado de los residuos al Vertedero de Loeches. La evolución del gasto contabilizado en los últimos cinco años es la siguiente:

Año 2020	929.647,65 €
Año 2021	1.328.126,87 €
Año 2022	1.840.899,84 €
Año 2023	2.002.965,49 €
Año 2024	3.337.903,12 €

Y si consideramos la Cuota de gases de efecto invernadero, que se ha emitido por primera vez en 2024 y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que hemos provisionado, el gasto del año 2024 sería:

TASA	GEI	IMPUESTO	TOTAL
3.337.903,12 €	62.527,48 €	448.636,17 €	3.849.066,77 €

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación, por las nuevas actividades encomendadas y por la tasa de residuos en el nuevo vertedero de la Mancomunidad del Este.

Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

	GASTOS = INGRESOS
PAIF 2020	20.304.752,98 €
PAIF 2021	21.600.718,98 €
PAIF 2022	23.363.797,82 €
PAIF 2023	25.930.366,88 €
PAIF 2024	28.503.130,46 €

A continuación mostramos los **ingresos totales** que ha obtenido Rivamadrid en los últimos 5 ejercicios, señalando que se incluye el importe de la cifra de negocios (ventas de subproductos y residuos y prestación de servicios a terceros), otros ingresos de explotación (donde se contabiliza la transferencia del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid que retribuye los servicios encomendados), la subvención de capital transferida al resultado del ejercicio, así como cualquier otro ingreso menor o extraordinario.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	EUROS
Año 2020	20.568.667,71
Año 2021	24.129.849,20
Año 2022	26.260.372,08
Año 2023	28.382.880,77
Año 2024	30.571.558,62

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

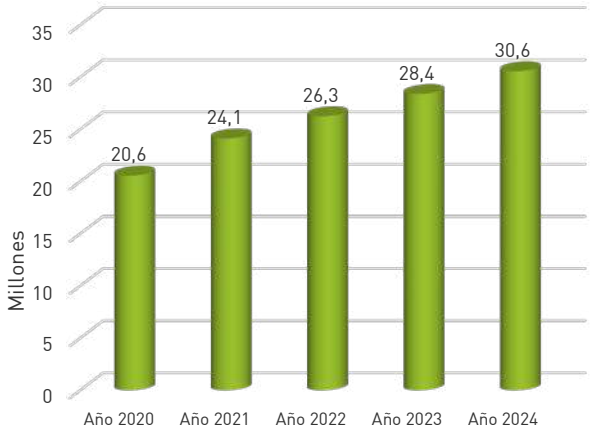

El gasto de personal (69,07%) continúa siendo el factor más importante en el concepto de gastos totales. Le sigue en importancia cuantitativa los gastos derivados de la tasa de vertedero y sus impuestos y de la gestión de otros residuos (13,57%). Otros gastos de explotación (6,01%) y aprovisionamientos (6,23%) son los siguientes conceptos con mayor peso en el gasto. La amortización de las inversiones supone un 4,19% de los gastos de la empresa.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023	%	GASTO
Gastos de personal	69,07	21.139.242,69 €
Vertedero y residuos	13,57	4.151.878,44 €
Otros gastos de explotación	6,01	1.838.215,28 €
Aprovisionamientos	6,23	1.906.482,61 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4,19	1.282.837,75 €
Gastos financieros y gastos asimilados	0,31	95.066,56 €
Otros Gastos	0,62	190.720,01 €
TOTAL	100	30.604.443,34 €

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

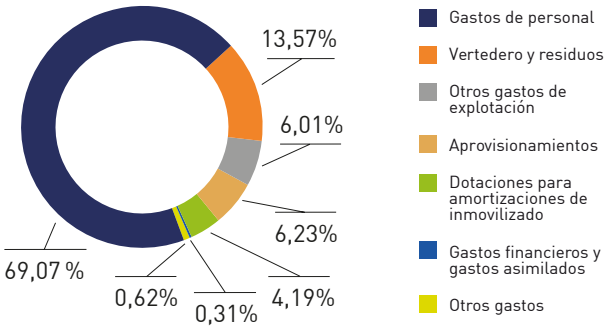

Los flujos generados en el ejercicio 2024 presentan una cifra similar a la del ejercicio anterior, superando el millón trescientos mil euros.

EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS GENERADOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	EUROS
Año 2020	928.176,83
Año 2021	992.430,02
Año 2022	1.157.255,49
Año 2023	1.400.051,63
Año 2024	1.363.490,58

EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS GENERADOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

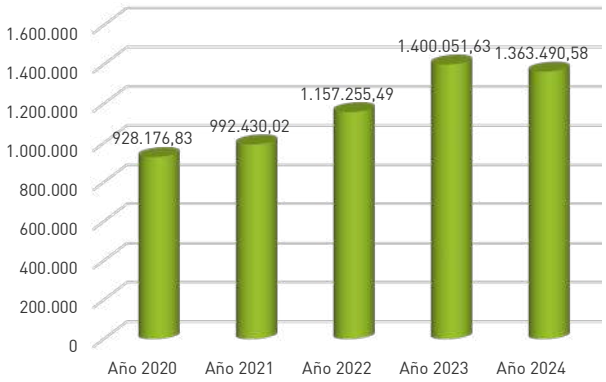

En Activo no corriente mantiene una gran estabilidad en los últimos cinco años, lo que pone de manifiesto el equilibrio entre la amortización de los bienes y las inversiones de reposición realizadas por la empresa, si bien es cierto que en los dos últimos años se pone de manifiesto un incremento como consecuencia de las inversiones acometidas tras la obtención de un préstamo por importe de 2.000.000 €

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE NETO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	EUROS
Año 2020	12.309.629,76
Año 2021	12.449.409,21
Año 2022	13.034.643,90
Año 2023	13.513.309,19
Año 2024	13.117.772,42

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE NETO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

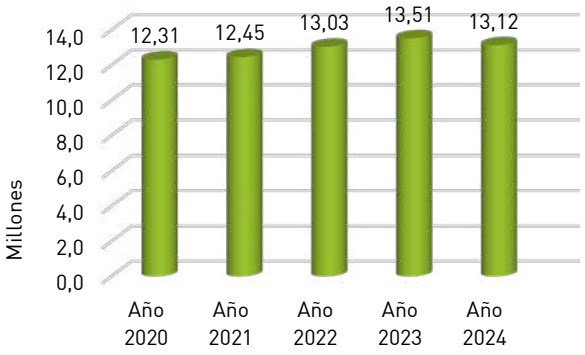

BALANCE DE SITUACIÓN

A continuación, presentamos el balance de la empresa de los dos últimos años, explicando, resumidamente, las variaciones más significativas entre los dos ejercicios.

ACTIVO	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.117.772,42	13.513.309,19
I. Inmovilizado intangible	78.296,95	117.681,26
1. Desarrollo	**0,00**	**0,00**
Desarrollo	0,00	80.068,08
Amortización	0,00	-80.068,08
5. Aplicaciones informáticas	**78.296,95**	**117.681,26**
Aplicaciones informáticas	240.025,73	282.918,83
Amortizaciones	-161.728,78	-165.237,57
II. Inmovilizado material	12.629.515,41	12.947.104,30
1. Terrenos y Construcciones	**8.072.668,52**	**8.332.445,74**
Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	3.605.911,90
Construcciones	8.873.034,35	8.873.034,35
Amortizaciones	-4.406.277,73	-4.146.500,51
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**4.556.846,89**	**4.614.658,56**
Instalaciones técnicas	582.982,85	861.388,94
Maquinaria	6.426.214,55	6.965.652,21
Utillaje	596.960,82	588.475,12
Otras Instalaciones	826.734,77	2.297.067,55
Mobiliario	566.709,21	583.556,93
Equipos para proceso de información	177.762,08	205.279,37
Elementos de Trasnporte	3.065.651,56	2.754.970,87
Otro inmovilizado	1.884.124,14	1.735.473,86
Amortizaciones	-9.570.293,09	-11.377.206,29
V. Inversiones financieras a largo plazo	409.960,06	448.523,63
5. Otros activos financieros	**409.960,06**	**448.523,63**
B) ACTIVO CORRIENTE	5.036.423,35	4.729.525,34
II. Existencias	246.781,48	312.014,95
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	**246.781,48**	**312.014,95**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.646.892,09	3.171.433,02
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**1.124.087,72**	**1.075.870,32**
4. Personal	**3.921,76**	**15.489,96**
5. Activos por impuesto corriente	**18.404,51**	**20.987,30**
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**2.499.860,10**	**2.052.638,54**
V. Inversiones financiera a C/P	618,00	6.446,90
5. Otros activos financieros	**618,00**	**6.446,90**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.142.749,78	1.246.077,37
1. Tesorería	**1.142.749,78**	**1.246.077,37**
TOTAL ACTIVO	18.154.195,77	18.242.834,53

PASIVO	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
A) PATRIMONIO NETO	**11.593.865,95**	**11.490.951,53**
A-1 Fondos propios	**4.901.670,34**	**4.821.017,51**
I. Capital	**3.960.000,00**	**3.960.000,00**
1. Capital escriturado	**3.960.000,00**	**3.960.000,00**
Capital social	3.960.000,00	3.960.000,00
III. Reservas	**861.017,51**	**840.050,56**
1. Legal y estatutarias	**103.453,75**	**101.357,06**
Reserva legal	103.453,75	101.357,06
2. Otras reservas	**757.563,76**	**738.693,50**
Reservas voluntarias	757.563,76	738.693,50
VII. Resultado del ejercicio	**80.652,83**	**20.966,95**
Resultado del ejercicio	80.652,83	20.966,95
A-2) Ajustes por cambios de valor	**172.297,26**	**119.663,97**
Ajustes por valoración en activos	172.297,26	119.663,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**6.519.898,35**	**6.550.270,05**
Subvenciones oficiales de capital	6.519.898,35	6.550.270,05
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.695.809,57**	**2.565.490,67**
I. Provisiones a largo plazo	**1.230.350,69**	**691.714,52**
1 Obligaciones por prestaciones L/P personal	**596.682,20**	**506.682,20**
4. Otras provisiones	**633.668,49**	**185.032,32**
II. Deudas a largo plazo	**1.423.317,86**	**1.825.967,95**
2. Deudas con entidades de crédito	**1.375.252,28**	**1.777.803,10**
5. Otros pasivos financieros	**48.065,58**	**48.164,85**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**42.141,02**	**47.808,20**
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	42.141,02	47.808,20
C) PASIVO CORRIENTE	**3.864.520,25**	**4.186.392,33**
II. Provisiones a corto plazo	**435.862,44**	**613.626,85**
Provisiones a corto plazo	435.862,44	613.626,85
III. Deudas a corto plazo	**1.351.170,37**	**1.768.896,08**
2. Deudas con entidades de crédito	**402.617,48**	**402.617,48**
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48
5. Otros pasivos financieros	**948.552,89**	**1.366.278,60**
Deudas a corto plazo	-1.000,00	14.217,24
Deudas a corto plazo transformables	644.484,08	1.271.900,80
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	305.068,81	80.160,56
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.077.487,44**	**1.803.869,40**
1. Proveedores	**53.137,08**	**54.506,76**
3. Acreedores varios	**746.740,44**	**489.915,72**
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	**80.990,82**	**41.932,04**
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**1.196.619,10**	**1.217.514,88**
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	680.080,01	580.954,70
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	516.539,09	636.560,18
TOTAL PASIVO	**18.154.195,77**	**18.242.834,53**

En el balance de situación podemos destacar las siguientes cuestiones:

Dentro del **Activo Fijo**, el **Inmovilizado** de la empresa del ejercicio 2024 presenta una disminución sobre el importe del 2023 por importe de **395.536,77 €**, debido a que en los ejercicios anteriores se había realizado un importante esfuerzo inversor financiado con un préstamo a largo plazo de 2 millones de euros. En 2024 las inversiones se vuelven a financiar exclusivamente con la transferencia de capital del Ayuntamiento, no disponiendo de fuentes de financiación adicionales.

Las Inversiones financieras a largo plazo disminuyen en **38.563,57 €** en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2024 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.117.772,42	13.513.309,19	72,26%	74,07%	-395.536,77
I. Inmovilizado intangible	78.296,95	117.681,26	0,43%	0,65%	-39.384,31
II. Inmovilizado material	12.629.515,41	12.947.104,30	69,57%	70,97%	-317.588,89
V. Inversiones financieras a largo plazo	409.960,06	448.523,63	2,26%	2,46%	-38.563,57

Respecto al **Activo Corriente o Circulante** son destacables las siguientes magnitudes:

Los **deudores por clientes** se corresponden con la deuda que tiene con Rivamadrid la Empresa Municipal de la Vivienda. Esta deuda ha sido saldada en su mitad en enero de 2025.

El saldo de **créditos con las Administraciones Públicas**, se explica, por una parte, por la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones de fondos europeos solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado la gestión a Rivamadrid. (el saldo a 31 de XII es de 500.472,03 €).

El resto corresponde con la deuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes por suplementos de crédito (1.200.000,00 €, que han sido ya abonados en enero de 2025), y de capital para inversiones por importe de 795.288,07 €.

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
B) ACTIVO CORRIENTE	5.036.423,35	4.729.525,34	27,74%	25,93%	306.898,01
II. Existencias	246.781,48	312.014,95	1,36%	1,71%	-65.233,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.646.274,09	3.164.986,12	20,09%	17,35%	481.287,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.124.087,72	1.075.870,32	6,19%	5,90%	48.217,40
4. Personal	3.921,76	15.489,96	0,02%	0,08%	-11.568,20
5. Activos por impuesto corriente	18.404,51	20.987,30	0,10%	0,12%	-2.582,79
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.499.860,10	2.052.638,54	13,77%	11,25%	447.221,56
V Inversiones Financieras a corto plazo	618,00	6.446,90	0,00%	0,04%	-5.828,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.142.749,78	1.246.077,37	6,29%	6,83%	-103.327,59
TOTAL ACTIVO (A+B)	18.154.195,77	18.242.834,53	100,00%	100,00%	-88.638,76

En el **PATRIMONIO NETO Y PASIVO**:

Patrimonio Neto:

Se puede observar que los **Fondos Propios** de la empresa apenas presenta novedades interanuales. Por un lado, aumentan las reservas como consecuencia de la distribución del beneficio de 2023 que se destinó totalmente a este objetivo y, por otro, hay un aumento del resultado del ejercicio pues el beneficio del año 2024 ha sido de 80.652,83 € frente a los 20.966,95 € del ejercicio anterior.

El importe de **"Subvenciones, donaciones y legados recibidos"** corresponde a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa del Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad, para acometer inversiones. Este importe crece al recibir la subvención cada año y disminuye conforme se van amortizando las inversiones realizadas, traspasando ese importe a los resultados del ejercicio.

Señalar, por último, que se produce un incremento del patrimonio por el valor certificado por la compañía Mapfre de las cantidades depositadas por el concepto de premio de jubilación, que es superior en 52.633,29 € al que teníamos contabilizado (el anterior ajuste se había realizado en el ejercicio 2020).

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
A) PATRIMONIO NETO	11.593.865,95	11.490.951,53	63,86%	62,99%	102.914,42
A-1) Fondos propios	4.901.670,34	4.821.017,51	27,00%	26,43%	80.652,83
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	21,81%	21,71%	0,00
III. Reservas	861.017,51	840.050,56	4,74%	4,60%	20.966,95
VII. Resultado del ejercicio	80.652,83	20.966,95	0,44%	0,11%	59.685,88
A.2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	119.663,97	0,95%	0,66%	52.633,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.519.898,35	6.550.270,05	35,91%	35,91%	-30.371,70

Respecto al **Pasivo No Corriente**, está integrado, por una parte, por **las Provisiones a Largo Plazo** (691.714,52 € en 2023 frente a 1.230.350,69 € en 2024), se corresponden con obligaciones contraídas con el personal como consecuencia del Premio de Jubilación, por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, y por la dotación de una nueva Provisión para Impuestos, en previsión del pago del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos contemplado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Estas provisiones no están previstas que se apliquen en el ejercicio 2025.

Con respecto a la **Deuda a largo plazo** señalar se produce una disminución que corresponde a la amortización del año de los créditos para inversiones suscritos con BBVA. En 2024 no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento financiero. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.695.809,57	2.565.490,67	14,85%	14,06%	130.318,90
I. Povisiones a L/P	1.230.350,69	691.714,52	6,78%	3,79%	538.636,17
II. Deudas a largo plazo	1.423.317,86	1.825.967,95	7,84%	10,01%	-402.650,09
IV. Pasivos por impuesto diferido	42.141,02	47.808,20	0,23%	0,26%	-5.667,18

Con relación al **"Pasivo Corriente"**, se observa una importante disminución respecto al ejercicio anterior (321.872,08 €), debido a la disminución de las **provisiones a corto plazo y de las deudas a corto plazo**, que compensan el aumento del saldo de proveedores de inmovilizado y acreedores varios.

Se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las partidas de **Proveedores de inmovilizado a corto plazo** y **acreedores varios** debido a, en el primer caso, que una parte importante de los bienes de inversión tuvieron entrada en los últimos quince días del año, y en el caso de acreedores debido al incremento del importe mensual de la tasa del vertedero de Loeches, que se paga en plazo, siendo su fórmula de pago:

"Si la notificación de la liquidación se realiza entre el día 1 y el 15, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 20 del mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre el 16 y el último del mes, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 5 del segundo mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente".

(La liquidación de noviembre llegó a Rivamadrid el 20 de diciembre).

Se produce una disminución del pasivo corriente en dos conceptos:

- **Provisiones a corto plazo:** debido a la aplicación de lo provisionado para otras responsabilidades, y para el defecto cotizaciones practicadas por jubilaciones parciales. En retribuciones al personal se dotan importes correspondientes, además de las correspondientes al premio de jubilación del convenio colectivo y cantidades para procedimientos laborales en curso al cierre del ejercicio, para el pago de atrasos de retribuciones como consecuencia de la aplicación de los artículos 29 y 30 del convenio colectivo. Efectivamente, tras publicarse el 15 de enero la tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre (que se situó en el 2,8%), debe producirse una subida salarial del 0,5% adicional para el año 2024 (con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024) comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.
- **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones:** refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas y traspasándolas a ingresos del ejercicio. Así tenemos que 530.694,03 € contabilizados en 2023 en este epígrafe derivados de las subvenciones de la Comunidad de Madrid por activación de empleo ya se han traspasado a resultados, y de los 741.206,77 € por gestión de subvenciones encomendadas por el Ayuntamiento de Rivas (MMR) quedan pendientes de traspasar a resultados 644.484,08 €.

Señalar, por último, que las **deudas con administraciones públicas** corresponden a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre de 2024, cantidades, ambas dos, que se pagan en el mes de enero.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
C) PASIVO CORRIENTE	3.864.520,25	4.186.392,33	21,29%	22,95%	-321.872,08
II. Provisiones a corto plazo	435.862,44	613.626,85	2,40%	3,36%	-177.764,41
III. Deudas a corto plazo	1.351.170,37	1.768.896,08	7,44%	9,70%	-417.725,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.077.487,44	1.803.869,40	11,44%	9,89%	273.618,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.154.195,77	18.242.834,53	100,00%	100,00%	-88.638,76

CONCLUSIÓN:

Del análisis del balance se deduce que la autonomía financiera, la solidez, la cobertura del pasivo por el activo y el endeudamiento a largo plazo de la empresa se sitúa en parámetros más que suficientes para garantizar la permanencia de la Empresa en el tiempo, tal y como se detalla en el Informe de Gestión.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y CUMPLIMIENTO DEL PAIF

El PAIF inicial de Rivamadrid en 2024 ascendió a 28.503.130,46 €, que supone 2.572.763,58 € más que en el ejercicio anterior, de los que el 91,19% se financiaba mediante la transferencia corriente del Ayuntamiento.

La transferencia inicial fue modificada mediante ampliaciones de crédito, como veremos más adelante, para atender gastos no conocidos con certeza en el momento de elaboración del presupuesto (subidas salariales adicionales aprobadas por el Consejo de Ministros, y tasa de vertedero).

Si comparamos los gastos e ingresos de 2024 con los presupuestados podemos extraer las siguientes conclusiones:

Respecto a los INGRESOS:

	INGRESOS 2024	PAIF 2024	Ingresos 2024 - PAIF 2024	% VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.517.993,15	1.756.569,04	-238.575,89	-13,58%
5. Otros ingresos de explotación	27.999.667,29	25.991.561,42	2.008.105,87	7,73%
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	965.787,00	755.000,00	210.787,00	27,92%
OTROS	88.111,18	0,00	88.111,18	
Total Ingresos	30.571.558,62	28.503.130,46	2.068.428,16	7,26%

En el punto **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la no consecución de ingresos externos sobre el objetivo planteado, debida a que a pesar de haber aumentado la facturación por venta de residuos no se ha podido alcanzar el volumen presupuestado, debido a la evolución de precios y a las cantidades finalmente recogidas de papel cartón. También se ha producido una disminución en la cifra de prestación de servicios al haber dejado de realizar tareas de mantenimiento a la Empresa Municipal de la Vivienda, y a la evolución de la cartera de clientes.

Por otra parte, se produce un importantísimo incremento de ingresos sobre lo presupuestado en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2.008.105,87 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente (del alquiler de la planta de Econward) y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF, que incluye las modificaciones y ampliaciones de créditos realizadas por del Ayuntamiento.

También hay que considerar el gasto justificado por las subvenciones concedidas por la Comunidad de

Madrid para la contratación de personal, iniciadas a finales de 2023 (su concesión es posterior a la elaboración del PAIF y, por tanto, no están presupuestadas), y otros ingresos consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento contabilizadas en 2024.

SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF INICIAL	**25.991.561,42 €**
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	**1.405.789,78 €**
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.200.000,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	205.789,78 €
Subvenciones PIMA y MMR	**11.222,69 €**
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	**38.444,95 €**
SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYOR	**163.794,12 €**
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	**338.818,53 €**
FACTURACIÓN ALQUILER NAVE	**50.035,80 €**
TOTAL INCREMENTOS	**2.008.105,87 €**

En el punto **8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 210.787,00 €** consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado de **OTROS** se produce unos ingresos no presupuestados como consecuencia de la regularización de la bonificación de FUNDAE de los ejercicios 2022 y 2023 por una parte, y por otra por la participación en beneficios del seguro de vida para los trabajadores contratado por la empresa.

Respecto a GASTOS:

	GASTO 2024	PAIF 2024	Gasto 2024-PAIF 2024	% VARIACIÓN
2. Aprovisionamientos	1.906.482,61	1.381.458,16	525.024,45	38,01%
6. Gastos de Personal	21.139.242,69	20.856.259,58	282.983,11	1,36%
7. Otros gastos de explotación	5.990.093,72	4.886.629,45	1.103.464,27	22,58%
8. Amortización del inmovilizado	1.282.837,75	1.269.954,88	12.882,87	1,01%
15. Gastos Financieros	95.066,56	108.828,39	-13.761,83	-12,65%
OTROS	77.182,46	0,00	77.182,46	
Total Gastos	30.490.905,79	28.503.130,46	1.987.775,33	6,97%

Llama la atención el gasto en Aprovisionamientos en relación al presupuesto, pero esto se debe a que a la hora de aprobar el presupuesto aún no se había producido el cambio de criterio, que ya estableció al cerrar el año 2023, de contabilizar en aprovisionamientos determinados gastos directos que se estaban llevando históricamente a la cuenta de reparaciones. Si sumamos el PAIF de Aprovisionamientos y otros gastos de explotación (sin incluir Tasas de vertedero y otros de gestión de residuos) tenemos un presupuesto de 3.892.588.61 €, habiendo sido el gasto por estos conceptos de 3.744.697,89 € (casi 150 mil por debajo de los presupuestado).

Por lo que todo el incremento de gastos sobre lo presupuestado se corresponde con el incremento de ingresos por las acciones explicadas en el apartado anterior (gastos de personal por subidas salariales y subvenciones, y tasa definitiva de vertedero).

Es vital explicar, para el entendimiento tanto del gasto como de los ingresos la evolución de la tasa de vertedero que se detalla en el informe de Gestión, y que supuso una ampliación de crédito de 1.200.000 e sobre los presupuestado, pues a la hora de elabora el PAIF no se conocía el detalle de sus componentes. La evolución de **la tasa de vertedero** en los últimos ejercicios, con la nueva normativa europea y española, y con el traslado de los residuos al Vertedero de Loeches es la siguiente:

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
929.647,65 €	1.328.126,87 €	1.840.899,84 €	2.002.965,49 €	3.337.903,12 €

Y si consideramos la Cuota de gases de efecto invernadero, que se ha emitido por primera vez en 2024 y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que hemos provisionado, el gasto del año 2024 sería:

TASA	GEI	IMPUESTO	TOTAL
3.337.903,12 €	62.527,48 €	448.636,17 €	3.849.066,77 €

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por los compromisos salariales derivados del convenio colectivo, por la ejecución de las subvenciones no presupuestadas (por su fecha de concesión), y, sobre todo, por la tasa de residuos en el nuevo vertedero de la Mancomunidad del Este.

Conclusión

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **+80.652,83 €**, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo, y, por tanto, la ejecución presupuestaria con sus modificaciones sobrevenidas se considera ejecutada conforme a lo previsto.

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **+80.652,83 €**, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.

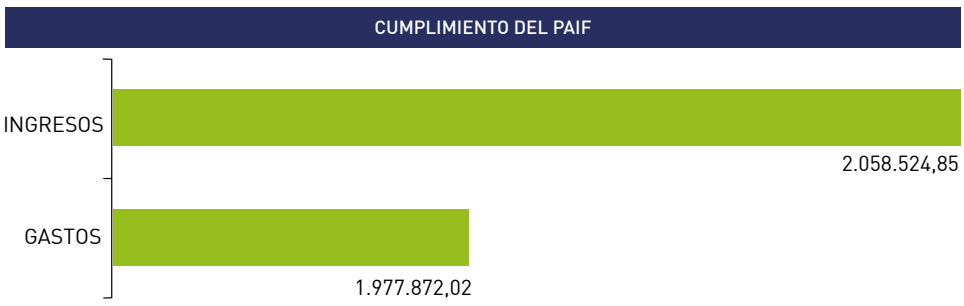

La cuenta de **Pérdidas y Ganancias** que presenta la empresa al cierre de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
1. Importe neto de la cifra de negocios	**1.517.993,15**	**1.463.817,26**
a) Ventas	790.377,79	651.408,50
b) Prestaciones de servicios	727.615,36	812.408,76
4. Aprovisionamientos	**-1.906.482,61**	**-1.785.262,93**
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.906.482,61	-1.785.262,93
5. Otros ingresos de explotación	**27.999.667,29**	**25.491.893,96**
6. Gastos de personal	**-21.139.242,69**	**-20.418.164,16**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.256.783,42	-15.484.436,61
b) Cargas sociales	-4.882.459,27	-4.933.727,55
7. Otros gastos de explotación	-5.990.093,72	-4.502.790,50
a) Servicios exteriores	-4.872.739,03	-3.816.679,46
b) Tributos	-1.114.092,79	-686.110,80
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones tráfico	-3.261,90	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-0,24
8. Amortización del inmovilizado	**-1.282.837,75**	**-1.379.084,68**
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	**965.787,00**	**1.033.244,10**
10. Excesos de provisiones	**0,00**	**372.240,05**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	**-9.903,31**	**9.784,60**
13. Otros resultados	**21.077,30**	**-178.819,21**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**175.964,66**	**106.858,49**
14. Ingresos financieros	**0,00**	**2.499,92**
15. Gastos financieros	**-95.066,56**	**-88.313,56**
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-95.066,56**	**-85.813,64**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**80.898,10**	**21.044,85**
20. Impuesto sobre beneficios	**-245,27**	**-77,90**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**80.652,83**	**20.966,95**

Si comparamos los gastos e ingresos de 2024 con los del ejercicio anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

En relación a los INGRESOS:

En el apartado **Importe neto de la cifra de negocio (1,5 millones de euros)** es destacable el aumento de los ingresos derivados de la venta de residuos, tanto de papel y cartón como por el contenedor amarillo. Por el contrario, disminuyen los ingresos por prestación de servicios, fundamentalmente de la EMV por facturaciones de mantenimiento especial.

Igualmente, se produce un importantísimo incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2,5 millones de euros)** En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente (50 mil euros del alquiler de la planta de tratamiento de resi-

duos) y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

También hay que considerar el gasto justificado por las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, iniciadas en 2023, y otros ingresos consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento contabilizadas en 2024.

Estos mayores ingresos derivan del incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2024 (2,4 millones de euros) y por la modificación de créditos del Ayuntamiento (112 mil euros más que el ejercicio anterior).

	2023	2024	Diferencia
SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF	**23.593.797,83 €**	**25.991.561,42 €**	**2.397.763,59 €**
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	**1.293.107,76 €**	**1.405.789,78 €**	**112.682,02 €**
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	858.877,96 €	1.200.000,00 €	341.122,04 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	140.439,90 €	205.789,78 €	65.349,88 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	113.999,90 €		- 113.999,90 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS	99.790,00 €		- 99.790,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE	80.000,00 €		- 80.000,00 €
Subvenciones PIMA y MMR	**174.801,80 €**	**11.222,69 €**	- 163.579,11 €
BONIFICACION FORMACION FUNDAE		**38.444,95 €**	38.444,95 €
TOTAL	**25.061.707,39 €**	**27.447.018,84 €**	2.385.311,45 €

En el apartado de **OTROS** se produce unos ingresos no presupuestados como consecuencia de la regularización de la bonificación de FUNDAE de los ejercicios 2022 y 2023 por una parte, y por otra por la participación en beneficios del seguro de vida para los trabajadores contratado por la empresa.

En relación a los GASTOS:

No podemos analizar correctamente el gasto si no hacemos una mención especial al coste de la gestión de los residuos. Si desglosamos este gasto, las variaciones interanuales de gasto, por grandes partidas es la siguiente:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
Gastos de personal	21.139.242,69	20.418.164,16	721.078,53	3,53%
Aprov. y Gastos explotación	3.744.697,89	4.066.891,10	-322.193,21	-7,92%
Gasto corriente residuos	4.151.878,44	2.221.162,33	1.930.716,11	86,92%
Amortización	1.282.837,75	1.379.084,68	-96.246,93	-6,98%
Otros gastos	76.937,19	190.720,01	-113.782,82	-59,66%
Gastos Financieros	95.066,56	88.313,56	6.753,00	7,65%
	30.490.660,52	28.364.335,84	2.126.324,68	7,50%

El detalle de la partida de gasto de la tasa de vertedero de Loeches y gastos de otros proveedores de gestión de residuos, se desglosa de la siguiente manera:

	2024	2023	2024-2023	2024/2023
Toneladas	25.592,48	25.394,42	198,06	0,78%
€/Tm	42,43	39,57	2,86	7,23%
Tasa	1.085.888,93	1.004.857,20	81.031,73	8,06%
Cuota Fija Amortización	1.191.564,97	0	1.191.564,97	
Gastos Generales	111.811,91	137.810,88	-25.998,97	-18,87%
Costes Fijos	948.637,31	860.297,42	88.339,89	10,27%
Cuota gases efecto invernadero	62.527,48	0	62.527,48	
Coste Total Loeches	**3.400.430,60**	**2.002.965,50**	**1.397.465,10**	**69,77%**
Impuesto sobre el depósito de residuos Ley 7/2022 (provisionado)	**448.636,17**	**0,00**	**448.636,17**	
Gasto Otros Gestores de Residuos	**302.811,67**	**218.196,86**	**84.614,81**	**38,78%**
	4.151.878,44	**2.221.162,36**	**1.930.716,08**	**86,92%**

Se puede ver que la principal variación del gasto se deriva de la consideración de nuevos conceptos de gasto, pues el número de Toneladas enviadas al vertedero apenas ha variado (el 0,78%).

Así, en 2024 se incluye, por primera vez, la cuota de amortización de la instalación, que se pagará por los 31 municipios de la Mancomunidad, en base al porcentaje que representan las toneladas de cada municipio respecto al total de residuos llevados al CMR en el periodo de un año y en 12 mensualidades iguales. A Rivas Vaciamadrid le corresponde el 11,75% del coste total, que supone un gasto de 1.191.564,97€.

También se incluye por vez primera una Cuota Extraordinaria por Gases Efecto Invernadero, habiendo liquidado la Mancomunidad del Este un importe de 62.527,48€.

Por último, y en previsión del pago del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha estimado la cuantía de 448.636,17€ en función del número de Tm. entregadas en el vertedero. Esta cantidad se ha dotado como Provisión a LP por impuestos, dado que su forma de repercusión a los municipios de la Mancomunidad se encuentra en una fase inicial de estudio.

También se ha producido un incremento notable del gasto en el resto de residuos que se generan el municipio y que no se envían a vertedero, siendo recogidos para su tratamiento por otros gestores de residuos.

A continuación, vamos a analizar las variaciones más significativas del resto de conceptos.

Los **gastos de personal** de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 3,53 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, además del incremento adicional del 0,5% aprobado por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, hay que considerar la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2023 y el desarrollo de los comprometidos en el 2024 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año.

Se ha producido una disminución del gasto en **cotizaciones sociales** motivado, fundamentalmente, por el comportamiento de recuperación por incapacidad temporal (IT), debido al aumento de la duración de las bajas como consecuencia del envejecimiento de la plantilla y del funcionamiento del sistema sanitario.

En **Aprovisionamientos y otros gastos de explotación**, se produce una reducción del gasto en casi todos los conceptos, siendo digno de destacar que se ha producido una reasignación de gastos entre las cuentas 622 (Reparaciones y conservación) y 602 (Aprovisionamientos) al considerar que determinados costes de reparaciones (de elementos asignados a vehículo) tenían un mejor encaje en la cuenta de aprovisionamientos.

Destacar también que en tributos se produce un aumento en otros tributos al girarnos por primera el Ayuntamiento el Impuesto de Bienes Inmuebles, y una disminución en los ajustes negativos en IVA, como consecuencia de la disminución del gasto en compra de bienes y servicios sometidos a gravamen.

La disminución del gasto de **amortizaciones** se produce porque la mayor parte de las inversiones del ejercicio tuvieron entrada en el último trimestre del año.

Como **resumen** de estas cuentas, el resultado obtenido y la propuesta de distribución del beneficio de 80.652,83 € obtenido es:

BASE DE REPARTO	2024
Pérdidas y ganancias	80.652,83 €

DISTRIBUCIÓN	2024
A reserva legal	8.065,27 €
A reservas voluntarias	72.587,55 €
Total distribuido	**80.652,82 €**

ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los estatutos de Rivamadrid, modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el Artículo 2° donde se detalla el objeto social de la empresa en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas."

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

"Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."

Así pues, los datos referidos al apartado anterior son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INGRESOS)	EJERCICIO 23	EJERCICIO 24
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	**1.463.817,26**	**1.517.993,15**
a) Ventas	**651.408,50**	**790.377,79**
703 Ventas de subproductos y residuos	651.408,50	790.377,79
b) Prestaciones de servicios	**812.408,76**	**727.615,36**
705 Prestaciones de servicios	812.408,76	727.615,36
5. Otros ingresos de explotación	**25.491.893,96**	**27.999.667,29**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	**50.131,36**	**50.035,80**
752 Ingresos por arrendamientos	50.131,36	50.035,80
759 Ingresos por servicios diversos		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result	**25.441.762,60**	**27.949.631,49**
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	25.061.707,39	27.447.018,84
747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resu	380.055,21	502.612,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin	**1.033.244,10**	**965.787,00**
746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi	1.033.244,10	965.787,00
10. Excesos de provisiones	**372.240,05**	**0,00**
7951 Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00
7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades	372.240,05	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov	**9.784,60**	**-9.903,31**
b) Resultados por enajenaciones y otras	**9.784,60**	**-9.903,31**
771 Beneficios procedentes del Inmovilizado	10.216,87	0,00
13. Otros resultados	**-178.819,21**	**21.077,30**
778 Ingresos excepcionales	11.468,53	88.111,18
14. Ingresos financieros	**2.499,92**	**0,00**
769 Otros ingresos financieros	2.499,92	0,00
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR	**25.061.707,39**	**27.447.018,84**
A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5)	**26.955.711,22**	**29.517.660,44**
ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A)	**92,97%**	**92,99%**
B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14)	**28.385.380,69**	**30.571.558,62**

PERIODO MEDIO DE PAGO

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. "Medidas para la lucha contra la morosidad comercial", Artículo 9 "Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

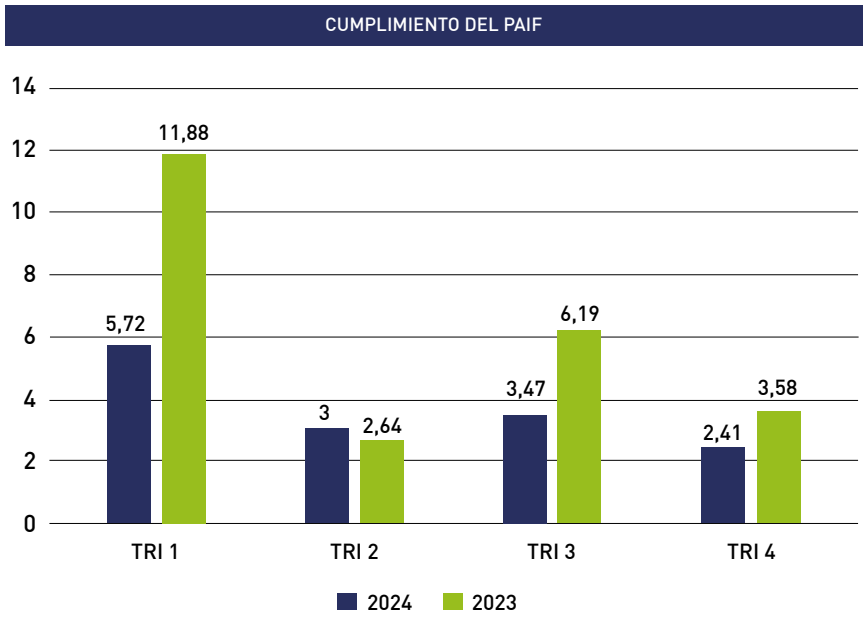

COSTE POR SERVICIO

Para finalizar presentamos los costes de los servicios, obtenidos de la contabilidad, como consecuencia de la actividad realizada para el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

El coste responde al coste total donde se incluyen los directamente imputados a los servicios, así como la totalidad de los costes indirectos.

Los costes indirectos se reparten en función del peso del coste directo de cada uno de los servicios y recogen los imputados a toda la administración de la empresa, los gastos generales del edificio central, los gastos financieros y los gastos del servicio de "Taller" (la empresa dispone de taller propio con la actividad que se detalla en esta memoria).

COSTES TOTALES POR SERVICIO

	Coste Total 2024	Coste Total 2023	Variación Absoluta	Variación porcentual
Residuos Sólidos Urbanos	**8.140.323,22**	**5.742.909,31**	**2.397.413,91**	**41,75%**
Residuos Sólidos Urbanos	*3.665.105,71*	*2.878.868,60*	*786.237,11*	*27,31%*
Tasa Vertedero	*3.954.143,74*	*2.422.920,00*	*1.531.223,74*	*63,20%*
Punto Limpio	*521.073,77*	*441.120,71*	*79.953,06*	*18,12%*
Parques y Jardines	**8.071.093,95**	**8.355.210,59**	**-284.116,64**	**-3,40%**
Limpieza de Edificios	**5.881.658,85**	**5.611.915,02**	**269.743,84**	**4,81%**
Limpieza Viaria	**4.778.438,06**	**5.110.057,63**	**-331.619,56**	**-6,49%**
Limpieza Instalaciones Deportivas	**1.015.765,27**	**1.000.458,64**	**15.306,63**	**1,53%**
Servcio Bicinrivas	**488.285,50**	**528.939,55**	**-40.654,05**	**-7,69%**
Gestión Alquileres	**273.058,25**	**286.252,26**	**-13.194,01**	**-4,61%**
Ayuntamiento Taller	**176.520,32**	**269.040,84**	**-92.520,52**	**-34,39%**
Mantenimiento de Fuentes	**113.938,58**	**173.601,17**	**-59.662,59**	**-34,37%**
Grúa Municipal	**112.709,99**	**178.044,11**	**-65.334,12**	**-36,70%**
Servicio Primera intervención	**88.601,17**	**83.330,24**	**5.270,93**	**6,33%**
Total gasto empresa (sin privados)	**29.140.393,16**	**27.339.759,34**	**1.800.633,83**	**6,59%**

	Coste por habitante 2024	Coste por habitante 2023	Variación Absoluta	Variación porcentual
Residuos Sólidos Urbanos	**79,85**	**57,27**	**22,58**	**39,42%**
Recogida	*35,95*	*28,71*	*7,24*	*25,22%*
Tasa Vertedero	*38,79*	*24,16*	*14,62*	*60,52%*
Punto Limpio	*5,11*	*4,40*	*0,71*	*16,19%*
Parques y Jardines	**79,17**	**83,32**	**-4,16**	**-4,99%**
Limpieza de Edificios	**57,69**	**55,97**	**1,73**	**3,09%**
Limpieza Viaria	**46,87**	**50,96**	**-4,09**	**-8,02%**
Limpieza Instalaciones Deportivas	**9,96**	**9,98**	**-0,01**	**-0,14%**
Servcio Bicinrivas	**4,79**	**5,27**	**-0,49**	**-9,20%**
Gestión Alquileres	**2,68**	**2,85**	**-0,18**	**-6,18%**
Ayuntamiento Taller	**1,73**	**2,68**	**-0,95**	**-35,47%**
Grúa Municipal	**1,11**	**1,78**	**-0,67**	**-37,73%**
Mantenimiento de Fuentes	**1,12**	**1,73**	**-0,61**	**-35,45%**
Servicio Primera intervención	**0,87**	**0,83**	**0,04**	**4,58%**
Total gasto empresa (sin privados)	**285,83**	**272,65**	**13,19**	**4,84%**

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CONTRATACIÓN

Rivamadrid, en su condición de poder adjudicador, se encuentra sujeta a la normativa de contratación del sector público para la tramitación de contratos de suministro, obras y servicios.

En este marco, todas las contrataciones realizadas con proveedores —incluidas las relativas a suministros, servicios y mantenimientos— se formalizan mediante contratos debidamente registrados y controlados, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, a través de la debida coordinación empresarial, así como de la normativa de protección de datos de carácter personal.

Las contrataciones de mayor volumen económico se aprueban en el seno del Consejo de Administración, siguiendo los procedimientos establecidos. Asimismo, Rivamadrid elabora anualmente un **Plan Anual de Compras**, que integra en su Plan Anual de Inversiones y Financiación (PAIF) y publica en la **Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP)**, asegurando así su publicidad y transparencia.

Todas las licitaciones de la empresa se desarrollan de forma electrónica a través de dicha plataforma, lo que garantiza una trazabilidad completa de los procesos de contratación.

En los últimos ejercicios, la política de compras de Rivamadrid se ha centrado en la adecuación de los procedimientos a la normativa de contratación pública, con el objetivo de reforzar la transparencia, la publicidad y la libre concurrencia. Esta estrategia persigue la mejora continua en la relación calidad-precio de los suministros y servicios contratados.

Durante el ejercicio 2024 se han actualizado los pliegos modelo de Rivamadrid derivados de actualizaciones normativas (como los nuevos umbrales para la clasificación de los contratos del sector público) además, **han sido objeto de revisión integral, resultando en los siguientes cambios de planteamiento:**

- I. **Se condensa en el Pliego Modelo / PCAP el grueso de la regulación fija**, simplificando en consecuencia los CCP, que quedan reducidos en su extensión.

- II. **Se añaden nuevos PCAP para procedimientos menos habituales en RIVAMADRID pero que se han empezado a emplear**, como el **Procedimiento Negociado Sin Publicidad (NSP) y el Sistema Dinámico de Adquisición (SDA)**[II] .

- III. **Se simplifica el orden del PCAP para que tenga un orden lineal por fases del procedimiento**, desde la fase de preparación a la de liquidación.

- IV. **Se añade regulación para supuestos concretos y así tenerlos bien atados contractualmente, sin tener que acudir a doctrina** (ej.: impagos a proveedores/trabajadores, solvencia por medios externos, UTE, empresas de nueva creación, etc.).

Esto ha generado un total de **11 pliegos modelo aprobados por el consejo de administración y publicado en otros documentos en PLACE**.

Durante el ejercicio 2024, se ha continuado con la implementación y fomento del **Sistema Dinámico de Adquisición (SDA)**, un mecanismo de racionalización de la contratación que ha permitido incrementar la eficiencia y flexibilidad en la gestión de compras, optimizando los tiempos de tramitación y mejorando la capacidad de respuesta frente a las necesidades operativas de los distintos departamentos de la empresa.

Durante el 2024 como parte del compromiso con la transparencia, la aplicación de buenas prácticas en la gestión pública y al refuerzo de la trazabilidad en sus procedimientos de contratación, se ha publicado el 100% de sus contratos menores en PLACE.

Pues bien, en el año 2024 se tramitaron 38 licitaciones (no contrato menor) a través de la PLCSP, correspondiendo a seis (6) contratos basados derivados de los AM (acuerdo marco) o SDA (sistema dinámico de adquisición), seis (6) contrataciones de servicios, diecinueve (19) contrataciones de suministros, cuatro (4) contrataciones de inversiones y tres (3) negociados sin publicidad.

- **Expediente 2024 01** - Suministro de gas natural para RIVAMADRID, con precio y certificado de energía verde como criterios de adjudicación.
- **Expediente 2024 02** - Suministro de combustible gasóleo de automoción (B7) para los vehículos y maquinaria de RIVAMADRID y flota municipal.
- **Expediente 2024 03** - Servicio de Reparaciones para la flota de vehículos y equipos de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (Rivamadrid).
- **Expediente 2024 04** - Servicio Inspección Técnica de Vehículos para Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (Rivamadrid).
- **Expediente 2024 06** - Suministro de Contenedores de carga trasera para el Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Expediente 2024 07** - Servicio de soporte técnico correctivo y evolutivo de hardware y software BICICARD, así como sus licencias de uso y la adquisición de repuestos exclusivos para la realización de las tareas de mantenimiento del servicio de BICINRIVAS, por procedimiento negociado sin publicidad.
- **Expediente 2024 08** – Suministro y servicio de reparación y montaje de neumáticos para la flota de vehículos de Rivas Vaciamadrid.
- **Expediente 2024 09** – Servicio de Seguimiento, control y mantenimiento de las áreas de compostaje comunitario, con personal sujeto a subrogación y con consideraciones sociales relacionadas con las personas con discapacidad.
- **Expediente 2024 10** – Servicio de auditorías de los sistemas de gestión de rivamadrid conforme a las normas iso 9001:2015, iso 14001:2015, iso 45001:2018 y empresa saludable según esquema oms y a la legislación vigente, para tres anualidades consecutivas, el cual consistirá en los servicios de auditoría inicial, renovación y seguimiento, según los ciclos de certificación de cada norma, con el fin último de realizar las auditorías y emitir los informes de certificación correspondientes, buscando la mejor relación calidad-precio, experiencia, calidad de los profesionales, y memoria técnica.
- **Expediente 2024 11** – Suministro de Equipos de protección individual mediante tracto sucesivo como criterio de valoración mejor oferta económica, material/tejidos empleados para la elaboración, acabado de los equipos, diseño/ergonomía y facilidad de uso, limpieza y mantenimiento.
- **Expediente 2024 12** – Servicio de caracterizaciones de fracción resto y fracción orgánica procedentes de los residuos municipales del municipio de Rivas Vaciamadrid y recogidos por la empresa Rivamadrid, Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Expediente 2024 13** – Suministro de Gasolina de automoción (sin plomo 95 octanos de protección – Lote 1) y Gas natural comprimido (GNC – Lote 2) con destino a los vehículos y maquinaria de Rivas-Vaciamadrid y del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- **Expediente 2024 14** – Sistema Dinámico de Adquisición para el Suministro de Mobiliario de Oficina para Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 15** – Sistema Dinámico de Adquisición para el Suministro de Máquinas, equipos y paquetes de software, para Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 16** – Sistema Dinámico de Adquisición para el Suministro en régimen de adquisición de pequeña Maquinaria (Jardinería, Limpieza Viaria y de Edificios) y de los servicios accesorios de entrega, montaje y garantía técnica, entre otros, para el Servicio de jardinería, limpieza viaria y de Edificios de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.

- **Expediente 2024 17** – Sistema Dinámico de Adquisición para el Suministro Consumibles y Material de Oficina, para Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 18** – Servicio de implantación y mantenimiento de una Plataforma de Administración Electrónica por procedimiento negociado sin publicidad por propiedad intelectual.
- **Expediente 2024 19** – Servicio de mantenimiento, recogida y sustitución de los módulos higiénicos en las dependencias municipales y dependencias de Rivamadrid, así como el mantenimiento de los bacteriostáticos de la sede de Rivamadrid.
- **Expediente 2024 20** – Suministro de cepillos para la flota de barredoras de Rivamadrid, mediante procedimiento abierto, por precios unitario y como criterios de valoración la oferta económica y las horas de barrido.
- **Expediente 2024 21** – Suministro de dos (2) vehículos de caja abierta equipados con trampilla elevadora para el servicio de RSU y limpieza viaria de Rivamadrid.
- **Expediente 2024 22** – Suministro de dos (2) vehículos tipo furgón para los servicios de Bicinrivas y mantenimiento de Rivamadrid.
- **Expediente 2024 23** – Suministro de tres (3) vehículos ligeros para el servicio de jardinería de Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Expediente 2024 24** – Suministro de repuestos originales para contenedores (varios modelos y fracciones) propiedad de Rivamadrid, ubicados en la vía pública de Rivas- Vaciamadrid y reparación del cuerpo de los contenedores (varios modelos y fracciones) de Rivas – Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 25** – Suministro mediante procedimiento abierto de papel higiénico y seca manos para el servicio de limpieza de edificios e instalaciones deportivas de Rivas – Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 26** – Suministro de Contenedores de carga lateral para el Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Rivas – Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 27** – Acuerdo Marco para la contratación del suministro de material de ferretería, piezas, accesorios y herramientas para el servicio de jardinería y mantenimiento de Rivas – Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 28** – Suministro mediante procedimiento abierto de productos químicos de limpieza para el servicio de limpieza de edificios de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
- **Expediente 2024 29** – Servicio de asistencia técnica de apoyo, diseño, elaboración, implantación y seguimiento del plan estratégico de Rivamadrid.
- **Expediente 2024 30** – Contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del programa de seguros de Rivamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Expediente 2024 31** – Desarrollo de una aplicación, suministro y mantenimiento integral (preventivo y correctivo) de la flota de vehículos y máquinas de Rivamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. por procedimiento negociado sin publicidad.
- **Expediente 2024 32** – Contratación del suministro de material de ferretería, piezas, accesorios y herramientas con servicio de gestión reparación de las mismas para el servicio de taller de Rivamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Expediente 2024 33** – Servicio de rondas de vigilancia en la Sede Central de la empresa Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A, Cantón de Mazalmadrit, Punto limpio Severo Ochoa y Punto limpio Fundición.

A continuación, mostramos los procedimientos no contrato menor publicados en la PLCSP en los últimos 5 años.

Tipo	2020	2021	2022	2023	2024
Servicios	16	8	12	16	10
Suministros	7	9	18	9	14
Inversión-Obras	9	13	19	7	5
Negociado sin publicidad					3
Contratos basados derivados de AM/SDA			10	15	6
Total	32	30	59	47	38

NÚMERO DE LICITACIONES PA

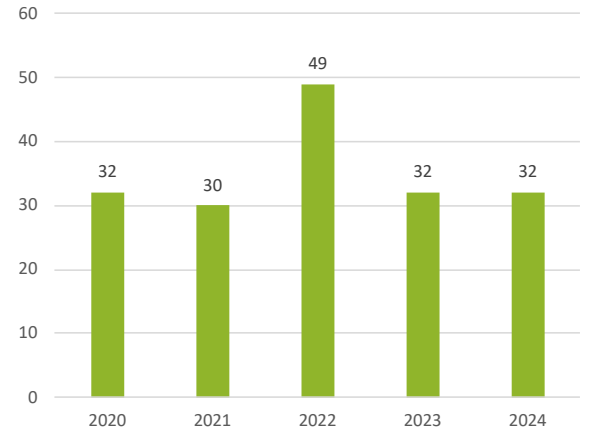

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS INICIADOS (POR TIPO)

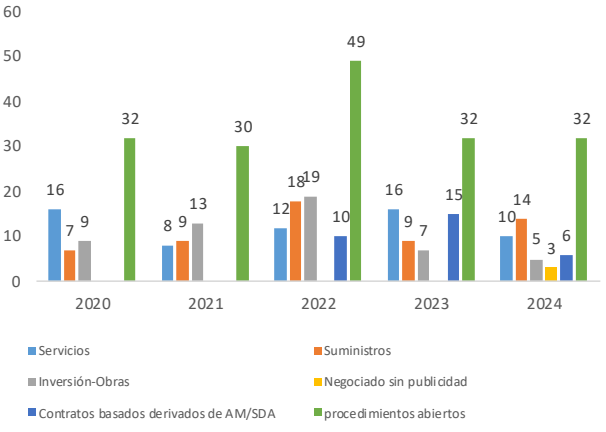

Gracias al compromiso en la mejora continua, se presenta un análisis comparativo de diversos indicadores relacionados con la contratación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024. Este análisis permite valorar no solo la evolución cuantitativa de los procedimientos llevados a cabo, sino también aspectos cualitativos que contribuyen a medir la eficacia, eficiencia.

Uno de los indicadores relevantes a la hora de valorar la calidad de nuestros procedimientos de contratación es el número de empresas que se presentan a las licitaciones.

Este dato permite medir el grado de concurrencia efectiva en los procesos, así como el atractivo y accesibilidad de nuestras convocatorias para el mercado. Un incremento en el número medio de licitadores por procedimiento puede interpretarse como una señal positiva en términos de transparencia, publicidad y competitividad, pilares fundamentales de la contratación pública.

El análisis comparativo entre los ejercicios 2023 y 2024 pone de manifiesto la evolución de este indicador, lo cual resulta útil para valorar si las medidas adoptadas en los últimos años —como la utilización del Sistema Dinámico de Adquisición, la publicación de contratos menores en la PLCSP o la mejora de la planificación han tenido un impacto directo en la participación del tejido empresarial.

Aquí se puede ver en cuantas licitaciones se han presentado cero (0) empresas, una (1) empresa, dos (2) empresas, tres (3) o más empresas, valorando el volumen de concurrencia.

Vol de concurrencia	2023	2024	2023	2024
Cero empresas presentadas	1	0	3,13%	3,13%
Una empresa presentada	12	10	37,50%	37,50%
Dos empresas presentadas	5	8	15,63%	15,63%
Tres o más empresas presentadas	14	14	43,75%	43,75%
Nº de presentaciones	32	32		

El total de las empresas que se presentaron a los procedimientos de contratación de Rivamadrid en 2022 fue de 100 empresas y en 2023 127 empresas.

Otro de los indicadores a destacar es el número de preguntas formuladas por los potenciales licitadores en relación a nuestros pliegos.

	2023	2024	2023	2024
Número de licitaciones sin preguntas	16	16	50,00%	50,00%
Número de licitaciones con preguntas	16	16	50,00%	50,00%
Número de preguntas al CCP	34	23	65,38%	54,76%
Número de preguntas al PPT	18	19	34,62%	45,24%
Nº de presentaciones	84	74		

Toda nuestra actividad es accesible en nuestro perfil del contratante, alojado en la PLCSP, y cuyo enlace:
Plataforma de Contratación del Sector Público

CONTRATOS MENORES Y OTRAS COMPRAS

Las compras de menor importe de la empresa, se realizan bajo la premisa de garantizar la libre concurrencia, intentando la solicitud de al menos tres ofertas, de acuerdo con el principio de competencia, y como medida antifraude y de lucha contra la corrupción. De no ser posible, deberá incorporarse en el expediente una justificación motivada de tal extremo. Esta medida es adoptada con el fin de obtener la oferta económicamente más ventajosa, y, en igualdad de condiciones optar por un proveedor local.

En la instrucción del contrato menor y su manual para la tramitación por GESTIONA se describe la sistemática a seguir para llevar a cabo la formalización de las solicitudes de necesidades de material, equipos o servicios, así como de la posterior tramitación, teniendo como resultado final la entrada de productos/servicios que cumplen todo lo requerido por la empresa.

El objeto del presente procedimiento es fijar el sistema para realizar las compras y verificación del nivel de cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales definidas.

El proceso de las compras menores (contratos menores) se inicia con la detección de una necesidad de compra por parte de las direcciones operativas que son los impulsores de esta tramitación que como bien se indica en su instrucción comienza con un informe de necesidad, que deberá ser aprobada o no, por la dirección económica financiera y Gerencia antes de iniciar los trámites pertinentes de adjudicación y posterior suministro o prestación de servicio.

En relación al proceso de compras se ha continuado trabajando en la reducción del volumen de las compras no planificadas, que hemos dado en llamar urgentes, como mecanismo para la obtención de una mayor eficiencia en esta función.

En el siguiente gráfico se puede ver el número de contratos menores celebrados en los últimos tres años:

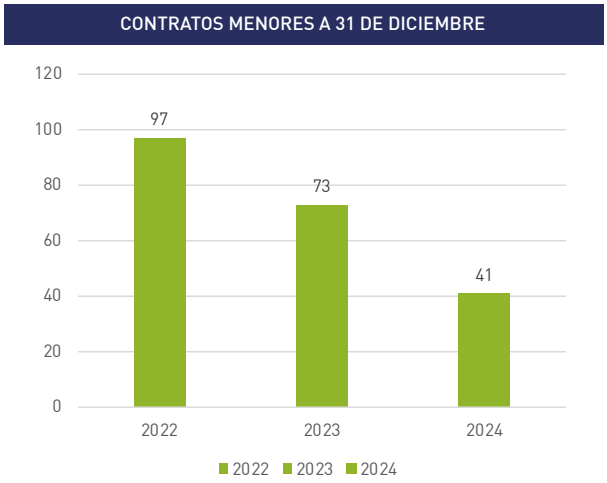

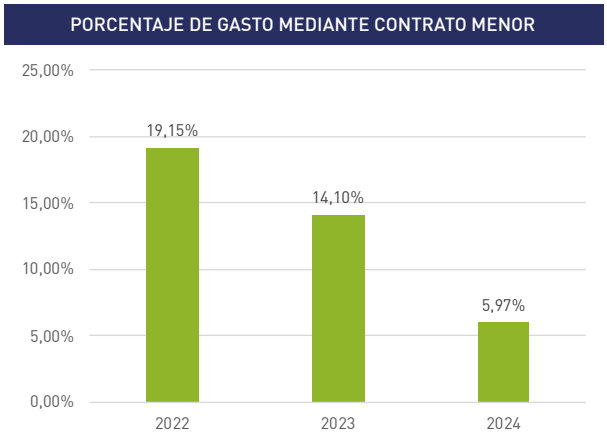

A continuación, se muestra una comparativa sobre el porcentaje de contratos menores en los que se han solicitado más de una oferta y el porcentaje de gasto que suponen los contratos menores sobre el gasto en aprovisionamientos y servicios exteriores, en los dos últimos ejercicios.

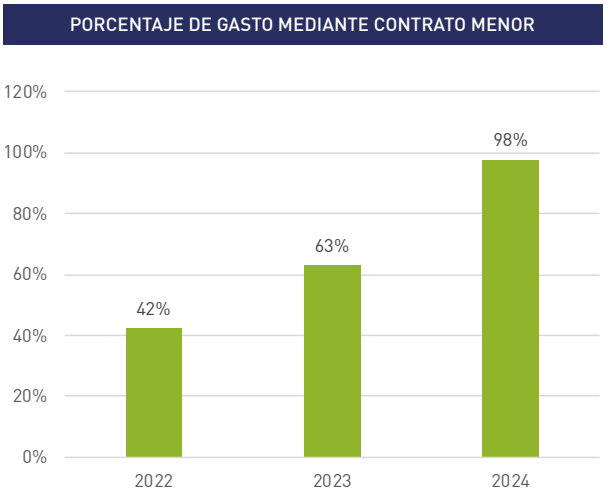

[1] **Procedimiento Negociado Sin Publicidad (NSP):** Regulación aplicable para aquellos contratos donde la competencia no puede garantizarse por cuestiones propias del mercado o del producto o bien porqué procesos anteriores no han sido capaces de cubrir la necesidad planteada.

Como define el artículo 135 de la LCSP, en este procedimiento no es necesario el periodo de anuncio de licitación. Este tendrá plazos más breves de gestión al omitir la información previa para cada tipo de procedimiento y contrato y requiere una licitación con negociación.

[2] **Sistema Dinámico de Adquisición (SDA):** El sistema dinámico de adquisición es conocido como una "técnica de racionalización de la contratación", que en lo que refiere a Rivamadrid, se traduce en **un sistema para la gestión de compras de uso corriente**.

Este sistema es **totalmente electrónico y abierto durante toda su vigencia** a cualquier empresa interesada que cumpla con los criterios de selección. Por tanto, a diferencia de un Procedimiento Abierto o un Acuerdo Marco (más estricto en cuanto a las rondas de homologación) no se limita, el número de empresas participantes durante toda su vigencia.

Esta técnica permite disponer de un elevado número de ofertas y, por tanto, incrementar la competencia.

Se desarrolla de acuerdo con las normas del procedimiento restringido, ejecutándose en dos etapas:

- 1. En la primera, las empresas que cumplen los criterios de selección requeridos se incorporan al sistema dinámico de adquisición (como cuando se homologa a un licitador en un Acuerdo Marco).
- 2. En la segunda, se realizan las compras invitando a las empresas admitidas en la etapa anterior a presentar su oferta.

INVERSIONES

Los principales objetivos del área durante el 2024 se han centrado en mantener la calidad de los servicios prestados y aumentarlo en lo posible. Además, también se continúa con el objetivo iniciado años atrás de asegurar la sostenibilidad de la empresa a partir de la política inversora, adecuándolos a las necesidades del municipio.

A continuación, se presenta un resumen de las inversiones que han tenido entrada en el inventario de la empresa en el ejercicio 2024 (el importe incluye el IVA soportado no recuperable por Rivamadrid en su porcentaje de prorrata):

CANTIDAD	SERVCIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
5	R.U.	Contendores metalicos de papel-cartón doble gancho 3m3	5.245,00 €
2	P.L.	Bascula de Pesaje Orion Plus. 15% LICITACIÓN	5.193,80 €
677	R.U.	94 Contenedor de 800L Resto de Residuos Marrón, 138 Contenedor de 800L Amarillo, 79 Contenedor de 800L Resto de Residuos Verde, 42 Contenedor de 800L Resto de Residuos Azul, 167 Contenedor de 120L Resto de Residuos Marrón, 19 Contenedor de 120L Verde, 138 Contenedor de 120L Amarillo	60.144,53 €
1	PYJ	Maquina de climatización cantón Pablo Iglesias	1.328,27 €
1	R.U.	Escalera especial para camiones cisterna	4.800,39 €
107	R.U.	suministro de contenedores de carga lateral	115.602,33 €
10	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno rojo ovaladas	2.502,33 €
65	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno gris ovaladas	16.265,16 €
8	MANT. URBANO	Mesa modelo 07 de 2 mts urbyser	4.902,53 €
10	MANT. URBANO	Mesa modelo 01 picnic madera 2 mts (fsa 100%)	3.268,35 €
166	R.U.	Suministro de contenedores órganica vacri y resto 800L	18.925,08 €
		TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**238.177,77 €**
	TODOS	Compra de pequeña maquinaria para los servicios de la empresa (sopladoras, segadoras, cortasetos, conrtacesped, desbrozadoras, compresores,... y baterías para la pequeña maquinaria eléctrica)	84.964,68 €
		TOTAL UTILLAJE	**84.964,68 €**
	TODOS	Suministros informáticos (ordenadores, impresoras,...)	11.455,40 €
		TOTAL EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACION	**11.455,40 €**
5	EDIF.	Modulos de taquillas de 2 cuerpos adosados de 178x6,5x50	1.297,85 €
1	ADMON	Cajonera rodante de madera bilaminada de 19mm de espesor	141,99 €
1	ADMON	Mesa (160x80x75) de madera bilaminada de 19mm de espesor + Faldón 130x30 + Ala operativa 100x56x75	386,18 €
2	ADMON	Sillas modelo CLICK 24X de color azul	248,11 €
1	ADMON	Mesa (120x80x75) de madera bilaminada de 19mm de espesor	221,16 €
		TOTAL MOBILIARIO	**2.295,29 €**
1	PYJ	Conversor de energia Milwakee MXFPS-0 +2 baterias MXF 12 AMP	4.055,08 €
1	TALLER	Compresor torn. Fiac NS 15 500D 10BA	8.170,88 €
1	PyJ	Tractor de siega con recogida	6.843,11 €
1	PyJ	Tractor de siega giro cero	13.728,28 €
1	PyJ	Tractor de siega corte frontal	15.831,08 €
1	EDIF	Fregadora portatil	4.776,36 €
1	TALLER	Conjunto de 4 columnas móviles de elevacion de 8,2 toneladas	18.252,30 €
3	FUENTES	Suministro e instalación de bombas para fuentes	17.240,77 €
		TOTAL MAQUINARIA	**88.897,86 €**
2	BICINRIVAS y MTO.	Vehiculo tipo furgón	94.686,08 €
1	PYJ	Transformación de carrozado del antiguo vehiculo SPI, para convertir en cisterna urbana para riego de arbolado	14.299,04 €
2	R.U. y LV	Vehículo caja abierta equipado con trampilla	140.370,92 €
1	GRUA	Reforma de Grúa Municipal	17.077,14 €
3	PYJ	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple	88.878,67 €
		TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**355.311,85 €**
1	PYJ	Vallado para diferentes áreas del municipo de Rivas	14.895,87 €
		TOTAL OTRAS INSTALACIONES	**14.895,87 €**
		TOTAL	**795.998,72 €**

ALMACENES

A continuación, se puede observar la evolución de las existencias finales de la empresa en cada uno de sus almacenes:

	Existencias 2022	Existencias 2023	Existencias 2024
Elementos y Conjuntos incorporables	93.792,27	81.744,66	74.549,10
Vestuario	105.392,57	111.382,42	99.715,91
	Existencias 2022	**Existencias 2023**	**Existencias 2024**
Almacén general	199.184,84	193.127,08	174.265,01
Almacén Productos Fitosanitarios	15.397,03	18.476,02	8.573,14
Almacén de Taller	74.678,85	78.867,31	61.382,02
Combustible	37.345,34	21.544,54	2.561,31
TOTAL Existencias	**326.606,06**	**312.014,95**	**246.781,48**

FLOTA DE VEHÍCULOS

En relación a los vehículos de empresa nos encargamos de la gestión administrativa, de las inspecciones técnicas, revisión de los tacógrafos, sus impuestos, y la gestión de los contratos de *renting* de vehículos.

En cuanto a las inspecciones técnicas (ITV) se controla mediante avisos programados al Jefe de Taller de los plazos de vencimiento y la preparación de los vehículos para que no sufran rechazo por defectos. Este servicio se realiza también para todos los vehículos del parque móvil del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, dado que realizamos su mantenimiento.

La evolución del tamaño de la flota de Rivamadrid es la siguiente:

AÑO	PROGRESIÓN
2001	10
2002	17
2003	24
2004	31
2005	44
2006	50
2007	59
2008	74
2009	81
2010	85
2011	98
2012	102
2013	106
2014	104
2015	102
2016	101
2017	109
2018	112
2019	108
2020	109
2021	113
2022	125
2023	130
2024	127

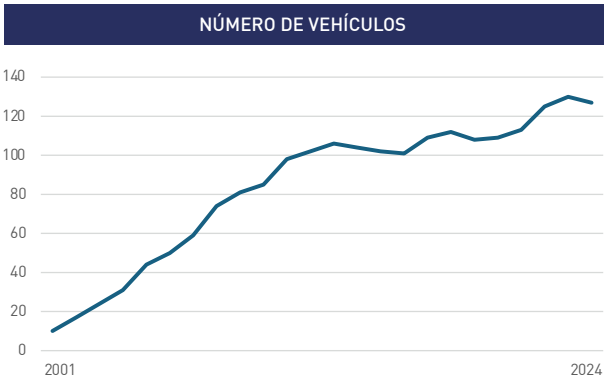

En el año 2024 se ha incrementado la flota de vehículos para ir sustituyendo algunos ya que se ha desaconsejando la inversión para su reparación y se ha prescindido de su utilización; en la otra vertiente el aumento es por las necesidades propias de los distintos servicios.

CANTIDAD	RELACIÓN DE VEHÍCULOS COMPRADOS EN 2024
1	Vehiculo tipo furgón
1	Vehiculo tipo furgón
1	Transformación de carrozado del antiguo vehiculo SPI, para convertir en cisterna urbana para riego de arbolado
1	Vehículo caja abierta equipado con trampilla para el servicio de Residuos Urbanos
1	Vehículo caja abierta equipado con trampilla para el servicio de Limpieza viaria
1	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple para el servicio de parques y jardines
1	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple para el servicio de parques y jardines
1	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple para el servicio de parques y jardines

La flota actual de Rivamadrid por tipo de vehículo es la siguiente:

VEHÍCULO	CANTIDAD
EXCAVADORA	1
FURGÓN	4
PODATHOR	1
VEHÍCULO PODA	1
SPI	1
GRUA	1
MOTOCARROS	1
HIDROLIMPIADORA	3
CAMIÓN GANCHO-GRÚA	3
TRACTOR	3
RETROEXCAVADORA	3
TODO TERRENO	1
CAJA ABIERTA	5
DUMPER	4
RECOLECTOR COMPACTADOR TRASERA	4
ELÉCTRICOS	4
CISTERNAS	5
REMOLQUES	4
TURISMO	14
BARREDORAS	7
RECOLECTOR COMPACTADOR LATERAL	10
FURGONETAS	14
CAMIÓN BASCULANTE	26
BOMBA DE BALDEO	1
VEHICULO PIAGGIO	3
VEHICULO PLATAFORMA	1
TRICICLO ELECTRICO CAPOTADO	1
VEHICULO PORTACONTENEDORES	1
	127

GESTIÓN DE SINIESTROS

La gestión de los siniestros de nuestros vehículos y derivados de nuestra actividad es una labor destacable dentro del área económico-financiera y de contratación. Aparte de los ahorros que podamos obtener como consecuencia de una mejor gestión de riesgos, la imagen de la empresa puede verse afectada ante el usuario final de nuestros servicios.

Como se puede ver el número de siniestros totales se ha mantenido con respecto al año anterior con una diferencia por debajo de uno.

Cuando tiene lugar un siniestro, es fundamental proceder de manera ágil y eficaz para minimizar las pérdidas que éste puede provocar en la empresa y en su propia actividad productiva (daños materiales, responsabilidad civil, interrupción de negocio, daño de marca entre otros). De ahí que consideremos el área de gestión de siniestros como elemento esencial del servicio.

Destacar que en octubre de 2022 entró en vigor con el nuevo convenio colectivo un seguro de vida que también cubre la Incapacidad Permanente Total por cualquier causa.

Así tenemos:

AÑO	DESBROCE Y PODA	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL
2023	33	35	10	78
2024	55	30	21	106

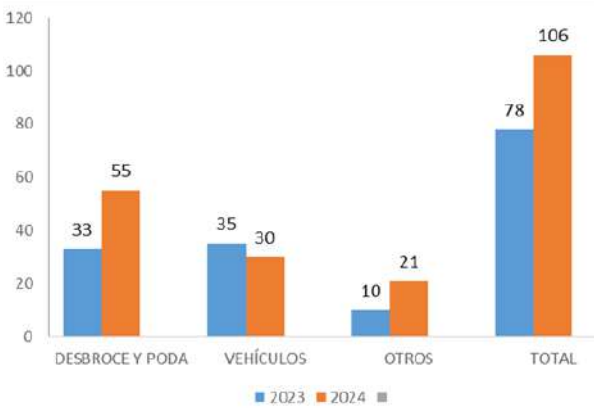

	RU	L.VIARIA	JARD.	EDIFICIOS	QUITAP	BICIS	GRUA	TALLER	SEDE	TOTALES
2024	8	22	64	5	0	3	2	1	1	106
2023	10	20	40	2	1	2	3	0	0	78
Diferencia	2	-2	-24	-3	1	-1	1	-1	-1	-28

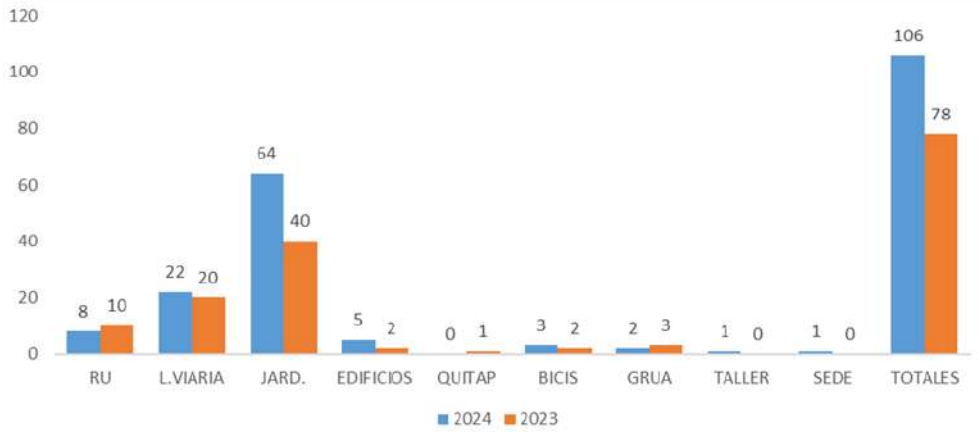

Nº Partes	VEHÍCULOS	DESBROCE	PODA	RESP.CIVIL	ACCIDENTES	DAÑOS MAT.	VIDA	TOTALES
2024	30	55	1	6	3	6	5	106
2023	35	30	3	2		4	4	78
Diferencia	5	-25	2	-4	-3	-2	-1	-28

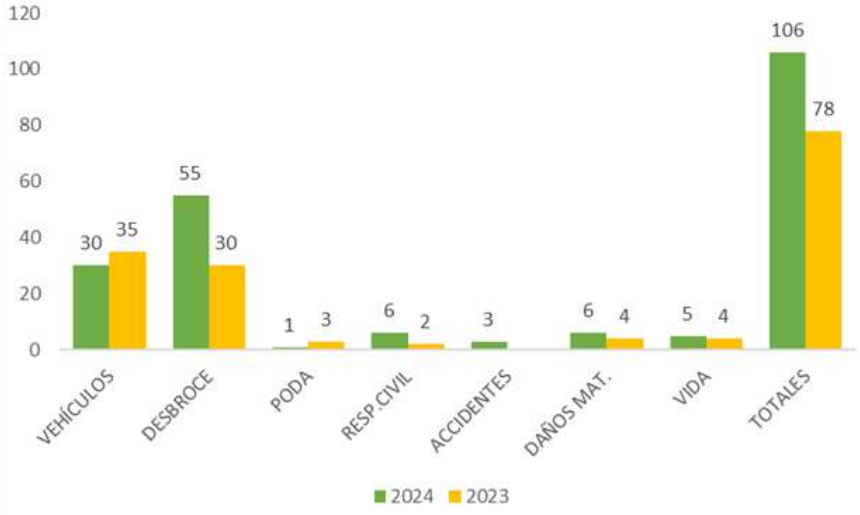

7.
EXPERIENCIA CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

En línea con nuestro compromiso de transparencia y colaboración con la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid, la aplicación 'MTC Mejora Rivas' continúa siendo una herramienta clave para facilitar la comunicación y la participación activa en la mejora de nuestra ciudad.

En 2024, la aplicación **'MTC Mejora Rivas' ha recibido un total de 4.145 avisos, quejas y sugerencias** de categorías gestionadas por Rivamadrid, lo que demuestra la confianza y el uso continuo de esta herramienta por parte de la ciudadanía. El porcentaje de avisos cerrados en plazo (menos de 10 días) ha sido del 62,51%, manteniendo un nivel de eficiencia elevado en la gestión de las incidencias. Destacamos también la reducción del tiempo medio de resolución a 18,35 días, lo que evidencia nuestro compromiso con la rapidez y eficacia en la respuesta a las demandas ciudadanas.

Comparando los datos de 2024 con los de años anteriores, se puede observar un ligero incremento en el número de avisos recibidos, lo que refleja una mayor participación ciudadana. El porcentaje de avisos cerrados en plazo ha experimentado una disminución con respecto al año 2023 (71,67%), sin embargo, la reducción del tiempo medio de resolución de 20,15 días en 2023 a 18,35 días en 2024 subraya nuestra mejora continua en la eficiencia en los servicios.

La nota de satisfacción otorgada por los usuarios de la aplicación se mantiene en niveles altos, con una puntuación de 3,44 sobre 5 en 2024. Este dato refleja la valoración positiva de la ciudadanía respecto a la utilidad y eficacia de la herramienta.

Seguimos trabajando para mejorar la aplicación 'MTC Mejora Rivas' y adaptarla a las necesidades cambiantes de la ciudadanía. Nos comprometemos a seguir escuchando a nuestros ciudadanos y ciudadanas y a trabajar en conjunto para construir una Rivas Vaciamadrid más participativa y sostenible.

Avisos de la aplicación MTC de Rivamadrid

Avisos Ciudadanos	2023	2024
Nº Avisos	4.127	4.145
% Avisos abiertos	0,05%	0,65%
% Avisos cerrados en plazo (<10 días)	71,67%	62,51%
% Avisos cerrados en plazo	28,28%	36,84%
Tiempo medio de resolución	20,15 días	18,35 días
Nota de satisfacción	3,47	3,44

Análisis de avisos, quejas y sugerencias en MTC detallado por área:

Área operativa de Jardinería y Mantenimiento:

El bloque de Jardinería y Mantenimiento mantiene un volumen alto de avisos (1.943 en 2024), similar al año anterior, lo que indica una preocupación constante de la ciudadanía por el estado de los espacios verdes y el mobiliario urbano.

Sin embargo, si analizamos en detalle, observamos diferentes comportamientos en el rendimiento de las diferentes subcategorías. En algunas áreas observamos una gestión eficiente, mientras que en otras presentan márgenes de mejora.

Aunque, el porcentaje de avisos cerrados en plazo (55.9%) se encuentra por debajo del promedio general, y el tiempo medio de resolución (18.4 días) está en línea con la media. A continuación, se detallan las subcategorías más destacables:

- Se observa un incremento significativo en la categoría "Desbroce" con un 89,7% de incremento en el número de avisos. Este aumento está relacionado con las condiciones climatológicas del año, con lluvias copiosas en primavera que han generado una mayor proliferación de vegetación espontánea, lo que aumenta la demanda ciudadana de este servicio. Adicionalmente, esta categoría presenta el mayor tiempo de resolución (28,7 días) y el menor porcentaje de cumplimiento (38,7%), lo que sugiere la necesidad de revisar los procesos y recursos asignados a esta labor.

- La categoría "Fuente ornamental" presenta un descenso de 45,2% de los avisos, con un TMR de 15,8 días y un cumplimiento del 68,8%. Estos datos reflejan la mejora en la gestión de esta categoría, con el descenso en el número de avisos y el buen tiempo de resolución.

- La categoría de "Papelera Mantenimiento" es la que tiene una mayor eficiencia en tiempo de resolución (13 días), con un porcentaje de cumplimiento de 82,2%

Área operativa de Residuos, Limpieza y Taller:

Este bloque también registra un alto volumen de avisos (2.202 en 2024), reflejo de la importancia que la ciudadanía otorga a la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos. Supera el promedio general en cuanto al porcentaje de avisos cerrados en plazo (68.3%) y el tiempo medio de resolución (18.3 días) está en línea con la media. Las subcategorías más relevantes son:

- Papelera Vaciado (21.6% incremento, TMR 5.4, Cumplimiento 90.2%): Alta eficiencia, con el menor tiempo de resolución y el mayor porcentaje de cumplimiento. Observamos que el incremento de los avisos ha sido gestionado eficazmente.

- Cubo / Contenedor (TMR 20.8, Cumplimiento 61.9%): Categoría con un tiempo de resolución superior a la media y porcentaje de cumplimiento por debajo. Presenta un área de mejora.

- El análisis por bloques y categorías nos permite identificar áreas de fortaleza y áreas de mejora. Es crucial optimizar los procesos en categorías con volumen de avisos y que presentan un mayor tiempo de resolución y menor cumplimiento, como son "Desbroce" y "Cubo / Contenedor". Asimismo, es importante destacar y replicar las buenas prácticas de categorías con mayor eficiencia, ("Papelera Mantenimiento", "Papelera Vaciado" o "Pintadas / Grafiti").

Avisos de aplicación MTC de Rivamadrid por categoría

Categoria	Nº Avisos	Año Anterior	% Crec	% Cumpl 10d	% Incumpl 10d	TMR	Nota Satisf
Jardinería y Mantenimiento	**1,943**	**1,947**	**-0.2 %**	**55.9 %**	**43.1 %**	**18.4**	**3.54**
Mantenimiento de mobiliario en zonas verdes y fuentes ornamentales	**299**	**376**	**-20.5 %**	**64.2 %**	**30.8 %**	**17.6**	**4.29**
Fuente ornamental	34	62	-45.2 %	50.0 %	41.2 %	28.6	2.56
Mantenimiento mobiliario en zonas verdes	147	177	-16.9 %	53.1 %	38.8 %	18.7	4.41
Papelera Mantenimiento	118	137	-13.9 %	82.2 %	17.8 %	13.0	4.50
Parques, jardines y zonas de ocio	**1,644**	**1,571**	**4.6 %**	**54.4 %**	**45.4 %**	**18.5**	**3.33**
Árbol seco / caído	155	177	-12.4 %	63.2 %	36.1 %	13.8	3.08
Desbroce	351	185	89.7 %	43.0 %	56.7 %	23.3	2.59
Excretas caninas	38	43	-11.6 %	84.2 %	15.8 %	9.9	3.73
Limpieza en zonas verdes	220	201	9.5 %	54.5 %	45.5 %	15.3	3.54
Plagas vegetales	83	90	-7.8 %	61.4 %	38.6 %	14.1	3.27
Poda	381	441	-13.6 %	49.1 %	50.7 %	21.0	3.59
Riego / Fuga de agua	416	434	-4.1 %	61.3 %	38.5 %	17.4	4.11
Residuos, Limpieza y Taller	**2,202**	**2,180**	**1.0 %**	**68.3 %**	**31.3 %**	**18.3**	**3.35**
Bicinrivas	**11**	**13**	**-15.4 %**		**100.0 %**	**83.7**	
Bicicleta rota / deteriorada	7	6	16.7 %		100.0 %	61.2	
Punto de préstamo de bicis	4	7	-42.9 %		100.0 %	123.1	
Limpieza en Edificios públicos y pintadas	**122**	**143**	**-14.7 %**	**92.6 %**	**7.4 %**	**4.3**	**4.00**
Colegios	4		0.0 %	100.0 %		2.9	1.00
Edificios municipales	7	5	40.0 %	100.0 %		2.1	1.00
Pintadas / Grafiti	105	132	-20.5 %	92.4 %	7.6 %	4.5	4.19
Pistas exteriores municipales	6	5	20.0 %	83.3 %	16.7 %	3.5	
Polideportivos municipales			-100.0 %				
Residuos y limpieza en espacios públicos	**2,069**	**2,024**	**2.2 %**	**67.3 %**	**32.3 %**	**18.8**	**3.30**
Cubo / Contenedor	527	567	-7.1 %	56.4 %	42.3 %	30.7	3.03
Limpieza en calzadas y aceras	1,182	1,093	8.1 %	69.2 %	30.8 %	15.2	3.28
Limpieza en mobiliario urbano	23	38	-39.5 %	65.2 %	34.8 %	13.1	4.50
Papelera Vaciado	225	185	21.6 %	90.2 %	9.8 %	5.4	3.97
Vallado solares municipales	8	27	-70.4 %	50.0 %	50.0 %	43.2	3.00
Vertidos	104	114	-8.8 %	52.9 %	46.2 %	27.3	3.65
Total	**4,145**	**4,127**	**0.4 %**	**62.5 %**	**36.8 %**	**18.4**	**3.44**

Avisos de la aplicación MTC por mes y año

Como resultado del seguimiento continuo y la mejora constante del grupo de interés Ciudadanía, considerado prioritario para Rivamadrid, se han obtenido datos clave que permiten realizar el análisis de materialidad de manera efectiva.

8. ANEXO

RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye principalmente, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" los ingresos por encargos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid por importe de 27.447.018 euros. Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad imputa durante el ejercicio la transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento. Debido al importe significativo de estos ingresos, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la gestión de los ingresos.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
- Confirmación externa de los saldos deudores con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- Comprobación para una muestra de la naturaleza de los ingresos y gastos imputados a los encargos y su documentación justificativa.
- Revisión del corte de operaciones.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

Provisiones

La Sociedad tiene recogidas en su pasivo, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta, provisiones a largo y corto plazo por un importe total de 1.666.213 euros. La determinación de dichas provisiones requiere de la realización de estimaciones que incluyen juicios significativos por parte de la Dirección. Dada la relevancia de estos pasivos y del riesgo asociado al grado de juicio requerido para determinar su valoración se ha considerado un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la identificación y determinación de las provisiones.
- Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección de la Sociedad para el cálculo de las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio.
- Comprobación de los cálculos realizados por la Sociedad para su determinación.
- Circularización a los abogados y asesores de la Sociedad.
- Confirmación de saldos correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo del personal.
- Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios Públicos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482

José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
23 de mayo de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.

2025 Núm. 09/25/00954
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Balance de Situación

NIF: A82963968

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.

EUR

Descripción	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**13.117.772,42**	**13.513.309,19**
I. Inmovilizado Intangible	78.296,95	117.681,26
201**** Desarrollo	0,00	80.068,08
280**** Amortización acumulada del in	0,00	- 80.068,08
5. Aplicaciones informáticas	78.296,95	117.681,26
206**** Aplicaciones informáticas	240.025,73	282.918,83
280**** Amortización acumulada del in	- 161.728,78	- 165.237,57
II. Inmovilizado Material	12.629.515,41	12.947.104,30
1. Terrenos y construcciones	8.072.668,52	8.332.445,74
210**** Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	3.605.911,90
211**** Construcciones	8.873.034,35	8.873.034,35
281**** Amortización acumulada del in	- 4.406.277,73	- 4.146.500,51
2. Instalaciones técnicas y otro inm.mate	4.556.846,89	4.614.658,56
212**** Instalaciones técnicas	582.982,85	861.388,94
213**** Maquinaria	6.426.214,55	6.965.652,21
214**** Utillaje	596.960,82	588.475,12
215**** Otras instalaciones	826.734,77	2.297.067,55
216**** Mobiliario	566.709,21	583.556,93
217**** Equipos para procesos de info	177.762,08	205.279,37
218**** Elementos de transporte	3.065.651,56	2.754.970,87
219**** Otro inmovilizado material	1.884.124,14	1.735.473,86
281**** Amortización acumulada del in	- 9.570.293,09	- 11.377.206,29
V. Inversiones financieras a L/P	409.960,06	448.523,63
5. Otros activos financieros	1.350,55	1.350,55
260**** Fianzas constituidas a largo	1.350,55	1.350,55
6. Otras inversiones	408.609,51	447.173,08
257**** Derechos de reembolso derivad	408.609,51	447.173,08
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.036.423,35**	**4.729.525,34**
II. Existencias	246.781,48	312.014,95
2. Materias primas y otros aprovisionamie	246.781,48	312.014,95
b) Materias primas y otros aprov. C/P	246.781,48	312.014,95
320**** Elementos y conjuntos inco	182.838,15	211.603,10
321**** Combustibles	2.561,31	21.544,54
322**** Repuestos	61.382,02	78.867,31
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	3.646.274,09	3.164.986,12
1. Clientes ventas y prestaciones servici	1.124.087,72	1.075.870,32
b) Clientes ventas y prestación servic	1.124.087,72	1.075.870,32
430**** Clientes	1.124.087,72	1.075.870,32
4. Personal	3.921,76	15.489,96
460**** Anticipos de remuneraciones	3.921,76	15.489,96
5. Activos por impuesto corriente	18.404,51	20.987,30
470**** Hacienda Pública Deudora por	18.404,51	20.987,30
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	2.499.860,10	2.052.638,54
470**** Hacienda Pública Deudora por	2.491.980,10	2.052.638,54
471**** Organismos de la Seguridad So	7.880,00	0,00

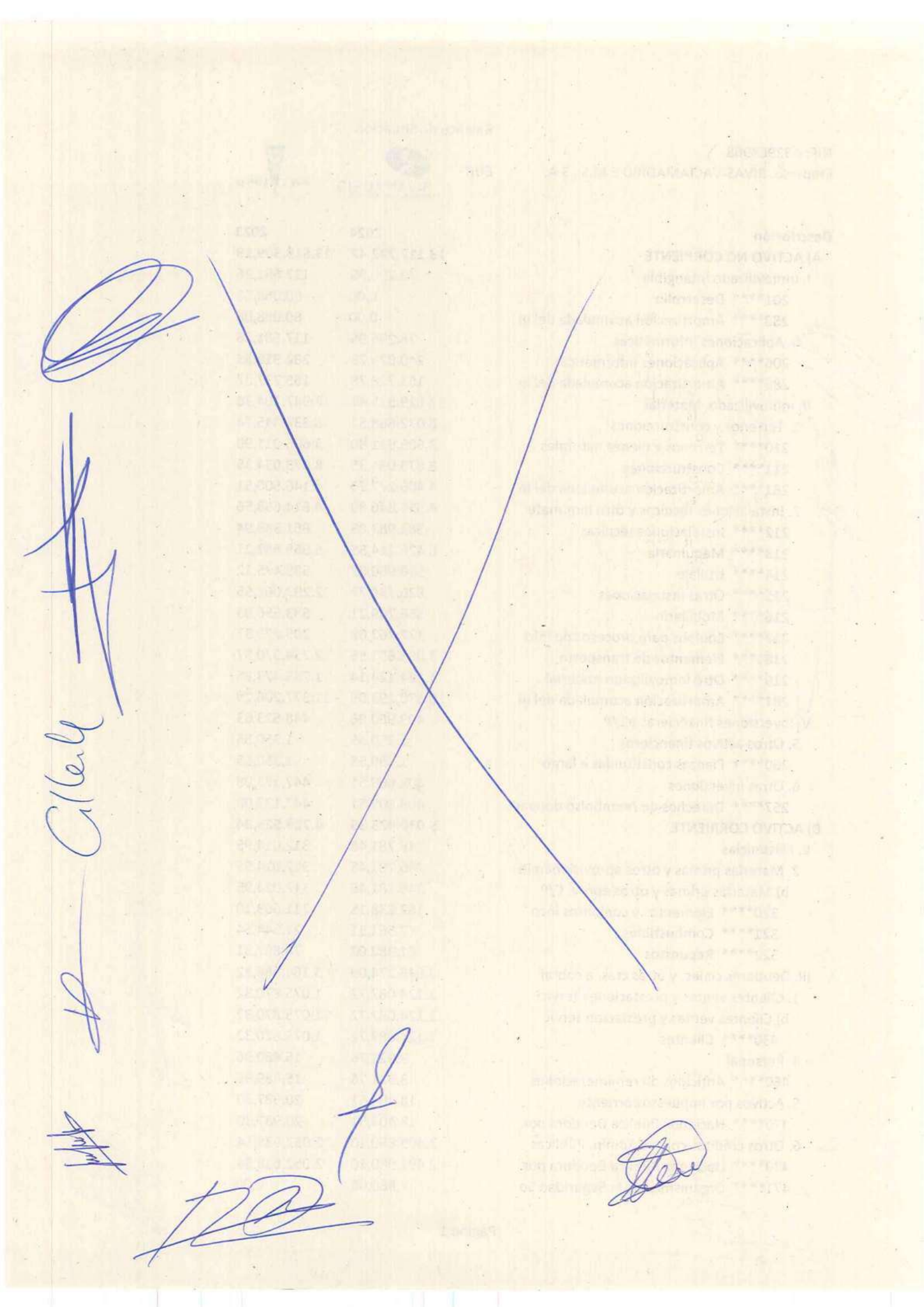

Balance de Situación

NIF: A82963968

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.

EUR

Descripción	2024	2023
V. Inversiones financieras a C/P	618,00	6.446,90
5. Otros activos financieros	618,00	6.446,90
566**** Depósitos constituidos a cort	618,00	6.446,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv	1.142.749,78	1.246.077,37
1. Tesorería	1.142.749,78	1.246.077,37
570**** Caja, euros	1.383,72	53,59
572**** Bancos e instituciones de cré	1.141.366,06	1.246.023,78
TOTAL ACTIVO (A + B)	**18.154.195,77**	**18.242.834,53**
A) PATRIMONIO NETO	**11.593.865,95**	**11.490.951,53**
A-1) Fondos propios	4.901.670,34	4.821.017,51
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00
1. Capital escriturado	3.960.000,00	3.960.000,00
100**** Capital social	3.960.000,00	3.960.000,00
III. Reservas	861.017,51	840.050,56
1. Legal y estatutarias	103.453,75	101.357,06
112**** Reserva legal	103.453,75	101.357,06
2. Otras reservas	757.563,76	738.693,50
a) Reservas	757.563,76	738.693,50
113**** Reservas voluntarias	757.563,76	738.693,50
VII. Resultado del ejercicio	80.652,83	20.966,95
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	80.652,83	20.966,95
129**** Resultado del ejercicio	80.652,83	20.966,95
A-2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	119.663,97
I. Activos financieros dispon.para venta	172.297,26	119.663,97
133**** Ajustes por valoración en act	172.297,26	119.663,97
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibido	6.519.898,35	6.550.270,05
1. Subvenc., donaciones y legados recibid	6.519.898,35	6.550.270,05
130**** Subvenciones oficiales de cap	6.519.898,35	6.550.270,05
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.695.809,57**	**2.565.490,67**
I. Provisiones a L/P	1.230.350,69	691.714,52
1. Oblig. por prestaciones L/P al persona	596.682,20	506.682,20
140**** Provisión por retribuciones a	596.682,20	506.682,20
4. Otras provisiones	633.668,49	185.032,32
141**** Provisión para impuestos	448.636,17	0,00
143**** Provisión por desmantelamient	185.032,32	185.032,32
II. Deudas a L/P	1.423.317,86	1.825.967,95
2. Deudas con entidades de crédito	1.375.252,28	1.777.803,10
170**** Deudas a largo plazo con enti	1.375.252,28	1.777.803,10
5. Otros pasivos financieros	48.065,58	48.164,85
180**** Fianzas recibidas a largo pla	48.065,58	48.164,85
IV. Pasivos por impuesto diferido	42.141,02	47.808,20
479**** Pasivos por diferencias temporar	42.141,02	47.808,20
C) PASIVO CORRIENTE	**3.864.520,25**	**4.186.392,33**
II. Provisiones a C/P	435.862,44	613.626,85
2. Otras provisiones	435.862,44	613.626,85

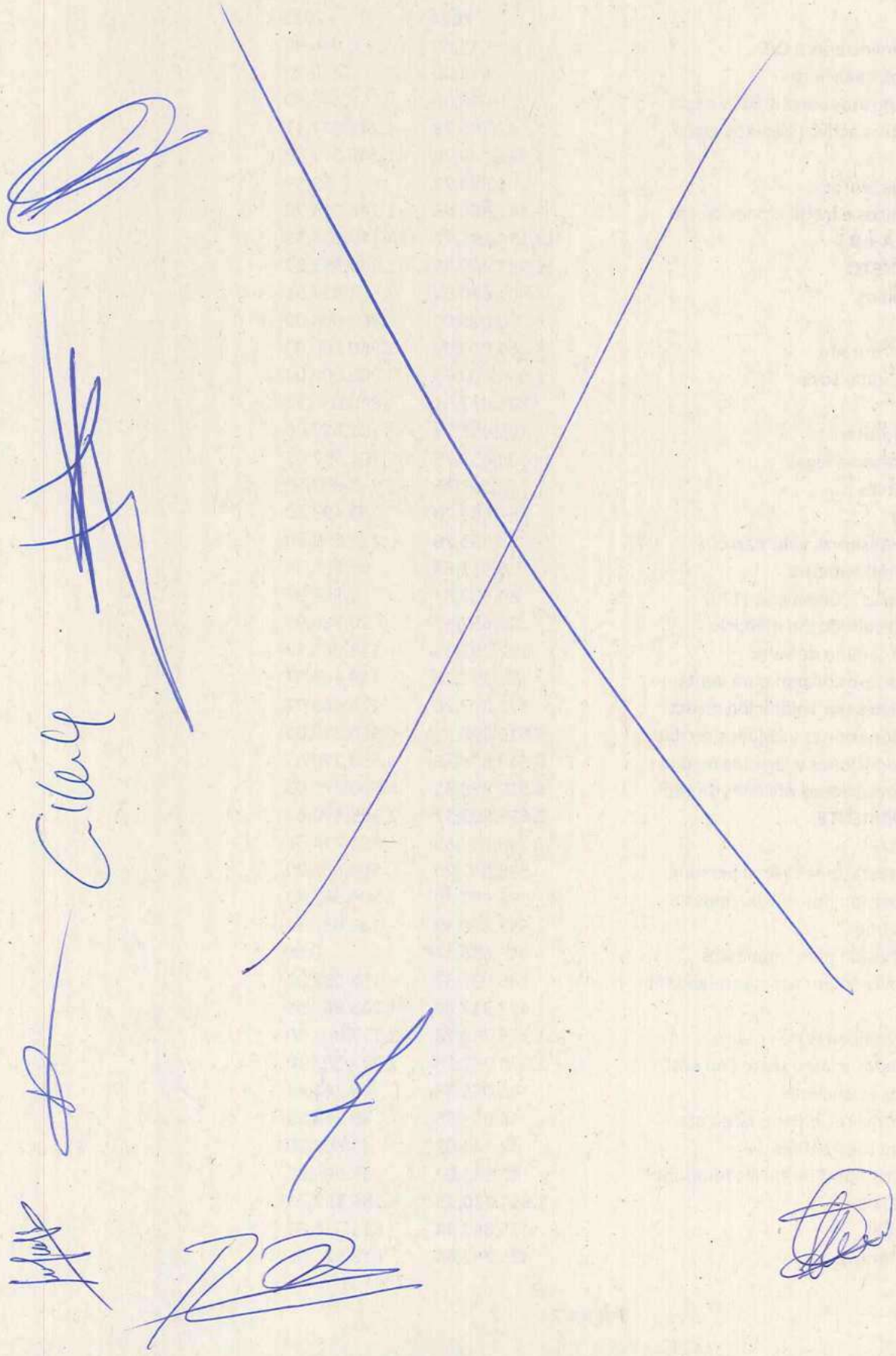

Balance de Situación

NIF: A82963968

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.

EUR

Descripción	2024	2023
529**** Provisiones a corto plazo	435.862,44	613.626,85
III. Deudas a C/P	1.351.170,37	1.768.896,08
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48
520**** Deudas a corto plazo con enti	402.617,48	402.617,48
5. Otros pasivos financieros	948.552,89	1.366.278,60
521**** Deudas a corto plazo	1.000,00	14.217,24
522**** Deudas a corto plazo transfor	644.484,08	1.271.900,80
523**** Proveedores de inmovilizado a	305.068,81	80.160,56
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	2.077.487,44	1.803.869,40
1. Proveedores	53.137,08	54.506,76
b) Proveedores a C/P	53.137,08	54.506,76
400**** Proveedores	53.137,08	54.506,76
3. Acreedores varios	746.740,44	489.915,72
410**** Acreedores por prestaciones d	746.740,44	489.915,72
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago	80.990,82	41.932,04
465**** Remuneraciones pendientes de	80.990,82	41.932,04
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	1.196.619,10	1.217.514,88
475**** Hacienda Pública acreedora po	680.080,01	580.954,70
476**** Organismos de la Seguridad So	516.539,09	636.560,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**18.154.195,77**	**18.242.834,53**

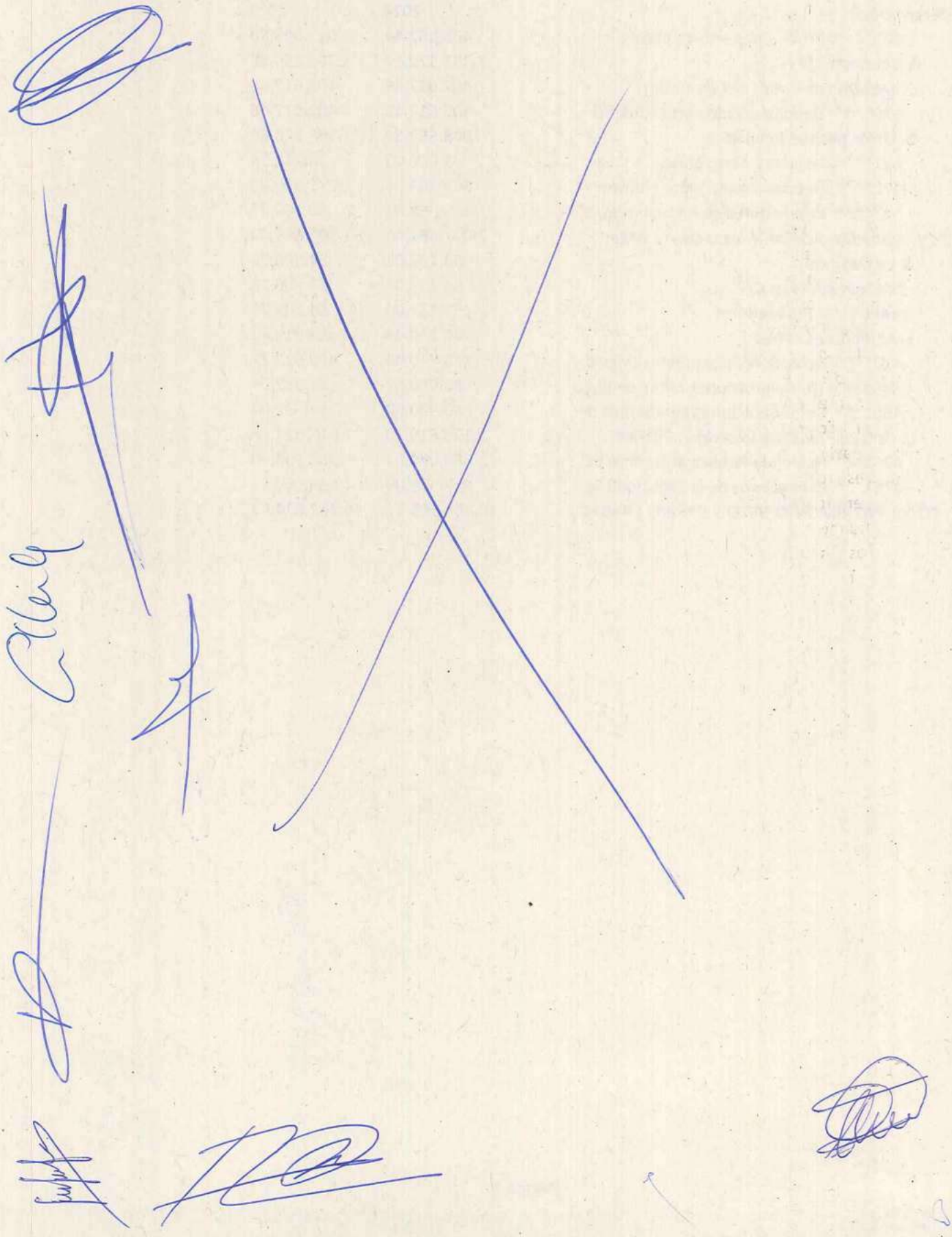

Cuenta de Explotación

NIF: A82963968

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.

EUR

Descripción	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.517.993,15	1.463.817,26
a) Ventas	790.377,79	651.408,50
b) Prestaciones de servicios	727.615,36	812.408,76
4. Aprovisionamientos	- 1.906.482,61	- 1.785.262,93
b) Consumo materias primas y otras mat. c	- 1.906.482,61	- 1.785.262,93
5. Otros ingresos de explotación	27.999.667,29	25.491.893,96
a) Ingresos accesorios y gestión corrient	50.035,80	50.131,36
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.	27.949.631,49	25.441.762,60
6. Gastos de personal	- 21.139.242,69	- 20.418.164,16
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 16.256.783,42	- 15.484.436,61
b) Cargas sociales	- 4.882.459,27	- 4.933.727,55
7. Otros gastos de explotación	- 5.990.093,72	- 4.502.790,50
a) Servicios exteriores	- 4.872.739,03	- 3.816.679,46
b) Tributos	- 1.114.092,79	- 686.110,80
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerci	- 3.261,90	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	- 0,24
8. Amortización del inmovilizado	- 1.282.837,75	- 1.379.084,68
9. Imputación subvenciones inmov no finan.	965.787,00	1.033.244,10
10. Excesos de provisiones	0,00	372.240,05
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	- 9.903,31	9.784,60
b) Resultados por enajenaciones y otras	- 9.903,31	9.784,60
13. Otros resultados	21.077,30	- 178.819,21
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)	175.964,66	106.858,49
14. Ingresos financieros	0,00	2.499,92
b) De valores negociables y otros inst. f	0,00	2.499,92
b2) De terceros	0,00	2.499,92
15. Gastos financieros	- 95.066,56	- 88.313,56
b) Por deudas con terceros	- 95.066,56	- 88.313,56
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	- 95.066,56	- 85.813,64
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	80.898,10	21.044,85
20. Impuestos sobre beneficios	- 245,27	- 77,90
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)	80.652,83	20.966,95
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)	80.652,83	20.966,95

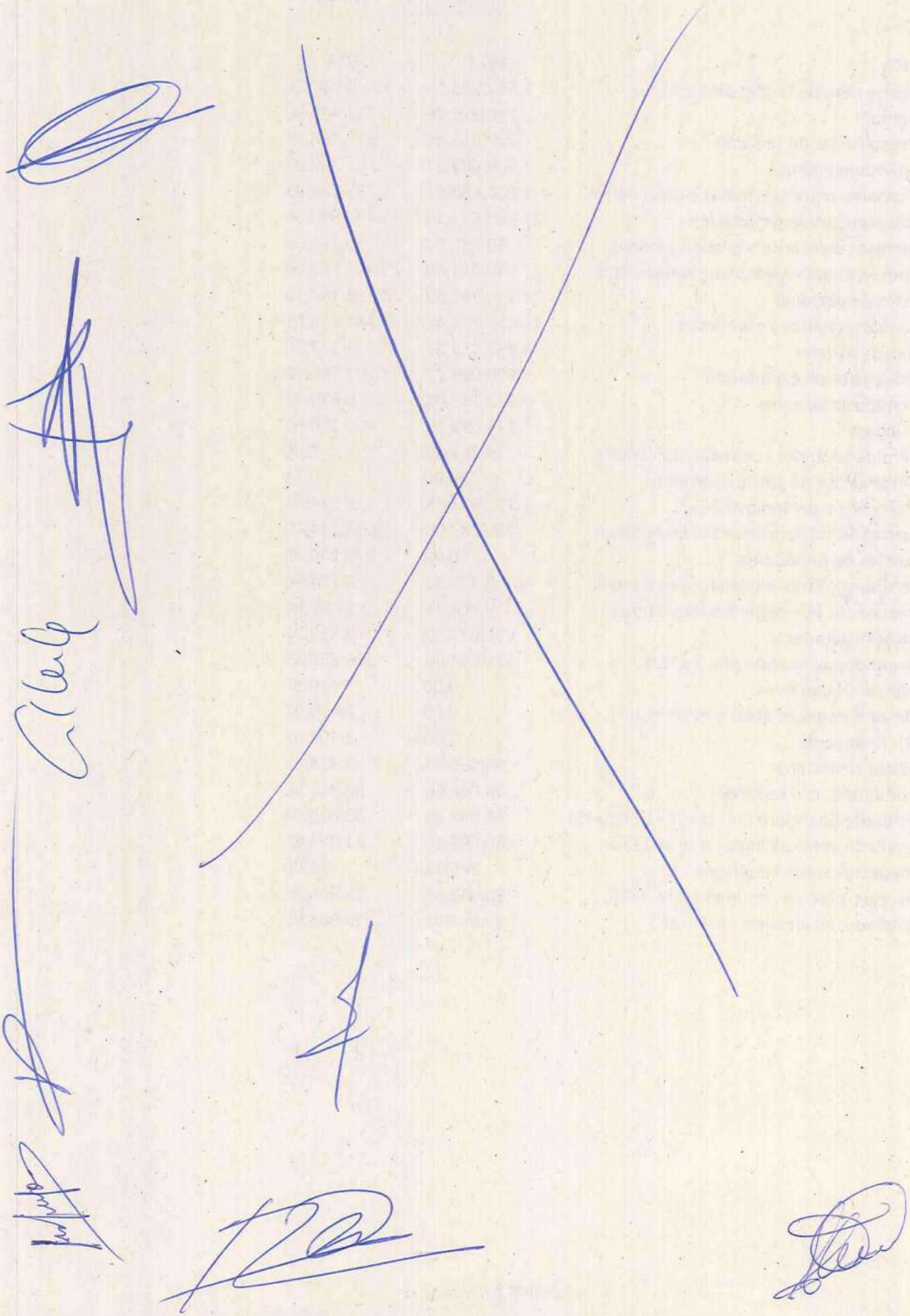

RIVAMADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**80.898,10**	**21.044,85**
Ajustes del resultado	**780.845,18**	**1.349.359,93**
Amortización del imovilizado (+)	1.282.837,75	1.379.084,68
Correcciones valorativas por dererioro (+/-)	3.261,90	
Variación de provisiones (-)	360.871,76	(105.753,79)
Imputación de subvenciones (-)	(965.787,00)	
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	9.903,31	(9.784,60)
Ingresos Financieros		(2.499,92)
Gastos financieros (+)	95.066,56	88.313,56
Otros ingresos y otros gastos	(5.309,10)	
Cambios en el capital corriente	**(142.452,25)**	**(193.353,17)**
Existencias (+/-)	65.233,47	14.591,11
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(487.132,66)	(51.160,35)
Otros activos corrientes (+/-)	5.828,90	(6.446,90)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	273.618,04	(149.750,60)
Otros activos y pasivos no corrientes		(586,43)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(92.729,04)**	**(85.891,54)**
Pagos de intereses (-)	(95.066,56)	(88.313,56)
Cobros de intereses (+)	0,00	2.499,92
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	2.337,52	(77,90)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**626.561,99**	**1.091.160,07**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por inversiones (-)	**(795.998,71)**	**(1.873.327,76)**
Empresas del grupo y asociadas		
Inmovilizado intangible		(12.283,33)
Inmovilizado material	(795.998,71)	(1.861.044,43)
Cobros por desinversiones (+)	**91.196,86**	**25.362,39**
Inmovilizado material		
Otros activos financieros	91.196,86	25.362,39
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(704.801,85)**	**(1.847.965,37)**

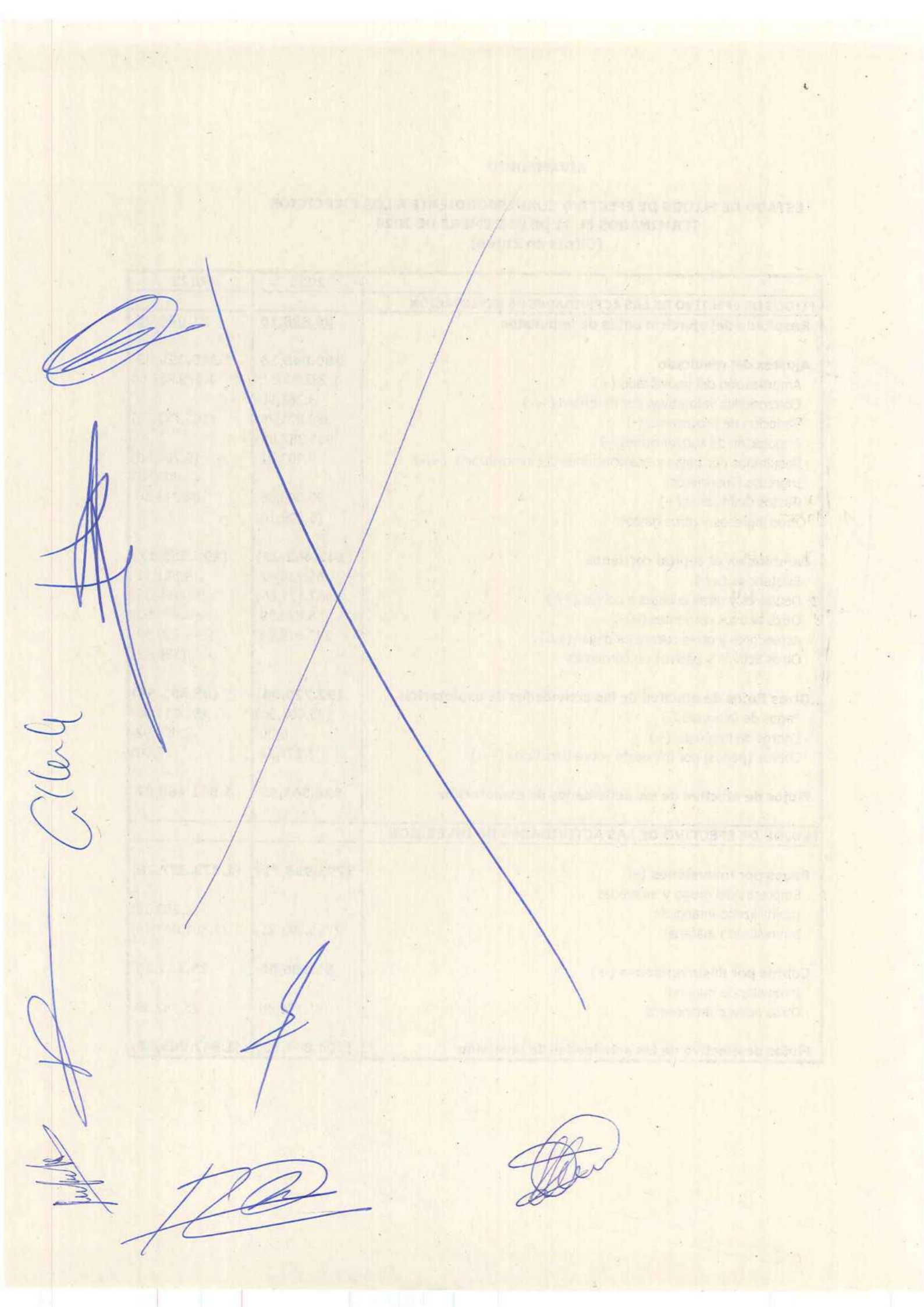

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**795.288,07**	**(323.484,11)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	795.288,07	(323.484,11)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(820.375,80)**	**1.869.031,12**
Emisión:		**946.782,52**
Deuda con entidades de crédito		946.782,52
Otras deudas (+)		
Devolución y amortización de:	**(820.375,80)**	**922.248,60**
Deudas con entidades bancarias (-)	(402.550,82)	166.533,34
Otras deudas (+)	(417.824,98)	780.370,17
Pagos por dividendosy remuneración de otros instrumentos de patromonio	**0,00**	**0,00**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(25.087,73)**	**1.545.547,01**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(103.327,59)**	**788.741,71**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.246.077,37	457.335,66
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.142.749,78	1.246.077,37

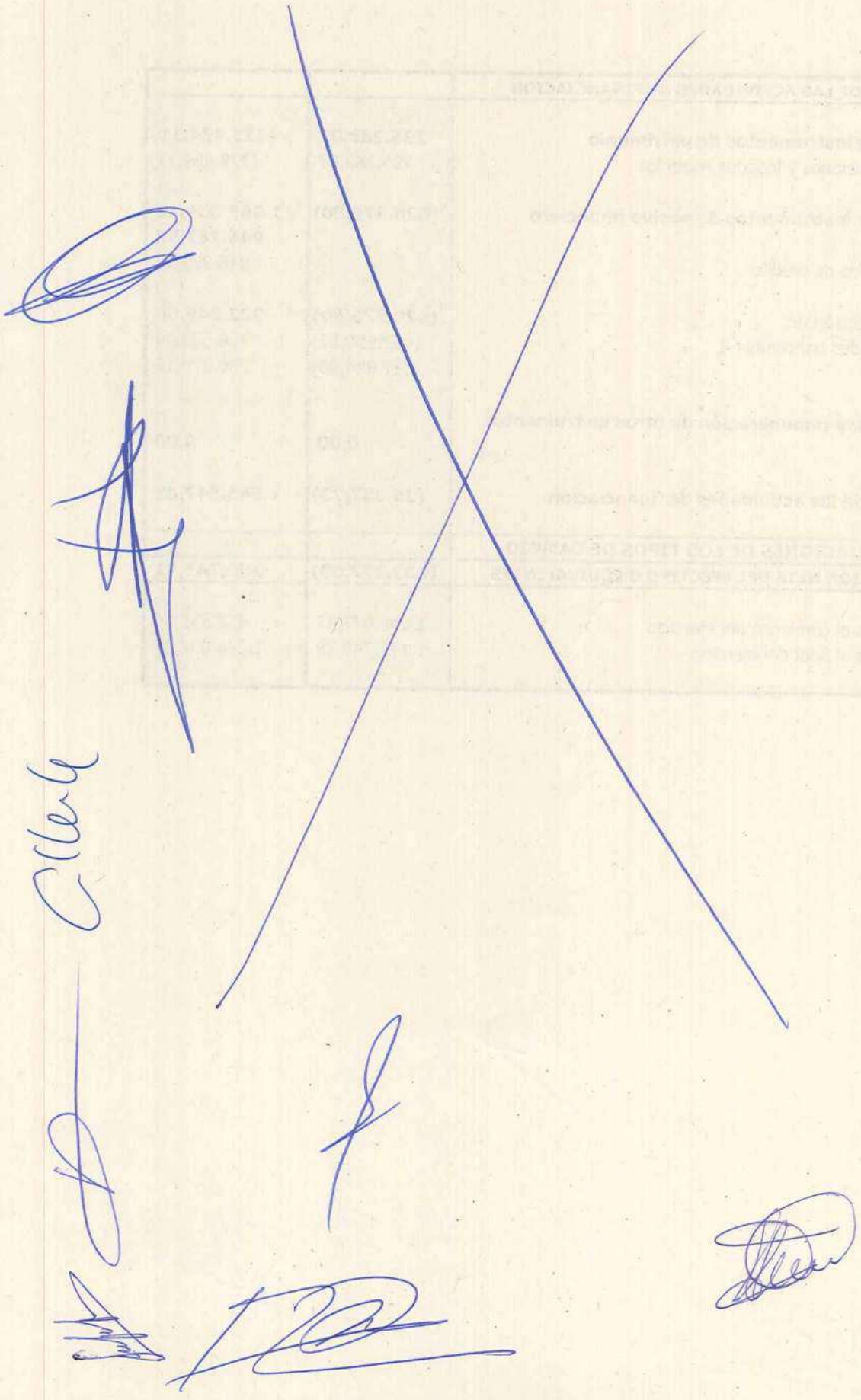

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RIVAS VACIAMADRID

EJERCICIO 2024

Código de Cuentas		Notas Memoria	Ejercicio terminado 2024	Ejercicio terminado 2023
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		80.652,83	20.966,95
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		80.652,83	20.966,95
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
	1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
(810), 910	II. Por cobertura de flujos de efectivo.		0,00	0,00
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		52.633,29	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B) Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		52.633,29	0,00
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
	1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
(812), 912	VII. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-30.371,70	-323.484,11
8301*, (836), (837)	IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-30.371,70	-323.484,11
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		***102.914,42***	***-302.517,16***

B) Estado total de cambios en el patrimonio de Rivas Vaciamadrid

	Capital		Reservas	Excedentes e	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsar							
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**3.960.000,00**		**798.731,64**			**41.318,92**	**119.663,97**	**6.873.754,16**	**11.793.468,69**
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores									
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	**3.960.000,00**		**798.731,64**			**41.318,92**	**119.663,97**	**6.873.754,16**	**11.793.468,69**
I. Total ingresos y gastos reconocidos						**41.318,92**		**-323.484,11**	**-282.165,19**
II. Operaciones de patrimonio neto									
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales 2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas) 4. Otras aportaciones									
III. Otras variaciones del patrimonio neto			**41.318,92**			**-41.319,92**			
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**3.960.000,00**		**840.051,56**			**41.318,92**	**119.663,97**	**6.550.270,05**	**11.490.951,53**
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores									
II. Ajustes por errores 2022									
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	**3.960.000,00**		**840.050,56**			**20.966,95**	**119.663,97**	**6.550.270,05**	**11.490.951,53**
I. Total ingresos y gastos reconocidos						**80.652,83**	**52.633,29**	**-30.371,70**	**102.914,42**
II. Operaciones de patrimonio neto									
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales 2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas) 4. Otras aportaciones (Ajustes por valoración activos financieros)									
III. Otras variaciones del patrimonio neto			**20.966,95**			**-20.966,95**			**0,00**
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	**3.960.000,00**		**861.017,51**			**80.652,83**	**172.297,26**	**6.519.898,35**	**11.593.865,95**

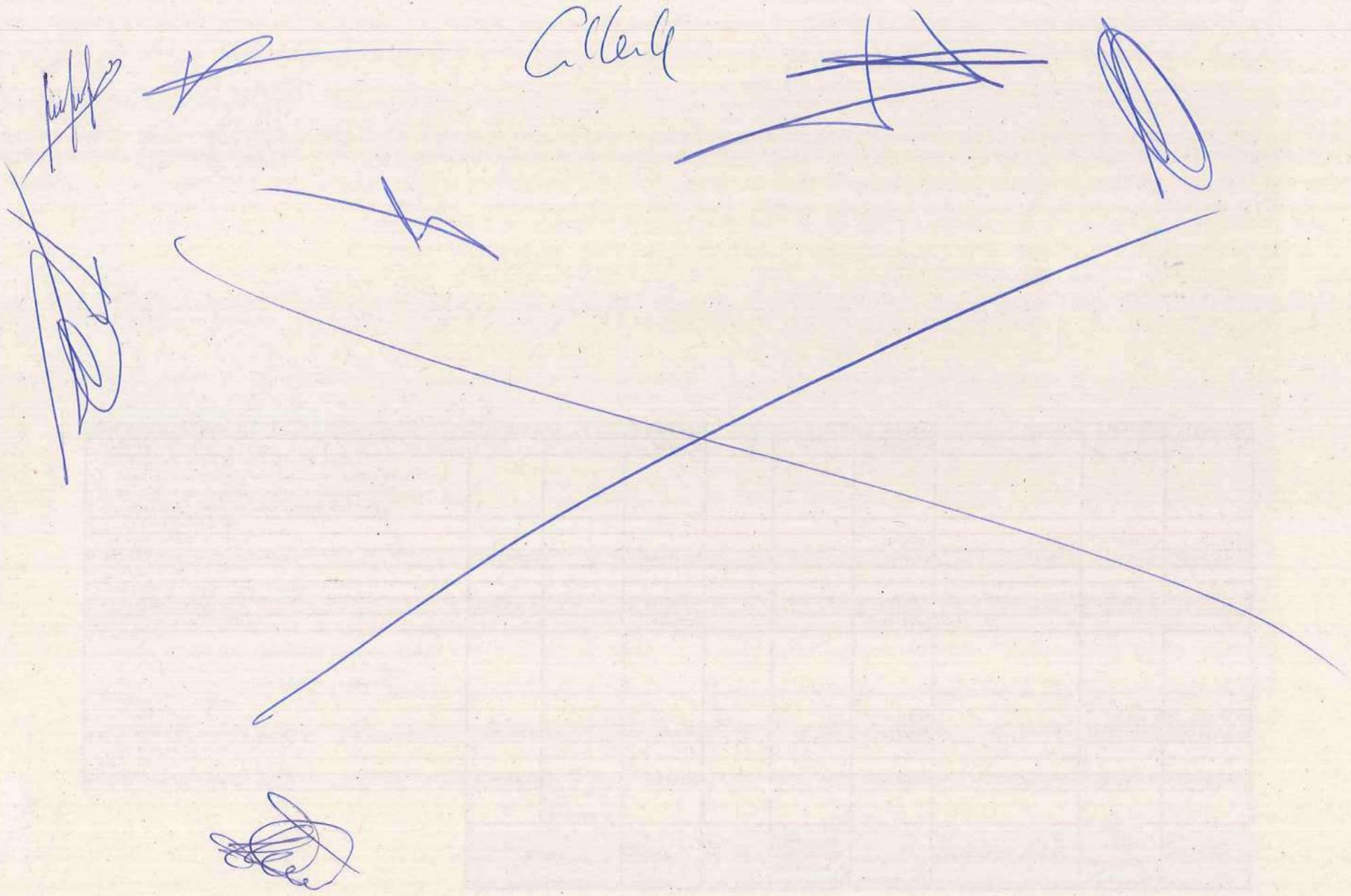

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

ÍNDICE MEMORIA **Página**

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA..... 5

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... 5

3.- APLICACIÓN DE RESERVAS..... 8

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... 8

5.- INMOVILIZADO MATERIAL..... 16

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS..... 23

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE..... 23

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR..... 25

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS..... 26

10.- EXISTENCIAS..... 29

11.- MONEDA EXTRANJERA..... 29

12.- SITUACIÓN FISCAL..... 29

13.- INGRESOS Y GASTOS..... 30

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS..... 31

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE..... 32

16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL..... 34

17.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS..... 34

18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS..... 35

19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES..... 36

20.- OTRA INFORMACIÓN..... 38

21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO..... 43

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

En cumplimiento del TR de la LSC (Art. 259 a 261), y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales los Administradores de la Sociedad RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. redactan la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales del Ejercicio social de 2024, cerrado a 31 de diciembre de 2024.

01. - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social es calle Mariano Fortuny, número 2 en el Polígono Industrial Santa Ana en Rivas Vaciamadrid.

El número de Identificación Fiscal de la Empresa RIVAS VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. es A82963968, siendo su único accionista el AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de mayo de 2001, Tomo 16.372 Folio 106 Sección 8, Hoja M-278191.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es: la recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de colegios, edificios y dependencias públicas y construcción limpieza y mantenimiento de parques y jardines.

Rivamadrid actúa como medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, tal y como indican sus estatutos modificados en el ejercicio 2018 con el fin de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en su Artículo 2° donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

02. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a). IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. En concreto, Rivamadrid aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto1/2021, de 12 de enero y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios.

b). PRINCIPIOS CONTABLES

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación

de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c). ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- La valoración de las existencias (Nota 4.7)
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y pasivo (Nota 4.6)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se registraría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2024 el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado en sesión plenaria de 4 de noviembre, una modificación de crédito por 1.200.000,00 € para acometer gastos que no se habían podido presupuestar adecuadamente (tasa de vertedero pues se desconocía el importe que iba a aprobar la Mancomunidad del Este).

También se produjo la aprobación por el consejo de ministros del día 6 de febrero de 2024 de un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023. Esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023 ni en el 2024.
El Ayuntamiento transfirió un importe adicional al PAIF de 205.789,78 € destinado al pago de los atrasos del ejercicio 2023 (101.508,48 €) y a la necesidad de adecuar el PAIF de 2024 (104.281,30 €).

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2024 ascienden a 1.405.789,78 €.

En el ejercicio 2023 la Sociedad recibió las siguientes subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid por los siguientes importes. Estas subvenciones se ejecutaron durante los años 2023 y 2024:

- Para la activación profesional: 416.233,28 euros.

- Para la activación profesional destinada al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años: 231.633,60 euros.

Igualmente hay que destacar otras subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en 2022 y 2023 cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid por los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento:

A. Junta de Gobierno Local de 21/04/2022 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición delos bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de las ordenes 2863/2021 y 1744/201 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para la realización de las actuaciones de:

- Proyecto de Plan de Impulso al compostaje doméstico y comunitario en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 60.000,00 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00003.7/2021.

- Proyecto de Plan de mejora de los puntos limpios fijos y móviles en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 59.284,80 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00002.6/2021.

B. La Junta de Gobierno Local de 03/02/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición delos bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas en el marco del de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU:

1) Subvención de 115.279,53 € que se destinará a financiar el proyecto "PLAN DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS.": LÍNEA 1. SUBLÍNEA 1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DELPROYECTO 128.088,37 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 128.088,37 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 115.279,53 €

2) Subvención de 193.819,50 € que se destinará a financiar el proyecto "MEJORA DEPUNTOS LIMPIOS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DEPROXIMIDAD Y MINIPUNTOS LIMPIOS.": LÍNEA 4. SUBLÍNEA 4.1. PRESUPUESTO DEINVERSIÓN DEL PROYECTO 215.355,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 215.355,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 193.819,50 €

3) Subvención de 72.088,20 € que se destinará a financiar el proyecto "SEPARACIÓN Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS MEDIANTE SU COMPOSTAJEDOMÉSTICO Y COMUNITARIO.": LÍNEA 1 SUBLÍNEA 1.2 PRESUPUESTO DEINVERSIÓN DEL PROYECTO 80.098,00 € PRESUPUESTO FINANCIABLE 80.098,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 72.088,20 €

C. La Junta de Gobierno Local de 20/07/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión de subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia financiado por la UE, Next Generation EU:

1) Subvención de 412.200,00 € que se destinará a financiar el proyecto "ADQUISICIÓNDE DOS MÁQUINAS DE COMPOSTAJE AUTOMÁTICAS.": LÍNEA 2. SUBLÍNEA - PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 458.000,00€ PRESUPUESTO FINANCIABLE 458.000,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 412.200,00 €.

Esta subvención fue minorada en un importe de 85.500,00 € siendo la cantidad final concedida de 326.700,00€

2) Subvención de 219.353,40 € que se destinará a financiar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓNDE FLUJOS DE RESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE. LÍNEA 3. SUBLÍNEA 3.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 243.726,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 243.726,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 219.353,40 €

d). COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

e). AGRUPACION DE PARTIDAS

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f). ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance de Situación.

g). CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

h). CORRECCION DE ERRORES

No se han detectado errores al cierre del ejercicio.

I). IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

03. - APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 274 del capítulo VI del T.R.L.S.C., se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2024, a la Junta General Ordinaria:

BASE DE REPARTO	**2024**	**2023**
Pérdidas y ganancias	80.652,83	20.966,95
Total	80.652,83	20.966,95

DISTRIBUCIÓN	**2024**	**2023**
A reserva legal	8.065,28	2.096,69
A reservas voluntarias	72.587,55	18.870,26
Total distribuido	**80.652,83**	**20.966,95**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.
Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por un importe de **39.384,31 euros**, y en el ejercicio anterior por importe de **40.426,14 euros**.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos).
b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente. La amortización es lineal en **cinco años**.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2024 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **1.243.453,44 euros** y en el ejercicio anterior **1.337.658,54 euros.**

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa se valoran, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de

mercado en el momento de cierre del ejercicio, se realizará una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Es preciso destacar que Rivamadrid y la mercantil Ecohispánica I+D Medioambiental SL tienen suscrito un contrato de colaboración empresarial al objeto de regular los términos para la implementación de un Proyecto de I+D+I de tratamiento de residuos sólidos urbanos y aprovechamiento del subproducto resultante.

Entre las obligaciones de las partes Rivamadrid se comprometió a aportar un espacio de al menos 30 x 40 metros y 13 metros de altura. Para ello, se construyó una nave en los terrenos delimitados de su sede principal que cumple con los requisitos acordados y que se puso a disposición de Ecohispánica. El coste de esta nave asciende, tal y como se refleja en la contabilidad de la empresa a 925.616,62 euros.

Entre los objetivos de futuro de Rivamadrid está destinar el espacio alquilado a Ecohispánica (ahora Econward Tech SLU), a ampliar el Taller de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria, como consecuencia del crecimiento del parque de vehículos de la empresa, de la actividad a desarrollar por la misma y por la introducción de nuevas tecnologías que puedan afectar a las condiciones de ejecución de las tareas en cada momento.

Por este motivo se decidió dotar una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, cuenta (143) por un importe estimado del 20% del valor de construcción de la nave, que debería ser suficiente para, en caso de no renovar el convenio con Ecohispánica, adecuar la nave con las garantías actuales requeridas de seguridad y salud laboral, para ampliar el Taller de la empresa.

El valor de la Provisión asciende a 185.032,32 €, que a su vez significa un incremento del Inmovilizado en la cuenta de Edificios y otras construcciones, cuenta (211) por el mismo importe.

Se ha realizado la amortización de este incremento de valor del bien desde su entrega en abril de 2011, estando actualmente amortizado en su totalidad.

Tabla de amortización:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8
Utillaje	5
Otras instalaciones	8-10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	5
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	8

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, ya que los Administradores de la Sociedad consideran que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste amortizado.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas consiste en registrar con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe del deterioro estimado en las cuentas comerciales que están en situación irregular por pago atrasado, insolvencia, mora u otras causas, mediante el análisis individual de la cobrabilidad de las mismas, minorando el importe de la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: Son aquellos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos qué sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, ya que los Administradores consideran que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias en los almacenes de la empresa están compuestas por Repuestos para taller para reparaciones de vehículos, Elementos incorporables de repuestos para jardinería, Equipamiento de vestuario para el personal, Elementos fitosanitarios para el tratamiento de jardines y plantas en general, y Combustible disponible en el depósito sito en la ubicación de la sede social.

4.8 Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o

liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para aplicar el reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de desempeño.

4.11 Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se aprovisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

(Véase el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.)

4.12 Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la empresa, tiene como objeto, velar por el mantenimiento del medio ambiente urbano de Rivas Vaciamadrid.
Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.
El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.13 Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuales.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

EJERCICIO 2024

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/23	Entradas	Salidas Bajas	Ajustes/ Reclasif.	Saldo a 31/12/24
210	Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	0,00	0,00	0,00	3.605.911,90
211	Construcciones	8.873.034,35	0,00	0,00	0,00	8.873.034,35
212	Instalaciones técnicas	861.388,94	0,00	-278.406,09	0,00	582.982,85
213	Maquinaria	6.965.652,21	88.897,86	-628.335,52	0,00	6.426.214,55
214	Utillaje	588.475,12	84.964,68	-76.427,64	-51,34	596.960,82
215	Otras instalaciones	2.297.067,55	14.895,87	-1.485.228,65	0,00	826.734,77
216	Mobiliario	583.556,93	2.295,29	-19.143,01	0,00	566.709,21
217	Equipos para procesos de información	205.279,37	11.455,40	-38.972,69	0,00	177.762,08
218	Elementos de transporte	2.754.970,87	355.311,85	-44.631,16	0,00	3.065.651,56
219	Otro inmovilizado material	1.735.473,86	238.177,77	-89.527,49	0,00	1.884.124,14
TOTAL (A)		28.470.811,10	795.998,72	-2.660.672,25	-51,34	26.606.086,23

La descripción de las principales inversiones materializadas en 2024 son las siguientes:

CANTIDAD	SERVCIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
5	R.U.	Contendores metalicos de papel-cartón doble gancho 3m3	5.245,00 €
2	P.L.	Bascula de Pesaje Orion Plus. 15% LICITACION	5.193,80 €
677	R.U.	94 Contenedor de 800L Resto de Residuos Marrón, 138 Contenedor de 800L Amarillo, 79 Contenedor de 800L Resto de Residuos Verde, 42 Contenedor de 800L Resto de Residuos Azul, 167 Contenedor de 120L Resto de Residuos Marrón, 19 Contenedor de 120L Verde, 138 Contenedor de 120L Amarillo	60.144,53 €
1	PYJ	Maquina de climatización cantón Pablo Iglesias	1.328,27 €
1	R.U.	Escalera especial para camiones cisterna	4.800,39 €
107	R.U.	suministro de contenedores de carga lateral	115.602,33 €
10	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno rojo ovaladas	2.502,33 €
65	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno gris ovaladas	16.265,16 €
8	MANT. URBANO	Mesa modelo 07 de 2 mts urbyser	4.902,53 €
10	MANT. URBANO	Mesa modelo 01 picnic madera 2 mts (fsa 100%)	3.268,35 €
166	R.U.	Suministro de contenedores órganica vacri y resto 800L	18.925,08 €
		TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**238.177,77 €**
	TODOS	Compra de pequeña maquinaria para los servicios de la empresa (sopladoras, segadoras, cortasetos, conrtacesped, desbrozadoras, compresores,... y baterías para la pequeña maquinaria eléctrica)	84.964,68 €
		TOTAL UTILLAJE	**84.964,68 €**
	TODOS	Suministros informáticos (ordenadores, impresoras,...)	11.455,40 €
		TOTAL EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACION	**11.455,40 €**
5	EDIF.	Modulos de taquillas de 2 cuerpos adosados de 178x6,5x50	1.297,85 €
1	ADMON	Cajonera rodante de madera bilaminada de 19mm de espesor	141,99 €
1	ADMON	Mesa (160x80x75) de madera bilaminada de 19mm de espesor + Faldón 130x30 + Ala operativa 100x56x75	386,18 €
2	ADMON	Sillas modelo CLICK 24X de color azul	248,11 €
1	ADMON	Mesa (120x80x75) de madera bilaminada de 19mm de espesor	221,16 €
		TOTAL MOBILIARIO	**2.295,29 €**
1	PYJ	Conversor de energia Milwakee MXFPS-0 +2 baterias MXF 12 AMP	4.055,08 €
1	TALLER	Compresor torn. Fiac NS 15 500D 10BA	8.170,88 €
1	PyJ	Tractor de siega con recogida	6.843,11 €
1	PyJ	Tractor de siega giro cero	13.728,28 €
1	PyJ	Tractor de siega corte frontal	15.831,08 €
1	EDIF	Fregadora portatil	4.776,36 €
1	TALLER	Conjunto de 4 columnas móviles de elevacion de 8,2 toneladas	18.252,30 €
3	FUENTES	Suministro e instalación de bombas para fuentes	17.240,77 €
		TOTAL MAQUINARIA	**88.897,86 €**
2	BICINRIVAS y MTO.	Vehiculo tipo furgón	94.686,08 €
1	PYJ	Transformación de carrozado del antiguo vehiculo SPI, para convertir en cisterna urbana para riego de arbolado	14.299,04 €
2	R.U. y LV	Vehículo caja abierta equipado con trampilla	140.370,92 €
1	GRUA	Reforma de Grúa Municipal	17.077,14 €
3	PYJ	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple	88.878,67 €
		TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**355.311,85 €**
1	PYJ	Vallado para diferentes áreas del municipo de Rivas	14.895,87 €
		TOTAL OTRAS INSTALACIONES	**14.895,87 €**
		TOTAL	**795.998,72 €**

EJERCICIO 2023

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/22	Entradas	Salidas Bajas	Ajustes/ Reclasif.	Saldo a 31/12/23
210	Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	0,00	0,00	0,00	3.605.911,90
211	Construcciones	8.873.034,35	0,00	0,00	0,00	8.873.034,35
212	Instalaciones técnicas	834.486,32	26.902,62	0,00	0,00	861.388,94
213	Maquinaria	7.061.770,43	165.705,71	-281.200,03	19.376,10	6.965.652,21
214	Utillaje	530.885,66	17.799,17	0,00	39.790,29	588.475,12
215	Otras instalaciones	2.174.840,07	81.852,99	0,00	40.374,49	2.297.067,55
216	Mobiliario	562.412,71	74.150,21	0,00	-53.005,99	583.556,93
217	Equipos para procesos de información	192.916,66	15.234,84	-900,54	-1.971,59	205.279,37
218	Elementos de transporte	1.718.497,91	1.096.336,85	0,00	-59.863,89	2.754.970,87
219	Otro inmovilizado material	1.327.646,81	395.885,71	0,00	11.941.34	1.735.473,86
TOTAL (A)		26.882.402,82	1.873.868,10	-282.100,57	-3.359,25	28.470.811,10

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S., S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

EJERCICIO 2024

Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/23	Dotación amortización			Reclasific./ Ajustes	Saldo a 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación	Bajas		
2811	Construcciones	-4.146.500,51	(681-0)	-259.777,22	0,00	0,00	-4.406.277,73
2812	Instalaciones técnicas	-796.735,63	(681-0)	-10.576,67	278.406,09	0,00	-528.906,21
2813	Maquinaria	-5.787.226,43	(681-0)	-308.572,50	623.142,79	61.953,53	-5.410.702,61
2814	Utillaje	-483.405,90	(681-0)	-41.473,69	71.797,92	-158.67	-453.240,34
2815	Otras instalaciones	-2.104.259,70	(681-0)	-30.767,88	1.485.228,66	8.099,48	-641.699,44
2816	Mobiliario	-438.131,24	(681-0)	-24.558,98	19.143,01	2.026,87	-441.520,34
2817	Equipos para procesos de información	-138.406,12	(681-0)	-23.649,10	38.972,45	-80,84	-123.163,61
2818	Elementos de transporte	-893.830,63	(681-0)	-320.945,67	44.631,13	71.952,64	-1.098.192,53
2819	Otro inmovilizado material	-735.210,64	(681-0)	-223.131,73	89.527,72	-4.053,36	-872.868,01
TOTAL (B)		-15.523.706,80		1.243.453,44	2.650.849,77	139.739,65	13.976.570,82

EJERCICIO 2023

Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/22	Dotación amortización				Saldo a 31/12/23
			Cuenta dotación	Importe dotación	Bajas	Reclasific. /Ajustes	
2811	Construcciones	-3.886.723,29	6810000	-259.777,22	0,00	0,00	-4.146.500,51
2812	Instalaciones técnicas	-788.097,26	6810000	-8.638,37	0,00	0,00	-796.735,63
2813	Maquinaria	-5.571.398,14	6810000	-460.409,80	281.200,03	-36.618,52	-5.787.226,43
2814	Utillaje	-436.528,95	6810000	-46.876,95	0,00	0,00	-483.405,90
2815	Otras instalaciones	-2.072.884,62	6810000	-31.375,08	0,00	0,00	-2.104.259,70
2816	Mobiliario	-415.584,35	6810000	-22.546,89	0,00	0,00	-438.131,24
2817	Equipos para procesos de información	-117.462,45	6810000	-22.164,39	1.220,72	0,00	-138.406,12
2818	Elementos de transporte	-628.544,37	6810000	-299.921,08	0,00	34.634,82	-893.830,63
2819	Otro inmovilizado material	-550.245,58	6810000	-186.948,76	0,00	1.983,70	-735.210,64
TOTAL (B)		-14.467.469,01		-1.338.658,54	282.420,75	0,00	-15.523.706,80

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales. No se han producido modificaciones en criterios que afecten a las vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

e) El importe del valor neto del inmovilizado material asciende a:

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/23
Inmovilizado material	12.629.515,41	12.947.104,30

f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

h) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

i) La información de subvenciones relacionada con el inmovilizado material, se indica en el apartado 17 de la presente memoria.

j) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas detallado en el punto 8.1 Arrendamientos Financieros

Con respecto a las provisiones, véase, el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

El impacto de estas operaciones en los movimientos antes descritos son los siguientes:

Cuenta	Denominación	Saldo a 31-12-23	Saldo a 31-12-24
213	Maquinaria (Renting Barredoras)	572.472,10	572.472,10
2813	Amortización (Renting Barredoras)	558.744,99	572.472,10

Cuenta	Denominación	Saldo anterior a la provisión de 2018	Saldo a 31-12-24
211	Edificios (Planta Piloto)	925.161,62	1.110.193,94

Cuenta	Denominación	Saldo a 31-12-24	Saldo a 31-12-23
143	Provisión Largo Plazo	185.032,32	185.032,32
2811	Amortización Acumulada Provisión L/P	185.032,32	185.032,32

k) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

2024	
Terrenos	3.605.911,90 €
Construcciones	8.873.034,35 €

2023	
Terrenos	3.605.911,90 €
Construcciones	8.873.034,35 €

l) Los coeficientes de amortización porcentuales utilizados son:

Partida	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0
Construcciones	3
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	12,5
Utillaje	20
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	20
Elementos de transporte	12,5
Otro inmovilizado material	12,5

m) Los bienes amortizados totalmente ascienden a **5.564.125,93** euros en 2024 y a **8.508.700,85** euros en 2023.

n) Durante el ejercicio, se ha procedido a dar de baja bienes de inmovilizado material por un total de **2.631.333,91** euros, con una antigüedad igual o superior a 10 años que se encontraban totalmente amortizados y que en el momento de la baja ya no formaban parte del activo de la Sociedad.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no ha realizado, ni tiene inversiones inmobiliarias.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

EJERCICIO 2024

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/23	Entradas	Bajas	Ajustes/ Reclasificación	Saldo a 31/12/24
201	Desarrollo	80.068,08	0,00	-80.068,08	0,00	0,00
206	Aplicaciones informáticas	282.918,83	0,00	-42.893,10	0,00	240.025,73
TOTAL (A)		**362.986,91**	**0,00**	**-122.961,18**	**0,00**	**240.025,73**

EJERCICIO 2023

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/22	Entradas	Bajas	Ajustes/ Reclasificación	Saldo a 31/12/23
201	Desarrollo	80.068,08	0,00	0,00	0,00	80.068,08
206	Aplicaciones informáticas	270.635,50	0,00	0,00	12.283,33	282.918,83
TOTAL (A)		**350.703,58**	**0,00**	**0,00**	**12.283,33**	**362.986,91**

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S, S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.

b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

EJERCICIO 2024

Número Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Bajas	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2801	Desarrollo	-80.068,08	680-0	0,00	80.068,08	0,00
2806	Aplicaciones informáticas	-165.237,57	680-0	-39.384,31	42.893,10	-161.728,78
TOTAL (B)		**-245.305,65**		**0,00**	**122.961,18**	**-161.728,78**

EJERCICIO 2023

Número Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/22	Dotación amortización		Bajas	Saldo 31/12/23
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2801	Desarrollo	-80.068,08	680-0	0,00	0,00	-80.068,08
2806	Aplicaciones informáticas	-124.811,43	680-0	-40.426,14	0,00	-165.237,57
TOTAL (B)		**-204.879,51**		**-40.426,14**		**-245.305,65**

c) No se han realizado cambios en los métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.

e) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

g) El importe del valor neto del inmovilizado intangible asciende a:

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/23
Inmovilizado intangible	78.296,95	117.681,26

h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

j) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

k) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

l) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.

m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado inmaterial tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

n) Los bienes amortizados totalmente ascienden a **44.550,13 euros** en 2024 y a **162.512,93** euros en 2023.

ñ) Durante el ejercicio, se ha procedido a dar de baja bienes de inmovilizado intangible por un total de **122.961,18** euros con una antigüedad igual o superior a 10 años que se encontraban totalmente amortizados y que en el momento de la baja ya no formaban parte del activo de la Sociedad.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

En el ejercicio 2017 Rivamadrid licitó bajo la modalidad de renting una barredora para el servicio de limpieza viaria, que se entregó en 2018. Igualmente, en el ejercicio 2018 se licitaron de la misma manera dos barredoras para el servicio de limpieza viaria, que se entregaron en 2019.

En ambos casos la adjudicación se realizó a la empresa BBVA RENTING, S.A. y derivado de la oferta presentada por la empresa adjudicataria, Rivamadrid ejercitará el derecho a adquirir el bien a la finalización del contrato pues su entrega será gratuita, motivo por el cual se considera la operación como un arrendamiento financiero. Esta operación ha supuesto los siguientes movimientos:

	2024	2023
Recuperación de coste	13.727,11	90.691,12
Carga Financiera	11,41	599,90
Otros gastos (mantenimiento, seguros)	1.538,64	12.114,87
IVA	3.208,20	21.715,23
Total Cuota	**18.485,36**	**125.121,12**

	2024	2023
Importe financiado	572.472,10 €	572.472,10 €
Amortización Acumulada de capital	558.744,99 €	558.744,99 €
Pendiente de amortizar	0,00 €	13.727,11 €

Al cierre del ejercicio la empresa no tiene ningún contrato vivo de arrendamiento financiero.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1- Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se muestra de acuerdo con la siguiente estructura:

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad tanto a largo como a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a largo plazo (importes en euros)

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CREDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado					409.960,06	448.523,63	409.960,06	448.523,63
TOTAL					**409.960,06**	**448.523,63**	**409.960,06**	**448.523,63**

En la inversión financiera a largo plazo se contempla el Derecho de reembolso de la Póliza Suscrita con la aseguradora Mapfre para la cobertura del Premio de Jubilación contemplado en el artículo 49 del convenio

colectivo de la empresa 2021-2025 (BOCM 4 de febrero de 2023), y que ya estaba contemplado en los convenios colectivos anteriores. La variación con respecto al año anterior se debe a un incremento del valor de las cantidades depositadas en la póliza en 52.633,29 euros certificado por la aseguradora y a a las cantidades abonadas a los trabajadores jubilados, que en 2024 ha sido por valor de 15.422,70 euros. A demás durante el ejercicio se realiza un ajuste de las cantidades depositadas debido a la regularización de la plantilla, lo que supone una disminución del fondo de 75.774,16 euros.

Activos financieros a corto plazo (importes en euros)

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CREDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado					1.128.009,48	1.091.360,28	1.128.009,48	1.091.360,28
TOTAL					**1.128.009,48**	**1.091.360,28**	**1.128.009,48**	**1.091.360,28**

b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Pasivo financiero a largo plazo (importes en euros)

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.375.252,28	1.777.803,10			48.065,58	48.164,85	1.423.317,86	1.825.967,95
TOTAL	**1.375.252,28**	**1.777.803,10**			**48.065,58**	**48.164,85**	**1.423.317,86**	**1.825.967,95**

La situación al cierre del ejercicio de las cantidades pendientes de amortizar de los préstamos con entidades de crédito es la siguiente:

	Corto Plazo	De 2 a 5 años	Más de 5 años
BBVA	69.417,48	208.252,44	0,00 €
BBVA (PTAMO.INVERSIONES)	333.200,00	1.167.000,00	0,00 €

Ahora bien, es preciso informar que con fecha 13 de mayo de 2021 se suscribió un préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA para la realización de inversiones, por un importe de 2.000.000,00 €, con un

plazo de carencia de 24 meses y un plazo de amortización de 72 meses, con liquidación trimestral mediante 24 cuotas de 83.300,00€, habiendo abonado el primer pago el 13 de agosto de 2023. Se han producido tres disposiciones del mismo, una en 2021 de 600,00 euros al objeto de activar la operación, otra en 2022 de 650.000,00 euros, y una última el 11 de mayo de 2023 de 1.349.400,00 euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.500.200,00 euros.

Pasivo financiero a corto plazo (importes en euros)

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTROS PASIVOS FINANCIEROS		OTROS PASIVOS (SIN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	402.617,48	402.617,48	304.068,81	94.377,80	880.868,34	586.354,52	1.587.554,63	1.083.349,80
TOTAL	**402.617,48**	**402.617,48**	**304.068,81**	**94.377,80**	**880.868,34**	**586.354,52**	**1.587.554,63**	**1.083.349,80**

9.2- Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

Denominación	Aumentos (+) / Disminuciones (-)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Capital	0,00	3.960.000,00	3.960.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	2.096,69	101.357,06	103.453,75
Otras Reservas	18.870,26	738.693,50	757.563,76
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	59.685,88	20.966,95	80.652,83
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**20.966,95**	**4.821.017,51**	**4.901.670,34**

a) El número de acciones que componen el capital social de la empresa es de 3.960 (tres mil novecientos sesenta), de mil euros de valor por acción, es decir el capital social es de 3.960.000 euros (tres millones

novecientos sesenta mil euros), no habiendo sufrido variación respecto al ejercicio anterior.

b) El 100% del capital es propiedad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

c) El incremento de la partida de Otras Reservas se corresponde con la aplicación del 90% del resultado del ejercicio anterior a Reservas Voluntarias (18.870,26 €).

10.- EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias es la siguiente:

Detalle	2024	2023
Repuestos	61.382,02	78.867,31
Elementos y Conjuntos incorporables	74.549,10	81.744,66
Vestuario	99.715,91	111.382,42
Combustibles	2.561,31	21.544,54
Otros	8.573,14	18.476,02
TOTAL	**246.781,48**	**312.014,95**

11.- MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional.

12.- SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre Sociedades

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado Contable del ejercicio.....	80.652,83	20.966,95
.....		
Impuesto sobre Sociedades.....	245,27	77,90
B.I. Resultado Fiscal	80.898,10	21.044,85
.....		

Detalle del cálculo Impuesto Sociedades:

Resultado del Ejercicio antes de Impuestos	80.898,10
Gastos no deducibles	17.210,71
Base Imponible	98.108,81
Aplicación 25%	24.527,20
Total I. Sociedades (exención 99%)	245,27

Activo con las Administraciones Públicas:

	LARGO PLAZO Ejercicio 2024	LARGO PLAZO Ejercicio 2023	CORTO PLAZO Ejercicio 2024	CORTO PLAZO Ejercicio 2023
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social Deudores	0,00	0,00	7.880,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por Subvenciones Concedidas	0,00	0,00	2.491.980,10	2.052.638,54
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades	0,00	0,00	18.404,51	20.987,30
Total	**0,00**	**0,00**	**2.518.264,61**	**2.073.625,84**

Pasivo con las Administraciones Públicas:

	LARGO PLAZO Ejercicio 2024	LARGO PLAZO Ejercicio 2023	CORTO PLAZO Ejercicio 2024	CORTO PLAZO Ejercicio 2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00	33.625,81	29.626,45
Hacienda Pública acreedora por IRPF	0,00	0,00	646.545,20	551.305,85
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	0,00	0,00	516.539,09	636.560,18
Pasivos por Impuesto Diferido	42.141,02	47.808,20	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**42.141,02**	**47.808,20**	**1.196.619,10**	**1.217.492,48**

13.- INGRESOS Y GASTOS

Todo el gasto en Aprovisionamientos está considerado como "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", puesto que las compras que se realizan no son para su venta ni transformación.

4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Nacionales.....	-1.841.249,14	-1.770.671,82
.....		
- Importaciones.....	0,00	0,00
- Variación de existencia de mercaderías	-65.233,47	-14.591,11
TOTAL	**-1.906.482,61**	**-1.785.262,93**

2. El desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas Sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	-4.474.354,56	-4.554.713,79
- Otros gastos sociales.....	-408.104,71	-379.013,76
TOTAL	**-4.882.459,27**	**-4.933.727,55**

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/23	Aplicaciones	Nueva dotación	Exceso de Provisión	Saldo 31/12/24
5290	Provisión a Corto plazo Retribuciones al personal	198.150,00	165.343,56	302.360,00	0,00	335.166,44
5292	Provisión a Corto plazo Otras Responsabilidades	415.476,85	344.780,85	30.000,00	0,00	100.696,00
140	Provisión a Largo Plazo por Obligaciones con el personal	506.682,20	0,00	90.000,00	0,00	596.682,20
141	Provisión a Largo Plazo para Impuestos	0,00	0,00	448.363,17	0,00	448.636,17
143	Provisión a Largo Plazo Desmantelamiento, Retiro o Rehabilitación del Inmovilizado	185.032,32	0,00	0,00	0,00	185.032,32

A continuación, se pasa a detallar la motivación de los importes provisionados por retribuciones u obligaciones con el personal y otras provisiones (la provisión por desmantelamiento se explica en el punto 4.2 de esta memoria).

Las provisiones a largo plazo se distribuyen en la provisión por desmantelamiento (143) ya explicada en el punto 4.2 de esta memoria, la provisión para el premio de jubilación (140) contemplado en el convenio colectivo y una provisión para impuestos (141).

Respecto al premio por jubilación, el Artículo 49 del convenio colectivo establece unos importes a percibir por los trabajadores en que soliciten su jubilación por cada año de trabajo en la misma. Efectivamente, el convenio colectivo de la empresa finalmente acordado en 2022 (publicado en el BOCM el 4/02/2023) y con una vigencia para los ejercicios 2021 a 2025, ambos inclusive, mantiene en los mismos términos que los anteriores un premio económico a los trabajadores que se jubilen en la empresa y en base a la edad de jubilación y los años trabajados en Rivamadrid.

También, y al igual que en el anterior convenio colectivo, la disposición final primera establece que se realizará un estudio al objeto de dedicar el dinero acumulado en el premio de jubilación y las cuantías destinadas anualmente para el mismo a un fondo de mejoras sociales para todos/as los/las trabajadores/as. En función de las conclusiones de dicho estudio se realizará un acuerdo entre comité y empresa a este respecto.

Hasta que esto ocurra se va a provisionar el importe correspondiente en base al número de trabajadores y calculado en función del compromiso del premio de jubilación. En 2024 las cantidades provisionadas ascienden a 90.000,00€ a largo plazo y 48.600,00 € a corto plazo.

Es importante destacar que este ejercicio se ha dotado una provisión a largo plazo para impuestos, como consecuencia de la consideración del gasto que supone el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Se ha estimado la cuantía de 448.636,17€ en función del número de Tm. entregadas en el vertedero. Su forma de repercusión a los municipios de la Mancomunidad del Este se encuentra en una fase inicial de estudio

Respecto a las provisiones a corto plazo se ha aplicado la mayor parte de las cantidades dotadas en 2023, y en 2024 las nuevas dotaciones ascienden a 302.360,0000 € para retribuciones al personal (premio de jubilación, demandas laborales pendientes y atrasos), quedando un saldo final de 335.166,44 €. También se han dotado 30.000,00 € para otras responsabilidades, siendo, por tanto el saldo a 31-XII de 100.696,00 € (fundamentalmente para cubrir diversos costes pendientes de un accidente laboral y para el pago de devolución de subvenciones).

Los atrasos de retribuciones son consecuencia de la aplicación de los artículos 29 y 30 del convenio colectivo. Efectivamente, tras publicarse el 15 de enero la tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre (que se situó en el 2,8%), debe producirse una subida salarial del 0,5% adicional para el año 2024 (con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024) comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI. El artículo 29 del convenio hace referencia al pago de una parte de la prima de asistencia.

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Rivamadrid, empresa pública responsable de la gestión de servicios medioambientales en Rivas Vaciamadrid, reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de sus recursos.

Con una visión proactiva, la organización identifica y evalúa los impactos de sus actividades, analizando los posibles riesgos y aplicando medidas preventivas para minimizar su huella ambiental. Estas iniciativas se reflejan en su memoria de sostenibilidad y estado de información no financiera, documentos en los que se detallan sus objetivos y avances en materia ambiental, social y económica. Además, Rivamadrid complementa su transparencia con informes técnicos adicionales y su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, fortaleciendo su responsabilidad corporativa.

La apuesta por la excelencia se evidencia en su sistema de gestión, certificado bajo los estándares ISO 9001:2015 (Calidad), 14001:2015 (Medioambiente), 45001:2018 (PRL) y el reconocimiento como Empresa Saludable y el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad), consolidando su mejora continua en la gestión organizativa.

Para garantizar una actuación responsable, Rivamadrid ha contratado una póliza de Responsabilidad Civil Medioambiental con Mapfre España, con una cobertura de 600.000 euros por siniestro y anualidad. Este respaldo financiero refuerza su capacidad de respuesta ante eventuales daños ambientales.

Hasta la fecha, la empresa no ha registrado ningún riesgo medioambiental que requiera provisiones económicas futuras, lo que demuestra su eficaz modelo de gestión sostenible y su compromiso con el entorno.

15.I. - INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

En el marco de las operaciones llevadas a cabo durante el año 2024, se ha continuado con la implementación de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en diversas áreas.

Acciones en el ámbito operacional de recogida de residuos

Digitalización y planificación del servicio

Desde el ámbito operacional de recogida de residuos, limpieza viaria y limpieza de edificios, se ha iniciado la implantación de un sistema orientado a la digitalización y optimización de la planificación del servicio. Este sistema obtiene los datos del personal directamente desde la ERP de Recursos Humanos, lo que permite reducir errores y tiempos administrativos. Además, facilita la generación de órdenes de trabajo, la asignación de recursos necesarios y la automatización de incidencias relacionadas con el personal, como la aplicación de pluses o ajustes de categoría.

Esta herramienta mejora la gestión del servicio, optimizando el control del personal por centros y permitiendo un análisis detallado de los datos vinculados a la prestación del servicio y al absentismo. Asimismo, posibilita la automatización de ciertos pluses asociados y la inclusión manual de otros de manera más eficiente.

Desarrollo de Aplicación para la Limpieza de recintos

En el área de limpieza viaria, se ha desarrollado una aplicación específica para la limpieza de recintos. Esta herramienta permite a los operarios gestionar incidencias encontradas durante su jornada laboral de manera intuitiva, incluyendo un mapa con las rutas asignadas.

La aplicación permite reportar desperfectos en contenedores para su traslado al equipo de mantenimiento, así como informar sobre vertidos para que el área de Vigilancia Ambiental pueda rastrear su origen y aplicar las medidas necesarias. Los datos recopilados se analizan mediante informes en Power BI, facilitando la identificación de posibles mejoras en el servicio.

Innovación en el Área de Limpieza de Edificios

En el área de limpieza de edificios, y en particular en el servicio de quitapintadas, se ha iniciado un estudio para modificar los productos utilizados, apostando por alternativas más ecológicas y con menor impacto en la salud y el medio ambiente.

Acciones en el ámbito de operacional de jardinería

Durante 2024, finaliza el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, vigente desde 2014. A lo largo de este periodo, se han reforestado más de 65 hectáreas de terreno degradado, situadas en el Parque Regional del Sureste, en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares. En el año en curso, se han plantado 4.576 ejemplares de especies forestales autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional.

Proyecto "Alcorques Vivos"

El proyecto "Alcorques Vivos" inició su fase piloto en 2021 y ha continuado en 2024 con el objetivo de:

- Combatir plagas mediante la creación de pequeños ecosistemas que favorecen la fauna auxiliar.
- Incrementar la permeabilidad del suelo y reducir escorrentías.
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes municipales.
- Mejorar el uso y percepción de estos espacios mediante procesos participativos con los vecinos.

- Contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante el incremento de la superficie fotosintética.
- Mejorar la estética urbana.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con mezclas de semillas que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos, reduciendo la necesidad de pesticidas y productos químicos.

Proyecto "Renatura Rivas"

En colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, se ha puesto en marcha el proyecto "Renatura Rivas", financiado a través de la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este proyecto, seleccionado entre 19 iniciativas a nivel nacional, tiene como objetivo el reverdecimiento y la promoción de la biodiversidad en zonas clave de la ciudad. Rivamadrid desempeña un papel fundamental en la coordinación del equipo multidisciplinar y en la posterior gestión y mantenimiento de estas áreas bajo criterios técnicos específicos.

Proyecto "Equidad Verde"

En 2024, se ha iniciado un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas dentro del proyecto "Equidad Verde". Este estudio tiene como finalidad cuantificar los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal y evaluar su accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

El análisis abarca aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana frente al cambio climático, proporcionando datos esenciales para la toma de decisiones.

16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En el año 2024 no se han realizado aportaciones al fondo contratado con la entidad aseguradora MAPFRE, habiéndose provisionado, tal y como se explica en el apartado 14 de esta memoria el importe correspondiente al ejercicio.

Durante el ejercicio, se han dado bajas en concepto de jubilación de personal por un total de 15.422,70 euros.

El saldo a 31 de diciembre asciende a 408.609,51 euros.

17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las subvenciones a la explotación asciende a un valor de **27.949.631,49** euros. De este saldo 27.397.351,20 euros corresponden a la subvención del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, siendo

- 25.991.560,56 euros la transferencia inicial del PAIF 2024 para la realización como medio propio, de las actividades de explotación que ejecuta la empresa por orden de éste.
- 205.789,78 euros corresponden a la ampliación de crédito que se produjo tras la aprobación por el consejo de ministros el día 6 de febrero de 2024 de un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023.
- 1.200.000,00 euros corresponden a la financiación por modificaciones de crédito y créditos extraordinarios, aprobados en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del 4 de noviembre, para sufragar los gastos derivados de las aportaciones municipales por el tratamiento de

residuos para el ejercicio 2024 no contemplado en el PAIF, dado que para el año 2024 por primera vez se introduce la cuota por costes de amortización de las instalaciones objeto de la concesión.

Para la financiación del inmovilizado se ha recibido por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, subvención de capital por **795.288,07 euros.**

Además, la empresa ha recibido por parte del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid Encomiendas de Gestión para llevar a cabo las subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU, y las ayudas al programa de Economía Circular y al Plan de Impulso de Medio Ambiente. La parte de ejecución de dichas encomiendas de gestión ha supuesto unos ingresos adicionales de 11.222,69 euros en 2024 a los 174.801,82 euros de 2023.

Por otro lado 502.612,65 euros corresponde a la concesión de subvenciones de la Comunidad de Madrid, por el programa público de Empleo y formación para la activación profesional al amparo de la orden de 8 de mayo de 2023 y otra por el programa público de empleo y formación para la activación profesional destinado al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años.

SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF INICIAL	25.991.561,42 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	**1.405.789,78 €**
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.200.000,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	205.789,78 €
Subvenciones PIMA y MMR	**11.222,69 €**
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	**38.444,95 €**
SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYOR	**163.794,12 €**
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	**338.818,53 €**
TOTAL INCREMENTOS	1.958.070,07 €

TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN	27.949.631,49 €

La **subvención de capital** transferida al resultado del ejercicio asciende a **965.787,00 euros.**

18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad está participada al 100% por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid detalladas en el epígrafe 17.

La participación de los administradores de acuerdo con el artículo 229, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Operaciones entre partes vinculadas con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

Concepto	Ingresos 2023	Cobros 2023	Ingresos 2024	Cobros 2024	Derecho/ Obligación	Compensa -ción/ Reducción	Saldo Total
Subvención PAIF 2023	23.593.797,84	23.593.797,84	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Modificación de créditos del Ayuntamiento derivada del pleno del 4 noviembre 2024	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	0,00	**1.200.000,00**
Subvención Capital 2023	490.478,72	460.257,91	0,00	30.220,81	0,00	0,00	**0,00**
Modificación de créditos del Ayuntamiento derivada de los plenos del 30 de junio y 29 de noviembre 2022	0,00	1.157.624,48	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Subvención PAIF 2024	0,00	0,00	25.991.560,56	25.991.560,56	0,00	0,00	**0,00**
Subvención Capital 2022	0,00	1.281.308,15	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Incremento Salarial del 0,5% aprobado en Consejo de Ministros	103.491,95	103.491,95	205.789,78	205.789,78	0,00	0,00	**0,00**
Modificaciones PAIF 2023	1.189.615,78	947.090,36	0,00	242.525,42	0,00	0,00	**0,00**
Préstamo Ayto. RDL 4/2012 (2023)	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.780,52	0,00	**-24.780,53**
Subvención Capital 2024	0,00	0,00	795.288,07	0,00	795.288,07	0,00	**795.288,07**
Gastos Teléfono (2021-2022-2023)	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.148,66	0,00	**-8.148,66**
Total	**25.377.384,29**	**27.543.570,69**	**28.192.639,27**	**26.470.096,57**	**1.962.358,89**	**0,00**	**1.962.358,88**

19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. "Medidas para la lucha contra la morosidad comercial", Artículo 9 "Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

ENERO MARZO 2024

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	543,00	1.115.290,04	6.510.529,20	5,84
Dentro PP	541,00	1.108.556,22	6.234.433,58	5,62
Fuera PP	2,00	6.733,82	276.086,62	41,00
Pendiente Pago	7,00	24.676,14	9.975,24	0,40
Dentro PP	7,00	24.676,14	9.975,24	0,40
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	550,00	1.139.966,18	6.520.495,44	5,72

ENERO MARZO 2023

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	625,00	1.751.387,88	20.797.822,54	11,88
Dentro PP	513,00	1.424.331,26	9.633.219,77	6,76
Fuera PP	112,00	327.056,62	11.164.602,77	34,14
Pendiente Pago		0,00	0,00	0,00
Dentro PP		0,00	0,00	0,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	625,00	1.751.387,88	20.797.822,54	11,88

ABRIL JUNIO 2024

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	538,00	1.067.410,60	3.201.311,08	3,00
Dentro PP	537,00	1.066.285,05	3.097.960,48	2,91
Fuera PP	1,00	1.125,55	103.550,60	92,00
Pendiente Pago	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Dentro PP	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	543,00	1.072.619,51	3.215.739,84	3,00

ABRIL JUNIO 2023

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	622,00	1.458.936,33	3.927.491,36	2,69
Dentro PP	614,00	1.445.999,94	3.242.486,29	2,24
Fuera PP	8,00	12.936,39	685.005,07	52,95
Pendiente Pago	55,00	108.202,57	210.197,11	1,94
Dentro PP	55,00	108.202,57	210.197,11	1,94
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	677,00	1.567.138,90	4.137.688,47	2,64

JULIO SEPTIEMBRE 2024

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	443,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Dentro PP	443,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Dentro PP	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	448,00	818.239,39	2.838.385,34	3,47

JULIO SEPTIEMBRE 2023

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	595,00	1.706.247,34	10.748.426,32	6,30
Dentro PP	593,00	1.691.018,19	10.101.558,87	5,97
Fuera PP	2,00	15.229,15	646.867,45	42,48
Pendiente Pago	19,00	81.189,30	320.902,87	3,95
Dentro PP	19,00	81.189,30	320.902,87	3,95
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	614,00	1.787.436,64	11.069.329,19	6,19

OCTUBRE DICIEMBRE 2024

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	568,00	1.433.702,56	4.003.907,93	2,83
Dentro PP	565,00	1.412.034,76	3.912.156,93	2,77
Fuera PP	1,00	1.668,20	91.751,00	55,00
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	634,00	1.842.559,87	4.434.688,74	2,41

OCTUBRE DICIEMBRE 2023

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	586,00	1.587.814,86	6.093.001,29	3,84
Dentro PP	583,00	1.587.257,46	6.072.634,29	3,83
Fuera PP	3,00	557,00	20.367,00	36,57
Pendiente Pago	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	646,00	1.750.004,27	6.259.344,59	3,58

Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 3,51 días en 2024 frente a los 6,26 días en 2023.

ENERO DICIEMBRE 2024

Valores				
Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	2.090,00	4.408.524,75	16.549.554,80	3,75
Dentro PP	2.086,00	4.398.996,68	16.078.166,18	3,65
Fuera PP	4,00	9.527,57	471.388,22	49,48
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	2.158,00	4.837.381,16	16.980.335,21	3,51

ENERO DICIEMBRE 2023

Valores				
Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	2.428,00	6.504.386,01	41.966.741,51	6,39
Dentro PP	2.303,00	6.148.606,85	29.049.899,22	4,72
Fuera PP	125,00	355.779,16	12.516.842,29	35,18
Pendiente Pago	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	2.488,00	6.666.575,82	41.733.084,81	6,26

20.- OTRA INFORMACIÓN

1. A 31 de diciembre de 2024 la plantilla ha sido de 614 distribuido en 341 hombres y 273 mujeres y a 31 de diciembre de 2023 la plantilla ha sido de 616 distribuido en 348 hombres y 268 mujeres.

CATEGORIAS 2024	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVO	2	9
ALMACENERO	1	0
AUX. ADMINISTRATIVO	0	2
AUX. JARDINERO	39	18
CONDUCTOR 1ª	34	2
CONDUCTOR 2ª	42	6
CRISTALERO	6	0
DIRECTOR	2	2
GERENTE	0	1
ENCARGADO	12	3
ENCARGADO GRAL.	4	1
ESPECIALISTA	18	0
ESPECIALISTA LAVADERO	2	0
ESPECIALISTA OPERARIO	7	1
JARDINERO	46	14
JEFE AREA	1	1
JEFE SERVICIO	4	2
LIMPIADOR/A	32	152
MECÁNICO	6	0
OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA	2	0
OFICIAL 2ª MECANICO	0	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0	3
OFICIAL INSTALADOR RIEGO	2	0
OFICIAL JARDINERO	15	2
OFICIAL MANTENIMIENTO	1	0
OFICIAL PODA	2	0
PEÓN	52	41
RESP. EQUIPO	0	2
TECNICO AYUDANTE	6	5
TECNICO CONTABLE	0	0
TÉCNICO GRADO	3	6
TOTALES	**341**	**273**
	614	

CATEGORIAS 2023	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVO	2	8
ALMACENERO	1	0
AUX. ADMINISTRATIVO	0	7
AUX. JARDINERO	36	15
CONDUCTOR 1ª	30	1
CONDUCTOR 2ª	33	6
CRISTALERO	5	0
DIRECTOR	2	2
GERENTE	0	1
ENCARGADO	13	3
ENCARGADO GRAL.	4	1
ESPECIALISTA	14	0
ESPECIALISTA LAVADERO	2	0
ESPECIALISTA OPERARIO	16	5
JARDINERO	46	16
JEFE AREA	0	1
JEFE SERVICIO	4	2
LIMPIADOR/A	32	147
MECÁNICO	7	0
OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA	2	0
OFICIAL 2ª MECANICO	1	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0	3
OFICIAL INSTALADOR RIEGO	2	0
OFICIAL JARDINERO	15	2
OFICIAL MANTENIMIENTO	1	0
OFICIAL PODA	2	0
PEÓN	63	31
RESP. EQUIPO	0	1
TECNICO AYUDANTE	11	9
TECNICO CONTABLE	0	1
TÉCNICO GRADO	4	6
TOTALES	**348**	**268**
	616	

	PLANTILLA MEDIA 2024		PLANTILLA MEDIA 2023	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Por sexo				
Hombres	337,7	56,49	336,9	56,64
Mujeres	260,1	43,51	257,9	43,36
Total general	**597,8**	**100%**	**594,8**	**100%**
Por tramo de edad				
Hasta 30 años	20,7	3,46	25,5	4,29
Entre 31 y 50 años	270,9	45,32	268,4	45,12
Mayores de 50 años	306,2	51,22	300,9	50,59
Total general	**597,8**	**100%**	**594,8**	**100%**
Por categoría profesional				
Equipo directivo	5	0,84	5	0,84
Mando intermedios y técnicos cualificados	34,3	5,74	35,5	5,97
Profesionales de oficio y personal de apoyo	558,5	93,42	554,3	93,19
Total general	**597,8**	**100%**	**594,8**	**100%**

2. El importe por honorarios de servicios profesionales ha sido de 88.963,23 euros en 2024 y 91.270,11 euros en 2023 con el siguiente desglose:

   a. En concepto de auditoría de cuentas 6.000,00 euros en 2024 y 7.000,00 euros en 2023.
   b. En concepto asesoramiento fiscal euros 7.554,00 euros en 2024 y 6.296,00 euros en 2023.
   c. En otros servicios profesionales (consultorías, notarías, etc.) 75.409,23 euros en 2024 y 77.974,11 euros en 2023.

3. El importe de las dietas por asistencia a las reuniones de los órganos de la sociedad, arroja un saldo total de 10.401,75 euros brutos en 2024 y 13.637,85 euros en 2023.

4. En referencia al proceso de **auditoría externa** de seguimiento de **certificación** del sistema de gestión de la seguridad y salud conforme al estándar **ISO 45001:2018** y **Empresa Saludable** conforme al modelo establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud), se lleva a cabo durante Octubre 2024 el proceso de **auditoría interna** del sistema integrado por una entidad externa a la organización, las Auditorías de seguimiento y recertificación se realizarán durante el año 2025.
Durante el año 2024 se ha realizado **formación** relativa a **seguridad, salud y bienestar** en el trabajo, formación para nivel de Recurso Preventivo, Formación relativa a Riesgos Psicosociales, Trabajos en Altura, Seguridad Vial, Primeros Auxilios, Uso de Plataformas Elevadoras, Ergonomía Postural, Extinción de Incendios y Uso de Herramientas, con la siguiente participación:

Fig.1: Tabla de datos Nº de Trabajadores por Curso de Prevención de Riesgos.

En referencia a la **Vigilancia de la salud** se trabaja durante el 2024 en diferentes líneas de actuación, realizando **Estudios de Salud** tanto iniciales, como periódicos, así como tras ausencias prolongadas, se presenta una gráfica de los datos segmentados:

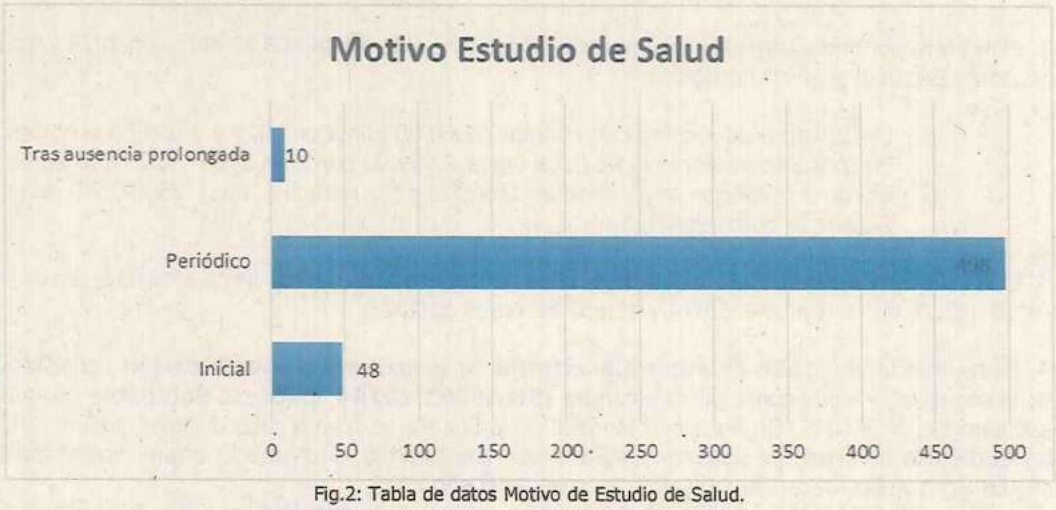

Fig.2: Tabla de datos Motivo de Estudio de Salud.

Dentro de las acciones derivadas de la vigilancia de la salud a los trabajadores se realiza un **Estudio Epidemiológico** por VITALY HEALTH SERVICES, S.L. analizando los datos de:

- Cuestionario de salud individual
- Anamnesis médico-laboral
- Exploración física especifica
- Pruebas complementarias específicas

Realizado durante el periodo comprendido desde 19/06/2024 a 20/01/2025 y aportando resultados y recomendaciones sobre Somatometría, Consumo tabáquico e Índice de riesgo cardiovascular, conforme a estos resultados, se han implantado acciones como la línea de asesoramiento y orientación telefónica con expertos psicólogos y dietistas y Campañas de ayuda para el abandono del tabaco.

También se realiza **campaña de vacunación Antigripal** con un total de 59 actuaciones, segmentadas según la siguiente gráfica:

Fig.3: Tabla de datos Vacunación por Tipo de Servicio.

Desde la parte de **Empresa Saludable**, destacar que se siguen realizando diferentes acciones en función de lo establecido en el diagnóstico previo de situación y de los Planes tanto anuales como general, ayudando a mejorar la salud de los trabajadores y haciendo hincapié en las recomendaciones de los estudios de salud, acciones como:

Dentro de esta línea se realiza durante los periodos 2023-2024 un **Estudio Psicosocial**, realizado por el equipo de trabajo encargado de organizar la encuesta de Psicosociales, formado paritariamente por parte social y empresarial, presentando los siguientes resultados de la misma:

- La encuesta se ha realizado a través de Cualtis con el método FPSICO, validado por el INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- La participación ha sido del:

- 48,57% del total de la plantilla (siendo un 54% la participación de mujeres)

- Los factores de riesgo analizados han sido:

Factores de riesgo a analizar
Tiempo de trabajo (TT)
Autonomía (AU)
Carga de trabajo (CT)
Demandas psicológicas (DP)
Variedad/contenido (VC)
Participación/Supervisión (PS)
Interés por el trabajador/Compensación (ITC)
Desempeño de rol (DR)
Relaciones y apoyo social (RAS)

En la misma línea, se ha puesto a disposición de los trabajadores un servicio de **asesoramiento y orientación** telefónica con expertos **psicólogos y dietistas** para que puedan recibir apoyo siempre que les haga falta:

Haciendo uso de dicho servicio un total de 66 trabajadores con la siguiente distribución:

VOLUMEN DE USUARIOS	616	616	616	616	616	616	616	616	616	616	616	616	
CONSULTAS DE INFORMACIÓN*	2	1	2	2	1	1	2	1		1	1	1	15
CONSULTAS PSICOLÓGICAS	5	3	4	3	3	4	3	2	2	4	6	6	45
Ansiedad ámbito profesional	1					1			1	1	1	1	6
Ansiedad ámbito personal	2	2	3	2		3	2		1	2	1	3	21
Estrés	2	1	1	1	3		1	2		1	2	2	16
Depresión													
Trastorno del sueño													
Trastorno alimentario													
Contención al duelo											2		2
CONSULTAS NUTRICIONALES	2	2	2	3	1	1	2	1	1	2	2	1	20
TOTAL SERVICIOS	9	6	8	8	5	6	7	4	3	7	9	8	80
USUARIOS UNICOS	5	6	7	6	5	5	6	4	3	5	8	6	

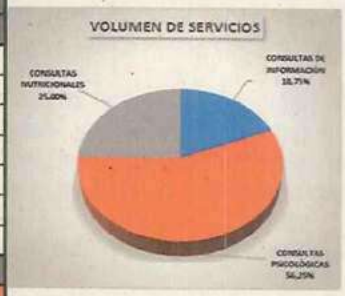

En referencia a la **Coordinación de Actividades Empresariales** (CAE) se continua con el control documental según lo establecido por la normativa vigente, a través de la plataforma destinada a tal fin, de todas aquellas contrataciones que aplican a dicha normativa tanto derivadas de contratos menores como de licitaciones, intercambiando información sobre los riesgos derivados de las tareas a ejecutar.

21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los estatutos de Rivamadrid, modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el Artículo 2° donde se detalla el objeto social de la empresa en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas."

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

"Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."

También señala que "el cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas".

Así pues, los datos referidos al apartado anterior son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INGRESOS)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 20	EJERCICIO 21	EJERCICIO 22	EJERCICIO 23	EJERCICIO 24
1. Importe neto de la cifra de negocios	**1.000.446,03**	**1.414.504,82**	**1.657.003,84**	**1.463.817,26**	**1.517.993,15**
a) Ventas	**583.765,15**	**757.318,16**	**884.330,44**	**651.408,50**	**790.377,79**
703 Ventas de subproductos y residuos	583.765,15	757.318,16	884.330,44	651.408,50	790.377,79
b) Prestaciones de servicios	**416.680,88**	**657.186,66**	**772.673,40**	**812.408,76**	**727.615,36**
705 Prestaciones de servicios	416.680,88	657.186,66	772.673,40	812.408,76	727.615,36
5. Otros ingresos de explotación	**18.977.944,28**	**21.092.278,59**	**23.390.401,64**	**25.491.893,96**	**27.999.667,29**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	**43.315,32**	**43.315,32**	**45.914,28**	**50.131,36**	**50.035,80**
752 Ingresos por arrendamientos	43.315,32	43.315,32	45.914,28	50.131,36	50.035,80
759 Ingresos por servicios diversos					
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result	**18.934.628,96**	**21.048.963,27**	**23.344.487,36**	**25.441.762,60**	**27.949.631,49**
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	18.934.628,96	20.704.088,33	22.844.015,57	25.061.707,39	27.447.018,84
747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resultado del ejercicio		344.874,94	500.471,79	380.055,21	502.612,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin	**581.082,27**	**701.648,57**	**888.303,35**	**1.033.244,10**	**965.787,00**
746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi	581.082,27	701.648,57	888.303,35	1.033.244,10	965.787,00
10. Excesos de provisiones	**0,00**	**900.755,69**	**297.559,95**	**372.240,05**	**0,00**
7951 Exceso de provisión para impuestos			0,00	0,00	0,00
7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades		900.755,69	297.559,95	372.240,05	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov	**737,72**	**-464,71**	**0,00**	**9.784,60**	**-9.903,31**
b) Resultados por enajenaciones y otras	**737,72**	**-464,71**	**0,00**	**9.784,60**	**-9.903,31**
771 Beneficios procedentes del Inmovilizado	1.400,00		0,00	10.216,87	0,00
13. Otros resultados	**-103.708,36**	**-346.990,06**	**-154.326,28**	**-178.819,21**	**21.077,30**
778 Ingresos excepcionales	7.795,13	20.661,53	27.103,30	11.468,53	88.111,18
14. Ingresos financieros	**0,00**	**0,00**	**170,16**	**2.499,92**	**0,00**
769 Otros ingresos financieros	0,00		170,16	2.499,92	0,00
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR	**18.934.628,96**	**20.704.088,33**	**22.844.015,57**	**25.061.707,39**	**27.447.018,84**
A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5)	**19.978.390,31**	**22.506.783,41**	**25.047.405,48**	**26.955.711,22**	**29.517.660,44**
ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A)	**94,78%**	**91,99%**	**91,20%**	**92,97%**	**92,99%**
B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14)	**20.568.667,71**	**24.129.849,20**	**26.260.542,24**	**28.385.380,69**	**30.571.558,62**

Rivas Vaciamadrid a 24 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
D.N.I. 1.185.039-X

LA PRESIDENTA
DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA
D.N.I. 52.003.927-F

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.

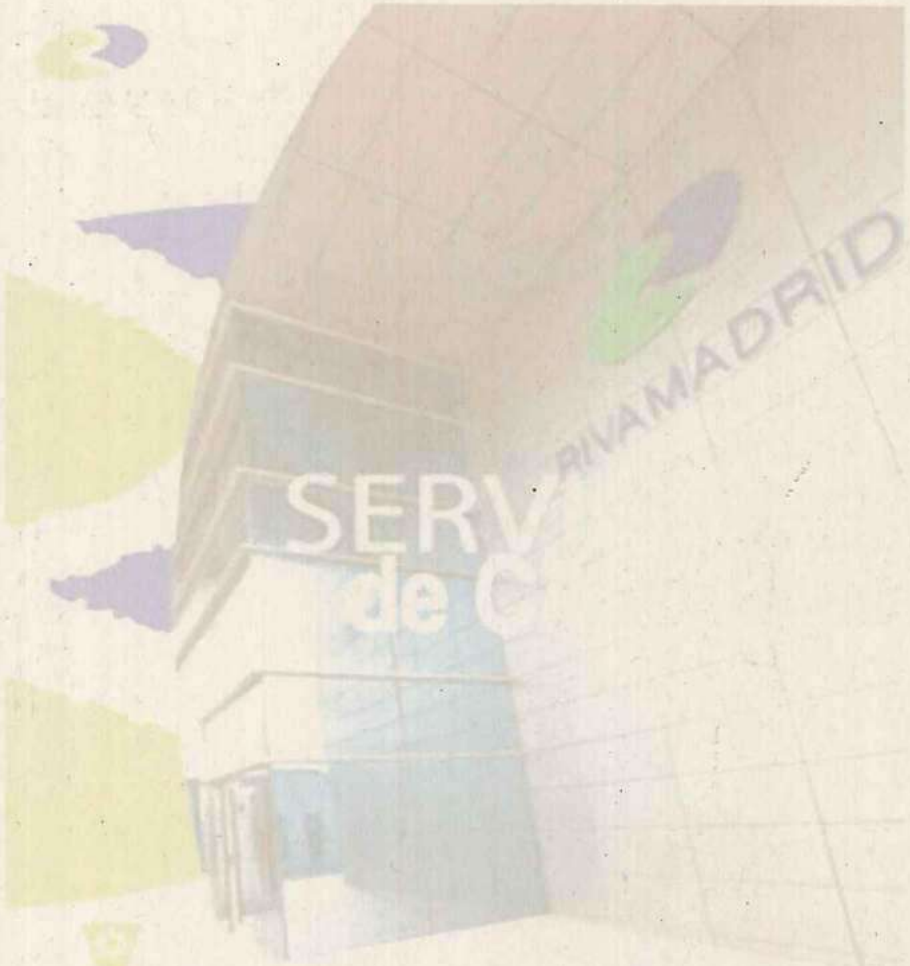

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

ÍNDICE DEL INFORME DE GESTIÓN

		Páginas
I	EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
II	INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA	18
	a. Balance de Pérdidas y Ganancias.	18
	b. Estado de flujos de efectivo	27
	c. El Balance de situación de Rivamadrid	28
	1. Respecto al Activo	28
	2. Respecto al Pasivo y Neto	34
III	ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO	41
	a. Análisis Patrimonial	41
	b. Análisis financiero a corto plazo	42
	c. Análisis financiero a largo plazo	43
	d. Análisis económico	47
IV	PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	49
V	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.	51
VI	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.	52
VII	INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.	55
VIII	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.	57
IX	ACCIONES PROPIAS.	58

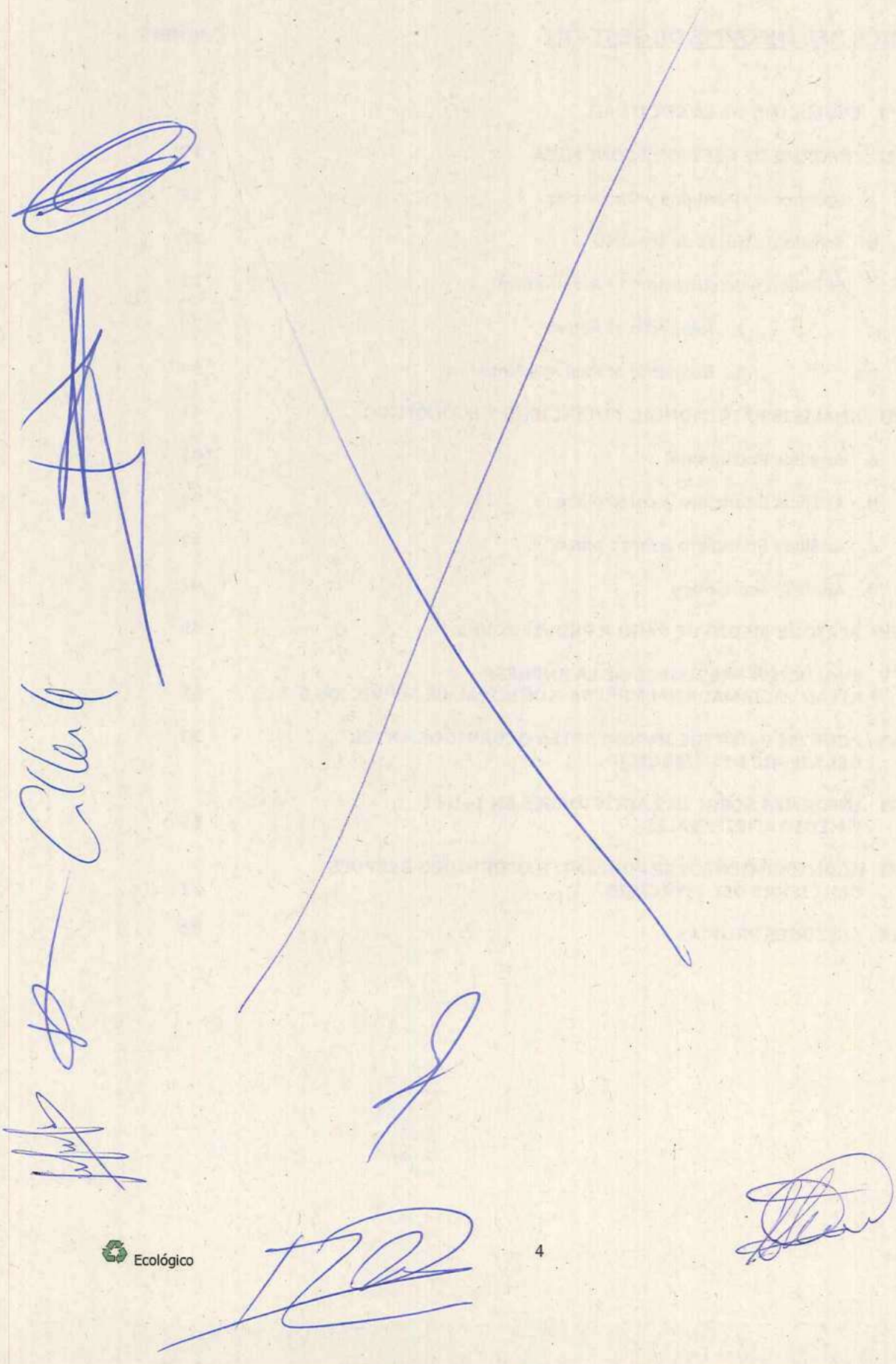

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local , artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por Acuerdo Plenario constituye la personalidad jurídica de la Sociedad Anónima Municipal denominada "RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A." (en adelante Rivamadrid) con patrimonio propio, y que desarrolla sus funciones de acuerdo a sus Estatutos y supletoriamente por la Legislación de Sociedades de Capital , Normas de Régimen Local y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

Rivamadrid tiene por objeto:

a) Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
   Asimismo, por aplicación del artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.
b) Recogida de residuos sólidos urbanos; residuos comerciales y mercados; residuos no tóxicos de hospitales, clínicas y ambulatorios; recogida de residuos industriales no tóxicos; recogida de escombros de pequeñas obras; recogida de muebles y enseres; recogida selectiva de vidrios, cartones, papel, medicamentos caducados, etc.
c) Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección, transferencia, etc.
d) Limpieza: viaria; limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; limpieza de sumideros, alcantarillado y red de saneamiento; limpieza y mantenimiento de edificios y en particular colegios y dependencias públicas.
e) Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública, así como el suministro de los mismos a organismos públicos y privados, así como su limpieza y mantenimiento.
f) Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
g) Recogida y eliminación de animales muertos.
h) Tratamiento de residuos.
i) Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios públicos, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
j) Alquiler de espacios y oficinas a terceros.
k) Transporte y Almacenamiento de productos o residuos tóxicos y/o peligrosos.
l) Gestión administrativa y contable del servicio municipal de vivienda.
m) Conserjería y servicios auxiliares.
n) Servicio municipal y particular de grúa para vehículos.
o) Reparación, gestión, mantenimiento y alquiler parque móvil.
p) Cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores que fuera necesario, consecuencia o desarrollo de las mismas.

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente.

El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos sesenta mil euros (3.960.000 €), dividido en TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA ACCIONES NOMINATIVAS (3.960), con un valor nominal de MIL EUROS (1.000 €) cada una, numeradas del uno (1) al tres mil novecientos sesenta (3.960), ambos inclusive.

El referido capital social está íntegramente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, titular exclusivo de la totalidad de las acciones que lo componen, no pudiendo ser transferido a persona distinta a su titular ni destinarlo a finalidad distinta del objeto de esta empresa, pero sí ampliarlo o disminuirlo de acuerdo con las disposiciones legales. Las nuevas acciones pertenecerán íntegramente al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

INFORME DE GESTIÓN

El artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, contempla que en el Informe de Gestión se habrá de contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La exposición consistirá en un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la misma.

En la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, este análisis incluirá tanto indicadores "clave" financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Al proporcionar este análisis, el informe de gestión incluirá, si procede, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales.

Informará igualmente sobre los acontecimientos importantes para la sociedad, acaecidos después del cierre del ejercicio, la evolución previsible de aquélla, las actividades en materia de investigación y desarrollo y, en los términos establecidos en esa ley, las adquisiciones de acciones propias.

En el Informe habrá que indicar el periodo medio de pago a proveedores, y en caso de que dicho periodo medio sea superior al máximo establecido en la normativa de morosidad, habrán de indicarse las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta alcanzar dicho máximo.

El informe de gestión es el recuento escrito de la administración de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A. (en adelante Rivamadrid), sobre la forma cómo llevó a cabo su gestión durante el periodo del ejercicio económico de 2024 y las medidas que recomienda al máximo órgano social (Junta general de accionistas) para que sean adoptadas por éste. Representa la exposición fiel sobre la evolución de los negocios, situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad.

Este informe refleja la filosofía de explicación de la estrategia de la Empresa, trazando el marco en que puedan ser leídas y comprendidas las cuentas anuales. El informe de gestión ofrece a los administradores la oportunidad de reflejar la evolución de los negocios y las perspectivas de futuro de la Empresa. Se pone a disposición de la Junta General para que su aprobación en su reunión ordinaria.

Conforme al punto 5. del citado artículo 262, las sociedades de capital deberán incluir en el informe de gestión un estado de información no financiera o elaborar un informe separado con el mismo contenido que el previsto para las cuentas consolidadas por el artículo 49, apartados 5, 6 y 7, del Código de Comercio, aunque referido exclusivamente a la sociedad en cuestión siempre que concurran en ella los siguientes requisitos:

a) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 500.

b) Que, o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

1.º Que el total de las partidas del activo sea superior a 20.000.000 de euros.

2.º Que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40.000.000 de euros.

3.º Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a doscientos cincuenta.

Las sociedades cesarán en la obligación de elaborar el estado de información no financiera si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos cualquiera de los requisitos anteriormente establecidos.

Rivamadrid, dada la extensión y transcendencia de los contenidos, elabora un informe separado con la información no financiera del ejercicio.

I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del **Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF)** que cada ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2023 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 20 de noviembre de 2023. El PAIF se integró en el presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 30 de noviembre de 2023, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 30 de diciembre de 2023.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ocasiona el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debe crecer en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024
Población a 1 de enero	90.973,00	92.925,00	96.690,00	100.275,00	101.949,00

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Se puede deducir del cuadro anterior que el aumento de la población en el período 2024/2020 ha sido del **12,07 %**, lo cual es un aumento muy significativo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone.

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

	2020	2021	2022	2023	2024
Transferencia por habitante	223,20	232,45	241,64	258,59	279,58

El Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid acordó en el ejercicio 2020 encomendar a Rivamadrid el **Suministro de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada**, así como la realización de la **Inspección Técnica de Vehículos Municipales**, y el encargo por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda del **mantenimiento de su parque de viviendas** en alquiler. En el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la **Consultoría y Gestión de Subvenciones**, determinados servicios públicos de **Vigilancia y supervisión ambiental**, la **Gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas**, el **Mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública** y el **Vallado de parcelas municipales**. En 2023 se ha encomendado también la gestión de **5 subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia financiado**

por la Unión Europea- Next Generation, por un importe de 1.012.740,63 €, habiendo ya iniciado la ejecución de tres de ellas.

Y como dato significativo hay que destacar la evolución de la **tasa de vertedero** en los últimos ejercicios, con la nueva normativa europea y española, y con el traslado de los residuos al Vertedero de Loeches. La evolución del gasto contabilizado en los últimos cinco años es la siguiente:

2020	2021	2022	2023	2024
929.647,65 €	1.328.126,87 €	1.840.899,84 €	2.002.965,49 €	3.337.903,12 €

Y si consideramos la Cuota de gases de efecto invernadero, que se ha emitido por primera vez en 2024 y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que hemos provisionado, el gasto del año 2024 sería:

TASA	GEI	IMPUESTO	TOTAL
3.337.903,12	62.527,48	448.636,17	3.849.066,77

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación, por las nuevas actividades encomendadas y por la tasa de residuos en el nuevo vertedero de la Mancomunidad del Este.

Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

	PAIF 2020	PAIF 2021	PAIF 2022	PAIF 2023	PAIF 2024
GASTOS = INGRESOS	20.304.752,98	21.600.718,98	23.363.797,82	25.930.366,88	28.503.130,46

Para la elaboración del PAIF de 2024 partíamos de la ejecución presupuestaria de 2023 en el momento de la elaboración del mismo. A continuación, podemos ver el gasto finalmente ejecutado en 2023 y el PAIF inicialmente aprobado en 2024.

	EJECUCIÓN 2023	PAIF 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	**1.463.817,26**	**1.756.569,04**
a) Ventas	651.408,50	875.000,00
b) Prestaciones de servicios	812.408,76	881.569,04
2. Aprovisionamientos	**-1.785.262,93**	**-1.381.458,16**
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.785.262,93	-1.381.458,16
5. Otros ingresos de explotación	**25.491.893,96**	**25.991.561,42**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	50.131,36	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	25.441.762,60	25.991.561,42
6. Gastos de personal	**-20.418.164,16**	**-20.856.259,58**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-15.484.436,61	-16.036.773,02
b) Cargas sociales	-4.933.727,55	-4.819.486,56
7. Otros gastos de explotación	**-4.502.790,50**	**-4.886.629,45**
a) Servicios exteriores	-3.816.679,46	-4.206.312,45
b) Tributos	-686.110,80	-680.317,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-0,24	0,00
8. Amortización del inmovilizado	**-1.379.084,68**	**-1.269.954,88**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**1.033.244,10**	**755.000,00**
10. Excesos de provisiones	**372.240,05**	**0,00**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**9.784,60**	**0,00**
13. Otros resultados	**-178.819,21**	**0,00**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	106.858,49	108.828,39
14. Ingresos financieros	**2.499,92**	**0,00**
15. Gastos financieros	**-88.313,56**	**-108.828,39**
a) Otros gastos financieros	-22.679,18	-21.000,00
b) Por Operaciones Financiación Inmovilizado	-65.634,38	-87.828,39
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	-85.813,64	-108.828,39
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	21.044,85	0,00
20. Impuesto sobre beneficios	**-77,90**	**0,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	20.966,95	0,00

- **Gastos Presupuestados:**

El presupuesto de gastos de los últimos cinco ejercicios es:

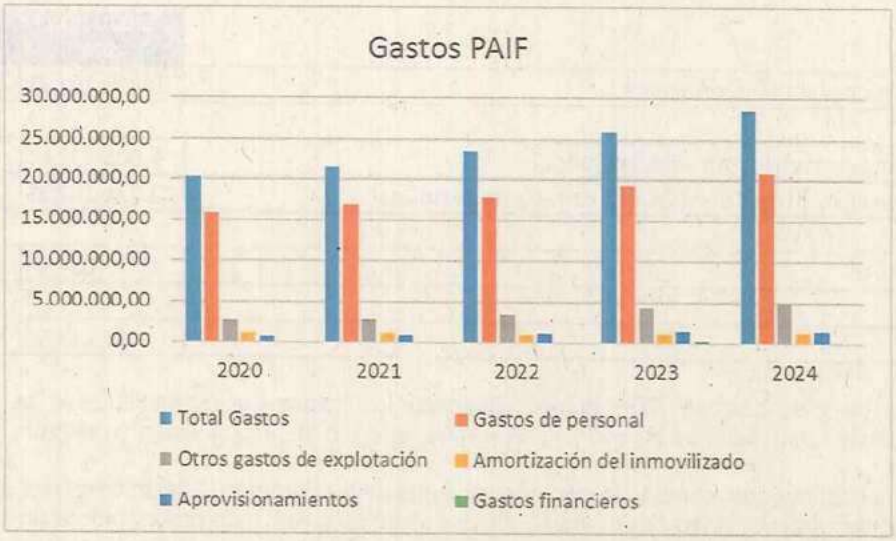

El elemento que condiciona un año más el presente PAIF es el cambio de vertedero producido en el mes de abril de 2021, que genera un incremento importante en la tasa de basuras todavía por determinar su alcance definitivo a la hora de formular el presupuesto. El PAIF incorpora un aumento limitado para esta partida, ya que a la fecha de elaborar el presupuesto la Mancomunidad del Este todavía no había aprobado las aportaciones a realizar por los municipios en el ejercicio 2024. Por este motivo se realizó una previsión inicial susceptible de modificarse en caso de ser necesario.

	Gastos 2020	Gastos 2021	Gastos 2022	Gastos 2023	Gastos 2024
Total Gastos	**20.304.752,98**	**21.600.718,98**	**23.363.797,82**	**25.930.366,88**	**28.503.130,46**
Gastos de personal	15.812.703,37	16.833.977,77	17.848.157,67	19.199.675,22	20.856.259,58
Otros gastos de explotación	2.627.871,11	2.848.056,99	3.400.609,56	4.180.409,62	4.886.629,45
Servicios Exteriores	*1.112.992,58*	*1.278.056,99*	*1.420.609,56*	*1.663.214,81*	*1.830.813,45*
Tasa de vertedero y otros servicios residuos	*1.105.000,00*	*1.105.000,00*	*1.475.000,00*	*1.862.194,81*	*2.375.499,00*
Otros Tributos y Ajustes Negativos IVA	*409.878,53*	*465.000,00*	*505.000,00*	*655.000,00*	*680.317,00*
Amortización del inmovilizado	1.065.958,09	1.015.304,02	911.872,87	1.039.578,18	1.269.954,88
Aprovisionamientos	700.302,52	810.951,03	1.118.157,72	1.349.340,59	1.381.458,16
Gastos financieros	97.917,89	92.429,17	85.000,00	161.363,27	108.828,39

Si comparamos los gastos presupuestados para 2024 con el cierre de gasto de 2023, podemos ver, que se produce una dotación suficiente de recursos para acometer, con los datos que se tenían, el ejercicio presupuestario.

	EJECUCIÓN 2023	PAIF 2024
Gastos de personal sin subvenciones	19.869.101,78	20.856.259,58
Resto de gastos corrientes sin subvenciones	4.008.332,05	3.892.588,61
Tasa de vertedero y otros servicios de retirada de residuos	2.221.162,33	2.375.499,00
Amortizaciones	1.379.084,68	1.269.954,88
Gastos Financieros	88.313,56	108.828,39

(En los datos de ejecución de 2023 hemos eliminado los gastos correspondientes a la ejecución de subvenciones de la Comunidad de Madrid y PIMA y MMR, pues no se presupuestan en el PAIF.)

Podemos ver, a continuación, el peso relativo que cada una de las partidas de gasto tienen en el presupuesto de la empresa, destacando, como es de prever, los gastos de personal, pero observándose un incremento de los gastos de explotación y aprovisionamiento por el aumento del gasto de gestión de residuos.

	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Gastos de personal	77,88%	77,93%	76,39%	74,04%	73,17%
Otros gastos de explotación	12,94%	13,19%	14,56%	16,12%	17,14%
Amortización del inmovilizado	5,25%	4,70%	3,90%	4,01%	4,46%
Aprovisionamientos	3,45%	3,75%	4,79%	5,20%	4,85%
Gastos financieros	0,48%	0,43%	0,36%	0,62%	0,38%

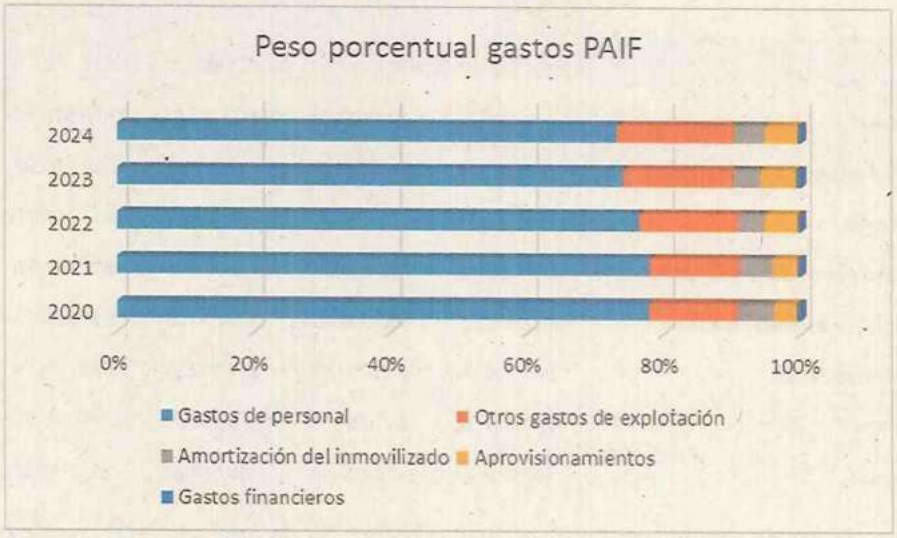

- **Ingresos Presupuestados**

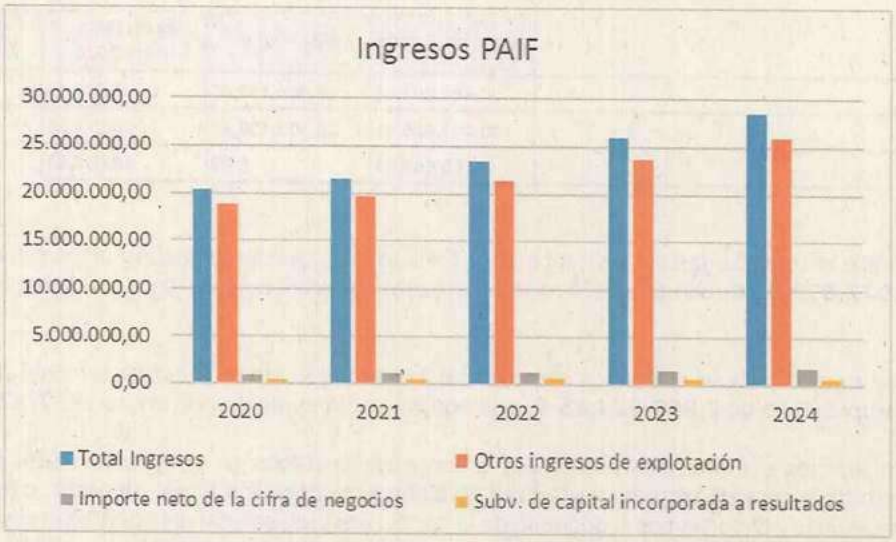

En el capítulo de Ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 25.991.561,42 €, donde se incluye tanto la transferencia de operaciones ordinarias (que incluye la tasa de vertedero) como los pagos de amortización de préstamos de inversiones de ejercicios anteriores. La transferencia a realizar por el ayuntamiento supone una mensualidad de 2.165.963,45 € al mes, esto es 199.813,33 € más que en 2023.

	Ingresos 2020	Ingresos 2021	Ingresos 2022	Ingresos 2023	Ingresos 2024
Total Ingresos	**20.304.752,98**	**21.600.718,98**	**23.363.797,82**	**25.930.366,88**	**28.503.130,46**
Otros ingresos de explotación	*18.789.752,98*	*19.739.768,98*	*21.393.797,82*	*23.593.797,84*	*25.991.561,42*
Importe neto de la cifra de negocios	*1.000.000,00*	*1.245.950,00*	*1.305.000,00*	*1.581.569,04*	*1.756.569,04*
Subv. de capital incorporada a resultados	*515.000,00*	*615.000,00*	*665.000,00*	*755.000,00*	*755.000,00*

Podemos ver que no existen cambios significativos en el peso de cada componente de los ingresos, manteniéndose un gran equilibrio en la distribución, si bien los ingresos externos suponen una línea algo ascendente.

	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Otros ingresos de explotación	92,54%	91,38%	91,57%	90,99%	91,19%
Importe neto de la cifra de negocios	4,92%	5,77%	5,59%	6,10%	6,16%
Subv. de capital incorporada a resultados	2,54%	2,85%	2,85%	2,91%	2,65%

El Resultado del ejercicio 2024 con relación al Presupuesto de Gastos e Ingresos previstos (PAIF inicial de 2022) se representa en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2024	PAIF 2024	Ejerc. 2024 - PAIF 2024	% VARIACIÓN
GASTOS	30.481.002,48	28.503.130,46	1.977.872,02	6,94%
INGRESOS	30.561.655,31	28.503.130,46	2.058.524,85	7,22%
Resultado	80.652,83	0,00	80.652,83	

La variación entre el total de gastos realizados en 2024 y lo presupuestado supone un incremento sobre lo previsto de **1.977.872,02 €**, o lo que es lo mismo, un porcentaje de aumento del gasto sobre el previsto del **6,94 %.**

En cuanto a los ingresos totales realizados hasta final del citado ejercicio se presenta también un incremento frente a lo presupuestado de **2.058.524,85 €**, que equivale a un aumento porcentual del **7,22 %.**

Es preciso destallar los compromisos adicionales a los presupuestados en el ejercicio 2024, derivados del desconocimiento de la tasa de vertedero a la hora de elaborar la previsión inicial de gasto, o modificaciones salariales sobrevenidas y dictadas por el gobierno de la nación (revisión salarial del 0,5% para el sector público, adicional a la subida contemplada en la Ley de Presupuestos) que han tenido un impacto directo en el incremento del gasto sobre lo presupuestado, y que se han financiado mediante ampliaciones de crédito y modificaciones presupuestarias, aprobadas éstas en sesión plenaria del Ayuntamiento.

La Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el «Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI», dispone que, si el incremento del PIB nominal fuera igual o superior al que aparece estimado en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, se aplicará una subida complementaria de un 0,5%.

El consejo de ministros del día 6 de febrero de 2024 aprueba un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023. Esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023 ni en el 2024.

En consecuencia, Rivamadrid solicitó al Ayuntamiento que se realizara una modificación/ampliación de crédito de 205.789,78 € en el presupuesto del ejercicio 2024, cantidad que se destina al pago de los atrasos del ejercicio 2023 (101.508,48 €) y a la necesidad de adecuar el PAIF de 2024 (104.281,30 €).

Por otra parte, en el momento de elaborar y aprobar el PAIF de 2024, la Mancomunidad del Este no había acordado todavía las aportaciones municipales por el tratamiento de residuos para el ejercicio 2024. Por tanto, Rivamadrid presupuestó una cantidad acorde al gasto estimado para el año 2023 y la actualización de previsiones en función del aumento poblacional y del uso, por parte de la ciudadanía, del servicio de recogida de basura. Esta cantidad ascendía a un importe total para el concepto de tasa de vertedero y otros servicios de retirada de residuos de 2.375.499,00€.

Tras la aprobación de las aportaciones a realizar por los municipios, se comprueba que existe una insuficiencia presupuestaria en Rivamadrid, dado que, en el año 2024, además de subir la tasa de 39,57 € por TM a 42,43 €, se introduce por primera vez la CUOTA POR COSTES DE AMORTIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES OBJETO DE LA CONCESIÓN, de la que corresponde abonar a Rivas Vaciamadrid 1.191.564,85 € (el 11,75% del total). Por tanto, se solicitó una modificación de crédito utilizando el remanente de tesorería para gastos generales por importe de 1.200.000,00 € en el presupuesto del ejercicio 2024.

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2024 ascienden a **1.405.789,78 €**

Destacar, por último, que no se encuentran presupuestados ni gastos ni ingresos procedentes de subvenciones a las que opta la empresa, lo que justifica, como veremos más adelante, un incremento tanto de ingresos como de gastos por estos conceptos.

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **+80.652,83 €,** saldo del concepto contable de Beneficios del periodo.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.

DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS E INGRESOS COMPARANDO PAIF Y RESULTADO EJERCICIO

Veamos, a continuación, las principales variaciones en los diferentes conceptos de ingresos y gastos, relacionando lo efectivamente conseguido en relación a lo presupuestado en el PAIF 2024:

Respecto a Ingresos

	INGRESOS 2024	PAIF 2024	Ingresos 2024 - PAIF 2024	% VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.517.993,15	1.756.569,04	-238.575,89	-13,58%
5. Otros ingresos de explotación	27.999.667,29	25.991.561,42	2.008.105,87	7,73%
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	965.787,00	755.000,00	210.787,00	27,92%
OTROS	88.111,18	0,00	88.111,18	
Total Ingresos	30.571.558,62	28.503.130,46	2.068.428,16	7,26%

En el punto **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la no consecución de ingresos externos sobre el objetivo planteado, debida a que a pesar de haber aumentado la facturación por venta de residuos

no se ha podido alcanzar el volumen presupuestado, debido a la evolución de precios y a las cantidades finalmente recogidas de papel cartón.

También se ha producido una disminución en la cifra de prestación de servicios al haber dejado de realizar tareas de mantenimiento a la Empresa Municipal de la Vivienda, y a la evolución de la cartera de clientes.

Por otra parte, se produce un importantísimo incremento de ingresos sobre lo presupuestado en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2.008.105,87 €).** En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF. Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de Econward y, por otra, de las modificaciones de créditos del Ayuntamiento señaladas anteriormente.

También hay que considerar el gasto justificado por las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, iniciadas en 2023, y otros ingresos consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento contabilizadas en 2024.

SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF INICIAL	25.991.561,42 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.405.789,78 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.200.000,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	205.789,78 €
Subvenciones PIMA y MMR	11.222,69 €
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	38.444,95 €
SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYOR	163.794,12 €
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	338.818,53 €
FACTURACIÓN ALQUILER NAVE	50.035,80 €

TOTAL INCREMENTOS	2.008.105,87 €

En el punto **8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 210.787,00 €** consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado de **OTROS** se produce unos ingresos no presupuestados como consecuencia de la regularización de la bonificación de FUNDAE de los ejercicios 2022 y 2023 por una parte, y por otra por la participación en beneficios del seguro de vida para los trabajadores contratado por la empresa.

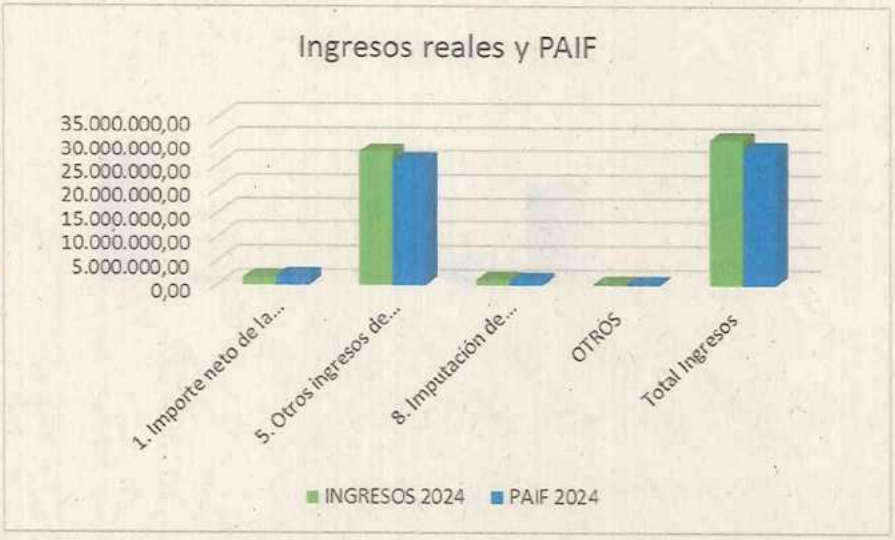

Respecto a gastos

	GASTO 2024	PAIF 2024	Gasto 2024-PAIF 2024	% VARIACIÓN
2. Aprovisionamientos	1.906.482,61	1.381.458,16	525.024,45	38,01%
6. Gastos de Personal	21.139.242,69	20.856.259,58	282.983,11	1,36%
7. Otros gastos de explotación	5.990.093,72	4.886.629,45	1.103.464,27	22,58%
8. Amortización del inmovilizado	1.282.837,75	1.269.954,88	12.882,87	1,01%
15. Gastos Financieros	95.066,56	108.828,39	-13.761,83	-12,65%
OTROS	77.182,46	0,00	77.182,46	
Total Gastos	30.490.905,79	28.503.130,46	1.987.775,33	6,97%

El incremento de gastos se corresponde con el incremento de ingresos por las acciones explicadas en el apartado anterior. De hecho, vemos que hay un incremento de los ingresos por modificaciones presupuestarias y subvenciones superior al incremento de gastos producido, lo que pone en valor el esfuerzo de gestión realizado por la empresa.

Llama la atención el gasto en Aprovisionamientos en relación al presupuesto, pero esto se debe a que a la hora de aprobar el presupuesto aún no se había producido el cambio de criterio, que ya estableció al cerrar el año 2023, de contabilizar en aprovisionamientos determinados gastos directos que se estaban llevando históricamente a la cuenta de reparaciones. Cuando realicemos el análisis horizontal del gasto se verá que la variación de gasto por concepto es razonable.

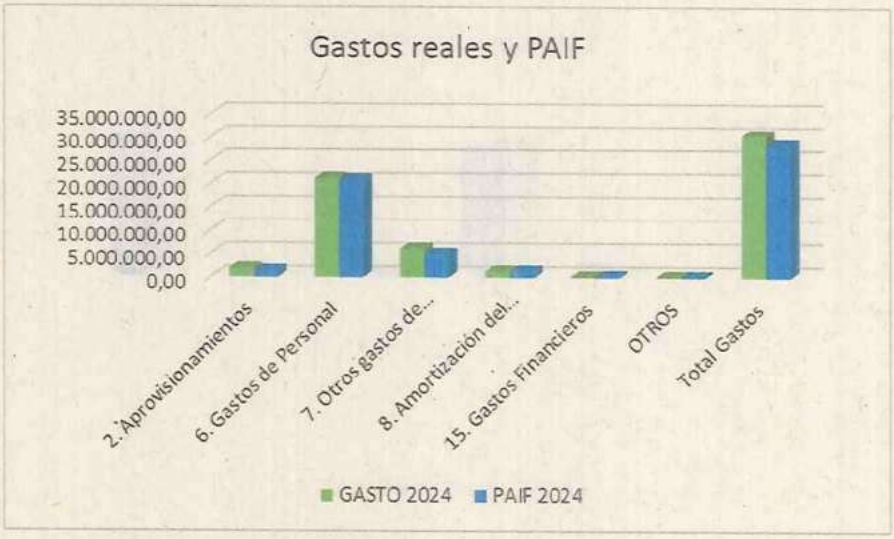

II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.

Los datos económicos que comparan los ejercicios 2024 y 2023, ahora desde la perspectiva de la variación interanual de las cifras en estudio, presentan la información siguiente:

A. La cuenta Pérdidas y Ganancias comparada presenta los siguientes datos.

- **Respecto a los apartados de gasto:**

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
2. Aprovisionamientos	1.906.482,61	1.785.262,93	121.219,68	6,79%
6. Gastos de personal	21.139.242,69	20.418.164,16	721.078,53	3,53%
7. Otros gastos de explotación	5.990.093,72	4.502.790,50	1.487.303,22	33,03%
8. Amortización del inmovilizado	1.282.837,75	1.379.084,68	-96.246,93	-6,98%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	9.903,31	432,27	9.471,04	2191,00%
13. Otros resultados	67.033,88	190.287,74	-123.253,86	-64,77%
15. Gastos financieros	95.066,56	88.313,56	6.230,08	7,65%
	30.490.660,52	28.364.335,84	2.125.801,76	7,50%

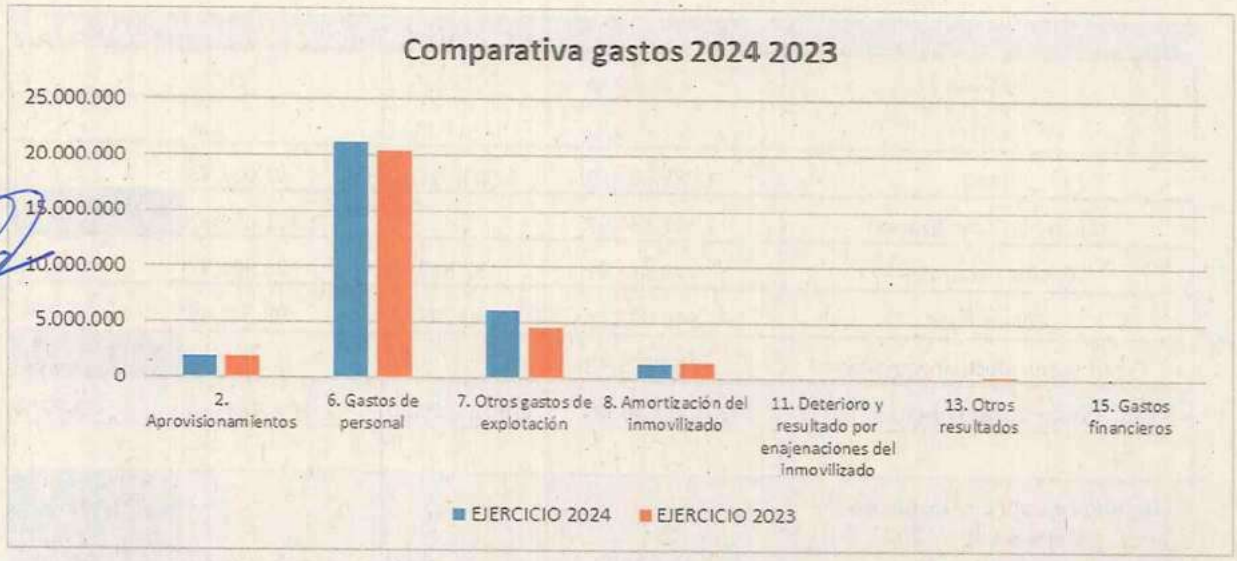

Pero no podemos analizar correctamente el gasto si no hacemos una mención especial al coste de la gestión de los residuos. Si desglosamos este gasto, las variaciones interanuales quedan de la siguiente manera:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
Gastos de personal	21.139.242,69	20.418.164,16	721.078,53	3,53%
Aprov. y Gastos explotación	3.744.697,89	4.066.891,10	-322.193,21	-7,92%
Gasto corriente residuos	4.151.878,44	2.221.162,33	1.930.716,11	86,92%
Amortización	1.282.837,75	1.379.084,68	-96.246,93	-6,98%
Otros gastos	76.937,19	190.720,01	-113.782,82	-59,66%
Gastos Financieros	95.066,56	88.313,56	6.753,00	7,65%
	30.490.660,52	28.364.335,84	2.126.324,68	7,50%

Al analizar el comportamiento del gasto en compras de bienes corrientes y servicios, que se incrementa en casi un millón y medio de euros, es obligado detallar las partidas que tienen que ver con el gasto derivado de la tasa de vertedero de Loeches y los gastos de otros proveedores de gestión de residuos. Este gasto se desglosa de la siguiente manera:

	2024	2023	2024-2023	2024/2023
Toneladas	25.592,48	25.394,42	198,06	0,78%
€/ Tm	42,43	39,57	2,86	7,23%
Tasa	1.085.888,93	1.004.857,20	81.031,73	8,06%
Cuota Fija Amortización	1.191.564,97	0	1.191.564,97	
Gastos Generales	111.811,91	137.810,88	-25.998,97	-18,87%
Costes Fijos	948.637,31	860.297,42	88.339,89	10,27%
Cuota gases efecto invernadero	62.527,48	0	62.527,48	
Coste Total Loeches	**3.400.430,60**	**2.002.965,50**	**1.397.465,10**	**69,77%**
Impuesto sobre el depósito de residuos Ley 7/2022 (provisionado)	**448.636,17**	**0,00**	**448.636,17**	
Gasto Otros Gestores de Residuos	**302.811,67**	**218.196,86**	**84.614,81**	**38,78%**
	4.151.878,44	**2.221.162,36**	**1.930.716,08**	**86,92%**

Se puede ver que la principal variación del gasto se deriva de la consideración de nuevos conceptos de gasto, pues el número de Toneladas enviadas al vertedero tan apena ha variado (el 0,78%).

Así, podemos ver que en 2024 se incluye, por primera vez, la cuota de amortización de la instalación, que se pagará por los 31 municipios de la Mancomunidad, en base al porcentaje que representan las toneladas de cada municipio respecto al total de residuos llevados al CMR en el periodo de un año y en 12 mensualidades iguales. A Rivas Vaciamadrid le corresponde el 11,75% del coste total, que supone un gasto de 1.191.564,97€.

También se incluye por vez primera una Cuota Extraordinaria por Gases Efecto Invernadero, habiendo liquidado la Mancomunidad del Este un importe de 62.527,48€.

Por último, y en previsión del pago del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha estimado la cuantía de 448.636,17€ en función del número de Tm. entregadas en el vertedero. Esta cantidad se ha dotado como Provisión a LP por impuestos, dado que su forma de repercusión a los municipios de la Mancomunidad se encuentra en una fase inicial de estudio.

También se ha producido un incremento notable del gasto en el resto de residuos que se generan el municipio y que no se envían a vertedero, siendo recogidos para su tratamiento por otros gestores de residuos.

A continuación, vamos a analizar las variaciones más significativas del resto de conceptos.

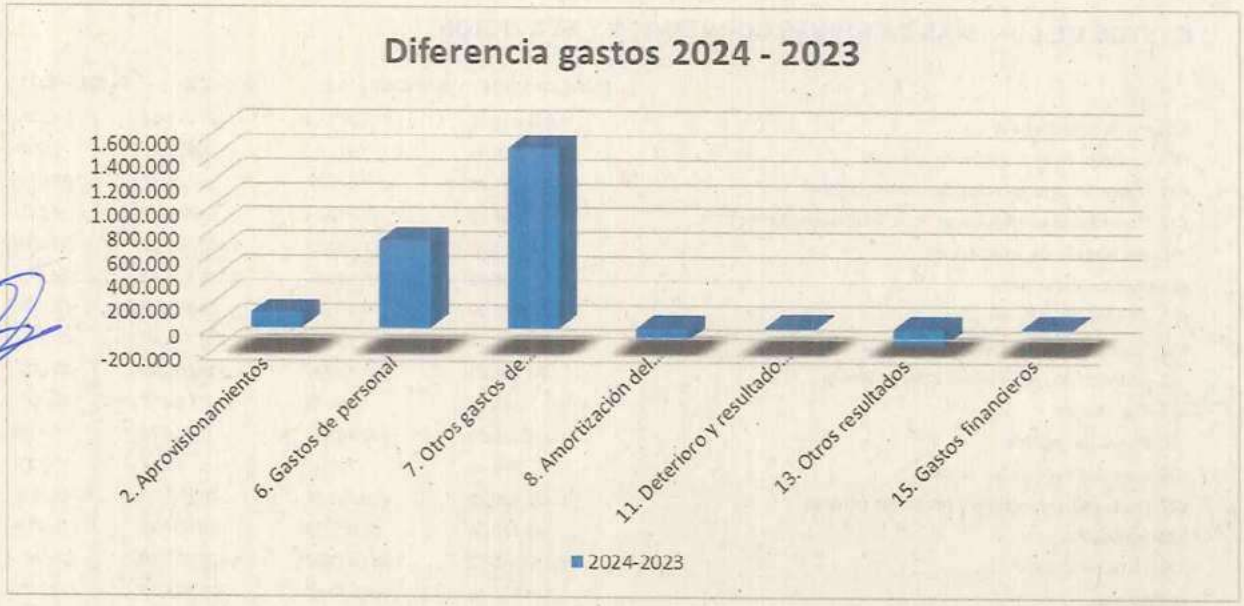

GASTOS DE PERSONAL

6. Gastos de personal	**21.139.242,69**	**20.418.164,16**	**721.078,53**	**3,53%**
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.256.783,42	15.484.436,61	772.346,81	4,99%
640. Sueldos y salarios	16.161.632,44	15.342.823,62	818.808,82	5,34%
641. Indemnizaciones	95.150,98	141.612,99	-46.462,01	-32,81%
b) Cargas sociales	4.882.459,27	4.933.727,55	-51.268,28	-1,04%
642. Seguridad social a cargo de la empresa	4.474.354,56	4.554.713,79	-80.359,23	-1,76%
649. Otros gastos sociales	408.104,71	379.013,76	29.090,95	7,68%

Los gastos de personal de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 3,53 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, además del incremento adicional del 0,5% aprobado por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, hay que considerar la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2023 y el desarrollo de los comprometidos en el 2024 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año.

Se ha producido una disminución del gasto en cotizaciones sociales motivado, fundamentalmente, por el comportamiento de recuperación por incapacidad temporal (IT), debido al aumento de la duración de las bajas como consecuencia del envejecimiento de la plantilla y del funcionamiento del sistema sanitario.

GASTOS DE COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
2. Aprovisionamientos	**1.906.482,61**	**1.785.262,93**	**121.219,68**	**6,79%**
602. Compras de otros aprovisionamientos	1.841.249,14	1.770.671,82	70.577,32	3,99%
611. Variación de existencias de materias primas	28.764,95	2.978,77	25.786,18	865,67%
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos	36.468,52	11.612,34	24.856,18	214,05%
7. Otros gastos de explotación	**5.990.093,72**	**4.502.790,50**	**1.487.303,22**	**33,03%**
a) Servicios exteriores	**4.872.739,03**	**3.816.679,46**	**1.056.059,57**	**27,67%**
621. Arrendamientos y cánones	17.240,99	71.450,66	-54.209,67	-75,87%
622. Reparaciones y conservación	472.762,25	729.873,15	-257.110,90	-35,23%
623. Servicios de profesionales independientes	88.963,23	103.325,26	-14.362,03	-13,90%
624. Transportes	284,75	195,98	88,77	45,30%
625. Primas de seguros	150.708,23	149.493,50	1.214,73	0,81%
626. Servicios bancarios y similares	872,44	792,17	80,27	10,13%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	72.696,22	133.793,57	-61.097,35	-45,67%
628. Suministros	49.725,20	66.683,15	-16.957,95	-25,43%
629. Otros servicios	4.019.485,72	2.561.072,02	1.458.413,70	56,95%
b) Tributos	**1.114.092,79**	**686.110,80**	**427.981,99**	**62,38%**
631. Otros tributos	511.811,42	22.880,52	488.930,90	2136,89%
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	602.281,37	663.230,28	-60.948,91	-9,19%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operacione	**3.261,90**	**0,00**	**3.261,90**	
d) Otros gastos de gestión corriente	**0,00**	**0,24**	**-0,24**	**-100,00%**

Como comentábamos anteriormente, al analizar el comportamiento del gasto en compras de bienes corrientes y servicios es obligado discriminar las partidas que tienen que ver con el gasto derivado de la tasa de vertedero de Loeches y los gastos de otros proveedores de gestión de residuos (ya explicadas), y centrarnos en los otros componentes del gasto. Así, obtendríamos el siguiente cuadro comparativo:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
2. Aprovisionamientos	**1.906.482,61**	**1.785.262,93**	**121.219,68**	**6,79%**
602. Compras de otros aprovisionamientos	1.841.249,14	1.770.671,82	70.577,32	3,99%
611. Variación de existencias de materias primas	28.764,95	2.978,77	25.786,18	865,67%
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos	36.468,52	11.612,34	24.856,18	214,05%
7. Otros gastos de explotación	**1.838.215,28**	**2.281.628,17**	**-443.412,89**	**-19,43%**
a) Servicios exteriores	**1.169.496,76**	**1.595.517,13**	**-426.020,37**	**-26,70%**
621. Arrendamientos y cánones	17.240,99	71.450,66	-54.209,67	-75,87%
622. Reparaciones y conservación	472.762,25	729.873,15	-257.110,90	-35,23%
623. Servicios de profesionales independientes	88.963,23	103.325,26	-14.362,03	-13,90%
624. Transportes	284,75	195,98	88,77	45,30%
625. Primas de seguros	150.708,23	149.493,50	1.214,73	0,81%
626. Servicios bancarios y similares	872,44	792,17	80,27	10,13%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	72.696,22	133.793,57	-61.097,35	-45,67%
628. Suministros	49.725,20	66.683,15	-16.957,95	-25,43%
629. Otros servicios	316.243,45	339.909,69	-23.666,24	-6,96%
b) Tributos	**665.456,62**	**686.110,80**	**-20.654,18**	**-3,01%**
631. Otros tributos	63.175,25	22.880,52	40.294,73	176,11%
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	602.281,37	663.230,28	-60.948,91	-9,19%

Como se ve, se produce una reducción del gasto en casi todos los conceptos, siendo digno de destacar que se ha producido una reasignación de gastos entre las cuentas 622 y 602 al considerar que determinados costes de reparaciones (de elementos asignados a vehículo) tenían un mejor encaje en la cuenta de aprovisionamientos.

Destacar también que en tributos se produce un aumento en otros tributos al girarnos por primera el Ayuntamiento el Impuesto de Bienes Inmuebles, y una disminución en los ajustes negativos en IVA, como consecuencia de la disminución del gasto en compra de bienes y servicios sometidos a gravamen.

AMORTIZACIONES Y OTROS GASTOS

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
8. Amortización del inmovilizado	1.282.837,75	1.379.084,68	-96.246,93	-6,98%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	9.903,31	432,27	9.471,04	2191,00%
13. Otros resultados	67.033,88	190.287,74	-123.253,86	-64,77%

La disminución del gasto de amortizaciones se produce porque la mayor parte de las inversiones del ejercicio tuvieron entrada en el último trimestre del año.

El deterioro de inmovilizado es consecuencia, en su mayor parte, de bajas de elementos que no estaban totalmente amortizados.

Los gastos extraordinarios son consecuencia de la dotación a provisiones que se realizó en el ejercicio 2023.

GASTOS FINANCIEROS

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
15. Gastos financieros	95.066,56	88.313,56	6.230,08	7,65%

Se produce un incremento de los gastos financieros como consecuencia de que es en 2024 cuando por primera vez se pagan los gastos financieros en año completo por el préstamo para inversiones de inmovilizado suscrito con BBVA.

Por tanto y resumiendo, los incrementos de gasto se pueden ver gráficamente

Por el concepto de ingresos:

Las diferencias desglosadas figuran en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.517.993,15	1.463.817,26	54.175,89	3,70%
5. Otros ingresos de explotación	27.999.667,29	25.491.893,96	2.507.773,33	9,84%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	965.787,00	1.033.244,10	-67.457,10	-6,53%
10. Excesos de provisiones	0,00	372.240,05	-372.240,05	-100,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	10.216,87	-10.216,87	-100,00%
13. Otros resultados	88.111,18	11.468,53	76.642,65	668,29%
14. Ingresos financieros	0,00	2.499,92	-2.499,92	-100,00%
	30.571.558,62	28.375.163,82	2.196.394,80	7,74%

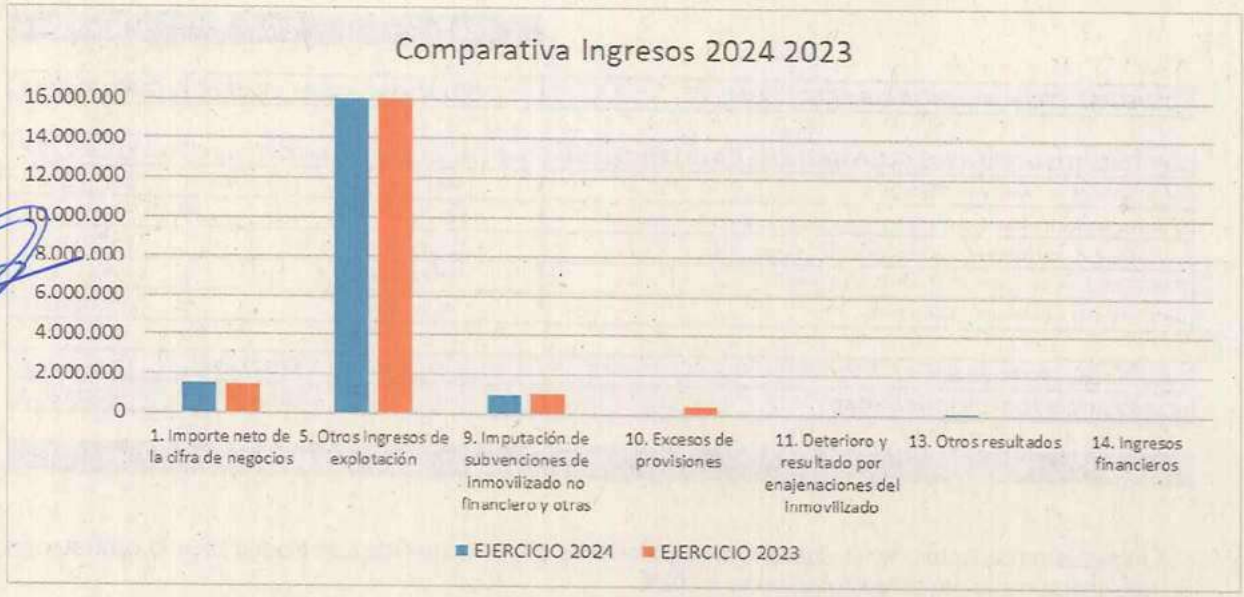

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	**1.517.993,15**	**1.463.817,26**	**54.175,89**	**3,70%**
703. Ventas de subproductos y residuos	790.377,79	651.408,50	138.969,29	21,33%
705. Prestaciones de servicios	727.615,36	812.408,76	-84.793,40	-10,44%

En el apartado **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable el aumento de los ingresos derivados de la venta de residuos, tanto de papel y cartón como por el contenedor amarillo. Por el contrario, disminuyen los ingresos por prestación de servicios, fundamentalmente de la EMV por facturaciones de mantenimiento especial.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
5. Otros ingresos de explotación	**27.999.667,29**	**25.491.893,96**	**2.507.773,33**	**9,84%**
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	50.035,80	50.131,36	-95,56	-0,19%
752. Ingresos por arrendamientos	50.035,80	50.131,36	-95,56	-0,19%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	27.949.631,49	25.441.762,60	2.507.868,89	9,86%
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	27.447.018,84	25.061.707,39	2.385.311,45	9,52%
747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultad	502.612,65	380.055,21	122.557,44	32,25%

Igualmente, se produce un importantísimo incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2.507.773,33 €).** En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

Estos mayores ingresos derivan del incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2024 y por la modificación de créditos del Ayuntamiento ya explicada.

	2023	2024	Diferencia
SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF	23.593.797,83 €	25.991.561,42 €	2.397.763,59 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.293.107,76 €	1.405.789,78 €	112.682,02 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	858.877,96 €	1.200.000,00 €	341.122,04 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	140.439,90 €	205.789,78 €	65.349,88 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	113.999,90 €		- 113.999,90 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS	99.790,00 €		- 99.790,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE	80.000,00 €		- 80.000,00 €
Subvenciones PIMA y MMR	174.801,80 €	11.222,69 €	- 163.579,11 €
BONIFICACION FORMACION FUNDAE		38.444,95 €	38.444,95 €
TOTAL	25.061.707,39 €	27.447.018,84 €	2.385.311,45 €

Los ingresos procedentes de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal suponen un aumento respecto a 2023.

	2023	2024	Diferencia
SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL	268.242,80 €		- 268.242,80 €
SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYOR	53.865,06 €	163.794,12 €	109.929,06 €
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	57.947,35 €	338.818,53 €	280.871,18 €
TOTAL	380.055,21 €	502.612,65 €	122.557,44 €

En el punto 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce una disminución, en consonancia con la disminución de las amortizaciones de bienes de inmovilizado reflejadas en el apartado de gastos.

En el apartado 10. Excesos de Provisiones, 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y 14. Ingresos financieros no se ha producido ningún ingreso en 2024.

En el apartado de Otros resultados se produce un incremento como consecuencia de la regularización de la bonificación de FUNDAE de los ejercicios 2022 y 2023 por una parte, y por otra por la participación en beneficios del seguro de vida para los trabajadores contratado por la empresa.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	2024-2023	% 2024- 2023
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	965.787,00	1.033.244,10	-67.457,10	-6,53%
10. Excesos de provisiones	0,00	372.240,05	-372.240,05	-100,00%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	10.216,87	-10.216,87	-100,00%
13. Otros resultados	88.111,18	11.468,53	76.642,65	668,29%
14. Ingresos financieros	0,00	2.499,92	-2.499,92	-100,00%
	30.571.558,62	28.375.163,82	2.196.394,80	7,74%

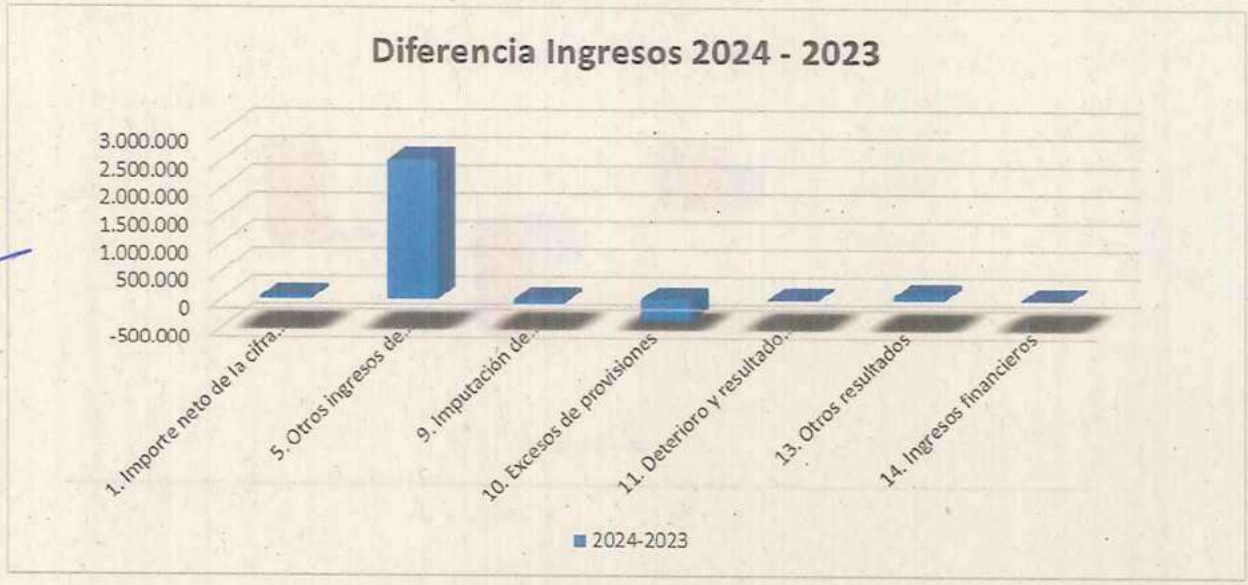

B. <u>Estado de flujos de efectivo:</u>

Se trata de un estado que informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

El aumento o disminución neta del efectivo o equivalentes será la suma algebraica de los tres tipos de flujos, de los de actividades de explotación, de inversión y de financiación. En las partidas se balance se desarrolla la explicación de la disminución de efectivo.

	2024	2023
Beneficio Neto	80.652,83	20.966,95
Beneficio (antes de amortizaciones y gastos financieros)	**1.468.460,45**	**1.478.580,59**
Flujos de efectivo de las actividades de EXPLOTACIÓN	626.561,99	1.091.160,07
Flujos de efectivo de las actividades de INVERSIÓN	-704.801,85	-1.847.965,37
Flujos de efectivo de las actividades de FINANCIACIÓN	-25.087,73	1.545.547,01
Variación neta del efectivo o equivalentes en el ejercicio	**-103.327,59**	**788.741,71**

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión (negativos por la importante cifra de inversiones del ejercicio) se ven, en gran parte, compensados por las cifras positivas de los flujos de explotación y financiación, dando como resultado una disminución de efectivo de la empresa (del 8,29%).

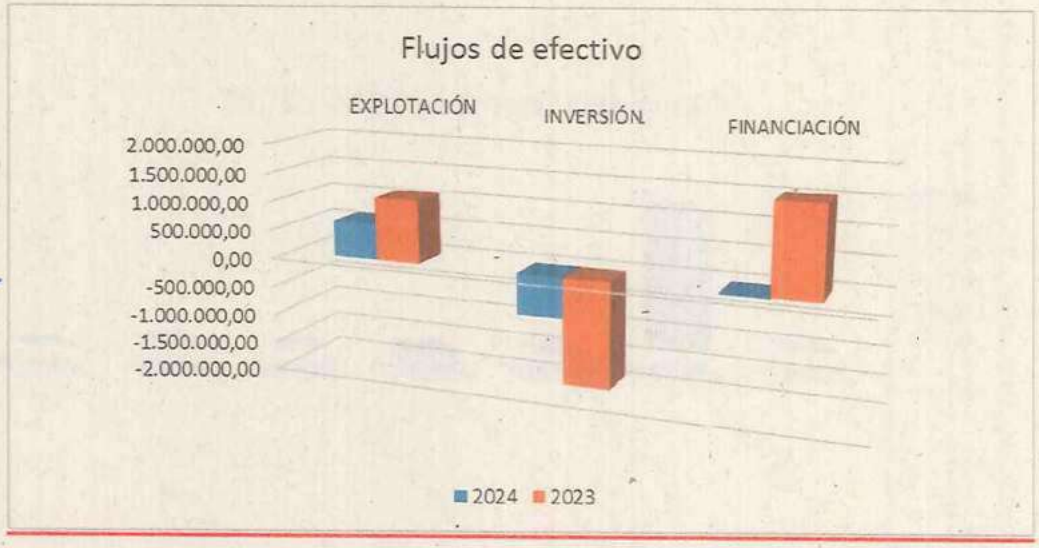

C. <u>El Balance de situación de Rivamadrid, a 31 de diciembre de 2024 presenta las siguientes características.</u>

A continuación, pasamos a analizar las distintas partidas del balance.

1. <u>Respecto al Activo:</u>

La estructura económico financiera de RIVAMADRID, a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

ACTIVO	EJERCICIO 2024	% / Total 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.117.772,42	72,26%
B) ACTIVO CORRIENTE	5.036.424,35	27,74%
TOTAL ACTIVO (A+B)	18.154.196,77	100,00%

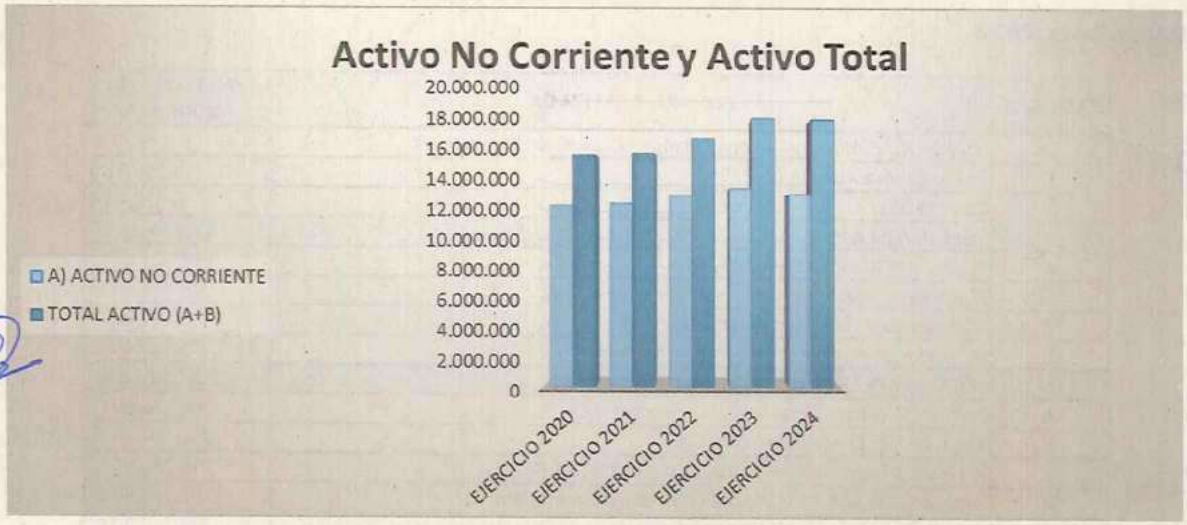

ACTIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.309.629,76	12.449.409,21	13.034.643,90	13.513.309,19	13.117.772,42
B) ACTIVO CORRIENTE	3.435.699,72	3.392.523,55	3.897.767,49	4.729.525,34	5.036.424,35
TOTAL ACTIVO (A+B)	15.745.329,48	15.841.932,76	16.932.411,39	18.242.834,53	18.154.196,77

Podemos apreciar que se produjo un importante incremento del activo no corriente en 2022 y 2023 como consecuencia de la financiación obtenida mediante préstamo bancario para inversiones, que, siendo adicional a lo contemplado en el PAIF, ha permitido la adquisición de vehículos de la empresa (barredoras y camiones). Por otra parte, el activo corriente se incrementa principalmente por el aumento de la cifra de tesorería por la agilidad en el pago de suplementos de crédito por parte del Ayuntamiento, y de clientes que se produce en 2023 y se mantiene en 2024.

A continuación, podemos ver las principales inversiones realizadas en los dos últimos ejercicios:

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

Inversiones 2023

CANTIDAD	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
14	Podaderas, Cortasetos, Motoguadañas, sopladores, Motosierras	8.239,25 €
5	Desbrozadora Autocut 46-2	4.139,51 €
	Otro Utillaje	5.420,43 €
	TOTAL UTILLAJE	**17.799,19 €**
2	Tractor cortacesped Buffalo BVHP	44.062,67 €
6	Fregadoras Electricas	26.435,20 €
1	Biotrituradora remolque Forst ST6P 37HP	26.194,88 €
1	Limpiador de fondos para fuentes ornamentales	5.568,48 €
	TOTAL MAQUINARIA	**102.261,23 €**
1	Recolector carga lateral modelo Speedline SLM	358.076,80 €
1	Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG	281.174,40 €
1	Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA	258.344,00 €
2	Vehiculo caja abierta equipada con trampilla elevadora	97.329,60 €
1	Vehículo Toyota Hilllux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal	83.510,00 €
1	Hidrolimpiador PIAGGIO Porter NP6	63.444,48 €
1	Vehimoto 520ZCC Triciclo Elect. Capotado	17.902,05 €
	TOTAL VEHÍCULOS	**1.159.781,33 €**
100	Contenedores carga lateral 1800 L	69.692,94 €
38	Bicicleta electrica marca Urbanbiker modelo Sidney "customizada	69.221,94 €
4	Opair Electrico (Niños,Adultos), Fun2Go	42.656,80 €
144	CCL 3200 LTS Rotourban	119.119,34 €
2	Bascula Pesaje ORION PLUS	29.431,51 €
150	GPS para instalación de sistema de préstamos de bicicletas	18.022,20 €
91	Contenedores 800 L	13.964,22 €
4	Area Completa de Compostaje Comunitario	10.831,22 €
3	Triciclo electrico convencional marca ETNNIC modelo City Trike 2,0	9.714,94 €
5	Fuente Columbia FC-1900 Pedal N/F	3.604,80 €
42	Contenedor 120L Marrón completo con pedal y vacri. Perso	3.413,60 €
12	Contenedor Europool EPAL UIC 435-5	3.049,36 €
	Otras inversiones	1.658,20 €
50	Contenedores 120 L	1.505,00 €
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**395.886,07 €**
1	Area Infantil	44.442,90 €
1	Instalación de Sombreado	28.965,41 €
	Otro mobiliario	741,88 €
	TOTAL MOBILIARIO	**74.150,19 €**
16	Notebook HP250 G9 17-1255/16GB/512GB/W10PRO	12.419,74 €
	Otro material informático	2.815,10 €
	EQUIPO PROCESO DE DATOS	**15.234,84 €**
1	Generación de bases de bascula de pesaje	18.731,74 €
1	Generación base cajetin intalación visor, canalización eléctrica y conexión eléctrica a la red	8.170,88 €
	TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS	**26.902,62 €**
1	Vallado parcelas municipio Rivas Vaciamadrid	72.096,00 €
2	Bancadas para la instalación del prestamo de bicicletas	9.756,99 €
	TOTAL OTRAS INSTALACIONES	**81.852,99 €**

TOTAL	**1.873.868,47 €**

Inversiones 2024

CANTIDAD	SERVCIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
5	R.U.	Contendores metalicos de papel-cartón doble gancho 3m3	5.245,00 €
2	P.L.	Bascula de Pesaje Orion Plus. 15% LICITACIÓN	5.193,80 €
677	R.U.	94 Contenedor de 800L Resto de Residuos Marrón, 138 Contenedor de 800L Amarillo, 79 Contenedor de 800L Resto de Residuos Verde, 42 Contenedor de 800L Resto de Residuos Azul, 167 Contenedor de 120L Resto de Residuos Marrón, 19 Contenedor de 120L Verde, 138 Contenedor de 120L Amarillo	60.144,53 €
1	PYJ	Maquina de climatización cantón Pablo Iglesias	1.328,27 €
1	R.U.	Escalera especial para camiones cisterna	4.800,39 €
107	R.U.	suministro de contenedores de carga lateral	115.602,33 €
10	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno rojo ovaladas	2.502,33 €
65	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno gris ovaladas	16.265,16 €
8	MANT. URBANO	Mesa modelo 07 de 2 mts urbyser	4.902,53 €
10	MANT. URBANO	Mesa modelo 01 picnic madera 2 mts (fsa 100%)	3.268,35 €
166	R.U.	Suministro de contenedores órganica vacri y resto 800L	18.925,08 €
		TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**238.177,77 €**
	TODOS	Compra de pequeña maquinaria para los servicios de la empresa (sopladoras, segadoras, cortasetos, conrtacesped, desbrozadoras, compresores,... y baterías para la pequeña maquinaria eléctrica)	84.964,68 €
		TOTAL UTILLAJE	**84.964,68 €**
	TODOS	Suministros informáticos (ordenadores, impresoras,...)	11.455,40 €
		TOTAL EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACION	**11.455,40 €**
5	EDIF.	Modulos de taquillas de 2 cuerpos adosados de 178x6,5x50	1.297,85 €
1	ADMON	Cajonera rodante de madera bilaminada de 19mm de espesor	141,99 €
1	ADMON	Mesa (160x80x75) de madera bilaminada de 19mm de espesor + Faldón 130x30 + Ala operativa 100x56x75	386,18 €
2	ADMON	Sillas modelo CLICK 24X de color azul	248,11 €
1	ADMON	Mesa (120x80x75) de madera bilaminada de 19mm de espesor	221,16 €
		TOTAL MOBILIARIO	**2.295,29 €**
1	PYJ	Conversor de energia Milwakee MXFPS-0 +2 baterias MXF 12 AMP	4.055,08 €
1	TALLER	Compresor torn. Fiac NS 15 500D 10BA	8.170,88 €
1	PyJ	Tractor de siega con recogida	6.843,11 €
1	PyJ	Tractor de siega giro cero	13.728,28 €
1	PyJ	Tractor de siega corte frontal	15.831,08 €
1	EDIF	Fregadora portatil	4.776,36 €
1	TALLER	Conjunto de 4 columnas móviles de elevacion de 8,2 toneladas	18.252,30 €
3	FUENTES	Suministro e instalación de bombas para fuentes	17.240,77 €
		TOTAL MAQUINARIA	**88.897,86 €**
2	BICINRIVAS y MTO.	Vehiculo tipo furgón	94.686,08 €
1	PYJ	Transformación de carrozado del antiguo vehiculo SPI, para convertir en cisterna urbana para riego de arbolado	14.299,04 €
2	R.U. y LV	Vehículo caja abierta equipado con trampilla	140.370,92 €
1	GRUA	Reforma de Grúa Municipal	17.077,14 €
3	PYJ	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple	88.878,67 €
		TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**355.311,85 €**
1	PYJ	Vallado para diferentes áreas del municipo de Rivas	14.895,87 €
		TOTAL OTRAS INSTALACIONES	**14.895,87 €**
		TOTAL	**795.998,72 €**

Seguidamente podemos ver el desglose de las cuantías y los porcentajes que representan cada epígrafe con relación al total del activo, analizando los dos últimos ejercicios.

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	% / Total 2024	% / Total 2023	2024-2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.117.772,42	13.513.309,19	72,26%	74,07%	-395.536,77
I. Inmovilizado intangible	78.296,95	117.681,26	0,43%	0,65%	-39.384,31
II. Inmovilizado material	12.629.515,41	12.947.104,30	69,57%	70,97%	-317.588,89
V. Inversiones financieras a largo plazo	409.960,06	448.523,63	2,26%	2,46%	-38.563,57

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	% / Total 2024	% / Total 2023	2024-2023
B) ACTIVO CORRIENTE	5.036.423,35	4.729.525,34	27,74%	25,93%	306.898,01
II. Existencias	246.781,48	312.014,95	1,36%	1,71%	-65.233,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.646.274,09	3.164.986,12	20,09%	17,35%	481.287,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.124.087,72	1.075.870,32	6,19%	5,90%	48.217,40
4. Personal	3.921,76	15.489,96	0,02%	0,08%	-11.568,20
5. Activos por impuesto corriente	18.404,51	20.987,30	0,10%	0,12%	-2.582,79
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.499.860,10	2.052.638,54	13,77%	11,25%	447.221,56
V Inversiones Financieras a corto plazo	618,00	6.446,90	0,00%	0,04%	-5.828,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.142.749,78	1.246.077,37	6,29%	6,83%	-103.327,59
TOTAL ACTIVO (A+B)	18.154.195,77	18.242.834,53	100,00%	100,00%	-88.638,76

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	Variación	2024-2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.117.772,42	13.513.309,19	-2,93%	-395.536,77
I. Inmovilizado intangible	78.296,95	117.681,26	-33,47%	-39.384,31
II. Inmovilizado material	12.629.515,41	12.947.104,30	-2,45%	-317.588,89
V. Inversiones financieras a largo plazo	409.960,06	448.523,63	-8,60%	-38.563,57

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	% / Total 2024	% / Total 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.117.772,42	13.513.309,19	72,26%	74,07%
I. Inmovilizado intangible	78.296,95	117.681,26	0,43%	0,65%
II. Inmovilizado material	12.629.515,41	12.947.104,30	69,57%	70,97%
V. Inversiones financieras a largo plazo	409.960,06	448.523,63	2,26%	2,46%

En el gráfico correspondiente al desglose del Activo No Corriente o Fijo destaca sobre el resto el importe correspondiente a apartado **II Inmovilizado material**, que representa el **69,57 %** del Activo Total, y está constituido por los subapartados **1 Terrenos y otras construcciones** y **2 Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material.**

El **Inmovilizado** de la empresa del ejercicio 2024 presenta una disminución sobre el importe del 2023 por importe de **395.536,77 €,** debido a que en los ejercicios anteriores se había realizado un importante esfuerzo inversor financiado con un préstamo a largo plazo de 2 millones de euros. En 2024 las inversiones se vuelven a financiar exclusivamente con la transferencia de capital del Ayuntamiento, no disponiendo de fuentes de financiación adicionales.

Las Inversiones financieras a largo plazo disminuyen en **38.563,57 €** en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del nuevo convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2024 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.

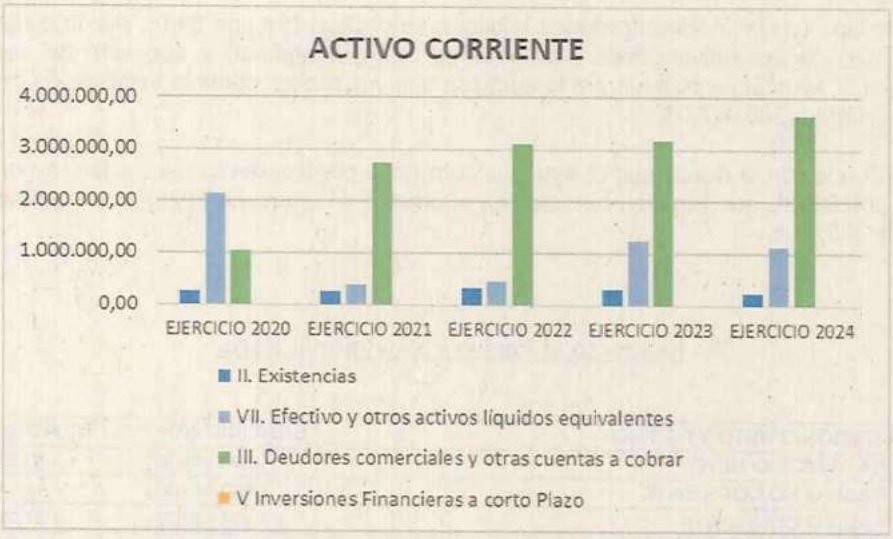

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	Variación	2024-2023
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.036.423,35**	**4.729.525,34**	**6,49%**	**306.898,01**
II. Existencias	**246.781,48**	**312.014,95**	**-20,91%**	**-65.233,47**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**3.646.274,09**	**3.164.986,12**	**15,21%**	**481.287,97**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.124.087,72	1.075.870,32	4,48%	48.217,40
4. Personal	3.921,76	15.489,96	-74,68%	-11.568,20
5. Activos por impuesto corriente	18.404,51	20.987,30	-12,31%	-2.582,79
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.499.860,10	2.052.638,54	21,79%	447.221,56
V Inversiones Financieras a corto plazo	**618,00**	**6.446,90**	**-90,41%**	**-5.828,90**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**1.142.749,78**	**1.246.077,37**	**-8,29%**	**-103.327,59**

ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
B) ACTIVO CORRIENTE	5.036.423,35	4.729.525,34	27,74%	25,93%	306.898,01
II. Existencias	246.781,48	312.014,95	1,36%	1,71%	-65.233,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.646.274,09	3.164.986,12	20,09%	17,35%	481.287,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.124.087,72	1.075.870,32	6,19%	5,90%	48.217,40
4. Personal	3.921,76	15.489,96	0,02%	0,08%	-11.568,20
5. Activos por impuesto corriente	18.404,51	20.987,30	0,10%	0,12%	-2.582,79
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.499.860,10	2.052.638,54	13,77%	11,25%	447.221,56
V Inversiones financieras a corto plazo	618,00	6.446,90	0,00%	0,04%	-5.828,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.142.749,78	1.246.077,37	6,29%	6,83%	-103.327,59

Respecto al gráfico y tabla de datos correspondiente al desglose del **Activo Corriente o Circulante**, que representa el **27,74 %** sobre el importe del **Activo Total**, la cifra más significativa está contenida en el apartado **III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**, que supone el **20,09 %** sobre el **Activo Total.**

Efectivamente, a la fecha del cierre del ejercicio, son destacables:

Los deudores por clientes se corresponden con la deuda que tiene con Rivamadrid la Empresa Municipal de la Vivienda. Esta deuda ha sido saldada en su mitad en enero de 2025.

El saldo de créditos con las Administraciones Públicas, se explica, por una parte, por la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado a Rivamadrid, que el Ayuntamiento pagará a la empresa una vez sea aceptada la justificación del gasto por la Comunidad de Madrid (500.472,03 €).

El resto corresponde con la deuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes por suplementos de crédito (1.200.000 €, que también han sido ya abonados en enero de 2025), y de capital de PAIF por importe de 795.288,07 €.

2. Respecto al Pasivo y Patrimonio Neto.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	% / Total 2024
A) PATRIMONIO NETO	11.593.865,95	63,22%
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.880.841,89	15,71%
C) PASIVO CORRIENTE	3.864.520,25	21,07%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.339.228,09	100,00%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
A) PATRIMONIO NETO	11.593.865,95	11.490.951,53	63,86%	62,99%	102.914,42
A-1) Fondos propios	4.901.670,34	4.821.017,51	27,00%	26,43%	80.652,83
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	21,81%	21,71%	0,00
III. Reservas	861.017,51	840.050,56	4,74%	4,60%	20.966,95
VII. Resultado del ejercicio	80.652,83	20.966,95	0,44%	0,11%	59.685,88
A.2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	119.663,97	0,95%	0,66%	52.633,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.519.898,35	6.550.270,05	35,91%	35,91%	-30.371,70

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.695.809,57	2.565.490,67	14,85%	14,06%	130.318,90
I. Provisiones a L/P	1.230.350,69	691.714,52	6,78%	3,79%	538.636,17
II. Deudas a largo plazo	1.423.317,86	1.825.967,95	7,84%	10,01%	-402.650,09
IV. Pasivos por impuesto diferido	42.141,02	47.808,20	0,23%	0,26%	-5.667,18

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
C) PASIVO CORRIENTE	3.864.520,25	4.186.392,33	21,29%	22,95%	-321.872,08
II. Provisiones a corto plazo	435.862,44	613.626,85	2,40%	3,36%	-177.764,41
III. Deudas a corto plazo	1.351.170,37	1.768.896,08	7,44%	9,70%	-417.725,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.077.487,44	1.803.869,40	11,44%	9,89%	273.618,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.154.195,77	18.242.834,53	100,00%	100,00%	-88.638,76

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024
A) PATRIMONIO NETO	11.248.105,07	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53	11.593.865,95
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.302.481,59	1.632.730,08	2.114.158,88	2.565.490,67	2.880.841,89
C) PASIVO CORRIENTE	2.194.742,82	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33	3.864.520,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.745.329,48	15.841.932,76	16.932.411,39	18.242.834,53	18.339.228,09

PATRIMONIO NETO

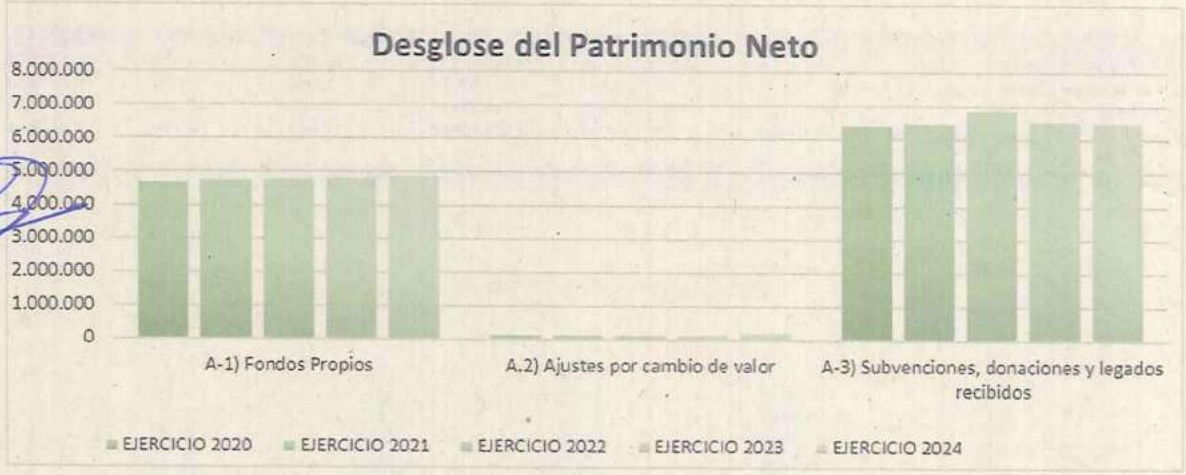

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	Variación	2024-2023
A) PATRIMONIO NETO	**11.593.865,95**	**11.490.951,53**	**0,90%**	**102.914,42**
A-1) Fondos propios	**4.901.670,34**	**4.821.017,51**	**1,67%**	**80.652,83**
I. Capital	**3.960.000,00**	**3.960.000,00**	**0,00%**	**0,00**
III. Reservas	**861.017,51**	**840.050,56**	**2,50%**	**20.966,95**
112. Reserva legal	103.453,75	101.357,06	2,07%	2.096,69
113. Reservas voluntarias	757.563,76	738.693,50	2,55%	18.870,26
VII. Resultado del ejercicio	**80.652,83**	**20.966,95**	**284,67%**	**59.685,88**
A.2) Ajustes por cambio de valor	**172.297,26**	**119.663,97**	**43,98%**	**52.633,29**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**6.519.898,35**	**6.550.270,05**	**-0,46%**	**-30.371,70**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	% / Total 2024	% / Total 2023
A) PATRIMONIO NETO	**11.593.865,95**	**11.490.951,53**	**63,86%**	**62,99%**
A-1) Fondos propios	**4.901.670,34**	**4.821.017,51**	**27,00%**	**26,43%**
I. Capital	**3.960.000,00**	**3.960.000,00**	**21,81%**	**21,71%**
III. Reservas	**861.017,51**	**840.050,56**	**4,74%**	**4,60%**
112. Reserva legal	103.453,75	101.357,06	0,57%	0,56%
113. Reservas voluntarias	757.563,76	738.693,50	4,17%	4,05%
VII. Resultado del ejercicio	**80.652,83**	**20.966,95**	**0,44%**	**0,11%**
A.2) Ajustes por cambio de valor	**172.297,26**	**119.663,97**	**0,95%**	**0,66%**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**6.519.898,35**	**6.550.270,05**	**35,91%**	**35,91%**

Se puede observar que el Patrimonio Neto de la empresa apenas presenta novedades interanuales. Por un lado, aumentan las reservas como consecuencia de la distribución del beneficio del ejercicio anterior que se destinó totalmente a este objetivo y, por otro, hay un aumento del resultado del ejercicio pues el beneficio del año 2024 ha sido de 80.652,83 € frente a los 20.966,95 € del ejercicio anterior.

Dentro del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación de la empresa cerrada su contabilidad a 31 de diciembre de 2024, en el apartado del "Patrimonio Neto" (62,99 % del Pasivo y Neto Total en 2023 y 63,86% de igual concepto en 2024), destaca el importe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (35,91 % del Pasivo y Neto Total tanto en 2023 como en 2024), cantidad correspondiente a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa de su único propietario, el Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad. Se observa una disminución de 30.371,70 €. Esta magnitud,

se deriva de la transferencia de capital de para acometer inversiones y de las amortizaciones del inmovilizado contabilizadas en cada ejercicio.

Señalar, por último, que se produce un incremento del patrimonio por el valor certificado por la compañía Mapfre de las cantidades depositadas por el concepto de premio de jubilación, que es superior en 52.633,29€ al que teníamos contabilizado (el anterior ajuste se había realizado en el ejercicio 2020).

PASIVO NO CORRIENTE

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	Variación	2024-2023
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.695.809,57**	**2.565.490,67**	**5,08%**	**130.318,90**
I. Povisiones a L/P	**1.230.350,69**	**691.714,52**	**77,87%**	**538.636,17**
4. Otras provisiones	1.230.350,69	691.714,52	77,87%	538.636,17
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	596.682,20	506.682,20	17,76%	90.000,00
141. Provisión para impuestos	448.636,17	0,00	#¡DIV/0!	448.636,17
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	0,00%	0,00
II. Deudas a largo plazo	**1.423.317,86**	**1.825.967,95**	**-22,05%**	**-402.650,09**
2. Deudas con entidades de crédito	1.375.252,28	1.777.803,10	-22,64%	-402.550,82
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	1.375.252,28	1.777.803,10	-22,64%	-402.550,82
5. Otros pasivos financieros	48.065,58	48.164,85	-0,21%	-99,27
180. Fianzas recibidas a largo plazo	48.065,58	48.164,85	-0,21%	-99,27
IV. Pasivos por impuesto diferido	**42.141,02**	**47.808,20**	**-11,85%**	**-5.667,18**
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	42.141,02	47.808,20	-11,85%	-5.667,18

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.695.809,57**	**2.565.490,67**	**14,85%**	**14,06%**
I. Povisiones a L/P	**1.230.350,69**	**691.714,52**	**6,78%**	**3,79%**
4. Otras provisiones	1.230.350,69	691.714,52	**6,78%**	**3,79%**
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	596.682,20	506.682,20	3,29%	2,78%
141. Provisión para impuestos	448.636,17	0,00	2,47%	0,00%
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	1,02%	1,01%
II. Deudas a largo plazo	**1.423.317,86**	**1.825.967,95**	**7,84%**	**10,01%**
2. Deudas con entidades de crédito	1.375.252,28	1.777.803,10	7,58%	9,75%
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	1.375.252,28	1.777.803,10	7,58%	9,75%
5. Otros pasivos financieros	48.065,58	48.164,85	0,26%	0,26%
180. Fianzas recibidas a largo plazo	48.065,58	48.164,85	0,26%	0,26%
IV. Pasivos por impuesto diferido	**42.141,02**	**47.808,20**	**0,23%**	**0,26%**
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	42.141,02	47.808,20	0,23%	0,26%

Respecto al Pasivo No Corriente (14,06 % del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación en 2023 frente al 14,85 % en 2024), cabe distinguir dos grandes conceptos: las deudas y las provisiones a largo plazo.

Con respecto a la Deuda a largo plazo señalar se produce una disminución que corresponde a la amortización del año del crédito para inversiones suscrito con BBVA (2.000.000 €). En 2024 no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento financiero. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.

En cuanto a las Provisiones a Largo Plazo (691.714,52 € en 2023 frente a 1.230.350,69 € en 2024), se corresponden con obligaciones contraídas con el personal como consecuencia del Premio de Jubilación, por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, y por la dotación de una nueva Provisión para Impuestos, ya comentada en la explicación del balance de pérdidas y ganancias, en previsión del pago del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos contemplado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Estas provisiones no están previstas que se apliquen en el ejercicio 2025.

Provisiones a Largo Plazo	**Iniciales**	**Aumento**	**Final**
Por retribuciones a largo plazo (1400000) Premio Jubilación	506.682,20	90.000,00	596.682,20
Por Impuesto Depósito Vertedero (1410000)		448.636,17	448.636,17
Por desmantelamiento (1430000)	185.032,32		185.032,32
Total Provisiones a Largo Plazo	691.714,52	538.636,17	1.230.350,69

PASIVO CORRIENTE

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	Variación	2024-2023
C) PASIVO CORRIENTE	**3.864.520,25**	**4.186.392,33**	**-7,69%**	**-321.872,08**
II. Provisiones a corto plazo	**435.862,44**	**613.626,85**	**-28,97%**	**-177.764,41**
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	335.166,44	198.150,00	69,15%	137.016,44
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	100.696,00	415.476,85	-75,76%	-314.780,85
III. Deudas a corto plazo	**1.351.170,37**	**1.768.896,08**	**-23,62%**	**-417.725,71**
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48	0,00%	0,00
5. Otros pasivos financieros	948.552,89	1.366.278,60	-30,57%	-417.725,71
521. Deudas a corto plazo	-1.000,00	14.217,24	-107,03%	-15.217,24
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (	644.484,08	1.271.900,80	-49,33%	-627.416,72
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	305.068,81	80.160,56	280,57%	224.908,25
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.077.487,44**	**1.803.869,40**	**15,17%**	**273.618,04**
1. Proveedores	53.137,08	54.506,76	-2,51%	-1.369,68
3. Acreedores varios	746.740,44	489.915,72	52,42%	256.824,72
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	80.990,82	41.932,04	93,15%	39.058,78
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.196.619,10	1.217.514,88	-1,72%	-20.895,78
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicad	680.080,01	580.954,70	17,06%	99.125,31
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	516.539,09	636.560,18	-18,85%	-120.021,09

Con relación al "Pasivo Corriente" (22,95 % del Pasivo y Neto Totales para 2023 frente a un 21,29 % en 2024), se observa una importante disminución respecto al ejercicio anterior (321.872,08 €), debido a la disminución de las provisiones a corto plazo y de las deudas, que compensan el aumento del saldo de proveedores de inmovilizado y acreedores varios.

Se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las partidas de Proveedores de inmovilizado a corto plazo y acreedores varios debido a, en el primer caso, que una parte importante de los bienes de inversión tuvieron entrada en los últimos quince días del año, y en el caso de acreedores debido al incremento del importe mensual de la tasa del vertedero de Loeches, que se paga en plazo, siendo su fórmula de pago:

"Si la notificación de la liquidación se realiza entre el día 1 y el 15, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 20 del mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente. Si

la notificación de la liquidación se realiza entre el 16 y el último del mes, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 5 del segundo mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente".

(La liquidación de noviembre llegó a Rivamadrid el 20 de diciembre).

Destacar que se produce una disminución del pasivo corriente en dos conceptos:

- Provisiones a corto plazo: debido a la aplicación de lo provisionado para otras responsabilidades, y para el defecto cotizaciones practicadas por jubilaciones parciales. En retribuciones al personal se dotan importes correspondientes, además de las correspondientes al premio de jubilación del convenio colectivo y cantidades para procedimientos laborales en curso al cierre del ejercicio, para el pago de atrasos de retribuciones como consecuencia de la aplicación de los artículos 29 y 30 del convenio colectivo. Efectivamente, tras publicarse el 15 de enero la tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre (que se situó en el 2,8%), debe producirse una subida salarial del 0,5% adicional para el año 2024 (con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024) comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones: refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas y traspasándolas a ingresos del ejercicio. Así tenemos que 530.694,03 € contabilizados en 2023 en este epígrafe derivados de las subvenciones de la Comunidad de Madrid por activación de empleo ya se han traspasado a resultados, y de los 741.206,77 € por gestión de subvenciones encomendadas por el Ayuntamiento de Rivas (MMR) quedan pendientes de traspasar a resultados 644.484,08 €.

Señalar, por último, que las deudas con administraciones públicas corresponden a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre de 2024, cantidades, ambas dos, que se pagan en el mes de enero.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	%/ Total 2024	%/ Total 2023	2024-2023
C) PASIVO CORRIENTE	3.864.520,25	4.186.392,33	21,29%	22,95%	-321.872,08
II. Provisiones a corto plazo	435.862,44	613.626,85	2,40%	3,36%	-177.764,41
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	335.166,44	198.150,00	1,85%	1,09%	137.016,44
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	100.696,00	415.476,85	0,55%	2,28%	-314.780,85
III. Deudas a corto plazo	1.351.170,37	1.768.896,08	7,44%	9,70%	-417.725,71
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48	2,22%	2,21%	0,00
5. Otros pasivos financieros	948.552,89	1.366.278,60	5,22%	7,49%	-417.725,71
521. Deudas a corto plazo	-1.000,00	14.217,24	-0,01%	0,08%	-15.217,24
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones c	644.484,08	1.271.900,80	3,55%	6,97%	-627.416,72
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	305.068,81	80.160,56	1,68%	0,44%	224.908,25
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.077.487,44	1.803.869,40	11,44%	9,89%	273.618,04
1. Proveedores	53.137,08	54.506,76	0,29%	0,30%	-1.369,68
3. Acreedores varios	746.740,44	489.915,72	4,11%	2,69%	256.824,72
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	80.990,82	41.932,04	0,45%	0,23%	39.058,78
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.196.619,10	1.217.514,88	6,59%	6,67%	-20.895,78
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicad	680.080,01	580.954,70	3,75%	3,18%	99.125,31
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	516.539,09	636.560,18	2,85%	3,49%	-120.021,09
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.154.195,77	18.242.834,53	100,00%	100,00%	-88.638,76

III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO

a) Análisis Patrimonial

El **Fondo de Maniobra** representa para las empresas el importe que, del activo circulante, se financia con capitales permanentes; otra posible forma de explicarlo es que el Fondo de Maniobra es la capacidad que tiene la empresa de financiar sus deudas a corto plazo mediante sus ingresos correspondientes al mismo periodo. Este valor aporta estabilidad a la financiación de las empresas. Las variaciones del Fondo de Maniobra para Rivamadrid se presentan en el siguiente cuadro.

	2020	2021	2022	2023	2024
Fondo de maniobra	1.240.956,90	546.395,92	872.983,67	543.133,01	1.171.903,10

La contabilidad del ejercicio 2024 presenta para Rivamadrid una ratio del Fondo de Maniobra positivo de **1.171.903,10 €**, habiendo sido positivo en los últimos cinco ejercicios analizados.

Fondo de maniobra

	2020	2021	2022	2023	2024
Activo Circulante	3.435.699,72	3.392.523,55	3.897.767,49	4.729.525,34	5.036.423,35
Exigible a corto plazo	2.194.742,82	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33	3.864.520,25
Fondo de maniobra	1.240.956,90	546.395,92	872.983,67	543.133,01	1.171.903,10

Conceptualmente, **el fondo de maniobra es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente**. El primero está compuesto por las existencias, tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y en general cualquier activo líquido, mientras que el segundo está compuesto por las obligaciones de pago a corto plazo, es decir, las que son exigibles en un plazo menor de un año.

Lógicamente, y en términos generales, **una empresa tendrá una buena salud cuando el fondo de maniobra sea positivo**, y estará tanto más saneada, desde el punto de vista de la liquidez, cuanto mayor sea esta magnitud. En caso contrario, cuando el FM sea negativo la empresa no tiene recursos suficientes para atender sus obligaciones más inmediatas, y puede sufrir graves problemas.

b) Análisis financiero a corto plazo

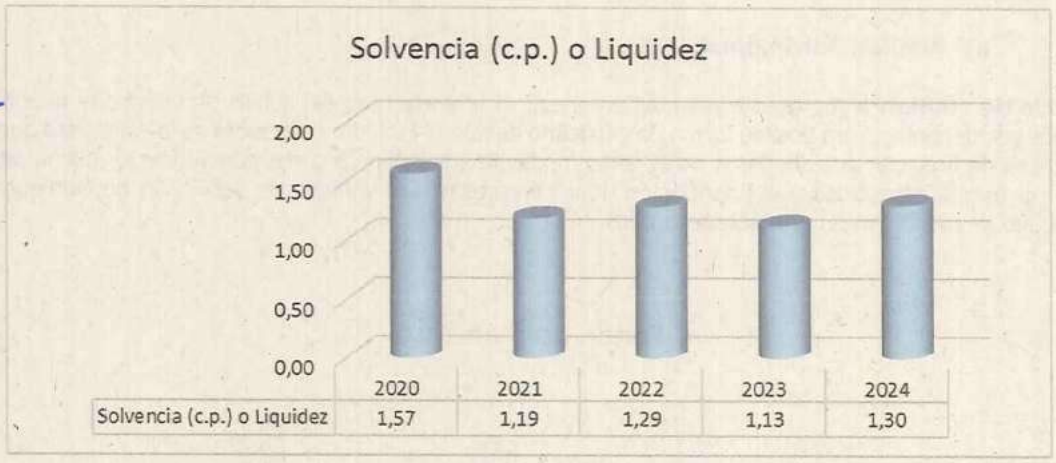

	2020	2021	2022	2023	2024
Solvencia (c.p.) o Liquidez	1,57	1,19	1,29	1,13	1,30

Técnicamente podemos definir la solvencia como la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a ellas, o sea una relación entre lo que una entidad tiene y lo que debe.

Por ello, cuando estamos haciendo mención a la solvencia hacemos referencia a contar con los bienes y recursos suficientes para respaldar el endeudamiento que se tenga contraído, **aun cuando estos bienes sean diferentes al efectivo.**

En estrecha relación con el Fondo de Maniobra se encuentra la ratio de **Solvencia Económica a corto plazo o ratio de liquidez,** que refleja las posibilidades de que la deuda de los clientes con la Empresa cubra los pendientes de pago de la misma.

La teoría económica nos informa de que si el valor de la ratio **Gastos Financieros / Importe Neto Cifra de Negocio** es superior a 0,05 los Gastos Financieros son excesivos, pero existen circunstancias que modulan esta aseveración. En los últimos ejercicios se había producido una disminución de la ratio evolucionando de un valor de 0,0655 en 2020, 0,0385 en 2021, 0,0613 en 2022 y 0,0603 en 2023 En 2024 se obtiene un valor

de 0,0626, consecuencia como en el ejercicio anterior del incremento de los tipos de interés y de la utilización total del préstamo para inversiones. No obstante, los gastos financieros distintos de los de la financiación de inversiones han disminuido, hasta casi desaparecer al cobrar la mensualidad de PAIF directamente del Ayuntamiento con la consiguiente disminución de la carga financiera.

No obstante, es preciso aclarar que este indicador debería ser readaptado en el caso de una empresa que, como la nuestra, tiene la principal parte de sus ingresos fuera de la cifra de negocio, esto es, como subvención municipal por las actividades realizadas por el Ayuntamiento. De esta manera, si considerásemos esos ingresos y otros accesorios, la cifra total de ingresos ascendería en 2024 a 29,5 millones de euros y la ratio sería, por tanto, 0,0032 muy por debajo del 0,05 antes citado como objetivo de referencia.

	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos financieros	**65.524,89**	**54.428,67**	**101.515,82**	**88.313,56**	**95.066,56**
Cifra de negocios	1.000.446,03	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15
Otros ingresos de explotación	18.977.944,28	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96	27.999.667,29
Ingresos Totales	**19.978.390,31**	**22.506.783,41**	**25.047.405,48**	**26.955.711,22**	**29.517.660,44**
Gasto financ./Ingresos Totales	0,33%	0,24%	0,41%	0,33%	0,32%
Gasto financ./Cifra de negocios	6,55%	3,85%	6,13%	6,03%	6,26%

c) Análisis financiero a largo plazo

Para el análisis financiero a largo plazo se utilizan tres ratios fundamentales:

1. **Ratio de garantía estructural, de distancia de la quiebra o solvencia a largo plazo**. Representa la capacidad de los activos de la empresa para hacer frente a todas las deudas de la empresa. Es una garantía de seguridad de que todos los acreedores van a cobrar sus deudas. Nos indica el volumen de activos de que dispone la empresa para hacer frente a sus deudas tanto a corto como a largo plazo.

   Ratio de Garantía = Activo Total / Pasivo Exigible Total

   Valor de la ratio: esta ratio debe ser siempre **mayor que la unidad** -valores recomendados entre 1,5 y 2,5- ya que el activo se enfrenta a todas las obligaciones y éstas no pueden ser superiores, porque en este caso estaríamos ante una situación de quiebra técnica. Esta ratio trata de analizar la capacidad plena de endeudamiento que tiene la empresa, a diferencia de lo que ocurría con la ratio de solvencia financiera, que únicamente contemplaba la liquidez que generaba el activo circulante. Indica la seguridad que existe para los acreedores y la solvencia de la firma. Un coeficiente igual a 1 indica que no existen capitales propios por lo que la empresa estaría en una situación de **quiebra técnica**, ya que ni, aunque vendiera todos sus activos tendría suficiente para hacer frente a sus deudas (pasivo exigible). Si su valor es 2 significa que por cada euro adeudado la empresa poseería elementos activos de 2 unidades.

	2020	2021	2022	2023	2024
Solvencia a l.p. o Garantía estructural	3,50	3,54	3,29	2,70	2,77

Rivamadrid presenta unas ratios anuales de **GARANTÍA FINANCIERA** con suficiente capacidad para garantizar su alejamiento de una quiebra técnica.

2. **Ratio de autonomía financiera.** Mide el grado de independencia financiera en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Nos va a indicar por cada unidad monetaria de recursos ajenos cuánto emplea la empresa de recursos propios.

Ratio de Autonomía Financiera = Patrimonio Neto / Pasivo Exigible Total

Valor de la ratio: cuanto mayor sea menos dependencia tendrá la empresa de la financiación ajena. Este dato sirve como indicador de la estabilidad financiera que goza la empresa. En épocas de crisis interesa que el índice sea elevado, en épocas de crecimiento las empresas tienden a endeudarse más. Si la ratio se acerca a cero o tiene un valor negativo, significa que la empresa está al borde de la quiebra técnica. Un valor alto indica que la financiación ajena tiene poco peso en la empresa y por tanto los acreedores poca influencia sobre la misma.

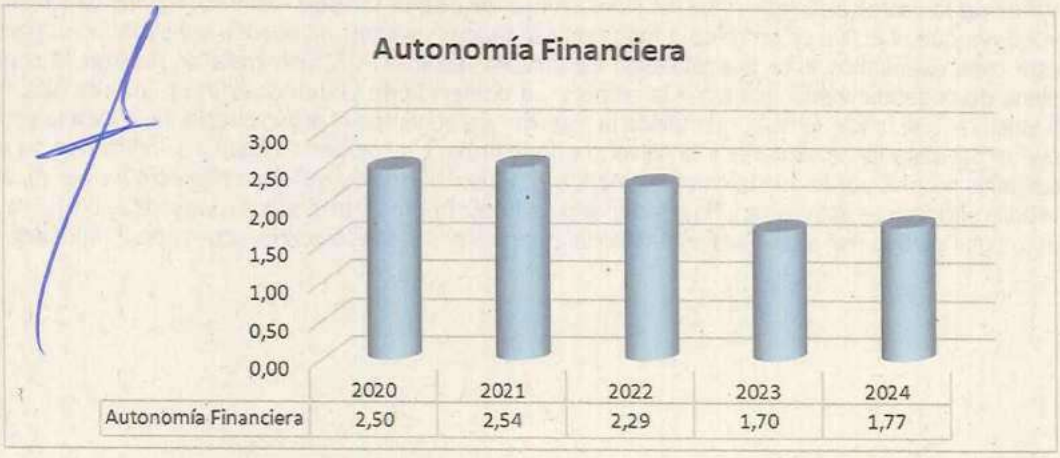

	2020	2021	2022	2023	2024
Autonomía Financiera	2,50	2,54	2,29	1,70	1,77

El indicador indica la garantía financiera de RIVAMADRID.

3. **Ratios de endeudamiento total o apalancamiento**. Es la relación inversa a la ratio de autonomía financiera. Estudian la relación que existe entre la financiación ajena y los fondos propios. Nos va a decir, por cada unidad monetaria de recursos propios, cuántos recursos ajenos utiliza la empresa. Mide el riesgo financiero de la empresa, cuanto menor es esta ratio menor es el riesgo financiero. A medida que el apalancamiento es menor, mejor es la situación financiera de la empresa.

   Ratio de Apalancamiento = Pasivo Exigible Total / Patrimonio Neto

   Valor de la ratio: un valor alto indica que la empresa está muy endeudada. Por el contrario, un valor bajo indicará que la empresa está muy saneada financieramente. En términos generales, se puede recurrir al endeudamiento cuando la rentabilidad obtenida con la inversión sea mayor que el coste del capital o interés, pues al aumentar el endeudamiento se eleva la esperanza de rentabilidad financiera. A este efecto se le denomina **apalancamiento**.

Esta ratio se puede dividir en dos:

- **Ratio de endeudamiento a largo plazo:** indica el peso de la financiación ajena a largo plazo en relación con los fondos propios.

  Ratio de Endeudamiento a L/P = Pasivo Exigible a L/P / Patrimonio Neto

- **Ratio de endeudamiento a corto plazo**: indica el peso de la financiación ajena a corto plazo en relación a los fondos propios (aunque es una ratio a corto plazo, lo estudiamos aquí). El equilibrio del coeficiente de endeudamiento a corto depende del periodo medio de maduración. Se trata de que la empresa disponga de la liquidez suficiente con la que pueda hacer frente a las deudas que se vayan produciendo.

  Ratio de Endeudamiento a C/P = Pasivo Exigible a C/P / Patrimonio Neto

Rivamadrid, en los últimos ejercicios presenta los siguientes datos:

	2020	2021	2022	2023	2024
Exigible total	4.497.224,41	4.478.857,71	5.138.942,70	6.751.883,00	6.560.329,82
Exigible largo plazo	2.302.481,59	1.632.730,08	2.114.158,88	2.565.490,67	2.695.809,57
Exigible corto plazo	2.194.742,82	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33	3.864.520,25
Patrimonio neto	11.248.105,07	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53	11.593.865,95
Endeudamiento c. plazo	0,20	0,25	0,26	0,36	0,33
Endeudamiento l. plazo	0,20	0,14	0,18	0,22	0,23
Endeudamiento	0,40	0,39	0,44	0,59	0,57

Según esta ratio el endeudamiento de la empresa es más que razonable.

Rivamadrid, en consonancia con lo planteado en este informe en el ejercicio anterior, mantiene unas cifras razonables de endeudamiento tanto a corto como a largo plazo.

Mediante el análisis del gráfico correspondiente a los ejercicios cerrados 2020 a 2024 se observa una clara tendencia a la estabilidad de la ratio de **Solidez** de la empresa en el transcurso de estos años.

Esta ratio relaciona los Recursos Propios con los Activos fijos de la empresa

	2020	2021	2022	2023	2024
Patrimonio neto	11.248.105,07	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53	11.593.865,95
Activo fijo	12.309.629,76	12.449.409,21	13.034.643,90	13.513.309,19	13.117.772,42
Solidez	0,9138	0,9127	0,9048	0,8503	0,8838

En nuestro caso, en el ejercicio 2020 el 91,38% del activo fijo ha sido financiado con Recursos Propios, en 2021 el 91,27%, en 2022 el 90,48%, en 2023 el 85,03% y el 88,38% en el ejercicio actual.

Íntimamente relacionado con esta ratio está la que a continuación indicamos:

	2020	2021	2022	2023	2024
Cobertura del pasivo	1,3998	1,3942	1,4357	1,5876	1,5658

A diferencia del anterior, Ratio de Solidez, este indicador de Cobertura del Pasivo nos relaciona el Activo Total (la suma de los activos fijos y circulantes o corrientes) con los Fondos Propios, informándonos de en qué porcentaje deberían de aumentar nuestros Fondos Propios para cubrir la totalidad del Activo. Nos indicaría la necesidad de incrementar nuestros Fondos Propios o disminuir nuestros Activos Totales, en la hipótesis de presentar datos desequilibrados. Sin embargo, estos desequilibrios deberán ser perdurables en el tiempo para que nos puedan alertar de la posibilidad de variar los parámetros anteriormente indicados para recuperar el equilibrio necesario. En la actualidad Rivamadrid presenta un evidente equilibrio del citado parámetro a lo largo de los años, superior a la unidad que representaría que los Fondos Propios son de igual importe que el Activo Total.

d) Análisis económico

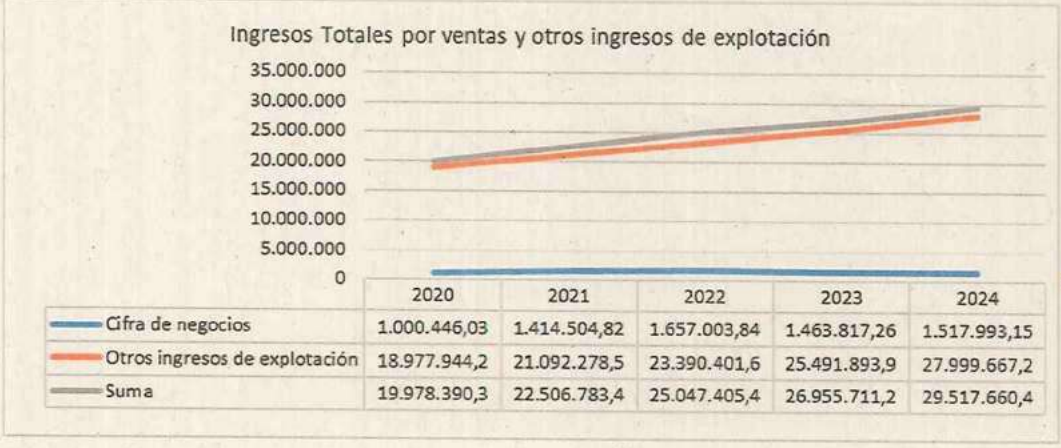

	2020	2021	2022	2023	2024
Cifra de negocios	1.000.446,03	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15
Otros ingresos de explotación	18.977.944,2	21.092.278,5	23.390.401,6	25.491.893,9	27.999.667,2
Suma	19.978.390,3	22.506.783,4	25.047.405,4	26.955.711,2	29.517.660,4

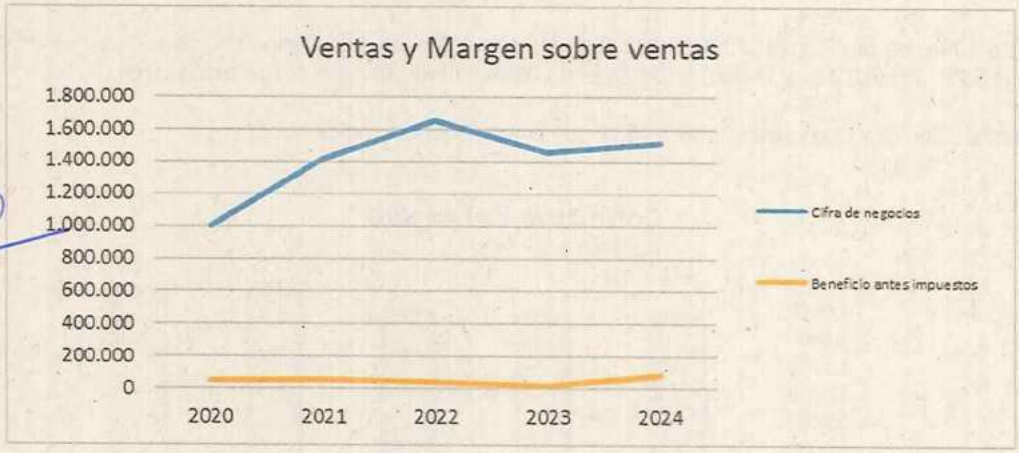

Este gráfico refleja la relación entre las ventas a terceros (servicios realizados a Clientes privados ajenos al Ayuntamiento) con el dato del beneficio antes de impuestos.

	2020	2021	2022	2023	2024
Cifra de negocios	1.000.446,03	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15
Otros ingresos de explotación	18.977.944,28	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96	27.999.667,29
Suma	19.978.390,31	22.506.783,41	25.047.405,48	26.955.711,22	29.517.660,44
Beneficio antes impuestos	45.771,10	54.774,72	41.460,25	21.044,85	80.898,10
Margen s/ cifra negocios	4,58%	3,87%	2,50%	1,44%	5,33%

Como es conocido el objetivo de la empresa no es alcanzar beneficios ni tener pérdidas, dado que el Presupuesto que plantea al Ayuntamiento es un presupuesto de equilibrio cero, destinando los beneficios que se obtienen como consecuencia de la prestación de servicios a terceros y de ventas a disminuir la transferencia municipal. En el cuadro anterior se observa la consecución de ese equilibrio presupuestario, siendo de destacar un incremento sostenido de la cifra de negocios.

IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. "Medidas para la lucha contra la morosidad comercial", Artículo 9 "Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

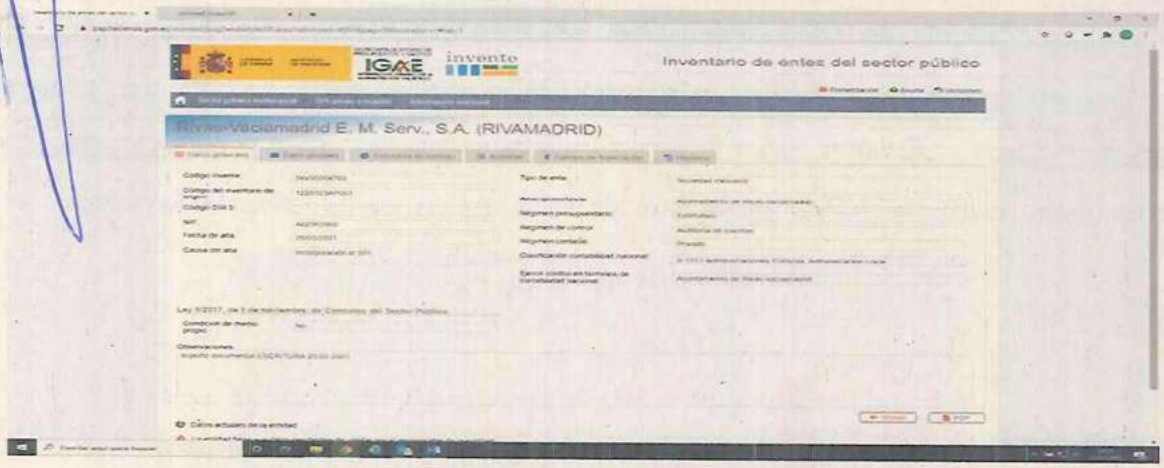

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

ENERO MARZO 2024

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	543,00	1.115.790,04	6.510.520,20	5,84
Dentro PP	541,00	1.108.556,22	6.234.433,58	5,62
Fuera PP	2,00	6.733,82	276.086,62	41,00
Pendiente Pago	7,00	24.676,14	9.975,24	0,40
Dentro PP	7,00	24.676,14	9.975,24	0,40
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**550,00**	**1.139.966,18**	**6.520.495,44**	**5,72**

ENERO MARZO 2023

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	625,00	1.751.387,88	20.797.822,54	11,88
Dentro PP	513,00	1.424.331,26	9.633.219,77	6,76
Fuera PP	112,00	327.056,62	11.164.602,77	34,14
Pendiente Pago		0,00	0,00	0,00
Dentro PP		0,00	0,00	0,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**625,00**	**1.751.387,88**	**20.797.822,54**	**11,88**

ABRIL JUNIO 2024

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	538,00	1.067.410,60	3.201.511,68	3,00
Dentro PP	537,00	1.066.285,05	3.097.960,48	2,91
Fuera PP	1,00	1.125,55	103.550,60	92,00
Pendiente Pago	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Dentro PP	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**543,00**	**1.072.619,51**	**3.215.739,84**	**3,00**

ABRIL JUNIO 2023

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	622,00	1.458.936,33	3.627.491,36	2,69
Dentro PP	614,00	1.445.999,94	3.242.486,29	2,24
Fuera PP	8,00	12.936,39	685.005,07	52,95
Pendiente Pago	55,00	108.202,57	210.197,11	1,94
Dentro PP	55,00	108.202,57	210.197,11	1,94
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**677,00**	**1.567.138,90**	**4.137.688,47**	**2,64**

JULIO SEPTIEMBRE 2024

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	443,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Dentro PP	443,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Dentro PP	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**448,00**	**818.239,39**	**2.838.385,34**	**3,47**

JULIO SEPTIEMBRE 2023

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	594,00	1.706.247,34	10.748.426,32	6,30
Dentro PP	593,00	1.691.018,19	10.101.558,87	5,97
Fuera PP	2,00	15.229,15	646.867,45	42,48
Pendiente Pago	19,00	81.189,30	320.902,87	3,95
Dentro PP	19,00	81.189,30	320.902,87	3,95
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**614,00**	**1.787.436,64**	**11.069.329,19**	**6,19**

OCTUBRE DICIEMBRE 2024

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	566,00	1.413.702,96	4.001.907,93	2,83
Dentro PP	565,00	1.412.034,76	3.912.156,93	2,77
Fuera PP	1,00	1.668,20	91.751,00	55,00
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**634,00**	**1.842.559,87**	**4.434.688,74**	**2,41**

OCTUBRE DICIEMBRE 2023

Etiquetas de fila	Numero de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	586,00	1.587.814,46	6.093.001,29	3,84
Dentro PP	583,00	1.587.257,46	6.072.634,29	3,83
Fuera PP	3,00	557,00	20.367,00	36,57
Pendiente Pago	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	**646,00**	**1.750.004,27**	**6.259.344,59**	**3,58**

A continuación, podemos ver gráficamente la evolución trimestral y mensual del Periodo Medio de Pago.

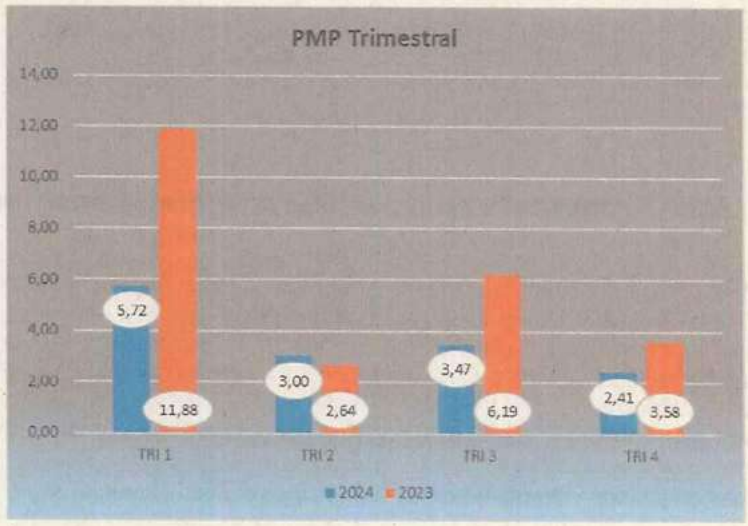

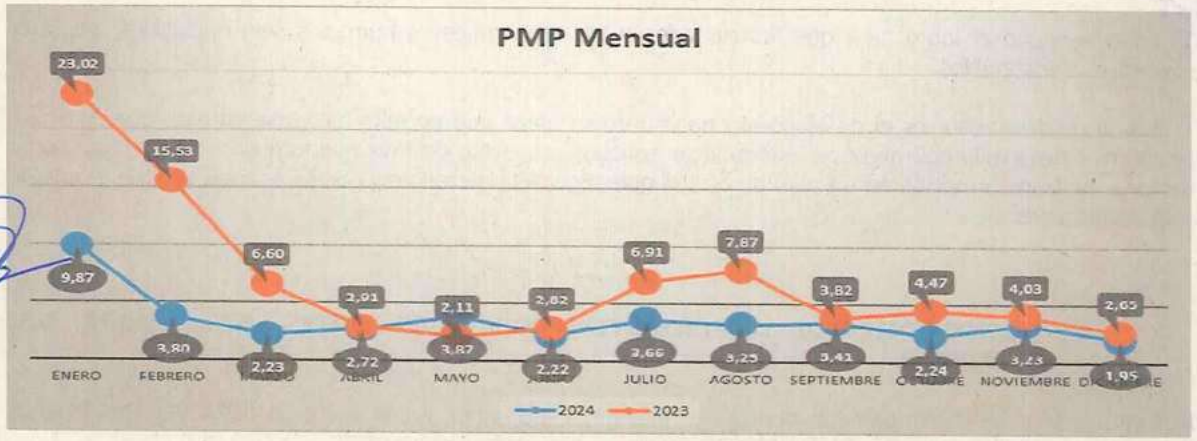

Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 3,51 días en 2024 frente a los 6,26 días en 2023.

ENERO DICIEMBRE 2024

Valores Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	2.090,00	4.408.524,25	16.549.556,40	3,75
Dentro PP	2.086,00	4.398.996,68	16.078.166,18	3,65
Fuera PP	4,00	9.527,57	471.388,22	49,48
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	2.158,00	4.837.381,16	16.980.335,21	3,51

ENERO DICIEMBRE 2023

Valores Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	2.428,00	6.504.386,01	41.569.741,51	6,39
Dentro PP	2.303,00	6.148.606,85	29.049.899,22	4,72
Fuera PP	125,00	355.779,16	12.516.842,29	35,18
Pendiente Pago	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60,00	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
Total general	2.488,00	6.666.575,82	41.733.084,81	6,26

V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.

En el ejercicio 2024, se ha llevado a cabo la reformulación de los Objetivos Estratégicos de la entidad, como eje para que Rivamadrid como servicio público de referencia, siga contribuyendo a construir un entorno que mejore la calidad de las personas que habitan nuestra ciudad a través de su propia consolidación como empresa pública referente de eficacia y eficiencia. Los cinco objetivos revisados e implantados, pasan por la Gestión eficaz de la eficiencia y recursos de la organización, mediante la racionalización de los recursos humanos, técnicos y materiales; el Impulso de la Gestión tecnológica, aumentando la modernización digital y trazabilidad en todos los procesos; Velar por la consolidación económica de la organización y su crecimiento, mediante la corresponsabilidad en el ahorro y una gestión ética de costes y recursos; el Fomento activo de un clima laboral positivo, que garantice la equidad e igualdad de oportunidades, la transversalidad de género con entornos laborales de bienestar y salud; y la Promoción de alianzas y estrategias sostenibles, ahondando en la imagen de la entidad como referente de gestión pública, siendo 'embajadores y embajadoras' de ello y generando posicionamiento y alianzas con diferentes organismos y entidades.

En esta línea, y en el marco de finalización del ejercicio 2024, se proyecta el Plan Estratégico de Rivamadrid para el periodo 2025-2027, procediéndose a la licitación de la asistencia técnica necesaria para ello, en el último trimestre del ejercicio. El objetivo es la implementación y adaptación del nuevo Plan estratégico a tres años, de manera que en alineación con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, su empresa municipal de servicios pueda desarrollar y sumarse a los retos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, Agenda Urbana Española, y ahora ya también en la Agenda Urbana de Rivas Vaciamadrid, con especial relevancia del objetivo

11, que persigue el logro para que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El marco de desarrollo, es el de elaborar una estrategia única que permita alinearse con los objetivos que orientan el desarrollo del municipio e identificar aquellos proyectos de Rivamadrid que puedan actuar como motores de transformación en un plan de acción que seguirá la metodología de la Agenda Urbana y hoja de ruta municipales.

VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

A continuación, se relacionan los principales acuerdos adoptados en el ejercicio 2024 por los órganos colegiados de Rivamadrid

Acuerdos de la **JUNTA GENERAL**

- **Del día 14 de julio de 2024**

Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, así como del informe no financiero del año 2023.

- **Del día 11 de noviembre de 2024**

Aprobación, en su caso, del Programa de Actuaciones de Inversiones y Financiación para el 2025 (PAIF)

Acuerdos del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

- **Del día 26 de febrero de 2024**

Aprobación del Acta de la sesión anterior

APROBACIÓN DE PLIEGOS MODELO ACTUALIZADOS PARA 2024:

a. Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas (PCAP) para Procedimientos Abiertos.

b. Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas (PCAP) para Acuerdos Marco (AM).

c. Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas (PCAP) para Procedimientos Negociados Sin Publicidad (NSP).

d. Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas (PCAP) para Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDA).

EXPEDIENTE 2024 01 - SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA RIVAMADRID.

EXPEDIENTE 2024 02 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (B7) PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE RIVAMADRID Y FLOTA MUNICIPAL.

EXPEDIENTE 2024 03 - SERVICIO DE REPARACIONES PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE RIVAMADRID.

EXPEDIENTE 2024 04 - SERVICIO INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA RIVAMADRID.

EXPEDIENTE 2024 05 - SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS DE OFICINA Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA RIVAMADRID.

EXPEDIENTE 2024 06 - SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA TRASERA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE RIVAMADRID.

EXPEDIENTE 2024 07 - SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE BICICARD, ASÍ COMO SUS LICENCIAS DE USO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS EXCLUSIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE BICINRIVAS.

- **Del día 4 de abril de 2024**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

PRESENTACIÓN DEL INFORME NO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2023

EXPEDIENTE 2024 08 – SUMINISTRO Y SERVICIO DE REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE RIVAS-VACIAMADRID

EXPEDIENTE 2024 09 – SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, CON PERSONAL SUJETO A SUBROGACIÓN Y CON CONSIDERACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EXPEDIENTE 2024 10 – SERVICIO DE AUDITORÍAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIVAMADRID CONFORME A LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 Y EMPRESA SALUDABLE SEGÚN ESQUEMA OMS Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EXPEDIENTE 2024 11 – SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL MEDIANTE TRACTO SUCESIVO COMO CRITERIO DE VALORACIÓN MEJOR OFERTA ECONÓMICA, MATERIAL/TEJIDOS EMPLEADOS PARA LA ELABORACIÓN, ACABADO DE LOS EQUIPOS, DISEÑO/ERGONOMÍA Y FACILIDAD DE USO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

EXPEDIENTE 2024 12 – SERVICIO DE CARACTERIZACIONES DE FRACCIÓN RESTO Y FRACCIÓN ORGÁNICA PROCEDENTES DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID Y RECOGIDOS POR LA EMPRESA RIVAMADRID, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

EXPEDIENTE 2024 13 – SUMINISTRO DE GASOLINA DE AUTOMOCIÓN (SIN PLOMO 95 OCTANOS DE PROTECCIÓN – LOTE 1) Y GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC – LOTE 2) CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE RIVAS-VACIAMADRID Y DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

EXPEDIENTE 2024 14 – SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTROS DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

EXPEDIENTE 2024 15 – SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y PAQUETES DE SOFTWARE, PARA RIVASVACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

EXPEDIENTE 2024 16 – SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE PEQUEÑA MAQUINARIA (JARDINERÍA, LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS) Y DE LOS SERVICIOS ACCESORIOS DE ENTREGA, MONTAJE Y GARANTÍA TÉCNICA, ENTRE OTROS, PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA, LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS

EXPEDIENTE 2024 17 – SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y MATERIAL DE OFICINA, PARA RIVASVACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO: EXPEDIENTE 2023 22 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, DEFENSA, TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA Y FORMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"

- **Del día 24 de julio de 2024**

EXPEDIENTE 2024 18 – SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE 2024 19 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECOGIDA Y SUSTITUCIÓN DE LOS MÓDULOS HIGIÉNICOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE RIVAMADRID, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS BACTERIOSTÁTICOS DE LA SEDE DE RIVAMADRID

EXPEDIENTE 2024 20 – SUMINISTRO DE CEPILLOS PARA LA FLOTA DE BARREDORAS DE RIVAMADRID, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR PRECIOS UNITARIO Y COMO CRITERIOS DE VALORACIÓN LA OFERTA ECONÓMICA Y LAS HORAS DE BARRIDO

EXPEDIENTE 2024 21 – SUMINISTRO DE DOS (2) VEHÍCULOS DE CAJA ABIERTA EQUIPADOS CON TRAMPILLA ELEVADORA PARA EL SERVICIO DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA DE RIVAMADRID

EXPEDIENTE 2024 22 – SUMINISTRO DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO FURGÓN PARA LOS SERVICIOS DE BICINRIVAS Y MANTENIMIENTO DE RIVAMADRID

EXPEDIENTE 2024 23 – SUMINISTRO DE TRES (3) VEHÍCULOS LIGEROS PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA DE RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

- **Del día 11 de noviembre de 2024**

FORMULACIÓN Y APROBACIÓN PAIF 2025

EXPEDIENTE 2024 24 – SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) PROPIEDAD DE RIVAMADRID, UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE RIVAS-VACIAMADRID Y REPARACIÓN DEL CUERPO DE LOS CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) DE RIVAS –VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

EXPEDIENTE 2024 25 – SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PAPEL HIGIÉNICO Y SECA MANOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

EXPEDIENTE 2024 26 – SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

EXPEDIENTE 2024 27 – ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, PIEZAS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

EXPEDIENTE 2024 28 – SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

- **Del día 18 de diciembre de 2024**

EXPEDIENTE 2024 29 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO, DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RIVAMADRID

EXPEDIENTE 2024 30 – CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

EXPEDIENTE 2024 31 – DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS DE RIVASVACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

EXPEDIENTE 2024 32 – CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, PIEZAS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS CON SERVICIO DE GESTIÓN DE REPARACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL SERVICIO DE TALLER DE RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

EXPEDIENTE 2024 33 – SERVICIO DE RONDAS DE VIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA EMPRESA RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A, CANTÓN DE MAZALMADRIT, PUNTO LIMPIO SEVERO OCHOA Y PUNTO LIMPIO FUNDICIÓN

VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

Rivamadrid, empresa pública responsable de la gestión de servicios medioambientales en Rivas Vaciamadrid, reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de sus recursos.

Con una visión proactiva, la organización identifica y evalúa los impactos de sus actividades, analizando los posibles riesgos y aplicando medidas preventivas para minimizar su huella ambiental. Estas iniciativas se reflejan en su memoria de sostenibilidad y estado de información no financiera, documentos en los que se detallan sus objetivos y avances en materia ambiental, social y económica. Además, Rivamadrid complementa su transparencia con informes técnicos adicionales y su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, fortaleciendo su responsabilidad corporativa.

La apuesta por la excelencia se evidencia en su sistema de gestión, certificado bajo los estándares ISO 9001:2015 (Calidad), 14001:2015 (Medioambiente), 45001:2018 (PRL) y el reconocimiento como Empresa Saludable y el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad), consolidando su mejora continua en la gestión organizativa.

Para garantizar una actuación responsable, Rivamadrid ha contratado una póliza de Responsabilidad Civil Medioambiental con Mapfre España, con una cobertura de 600.000 euros por siniestro y anualidad. Este respaldo financiero refuerza su capacidad de respuesta ante eventuales daños ambientales.

Hasta la fecha, la empresa no ha registrado ningún riesgo medioambiental que requiera provisiones económicas futuras, lo que demuestra su eficaz modelo de gestión sostenible y su compromiso con el entorno.

En el marco de las operaciones llevadas a cabo durante el año 2024, se ha continuado con la implementación de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en diversas áreas.

Acciones en el ámbito operacional de recogida de residuos

Digitalización y planificación del servicio

Desde el ámbito operacional de recogida de residuos, limpieza viaria y limpieza de edificios, se ha iniciado la implantación de un sistema orientado a la digitalización y optimización de la planificación del servicio. Este sistema obtiene los datos del personal directamente desde la ERP de Recursos Humanos, lo que permite reducir errores y tiempos administrativos. Además, facilita la generación de órdenes de trabajo, la asignación

de recursos necesarios y la automatización de incidencias relacionadas con el personal, como la aplicación de pluses o ajustes de categoría.

Esta herramienta mejora la gestión del servicio, optimizando el control del personal por centros y permitiendo un análisis detallado de los datos vinculados a la prestación del servicio y al absentismo. Asimismo, posibilita la automatización de ciertos pluses asociados y la inclusión manual de otros de manera más eficiente.

Desarrollo de Aplicación para la Limpieza de recintos

En el área de limpieza viaria, se ha desarrollado una aplicación específica para la limpieza de recintos. Esta herramienta permite a los operarios gestionar incidencias encontradas durante su jornada laboral de manera intuitiva, incluyendo un mapa con las rutas asignadas.

La aplicación permite reportar desperfectos en contenedores para su traslado al equipo de mantenimiento, así como informar sobre vertidos para que el área de Vigilancia Ambiental pueda rastrear su origen y aplicar las medidas necesarias. Los datos recopilados se analizan mediante informes en Power BI, facilitando la identificación de posibles mejoras en el servicio.

Innovación en el Área de Limpieza de Edificios

En el área de limpieza de edificios, y en particular en el servicio de quitapintadas, se ha iniciado un estudio para modificar los productos utilizados, apostando por alternativas más ecológicas y con menor impacto en la salud y el medio ambiente.

Acciones en el ámbito de operacional de jardinería

Durante 2024, finaliza el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, vigente desde 2014. A lo largo de este periodo, se han reforestado más de 65 hectáreas de terreno degradado, situadas en el Parque Regional del Sureste, en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares. En el año en curso, se han plantado 4.576 ejemplares de especies forestales autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional.

Proyecto "Alcorques Vivos"

El proyecto "Alcorques Vivos" inició su fase piloto en 2021 y ha continuado en 2024 con el objetivo de:

- Combatir plagas mediante la creación de pequeños ecosistemas que favorecen la fauna auxiliar.
- Incrementar la permeabilidad del suelo y reducir escorrentías.
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes municipales.
- Mejorar el uso y percepción de estos espacios mediante procesos participativos con los vecinos.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante el incremento de la superficie fotosintética.
- Mejorar la estética urbana.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con mezclas de semillas que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos, reduciendo la necesidad de pesticidas y productos químicos.

Proyecto "Renatura Rivas"

En colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, se ha puesto en marcha el proyecto "Renatura Rivas", financiado a través de la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este proyecto, seleccionado entre 19 iniciativas a nivel nacional, tiene como objetivo el reverdecimiento y la promoción de la biodiversidad en zonas clave de la ciudad. Rivamadrid desempeña un papel fundamental en la coordinación del equipo multidisciplinar y en la posterior gestión y mantenimiento de estas áreas bajo criterios técnicos específicos.

Proyecto "Equidad Verde"

En 2024, se ha iniciado un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas dentro del proyecto "Equidad Verde". Este estudio tiene como finalidad cuantificar los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal y evaluar su accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

El análisis abarca aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana frente al cambio climático, proporcionando datos esenciales para la toma de decisiones.

VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Tras publicarse el 15 de enero la tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre (que se situó en el 2,8%), debe producirse una subida salarial del 0,5% adicional para el año 2024 (con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024) comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

El Acuerdo dice: "Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2%, sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior. Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024".

Efectivamente esta situación se ha producido, estando pendiente la aplicación de la medida a la aprobación de la medida por el Consejo de Ministros.

Como consecuencia de lo anterior se ha dotado una provisión para responder del pago de atrasos correspondientes al ejercicio 2024.

No se han producido otros acontecimientos dignos de ser reseñados como importantes después del cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2024.

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

IX ACCIONES PROPIAS.

La sociedad RIVAMADRID no ha adquirido acciones propias ni acciones de sociedad dominante.

Rivas Vaciamadrid a 24 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
D.N.I. 1.185.039-X

LA PRESIDENTA
DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA
D.N.I. 52.003.927-F

RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.U.

Al accionista único de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) que se formula de forma voluntaria y se presenta como documento Anexo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo el esquema de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los criterios de los Sustainability Reporting Standars de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, que están detallados para cada materia en los Anexos del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y en enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.

- Revisión de las actuaciones de la entidad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos de la entidad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales de la entidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI seleccionados, así como aquello otros criterios descritos, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.

José María Abad Requejo
23 de Mayo de 2025

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

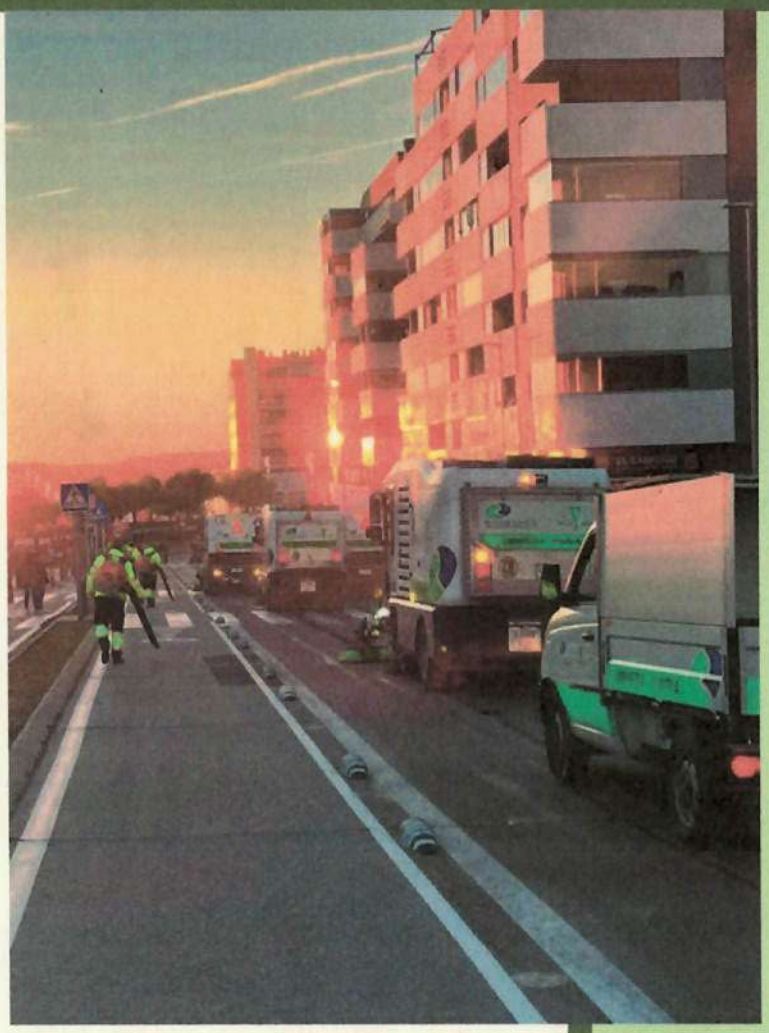

Redacción: marzo 2025

Área: Calidad y Medioambiente Rivamadrid

Índice

1. DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN 6
2. ACERCA DE ESTA MEMORIA 6
2.1. OBJETIVO 6
2.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA 6
3. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN 7
3.1. RIVAMADRID 7
3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO 9
3.3. MARCO ESTRATÉGICO 11
3.4. GESTIÓN INTEGRADA 12
3.5. ANÁLISIS DE ECOSISTEMA 12
3.6. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD 16
4. ANÁLISIS DEL GRUPO DE INTERÉS CLAVE PARA RIVAMADRID: CIUDADANÍA DE RIVAS VACIAMADRID 19
5. DIMENSIONES EN RIVAMADRID: AMBIENTAL, SOCIAL Y EOCNÓMICA 22
5.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL 22
5.1.1. RESIDUOS Y MATERIALES 22
5.1.2. ENERGÍA 26
5.1.3. AGUA 28
5.1.4. BIODIVERSIDAD 29
5.1.5. EMISIONES 31
5.1.6. EFLUENTES Y RESIDUOS 34
5.1. DIMENSIÓN SOCIAL 40
5.2.1. EMPLEO 39
5.2.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 52
5.2.3. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 58
5.2.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES 66
5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA 67
5.3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO 67
5.3.2. ANTICORRUPCIÓN 70
5.3.3. PRIVACIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS 72
5.3.4. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 72
5.3.5. I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN) 73
6. PRINCIPALES HITOS A CIERRE DEL PLAN ESTRATÉGICO Y RETOS FUTUROS 74
7. ANEXOS 75

Índice de imágenes

Ilustración 1. Centros de trabajo de RIVAMADRID. Fuente: Google Maps. 8
Ilustración 2. Organigrama RIVAMADRID. Fuente: elaboración propia. 10
Ilustración 3. Ecosistema RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. 13
Ilustración 4. Megatendencias globales que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. 14
Ilustración 5. Megatendencias del sector público que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. 14
Ilustración 6. Mercados de influencia en RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. 15
Ilustración 7. Ámbitos de influencia para RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. 15
Ilustración 8. Grupos de interés de RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. 17
Ilustración 9. Avisos de la aplicación MTC por mes y año. 21
Ilustración 10. Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2024. 50
Ilustración 11. Gráfica de objetivos estratégicos y su consecución en Rivamadrid 2024. 75

Índice de tablas

Tabla 1. Centros de trabajo Rivamadrid. 8
Tabla 2. Nº de empleados y gastos de gestión 2023 y 2024 8
Tabla 3. Nº de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2023 y 2024. 9
Tabla 4. Certificaciones y normativas internacionales de Rivamadrid. 12
Tabla 5. Matriz de canales de comunicación con los grupos de interés de Rivamadrid. 18
Tabla 6. Matriz de doble materialidad Rivamadrid. 18
Tabla 7. Avisos de la aplicación MTC de Rivamadrid. 20
Tabla 8. Avisos de aplicación MTC de Rivamadrid por categoría. 21
Tabla 9. Residuos gestionados por Rivamadrid en 2024. 23
Tabla 10. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2023 y 2024. 27
Tabla 11. Consumo eléctrico en Rivamadrid 2023 y 2024. 27
Tabla 12. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2023 y 2024. 28
Tabla 13. Origen de extracción de agua en Rivamadrid 2023 y 2024. 29
Tabla 14. Alcance 1 en Rivamadrid 2023 y 2024. 32
Tabla 15. Alcance 2 en Rivamadrid 2023 y 2024. 33
Tabla 16. Total de emisiones de CO2 en Rivamadrid 2023 y 2024. 33
Tabla 17. Toneladas de residuos no peligrosos en Rivamadrid 2023 y 2024. 35
Tabla 18. Toneladas de residuos peligrosos generados en la Sede Rivamadrid en 2024. 36
Tabla 19. Toneladas de residuos peligrosos en los Puntos Limpios Fundición y Severo Ochoa 2024. 36
Tabla 20. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2023 y 2024. 41
Tabla 21. Brecha salarial por categorías y género (mostrando únicamente las que tienen representación de ambos géneros y cuya muestra no hace posible la identificación del individuo) 42
Tabla 22. Salarios según tramos de edad y género 42
Tabla 23. Salario medio por género 42
Tabla 24. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2024 (empleados/as que se contrata por primera vez). 42
Tabla 25.Total de nuevos contratos en Rivamadrid 2024 (independientemente de las veces que se contrate un mismo empleado) 43
Tabla 26. Rotación del personal en Rivamadrid 2023 y 2024. 44
Tabla 27. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2024. 44
Tabla 28. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2024. 46
Tabla 29. Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2024. 47
Tabla 30. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2024. 48
Tabla 31. Permisos maternidad y paternidad en 2023 y 2024. 51

Tabla 32. Diversidad en los Órganos de Gobierno. 52
Tabla 33.Calendario festivo en Rivamadrid 2024. 52
Tabla 34.Reuniones del CSS en Rivamadrid 2023 y 2024. 53
Tabla 35.Tipo de minusvalía por sexo y categoría en Rivamadrid 2023 y 2024. 54
Tabla 36.Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio y de contratas en Rivamadrid 2023 y 2024. 54
Tabla 37.Datos de Incidencia y Gravedad de Seguridad y Salud en Rivamadrid 2023 y 2024. 55
Tabla 38.Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2023 y 2024. 58
Tabla 39.Formación impartida en Rivamadrid durante 2024. 60
Tabla 40. Tabla salarial Rivamadrid 2024 y ratio vs.SMI 2024 64
Tabla 41. Matriz de alianzas Rivamadrid. 66
Tabla 42. Valor económico generado, distribuido y retenido 2023 y 2024. 67
Tabla 43.Subvenciones 2023 y 2024. 68
Tabla 44.Tipo de inversión 2023 y 2024. 69
Tabla 45.Proveedores Rivamadrid. 70
Tabla 46. Correlación GRI-ODS-Objetivos estratégicos Rivamadrid. 81

1. RIVAMADRID HOY

Desde hace más de una década, Rivamadrid ha asumido un firme compromiso con la sostenibilidad y la justicia social como pilares fundamentales de su modelo de gestión pública, orientado a garantizar el bienestar de la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid y fortalecer los servicios públicos de calidad. A través de políticas activas en materia medioambiental, económica y social, hemos impulsado planes y acciones que no solo responden a las necesidades locales, sino que también contribuyen a una transformación más equitativa y sostenible de nuestra sociedad.

En estos años, hemos consolidado un modelo de excelencia basado en la innovación y en la eficiencia de la gestión pública, aplicando herramientas estratégicas alineadas con normativas internacionales y promoviendo el uso de nuevas tecnologías que refuercen la transparencia y eficacia de los servicios municipales. Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático se traduce en medidas concretas como la mejora de la eficiencia energética y la modernización de nuestra maquinaria para reducir nuestras emisiones de impacto ambiental.

Durante 2024, seguimos reforzando nuestra adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando una gestión pública responsable y comprometida con la ciudadanía. En este contexto, hemos dado un paso adelante en la implementación de un proyecto global y común interno desarrollado en 5 objetivos estratégicos, pretendiendo alcanzar hitos clave como gestionar la eficiencia y los recursos de la organización o promover alianzas, estratégicas y proyectos en pro de la sostenibilidad.

En el ámbito operativo, hemos avanzado en el desarrollo de proyectos de investigación, digitalización y modernización de herramientas para el seguimiento y control de los servicios municipales. Además, hemos estrechado la colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y otros actores sociales e institucionales, consolidando una gestión participativa y abierta a la ciudadanía.

Frente a los retos de un entorno en constante evolución, Rivamadrid continúa adaptándose para responder con eficacia a las demandas de una ciudad en crecimiento, reforzando los servicios públicos y promoviendo un modelo de desarrollo que priorice la equidad, la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Esta Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera refleja nuestro compromiso con la gestión pública responsable y transparente, basada en la justicia social y el desarrollo sostenible.

GERENCIA DE RIVAMADRID

2. ACERCA DE ESTA MEMORIA

2.1. OBJETIVO

El propósito de esta Memoria de Sostenibilidad es ofrecer una visión clara y estructurada de todas las actividades desarrolladas por Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (en adelante, Rivamadrid) a lo largo del año 2024, garantizando su coherencia con los siguientes marcos normativos y compromisos:

- La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la divulgación de información no financiera y diversidad en determinadas grandes empresas y grupos.
- La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre Información No Financiera y Diversidad.
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, al que Rivamadrid está adherida desde octubre de 2013.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.
- La Guía GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en línea con la Directiva 2014/95/UE.
- El Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), garantizando el cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH) a los objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852.
- El Reglamento (UE) 2020/852 sobre inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía).

Esta Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera (EINF) integra los informes ambientales, sociales y económicos que Rivamadrid elabora desde 2017, incluso antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2018. A través de esta consolidación, la empresa refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la Agenda 2030.

Toda la información recopilada en años anteriores está disponible para los grupos de interés en la página web de Rivamadrid (www.rivamadrid.es, sección "Empresa").

Rivamadrid continúa evolucionando para adaptarse a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, con el objetivo de mejorar la gestión eficiente de los servicios municipales y contribuir al desarrollo sostenible de Rivas Vaciamadrid, en estrecha alineación con el Ayuntamiento.

En este contexto, se desarrollan y aplican las Políticas de Gestión, el Código Ético y los principios de Responsabilidad Social Corporativa, garantizando una comunicación clara y accesible con empleados, ciudadanos y demás grupos de interés.

Este informe es totalmente comparable con los de años anteriores, manteniendo la continuidad en sus indicadores para reflejar con precisión la evolución y tendencias. Todos los datos y tablas presentados han sido elaborados internamente.

2.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA

La Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera 2024 abarca información relevante de toda la organización, incluyendo tanto su oficina central de Rivamadrid como todos sus centros de trabajo. En aquellos casos en los que, por razones específicas, los datos se refieran únicamente a determinados centros o a la sede central, esta circunstancia se indicará de manera explícita.

En cuanto a la metodología, el reporte de datos se ha elaborado siguiendo la guía GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Asimismo, la presentación de acciones y compromisos se ha alineado con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

3. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. RIVAMADRID

Rivamadrid es una organización pública fundada en 2001 y ubicada en la ciudad de Rivas Vaciamadrid (Madrid). Actúa como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de la ciudad. Los servicios realizados por Rivamadrid se prestan en la ciudad de RIVAS VACIAMADRID, tanto a la ciudadanía como a las personas que nos visitan y trabajan en la misma. Se pueden consultar sus estatutos en la página web de Rivamadrid, en la sección "Bienvenida".

La Organización cuenta con una amplia variedad de SERVICIOS, siendo así:

- Recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) tales como: residuos comerciales y mercados; residuos industriales no tóxicos; escombros de pequeñas obras; muebles y enseres; cartón, papel; restos de poda y vegetales, etc.
- Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección y transferencia.
- Limpieza viaria (LV); limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; apoya en la limpieza de sumideros, rejillas de alcantarillado y red de saneamiento.
- Limpieza y mantenimiento de colegios y dependencias públicas municipales.
- Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública y suministro de contenedores a organismos públicos y privados. Realizar la limpieza y mantenimiento de los contenedores públicos que gestiona.
- Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- Servicio de primera intervención (SPI) ante incendios.
- Tratamiento de residuos no peligrosos.
- Gestión los puntos limpios.
- Gestión de la parte administrativa y contable del servicio municipal de la vivienda.
- Servicio municipal de grúa para vehículos.
- Reparar, gestionar y mantener el parque móvil, la flota propia y de los vehículos municipales.
- Realizar el mantenimiento y la limpieza de Bicinrivas y sus bancadas (bicicletas municipales).
- Mantenimiento de fuentes ornamentales.
- Suministro de combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada.
- Inspección Técnica de Vehículos Municipales.
- Vigilancia y educación ambiental.

Así mismo, para poder prestar todos estos servicios a la ciudadanía, la Organización cuenta con determinados CENTROS DE TRABAJO ubicados por todo el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Tabla 1. Centros de trabajo Rivamadrid.

CENTROS DE TRABAJO	DIRECCIÓN
Oficinas centrales + Nave taller	Calle Mariano Fortuny, 2 - Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Punto limpio Fundición	Calle Fundición s/n - Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Punto limpio Severo Ochoa	Calle Severo Ochoa – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Plaza Madrid	Plaza de Madrid 9F, local – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Covibar Madrid	Plaza Blas Infante nº.8 local. Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Pablo Iglesias	Vía láctea s/n local 13 – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Mazalmadrit	Avda. Cerro del Telégrafo, s/n – Rivas Vaciamadrid (Madrid)

**Cantón: división territorial en las que se subdivide un municipio. En dichos cantones, se dispone de una caseta donde se guarda maquinaria ligera para realizar tareas de jardinería/limpieza viaria, y en ocasiones concretas, se dispone de vestuarios.*

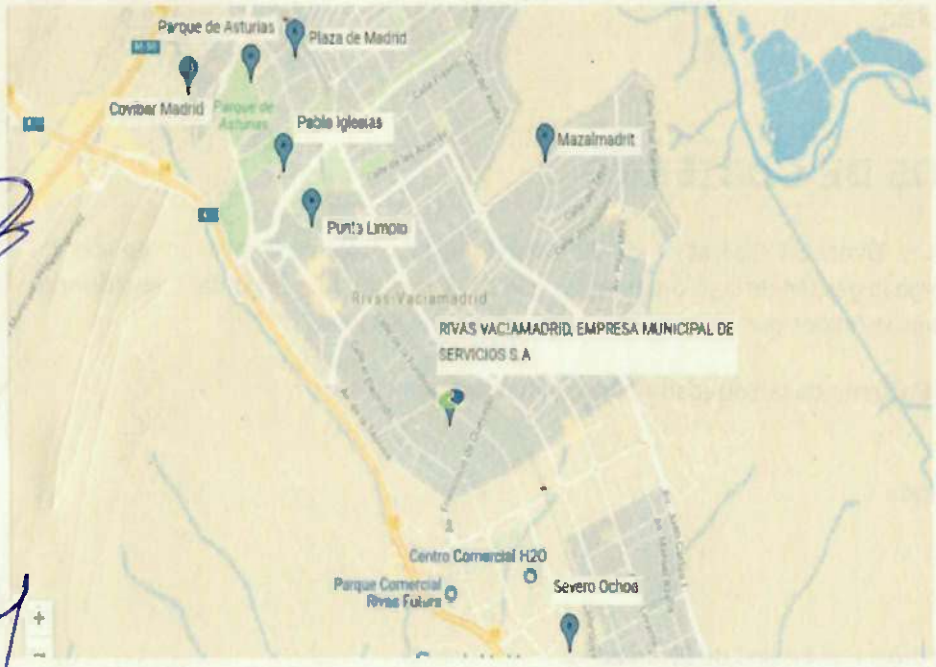

Ilustración 1. Centros de trabajo de RIVAMADRID. Fuente: Google Maps.

Rivamadrid cuenta actualmente con 595 empleados, de los cuales 4584 tienen contrato laboral fijo y 97 contrato temporal. A continuación, se muestran algunos de los datos de empleabilidad de Rivamadrid *(se pueden ver con más detalle en el punto 4.2 DIMENSIÓN SOCIAL).*

Tabla 2. Nº de empleados y gastos de gestión 2023 y 2024

	2023	2024
Número total de empleados	595	614
Ingresos de gestión	26.955.711,22€	29.517.660,44€
Total de Ingresos	28.382.880,77€	30.571.558,62€

Tabla 3. Nº de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2023 y 2024.

	2023			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contrato laboral fijo	286	209	495	293,5	220,6	514,1
Contrato laboral temporal	51	49	100	44,2	39,5	83,7

	2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato laboral jornada completa	275	162	275,8	162,9
Contrato laboral a tiempo parcial	62	96	61,9	97,2

3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

La estructura de gobernanza y Dirección Operativa de Rivamadrid está conformada por un equipo de profesionales que tiene a su cargo la gestión de las 5 áreas en las que se estructura, buscando dar cumplimiento a la misión, la visión y los valores definidos para esta organización pública de servicios.

Los Órganos de la Dirección y Gobierno de la Sociedad Anónima Municipal son:

- Junta General
- Consejo de Administración
- Gerencia

Dónde:

- La Junta General es el órgano soberano de Rivamadrid.
- El Consejo de administración administra, dirige y representa a Rivamadrid.
- Gerencia: persona encomendada de la Dirección y administración activa de Rivamadrid, designada por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente/a del Consejo.

La descripción de los componentes de la Junta, Consejo y Dirección disponible en la página web de Rivamadrid apartado "Organigrama y Autoridades".

La estructura de la Organización de Rivamadrid se representa mediante el siguiente organigrama, también disponible en la página web de Rivamadrid: https://www.rivamadrid.es/organigrama-y-autoridades

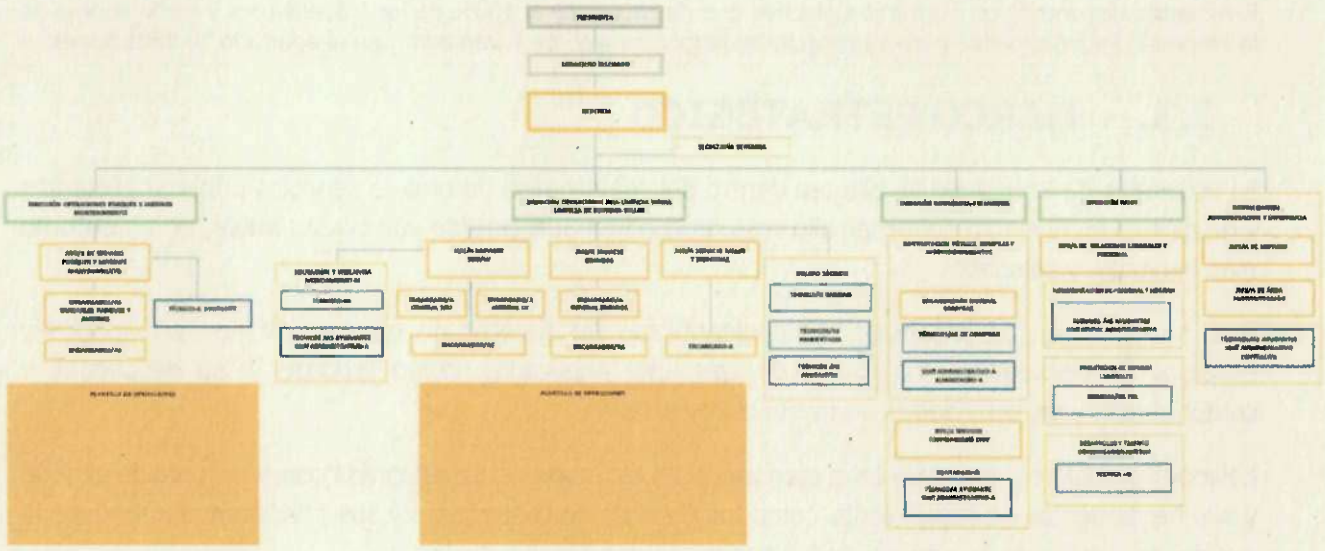

Ilustración 2. Organigrama RIVAMADRID. Fuente: elaboración propia.

De este Organigrama, se conforman los distintos comités encargados de transmitir las cuestiones estratégicas, económicas, ambientales y sociales.

- ***COMITÉ DE DIRECCIÓN:***
  - Proyecta la empresa hacia el futuro, orientándose a la consecución de los objetivos con visión global que asegure la continuidad de la empresa a largo plazo.
  - Lleva a cabo una estrategia coherente.
  - Responde a los desafíos que se presentan en la gestión empresarial.

- ***COMITÉ DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:***
  - Vigila el cumplimiento de las normas en materia laboral, seguridad social y empleo, así como del convenio de empresa en vigor.
  - Verifica el cumplimiento y respeto del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
  - Colabora con la dirección para conseguir y mantener las condiciones de los trabajadores y la sostenibilidad ambiental de la empresa.

- ***COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:***
  - Consulta y revisa periódicamente las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.
  - Eleva los problemas en caso de incumplimiento a la dirección y en última instancia, a inspección de trabajo.
  - Promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos.
  - Propone mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.

- ***GRUPO DE TRABAJO DE ÉTICA:***
  - Vela por el cumplimiento de los valores éticos corporativos.
  - Impulsa la cultura de *compliance (cumplimiento normativo)* dentro de Rivamadrid.
  - Evaluar los conflictos relacionados al Código Ético.
  - Revisar las políticas y procedimientos de operación que aseguren el cumplimiento de Código Ético.

Rivamadrid dispone de un Convenio Colectivo que da cobertura al 100% de los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Está disponible para su consulta en la página web de Rivamadrid, en el apartado "Publicaciones".

3.3. MARCO ESTRATÉGICO

La estrategia de Rivamadrid se plantea dentro del compromiso de ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad en el marco del desarrollo sostenible para hacer posible una ciudad mejor, en un entorno más habitable y saludable.

Para su definición, la organización ha identificado las fuentes de información, las actividades y procesos de elaboración, los líderes directamente implicados, como proceder a su despliegue y comunicación y las actividades de evaluación y revisión.

La acción global de la empresa en el ejercicio 2024 está totalmente integrada con el sistema de gestión y sus herramientas de seguimiento como los Comités de Direcciones y sus revisiones, lográndose la puesta en marcha de la mayoría de las acciones previstas.

Propósito

Transformamos contigo nuestra ciudad, para sostener y mejorar la vida hacia un futuro saludable y sostenible.

Misión

Construir un entorno limpio, bonito y saludable que mejore la calidad de vida de las personas que residen, trabajan o nos visitan, a través de un servicio público de referencia.

Visión

Consolidar la empresa pública como referente de eficacia y eficiencia de la prestación de servicios, aplicando innovaciones tecnológicas y medioambientales, dentro de un marco socialmente comprometido.

Fines

- Ser un instrumento ágil e innovador de la gestión responsable en los servicios públicos de Rivas Vaciamadrid.
- Actuar como asesor y agente instrumental, al servicio de la política medioambiental, en la recogida y limpieza, jardinería y resto de servicios públicos prestados del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- Equilibrar los recursos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Valores

- Estamos a tu lado.
- Pasión por nuestra ciudad.
- Embajadores del medioambiente.
- Toma de decisiones con integridad y transparencia.
- Damos respuestas rápidas y eficaces.

- Somos transparentes y participados.
- Nos gusta la responsabilidad y la implicación de las personas.
- Socialmente comprometidos.
- Pasión por lo público.
- Comprometidos con el trabajo bien hecho.

Planificación estratégica

El último proyecto interno de acciones estratégicas de Rivamadrid abarca el periodo de 2024 y se desarrolla en 5 objetivos estratégicos.

1. Gestionar la eficiencia y recursos de la organización.
2. Impulsar la gestión tecnológica desde nuestras áreas.
3. Velar por el crecimiento, desarrollo y consolidación económica de la organización.
4. Fomentar un clima laboral positivo como proyecto de presente y futuro.
5. Promover alianzas, estrategias y proyectos en pro de la sostenibilidad.

3.4. GESTIÓN INTEGRADA

Rivamadrid, desde su marco estratégico global, está comprometida con el medioambiente, sus procesos y sus trabajadores y la gestión de los mismos y tratamos de conocer y abordar los posibles impactos ambientales y de seguridad y salud de nuestras actividades, servicios y productos, identificando los riesgos relevantes del área medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Estas actividades se han realizado en el marco de nuestro Sistema de Gestión Integrado ISO 14001:2015,9001:2015; 45001:2018 y Empresa Saludable para todo el alcance de los servicios de Rivamadrid.

Para descubrir los detalles de las certificaciones y normativas internacionales adquiridas por Rivamadrid consulta su página web: https://www.rivamadrid.es/certificaciones

Tabla 4. Certificaciones y normativas internacionales de Rivamadrid.

Normativa Internacional	Estándares Voluntarios
Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	ISO9001, ISO14001, ISO45001 y Empresa Saludable EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) Pacto Mundial de Naciones Unidas Estándares GRI Pacto de Luxemburgo

3.5. ANÁLISIS DE ECOSISTEMA

En 2023, Rivamadrid obtuvo la certificación europea de excelencia en gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), llevando a cabo, entre otras acciones, el análisis del ecosistema de la organización. Este análisis permitió mejorar el alineamiento estratégico de Rivamadrid y obtener resultados de entrada para realizar el análisis de doble materialidad al considerar los siguientes factores:

- Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificación y gestión de los grupos de interés de Rivamadrid.
- Análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés en los diferentes ámbitos de actuación.

- Evaluación de las megatendencias globales que influyen en Rivamadrid.
- Identificación de las megatendencias específicas del sector público que afectan a la organización.
- Exploración de los mercados y ámbitos de influencia.

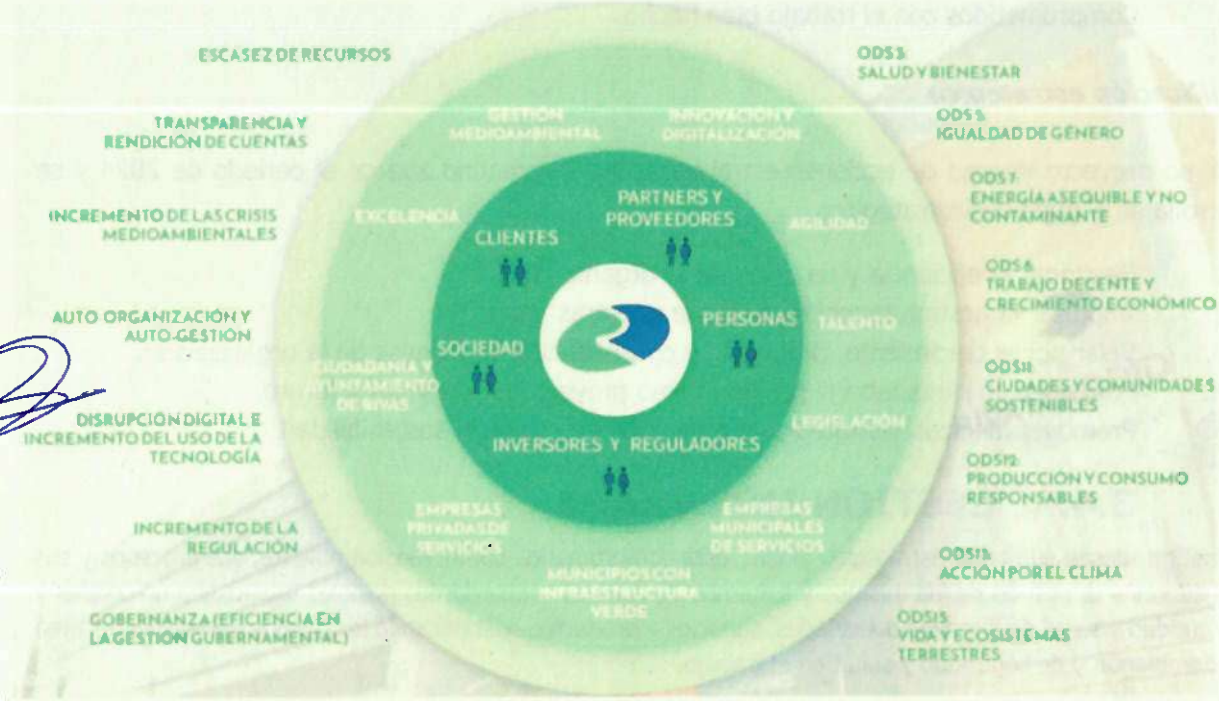

Ilustración 3. Ecosistema RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

Megatendencias Globales que afectan a Rivamadrid:

Rivamadrid está influenciada por diversas megatendencias globales, entre las que destacan:

- Disrupción digital y aumento del uso de tecnología: Exige una adaptación continua de las capacidades y perfiles profesionales en función de los avances tecnológicos.
- Auto-organización y autogestión: Se fomenta una mayor autonomía e independencia en la gestión interna de la empresa.
- Incremento de la regulación: La evolución del marco normativo impacta en la estrategia organizativa, requiriendo una adaptación constante.
- Aumento de las crisis medioambientales: El cambio climático y eventos extremos (como olas de calor o el temporal Filomena) afectan la organización de turnos, horarios y medidas preventivas.
- Escasez de recursos: La disponibilidad de recursos naturales se encuentra en situación crítica, y factores como conflictos geopolíticos o pandemias pueden impactar su acceso.
- Diversidad geográfica y socioeconómica: Se deben gestionar las diferencias socioeconómicas y culturales en la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid.

Ilustración 4. Megatendencias globales que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

Megatendencias del Sector Público:

Dentro del sector público, Rivamadrid enfrenta tendencias clave que influyen en su operativa:

- Gobernanza: Implica una toma de decisiones eficaz que no solo busca el cumplimiento de objetivos, sino también la optimización de los recursos y la participación de los actores implicados.
- Transparencia y rendición de cuentas: Se refuerzan los mecanismos de fiscalización del gasto público para generar mayor legitimidad, compromiso ciudadano y prevención de la corrupción.

Ilustración 5. Megatendencias del sector público que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

Mercados y Ámbitos de Influencia:

Rivamadrid opera en diversos mercados, abarcando desde la gestión de infraestructuras verdes en municipios hasta colaboraciones con empresas privadas de servicios y la prestación de servicios municipales directos a la ciudadanía.

Este enfoque permite a la organización ampliar su impacto y contribuir al desarrollo sostenible en los ámbitos en los que opera.

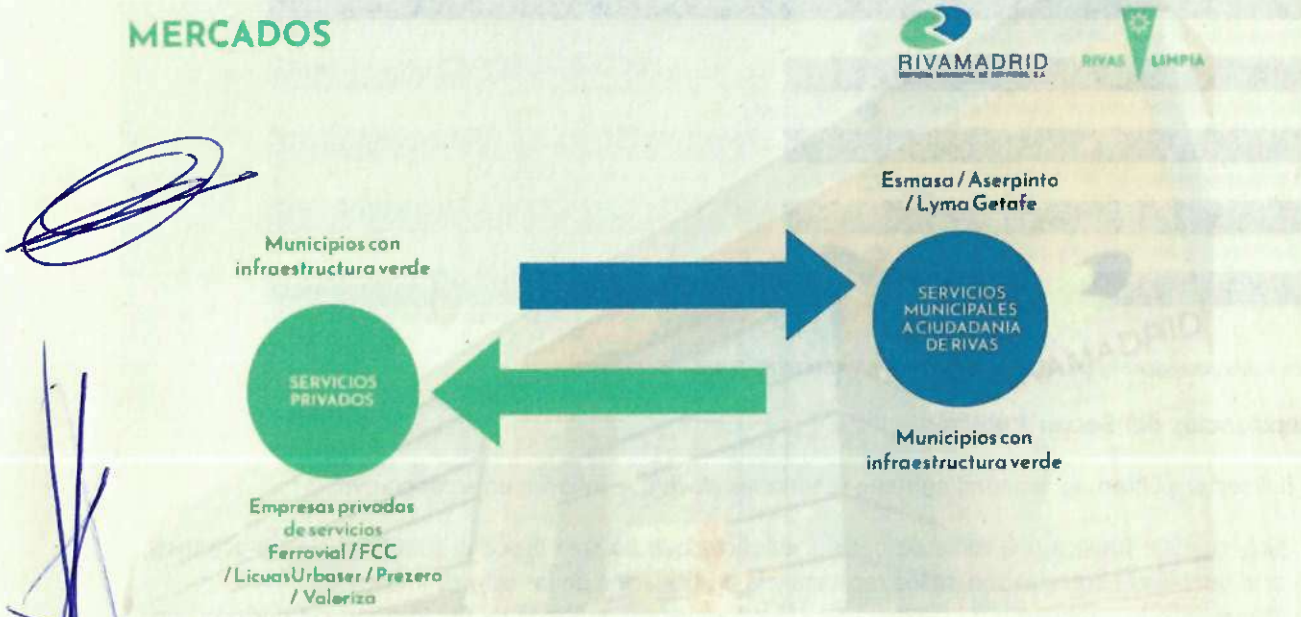

Ilustración 6. Mercados de influencia en RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

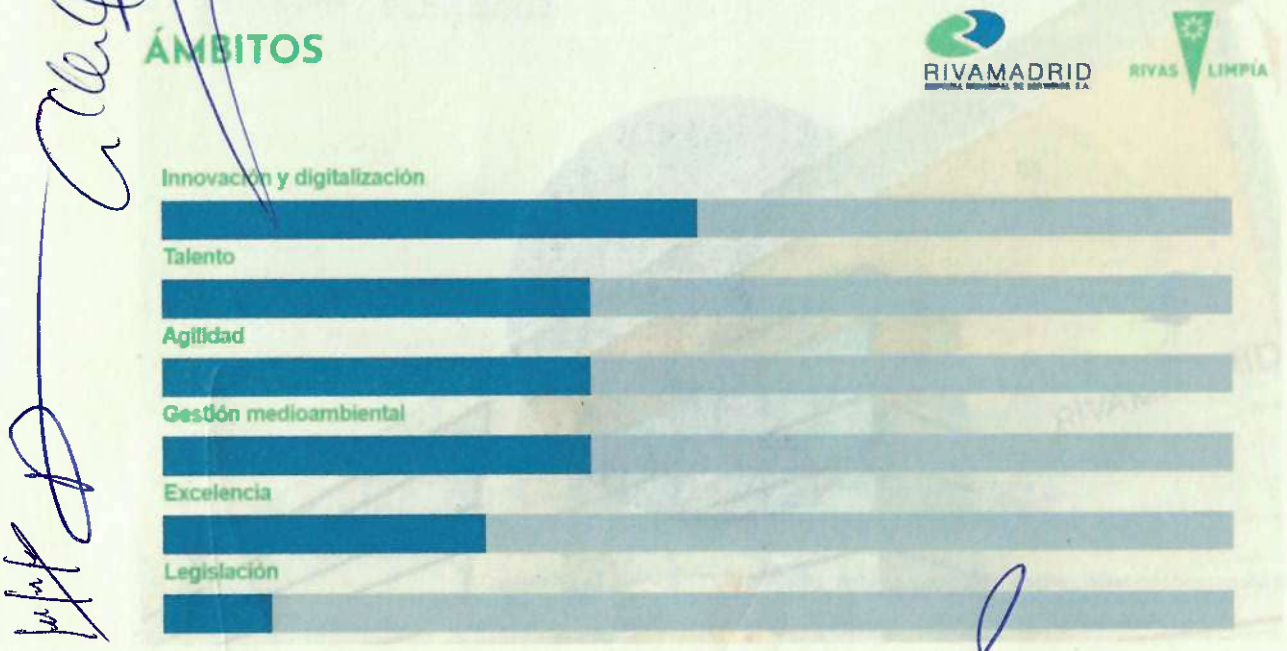

Ilustración 7. Ámbitos de influencia para RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

3.6. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Rivamadrid lleva a cabo un análisis de doble materialidad desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza para identificar y evaluar los impactos de una empresa desde dos perspectivas:

Materialidad financiera: Evalúa cómo los factores ESG afectan el desempeño financiero de la empresa. Es decir, identifica riesgos y oportunidades que pueden influir en los ingresos, costos, acceso a financiamiento y valor para los posibles accionistas.

Materialidad de impacto: Analiza cómo la empresa impacta el medio ambiente y la sociedad, incluyendo aspectos como emisiones de carbono, derechos humanos, diversidad e inclusión, entre otros.

Objetivo y alcance

Para realizar el análisis de doble materialidad, se determina el alcance de todos los servicios que se realizan en Rivamadrid.

El objetivo de este análisis es identificar y priorizar los temas materiales en función de su impacto financiero y su impacto en la sociedad y el medio ambiente, asegurando la sostenibilidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Metodología

El análisis de doble materialidad se basa en:

- Identificación de temas materiales mediante el estudio de tendencias sectoriales y marcos de referencia como GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- Consulta con los grupos de interés de Rivamadrid.
- Evaluación de impacto financiero y de impacto social/ambiental.
- Elaboración de una matriz de doble materialidad.
- Priorización de acciones estratégicas en 5 objetivos:
  1. Gestionar la eficiencia y recursos de la organización.
  2. Impulsar la gestión tecnológica desde nuestras áreas.
  3. Velar por el crecimiento, desarrollo y consolidación económica de la organización.
  4. Fomentar un clima laboral positivo como proyecto de presente y futuro.
  5. Promover alianzas, estrategias y proyectos en pro de la sostenibilidad.

Identificación de temas materiales

Los siguientes temas han sido identificados como materiales para Rivamadrid:

Factores Ambientales

- Gestión eficiente de residuos y reciclaje
- Reducción de emisiones y huella de carbono
- Consumo responsable del agua y su mantenimiento
- Prevención de incendios y conservación de espacios naturales
- Economía circular y reutilización de materiales

Factores Sociales

- Condiciones laborales y salud de los trabajadores
- Relación con sindicatos y bienestar del personal
- Inclusión social y empleo en colectivos vulnerables

- Calidad del servicio público y satisfacción ciudadana
- Educación ambiental y sensibilización
- Seguridad y prevención de riesgos en el trabajo

Factores de Gobernanza y Financieros

- Cumplimiento normativo y regulaciones
- Transparencia y rendición de cuentas
- Gestión eficiente de recursos públicos y sostenibilidad financiera
- Colaboración con proveedores y contratación responsable siguiendo la Ley de Contratación Pública

En el contexto de la búsqueda continua de la excelencia y la sostenibilidad, la organización Rivamadrid se embarca en un análisis profundo desde la perspectiva de "Ecosistema". Este enfoque se centra en evaluar la gestión integral de la organización, considerando tanto factores internos como externos que pueden influir en su desempeño y éxito a largo plazo.

Identificación de los grupos de interés

En el análisis de Ecosistema, se identifican y segregan los grupos de interés para Rivamadrid y su priorización:

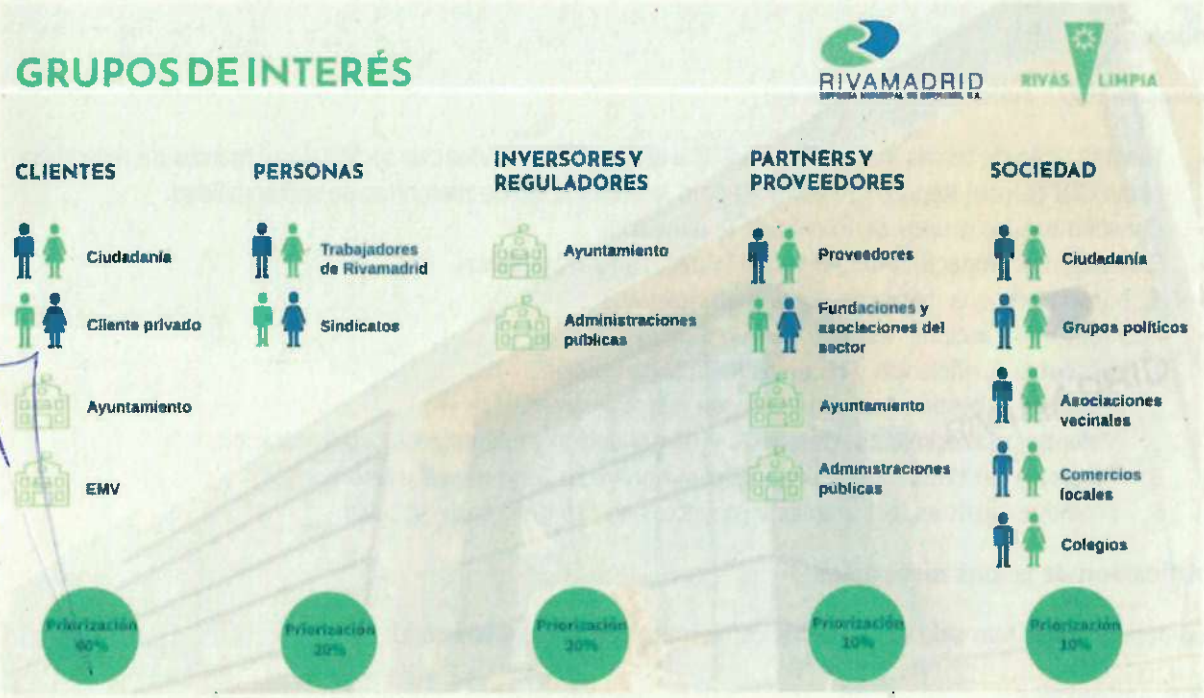

Ilustración 8. Grupos de interés de RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

Comunicación y consulta con los grupos de interés

Para Rivamadrid, la interacción eficaz con los distintos públicos de interés es un factor fundamental para garantizar el éxito y la permanencia de la organización. En este sentido, contar con múltiples canales de comunicación y utilizarlos adecuadamente se vuelve esencial para generar vínculos sólidos y efectivos. Estas diferentes formas de comunicación funcionan como herramientas estratégicas que no solo permiten la difusión de información, sino que también fomentan un intercambio dinámico y favorecen una comprensión mutua entre Rivamadrid y sus grupos de interés.

Tabla 5. Matriz de canales de comunicación con los grupos de interés de Rivamadrid.

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Clientes	• Encuestas de clientes internas y externas • Indicadores del proceso de atención a clientes • Relaciones con el ayuntamiento, ciudadanía y Empresa Municipal de la Vivienda	• Comité de dirección • Responsable de procesos asociados	• NPS Experiencia cliente • Reclamaciones MTC • Felicitaciones • Encuesta municipal del Ayuntamiento	• Anual • Trimestral • En función de necesidades
Personas de Rivamadrid	• Convenio colectivo • Representantes de los trabajadores • Buzones de mejora (quejas, reclamaciones y sugerencias) • Relaciones directas entre empleados	• Comité de dirección • Comité de empresa • Comité de seguridad y salud	• NPS clima laboral • Visitas a la web/ parte de empleo	• En función de necesidades • En función de necesidades • Trimestral
Inversores y reguladores	• Encuestas del ayuntamiento • Relaciones con el ayuntamiento • PAIF • Acuerdos de consejos y de juntas generales • Acuerdos de inversiones	• Gerente • Comité de dirección	• % controles revisados y con resultado satisfactorio • % cumplimento de indicadores económicos de PAIF • % cumplimiento en justificación de transferencias municipales	• Anual • Trimestral • En función de necesidades • En función de necesidades
Partners y proveedores	• Relaciones con proveedores • Coordinación de actividades empresariales • Indicadores del proceso de aprovisionamiento.	• Comité de dirección • Responsable de procesos	• NPS percepción proveedores	• En función necesidades
Sociedad	• Encuestas de clientes internas y externas • Indicadores del proceso de atención a clientes • Relaciones con el ayuntamiento, ciudadanía y Empresa Municipal de la Vivienda	• Gerente • Comité de dirección • Responsable de procesos	• NPS percepción sociedad • MTC • Cuestionario de percepción ciudadana a través de código QR • Avisos app bcnRV	• Anual • Trimestral • En función de necesidades

Matriz de Doble Materialidad

A continuación, se presenta la matriz para Rivamadrid que clasifica los temas según su impacto financiero y su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Tabla 6. Matriz de doble materialidad Rivamadrid.

Temas Materiales	Impacto Financiero	Impacto Social/Ambiental
Gestión eficiente de residuos y reciclaje	Alto	Muy alto
Reducción de emisiones y huella de carbono	Medio-Alto	Alto
Consumo responsable del agua	Medio	Alto
Prevención de incendios	Medio	Muy alto
Condiciones laborales y salud laboral	Alto	Alto
Inclusión social y empleo	Medio	Alto

Calidad del servicio público	Alto	Muy alto
Educación ambiental	Bajo-Medio	Alto
Transparencia y rendición de cuentas	Muy alto	Medio
Gestión eficiente del presupuesto público	Muy alto	Medio
Seguridad y prevención de riesgos laborales	Alto	Alto

Conclusiones y Acciones Prioritarias

Basado en el análisis de doble materialidad, se identifican las siguientes acciones prioritarias que equilibren la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la eficiencia financiera en la prestación de servicios públicos de Rivamadrid:

Acciones Ambientales

- Implementar tecnologías avanzadas de reciclaje y reducción de residuos.
- Optimizar el uso de flotas sostenibles para la limpieza y recogida de residuos.
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua en parques y fuentes.
- Desarrollar programas de prevención de incendios en zonas forestales.

Acciones Sociales

- Mejorar condiciones laborales y medidas de seguridad para los trabajadores.
- Potenciar la inclusión social a través del empleo de colectivos vulnerables.
- Desarrollar programas de educación ambiental para la ciudadanía.

Acciones de Gobernanza

- Reforzar la transparencia en la gestión económica y en la contratación de proveedores.
- Asegurar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

4. ANÁLISIS DEL GRUPO DE INTERÉS CLAVE PARA RIVAMADRID: CIUDADANÍA DE RIVAS VACIAMADRID

En línea con nuestro compromiso de transparencia y colaboración con la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid, la aplicación 'MTC Mejora Rivas' continúa siendo una herramienta clave para facilitar la comunicación y la participación activa en la mejora de nuestra ciudad.

En 2024, la aplicación 'MTC Mejora Rivas' ha recibido un total de 4.145 avisos, quejas y sugerencias de categorías gestionadas por Rivamadrid, lo que demuestra la confianza y el uso continuo de esta herramienta por parte de la ciudadanía. El porcentaje de avisos cerrados en plazo (menos de 10 días) ha sido del 62,51%, manteniendo un nivel de eficiencia elevado en la gestión de las incidencias. Destacamos también la reducción del tiempo medio de resolución a 18,35 días, lo que evidencia nuestro compromiso con la rapidez y eficacia en la respuesta a las demandas ciudadanas.

Comparando los datos de 2024 con los de años anteriores, se puede observar un ligero incremento en el número de avisos recibidos, lo que refleja una mayor participación ciudadana. El porcentaje de avisos cerrados en plazo ha experimentado una disminución con respecto al año 2023 (71,67%), sin embargo, la reducción del tiempo medio de resolución de 20,15 días en 2023 a 18,35 días en 2024 subraya nuestra mejora continua en la eficiencia en los servicios.

La nota de satisfacción otorgada por los usuarios de la aplicación se mantiene en niveles altos, con una puntuación de 3,44 sobre 5 en 2024. Este dato refleja la valoración positiva de la ciudadanía respecto a la utilidad y eficacia de la herramienta.

Seguimos trabajando para mejorar la aplicación 'MTC Mejora Rivas' y adaptarla a las necesidades cambiantes de la ciudadanía. Nos comprometemos a seguir escuchando a nuestros ciudadanos y a trabajar juntos para construir una Rivas Vaciamadrid más participativa y sostenible.

Tabla 7. Avisos de la aplicación MTC de Rivamadrid.

Avisos Ciudadanos	2023	2024
Nº Avisos	4.127	4.145
% Avisos abiertos	0,05%	0,65%
% Avisos cerrados en plazo (<10 días)	71,67%	62,51%
% Avisos cerrados fuera de plazo	28,28%	36,84%
Tiempo Medio Resolución	20,15 días	18,35 días
Nota Satisfacción (sobre 5)	3,47	3,44

Análisis de avisos, quejas y sugerencias en MTC detallado por área:

Área operativa de Jardinería y Mantenimiento:

El bloque de Jardinería y Mantenimiento mantiene un volumen alto de avisos (1.943 en 2024), similar al año anterior, lo que indica una preocupación constante de la ciudadanía por el estado de los espacios verdes y el mobiliario urbano.

Sin embargo, si analizamos en detalle, observamos diferentes comportamientos en el rendimiento de las diferentes subcategorías. En algunas áreas observamos una gestión eficiente, mientras que en otras presentan márgenes de mejora.

Aunque, el porcentaje de avisos cerrados en plazo (55.9%) se encuentra por debajo del promedio general, y el tiempo medio de resolución (18.4 días) está en línea con la media. A continuación, se detallan las subcategorías más destacables:

- Se observa un incremento significativo en la categoría "Desbroce" con un 89,7% de incremento en el número de avisos. Este aumento está relacionado con las condiciones climatológicas del año, con lluvias copiosas en primavera que han generado una mayor proliferación de vegetación espontánea, lo que aumenta la demanda ciudadana de este servicio. Adicionalmente, esta categoría presenta el mayor tiempo de resolución (28,7 días) y el menor porcentaje de cumplimiento (38,7%), lo que sugiere la necesidad de revisar los procesos y recursos asignados a esta labor.
- La categoría "Fuente ornamental" presenta un descenso de 45,2% de los avisos, con un TMR de 15,8 días y un cumplimiento del 68,8%. Estos datos reflejan la mejora en la gestión de esta categoría, con el descenso en el número de avisos y el buen tiempo de resolución.
- La categoría de "Papelera Mantenimiento" es la que tiene una mayor eficiencia en tiempo de resolución (13 días), con un porcentaje de cumplimiento de 82,2%

Área operativa de Residuos, Limpieza y Taller:

Este bloque también registra un alto volumen de avisos (2.202 en 2024), reflejo de la importancia que la ciudadanía otorga a la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos. Supera el promedio general en

cuanto al porcentaje de avisos cerrados en plazo (68.3%) y el tiempo medio de resolución (18.3 días) está en línea con la media. Las subcategorías más relevantes son:

- Papelera Vaciado (21.6% incremento, TMR 5.4, Cumplimiento 90.2%): Alta eficiencia, con el menor tiempo de resolución y el mayor porcentaje de cumplimiento. Observamos que el incremento de los avisos ha sido gestionado eficazmente.
- Cubo / Contenedor (TMR 20.8, Cumplimiento 61.9%): Categoría con un tiempo de resolución superior a la media y porcentaje de cumplimiento por debajo. Presenta un área de mejora.

El análisis por bloques y categorías nos permite identificar áreas de fortaleza y áreas de mejora. Es crucial optimizar los procesos en categorías con volumen de avisos y que presentan un mayor tiempo de resolución y menor cumplimiento, como son "Desbroce" y "Cubo / Contenedor". Asimismo, es importante destacar y replicar las buenas prácticas de categorías con mayor eficiencia, ("Papelera Mantenimiento", "Papelera Vaciado" o "Pintadas / Grafiti").

Tabla 8. Avisos de aplicación MTC de Rivamadrid por categoría.

Categoria	Nº Avisos	Año Anterior	% Crec	% Cumpl 10d	% Incumpl 10d	TMR	Nota Satisf
Jardinería y Mantenimiento	**1,943**	**1,947**	**-0.2 %**	**55.9 %**	**43.1 %**	**18.4**	**3.54**
Mantenimiento de mobiliario en zonas verdes y fuentes ornamentales	**299**	**376**	**-20.5 %**	**64.2 %**	**30.8 %**	**17.6**	**4.29**
Fuente ornamental	34	62	-45.2 %	50.0 %	41.2 %	28.6	2.56
Mantenimiento mobiliario en zonas verdes	147	177	-16.9 %	53.1 %	38.8 %	18.7	4.41
Papelera Mantenimiento	118	137	-13.9 %	82.2 %	17.8 %	13.0	4.50
Parques, jardines y zonas de ocio	**1,644**	**1,571**	**4.6 %**	**54.4 %**	**45.4 %**	**18.5**	**3.33**
Árbol seco / caído	155	177	-12.4 %	63.2 %	36.1 %	13.8	3.08
Desbroce	351	185	89.7 %	43.0 %	56.7 %	23.3	2.59
Excretas caninas	38	43	-11.6 %	84.2 %	15.8 %	9.9	3.73
Limpieza en zonas verdes	220	201	9.5 %	54.5 %	45.5 %	15.3	3.54
Plagas vegetales	83	90	-7.8 %	61.4 %	38.6 %	14.1	3.27
Poda	381	441	-13.6 %	49.1 %	50.7 %	21.0	3.59
Riego / Fuga de agua	416	434	-4.1 %	61.3 %	38.5 %	17.4	4.11
Residuos, Limpieza y Taller	**2,202**	**2,180**	**1.0 %**	**68.3 %**	**31.3 %**	**18.3**	**3.35**
Bicinrivas	**11**	**13**	**-15.4 %**		**100.0 %**	**83.7**	
Bicicleta rota / desenorada	7	6	16.7 %		100.0 %	61.2	
Punto de préstamo de bicis	4	7	-42.9 %		100.0 %	123.1	
Limpieza en Edificios públicos y pintadas	**122**	**143**	**-14.7 %**	**92.6 %**	**7.4 %**	**4.3**	**4.00**
Colegios	4		0.0 %	100.0 %		2.9	1.00
Edificios municipales	7	5	40.0 %	100.0 %		2.1	1.00
Pintadas / Grafiti	105	132	-20.5 %	92.4 %	7.6 %	4.5	4.19
Pistas exteriores municipales	6	5	20.0 %	83.3 %	16.7 %	3.5	
Polideportivos municipales			-100.0 %				
Residuos y limpieza en espacios públicos	**2,069**	**2,024**	**2.2 %**	**67.3 %**	**32.3 %**	**18.8**	**3.30**
Cubo / Contenedor	527	567	-7.1 %	56.4 %	42.3 %	30.7	3.03
Limpieza en calzadas y aceras	1,182	1,093	8.1 %	69.2 %	30.8 %	15.2	3.28
Limpieza en mobiliario urbano	23	38	-39.5 %	65.2 %	34.8 %	13.1	4.50
Papelera Vaciado	225	185	21.6 %	90.2 %	9.8 %	5.4	3.97
Vaciado solares municipales	8	27	-70.4 %	50.0 %	50.0 %	43.2	3.00
Verdidos	104	114	-8.8 %	52.9 %	46.2 %	27.3	3.65
Total	**4,145**	**4,127**	**0.4 %**	**62.5 %**	**36.8 %**	**18.4**	**3.44**

Ilustración 9. Avisos de la aplicación MTC por mes y año.

Como resultado del seguimiento continuo y la mejora constante del grupo de interés Ciudadanía, considerado prioritario para Rivamadrid, se han obtenido datos clave que permiten realizar el análisis de materialidad de manera efectiva.

5. DIMENSIONES EN RIVAMADRID: AMBIENTAL, SOCIAL Y EOCNÓMICA

5.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos produce un efecto beneficioso en el medio ambiente, siendo Rivamadrid parte fundamental en Ciclo de Vida del Residuo, mediante la recogida separada de los mismos, el transporte a plantas de tratamiento y los acuerdos con gestores específicos en función del tipo de los residuos a través de su gestión con los gestores autorizados. De la misma forma, el mantenimiento de la biodiversidad del municipio a través de la jardinería.

Rivamadrid está certificado en los Sistemas de Gestión ISO 14001:2015 y 9001:2015 desde 2009 con alcance actual para toda la Organización y establece una evaluación de aspectos ambientales y su revisión, así como sistemas de control de actuación en caso de incidente, accidente ambiental o necesidad. Tiene implementadas herramientas de control internas y externas para evaluar el enfoque de gestión del desempeño medioambiental, como son: las auditorías internas y externas, los indicadores de medición, revisiones por dirección y mantenimientos de equipos.

También lleva a cabo un control de las medidas respecto a la tipología de aspectos ambientales. En el caso de aspectos no significativos se mantendrá vigilancia y en el caso de aspectos significativos es necesario el diseño de un plan de acción o de contingencia para minimizarlo o reducirlo.

5.1.1. RESIDUOS Y MATERIALES

Los principales materiales gestionados directamente por la organización son:

- Residuos sólidos urbanos en fracciones diferenciadas procedentes de la recogida municipal realizada por Rivamadrid y que se transportan a la planta de tratamiento de Loeches y a centro de transferencia, en el caso de la fracción papel/cartón.
- Resto de residuos no peligrosos que son depositados por los ciudadanos en los puntos limpios fijos, de proximidad y minipuntos de forma separada, y que son recogidos y tratados mediante contratos con gestores especializados.
- Combustible, electricidad y agua que son desarrollados en el apartado ENERGÍA y AGUA.
- Tinta de impresora (tóner)
- Papel de impresora (DIN-A 4)

Por otro lado, establece metas para aumentar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU gestionados, intentando que el cambio del comportamiento del usuario ciudadano y consumidos proporcione una segunda vida al residuo.
Lleva a cabo una serie de medidas para disminuir el consumo energético y fomentar el reciclaje, como:

- Optimización mediante digitalización de los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos en sus diferentes fracciones y punto limpio, mediante organización de las rutas, distribución y reposición

contenedores u otros servicios que facilitan la recuperación de materiales en la ciudad gracias a la segregación de los residuos.

- Creación en la App Rivas Ciudad de un nuevo sistema de recogida de enseres y objetos voluminosos bajo demanda y a pie de calle.
- Creación de áreas de compostaje comunitario de vertido directo.
- Proyecto de recogida contenedor de orgánica.
- Creación de nuevos mini puntos limpios y puntos de proximidad para fomentar y favorecer el reciclaje.
- Proyecto alcorques verdes para generar biodiversidad en las calles y controlar mejor las plagas.
-

En 2023 se gestionaron un total de 39.434,96 toneladas de residuos (más información detallada en la Memoria de Sostenibilidad y EINF 2023 en la web de Rivamadrid apartado "Transparencia"). En la siguiente tabla podemos observar el total de toneladas gestionadas en 2024 por tipo de residuo.

Haciendo un análisis entre las toneladas recogidas en el 2023 y las de 2024 vemos que hay un incremento de 630 toneladas, lo que supone un incremento del 1.6%. El mayor incremento se ha producido en la recogida de fracción orgánica, experimentando un crecimiento de un 35%, debido a la incorporación progresiva de los contenedores de orgánica a lo largo de este tiempo llegando ahora a completar el 75% de los recintos de los contenedores. En cuanto al resto de fracciones podemos destacar el incremento del plástico no envase, las maderas o el aceite.

Tabla 9. Residuos gestionados por Rivamadrid en 2024.

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores		Peso
			Unidades	Volumen (m3)	(Tn)
Orgánica	Residuos domésticos y asimilables	Hogares, pequeño comercio y restauración	202 de carga lateral de 1800 litros	363,6	653
Orgánica (Compostaje)	Compostaje doméstico	Hogares	505 composteras domiciliarias de 320 litros	161	100
	Compostaje Comunitario	Hogares	10 áreas compostaje comunitario 3 m3	30	38,3
Resto	Residuos comerciales	Actividades industriales y comerciales	760 de carga trasera de 800 litros, 30 de 240 litros y 6 de 120 litros	608 7,2 0,72 Tot. 615,92	2.454,80
	Residuos domésticos y comerciales	Hogares y municipio	387 de carga lateral de 3200 litros, 11 de 2400 litros, 116 de 3000 litros	1.238,4 26,4 348 Tot. 1.612,8	20.610,80
Envases Ligeros	Envases de plástico, latas y briks	Hogares	248 de carga lateral de 3200 litros, 6 de 2400 litros, 67 de 3000 litros.	793,6 14,4 201 Tot. 1.009	2.427,90
Papel y cartón	Papel y cartón	Exterior contenedores, puerta puerta	1 compactador estático de 20 m^3	20	154,24

	Papel y cartón	Hogares y polígono industrial	256 de carga lateral de 3.200 litros, 75 de 3000 litros, 62 iglús de 3.000 litros	819,2 225 186 Tot. 1.230,2	2.156,23
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m3	30	99,29
	Papel y cartón	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	46,26
Vidrio	Envases de vidrio	Hogares y restauración	346 iglús de 3 m^3	1.038	1.395,30
Restos vegetales	Residuos de jardinería	Parques y jardines	3 de 30 m3, 115 de carga trasera de 800 litros	90 92 Tot. 182	1.220,73
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	615,30
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	418,57
Voluminosos	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	113,64
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	233,86
	Muebles y enseres	Hogares y municipio	1 de 30 m^3	30	174,50
Colchones	Colchones	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m3	30	137,12
	Colchones	Punto Limpio C/ Severo Ochoa	1 de 30 m3	30	67,68
Maderas	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m^3	30	326,01
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	974,40
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	395,80
Plásticos no envases	Plásticos	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	143,74
	Plásticos	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	54,54
Metales	Chatarra	Hogares	1 de 30 m^3	30	12,24
	Chatarra	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m^3	30	52,82

	Chatarra	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m^3	30	17,50
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	3 de 30 m^3 + 5 de 1 m^3	90 + 5 Tot 95	152,58
	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	3 de 30 m^3 + 3 de 1 m^3	90 + 3 Tot 93	39,10
Residuos de construcción y demolición (RCDs)	Escombros	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 15 m^3	15	1.379,75
	Escombros	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 15 m^3	15	423,14
	Escombros	Mantenimiento Urbano	1 de 20 m^3	20	1.027,94 (RCD Ayto)
Aceite usado de cocina	Aceite cocina	Hogares	60 de carga trasera de 360 litros	21,6	49,1 m3
	Aceite cocina	Punto Limpio C/ Fundición	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	10,4 m3
	Aceite cocina	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	5 m3
Textil y calzado	Ropa y calzado	Zonas públicas	168	x	427,58
Limpieza viaria	Residuos recogidos por barredoras	Municipio	1 de 30 m3	30	1.351,88
Pilas	Pilas	Municipio			5,63
Cápsulas café	Cápsulas café				7,19
Otros	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	2 de 30 m^3 + 6 de 1 m^3	60 + 6 Tot 66	47,51
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	2 de 30 m^3 + 6 de 1 m^3	60 + 6 Tot 66	18,38
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Sede			24,90
TOTAL					**40.064,65**

Residuos de oficina:

En 2023 se ha gastado un total de 161.535 hojas de papel de impresora DIN-A 4 frente a 2024 que se ha gastado un total de 151.423 de hojas de papel de impresora DIN-A 4.

En cuanto a tinta de impresora, en 2023 se gastaron un total de 50 toners frente a 31 toners gastados en 2024.

Otros residuos:

Rivamadrid, en mucha menor medida utiliza productos químicos para la depuración de aguas, limpieza de instalaciones, etc..; aceites, hidráulico y grasas para mantenimiento de equipos y papel y tinta para oficinas.

En Rivamadrid no se utilizan materiales provenientes de productos reciclados.

Todos los materiales clasificados en el centro de transferencia, puntos limpios fijos, itinerante, minipuntos y puntos de proximidad son gestionados por diferentes empresas para su tratamiento, reciclado y posible reutilización. Los residuos recogidos en rutas de fracciones separadas son llevados a plantas de tratamiento.

Compostaje:

Desde Rivamadrid se gestiona el programa de compostaje domiciliario y programa de compostaje comunitario municipal. En el caso del compostaje domiciliario, donde hay repartidas 505 composteras activas por todo el municipio, se realiza un servicio de asistencia técnica especializada para ayudar a la ciudadanía en todo el proceso.

En el año 2024 se han gestionado un total de 100 toneladas de biorresiduos gracias a este proyecto de compostaje domiciliario, incluyéndose el estructurante que se pone a disposición de la ciudadanía en el Punto Limpio de Severo Ochoa, lo que supone una continuidad respecto a años anteriores.

El proyecto de compostaje comunitario se gestiona desde Rivamadrid, incluyéndose el seguimiento y control de las 10 áreas de compostaje operativas con un equipo de maestros compostadores de ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad en Rivas) contratados anualmente por la empresa municipal.

Respecto al año 2023, el proyecto tuvo un crecimiento importante, de realizar 9 vaciados de módulos de compostaje a 16, lo que supuso un aumento de más de 40% del compost generado.

En términos de biorresiduos gestionados, hemos pasado de gestionar 26 Tn de biorresiduos a 38 Tn de biorresiduos gestionados en 2024, debido a un aumento de participantes en el proyecto.

5.1.2. ENERGÍA

Las principales fuentes de energía que consume Rivamadrid son:

- Combustible fósil: utilizado en su mayoría por la flota de vehículos de Rivamadrid para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida, Tratamiento y Eliminación de residuos urbanos en la ciudad de Rivas Vaciamadrid.
- Electricidad: Para el suministro en los diferentes centros que Rivamadrid tiene repartidos en la ciudad para el desempeño de su actividad.

La Política Integrada del Sistema de Gestión de Rivamadrid tiene como uno de los objetivos de la organización la protección del medio ambiente, reduciendo su impacto ambiental. Por ello, centra sus esfuerzos en la búsqueda de una reducción del consumo, entre otros energético orientado su gestión en la compra de maquinaria y productos eficientes que favorezcan la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y en mejorar los hábitos de consumo energético buscando el ahorro entre los trabajadores y usuarios de las instalaciones.

Rivamadrid está certificado en los Sistemas de Gestión ISO 14001:2015 desde 2009 con alcance actual para toda la organización. Controla su desempeño medioambiental mediante indicadores de medición, auditorías internas y externas, revisiones por la dirección, controles operaciones y mantenimientos e inspecciones reglamentarias.

Aunque desde Rivamadrid no tenemos la potestad de decidir la fuente de origen de la energía que recibimos (potestad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid), sí podemos contribuir con medidas de reducción.

Algunas acciones específicas que se siguen llevando a cabo en 2024 han sido:

- Cambio de luminarias por luces LED.
- Sensores de presencia.
- Paneles solares.

Consumo de combustibles:
Los principales consumos de combustibles fósiles están asociados a la flota de vehículos para la limpieza y recogida de residuos, así como jardinería, taller y mantenimiento.

Los consumos de combustibles de Rivamadrid en 2023 y 2024 han sido:

Tabla 10. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2023 y 2024.

Consumo de combustibles	Litros 2023	Litros 2024
Gasolina	45.811,27	46.783,05
Gasoil	448.896,45	426.068,02
Combustible total gasolina+gasoil (l)	**494.707,72**	**472.851,07**
Gas natural (kwh)	238.980,00	222.969,00
Total combustible fósil (no renovable)	733.687,72	695.820,07

Consumos eléctricos:
La mayor parte de energía eléctrica consumida por Rivamadrid se concentra en las instalaciones destinadas a su centro logístico, cantones y en las actividades de prestación de servicios que van cambiando de ubicación según necesidades.

Los consumos de electricidad de Rivamadrid en 2023 y 2024 sumaron un total de:

Tabla 11. Consumo eléctrico en Rivamadrid 2023 y 2024.

Consumo Eléctrico	Kwh 2023	Kwh 2024
Consumo electricidad externa	**412.931**	**240.673**

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización, son los asociados al transporte de combustible por carretera, a los viajes in itinere de los empleados y a los viajes de negocios (avión, tren o carretera). ton

Si bien cabe destacar que el consumo energético fuera de la organización es poco representativo respecto al consumo interno de la misma.

La tabla siguiente representa la intensidad de consumo interno de combustible y la intensidad de consumo eléctrico interno de la organización tomando como ratio en ambos casos las toneladas anuales de residuos sólidos urbanos que han sido gestionados por Rivamadrid durante 2023 (39.067,06 t) y 2024 (40.064,65 t).

Tabla 12. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2023 y 2024.

Ratios de intensidad energética internos	2023	2024
Consumo combustible fósil (no renovable) /T residuos gestionados	18,60Kwh/T	17,37Kwh/T
Consumo eléctrico /T residuos gestionados	10,57Kwh/T	60,07Kwh/T

Rivamadrid promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios, mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, contribuyendo a la reducción de los requerimientos energéticos.

La adquisición y renovación progresiva de la flota de vehículos eléctrica pretende reducir los requerimientos energéticos de la organización en cuanto a consumo de combustible fósil no renovable. Se describe con más detalle en el apartado de dimensión económica.

5.1.3. AGUA

El agua es un recurso natural básico en algunas de las actividades desarrolladas por Rivamadrid. Los servicios que tienen asociadas un consumo de agua son principalmente limpieza viaria y el mantenimiento de las zonas verdes, así como el agua asociada a consumo de los empleados de Rivamadrid en los diferentes centros de trabajo.

La captación en función de su uso pude ser realizada de las siguientes fuentes:

- Red de abastecimiento de agua municipal
- Puntos autorizados para la captación de agua
- Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización

Dentro de su programa de objetivos y metas ambientales está la reducción el consumo de agua de sus actividades, optimizando los procesos y estableciendo sistemas de control que permitan poder actuar en caso de necesidad, mientas que fomenta un consumo responsable de sus empleados con el objetivo de reducir los consumos de agua de la organización.

Las acciones llevadas a cabo en 2024 que permiten minimizar el consumo de agua en toda la organización son:

- Reutilizar y reciclar agua en las instalaciones que sea posible, como es el caso de la reutilización del agua del lavadero mediante su depuración e incorporación al propio sistema.
- La colaboración en el control y seguimiento de las averías en la red de riego de zonas verdes del municipio.
- Baldeo con agua no potable, procedente de pozos o lluvia.
- Realización de controles operaciones y programación de mantenimientos preventivos que aseguren el buen funcionamiento delas instalaciones y la inexistencia de fugas en las redes de suministro de agua de la organización.
- Proyectos de red de agua regenerada para los parques. En concreto, diseño de separación de red de agua regenerada y potable para suministros de parques municipales.
- En conjunto con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, inversión para la mejora de fuentes ornamentales: Ejecución la ría artificial del "Parque lineal" de Rivas Vaciamadrid, en el que se instalará una depuradora que evitará vaciar con frecuencia la ría para hacer limpieza y mantenimiento de la misma.

Todas las extracciones están reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de extracción permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

No se realiza ninguna extracción que afecte significativamente a los recursos hídricos o hábitats relacionados con los puntos de extracción de agua. Rivamadrid no extrae agua en áreas consideradas con estrés hídrico.

Para tratar el agua procedente del sistema de lavado de la flota de vehículos de recogida de residuos Rivamadrid cuenta con una planta depuradora que, mediante tecnologías de membrana, realiza una ultrafiltración para poder reutilizar el agua de forma indefinida, minimizando así el consumo de agua y el impacto de nuestra actividad al medioambiente.

No se disponen de los datos de agua reutilizada asociada a este proceso, pero total del efluente reciclado en esta planta es utilizado en los boxes de lavado exterior de los vehículos.

Tabla 13. Origen de extracción de agua en Rivamadrid 2023 y 2024.

Origen de extracción del agua (m^3)	2023	2024
Suministro de agua municipal (agua potable)	1.971,00 m3	2.493,00 m3
Agua de captación para baldeo (agua no potable)	2.190 m3	1.935 m3
Agua de captación para hidrolimpiadora, lava contenedores y barredoras (agua no potable)	1.327,3 m3	1.134,96 m3
Total	**5.488,3 m3**	**4.428 m3**

5.1.4. BIODIVERSIDAD

Rivamadrid identifica dentro de su evaluación de aspectos ambientales la posible afección que sus actividades puede generar sobre la Biodiversidad a través de su actividad de recogida residuos, jardinería, mantenimiento y limpieza.
Las instalaciones, espacios y localizaciones donde Rivamadrid desarrolla sus actividades no afectan a ninguna especie que aparecen en la Lista Roja de UNIC o en otros organismos o listado nacionales o internacionales.

En cuanto a actividades o centros, no se encuentran ni afectan a áreas protegidas, ni ha identificado impactos significativos de sus actividades en la Biodiversidad.

Aunque la evaluación de los impactos no deriva una afección a la biodiversidad, Rivamadrid propone en 2024 actuaciones específicas relacionadas con la biodiversidad, como son:

- Colaboración con la preservación y fomento de la biodiversidad urbana, con la
- plantación de árboles, arbustos y distintos proyectos de infraestructura verde en el
- ámbito urbano que influyen de manera directa en el ecosistema y en la calidad de vida
- de la ciudadanía.
- Sensibilizando a sus trabajadores en materia de protección de la biodiversidad mediante
- formación para una gestión ambiental sostenible.
- Continuando con la lucha integrada de las plagas y el control de la expansión de las
- especies invasoras en los parques y jardines.
- Colaborando en la formación y mantenimiento de bosques urbanos.

Bosque urbano

La regla de Santamour (FEMP, 2019) indica que, en el bosque urbano de un municipio, ninguna especie debe sobrepasar el 10% de frecuencia, ningún género el 20% y ninguna familia el 30% del total del arbolado. Para comprobar y hacer el seguimiento del cumplimiento de esta regla, se parte del inventario del arbolado municipal.

Actualmente, en Rivas se cumple tanto la regla de género como familia. En el caso de la especie, se cumple al 99,80% ya que sólo 1 de las 259 especies inventariadas de arbolado en el municipio supera el 10%. Se trata del Platanus hispanica, con el 12,38% de la representación del inventario del arbolado urbano. Para revertir esta cifra, no se incluye esta especie entra las plantaciones de reposición, para dar más representación porcentual a otras especies.

En cuanto a la plantación de arbolado en 2024, se han plantado un total de 650 ejemplares de arbolado urbano en alineación de calles y zonas verdes. A estos ejemplares se suman 4.576 árboles de formato forestal en el marco del convenio que suscribieron el Ayuntamiento de Rivas y la empresa fabricante de camiones Scania y 99 pequeños ejemplares que se plantaron en una plantación popular en el Barrio de la Luna.

A la plantación de arbolado se suman los 8.668 arbustos plantados a lo largo de 2024, repartidos por distintas zonas del municipio. Estos arbustos se reparten entre 112 especies distintas, para garantizar criterios de diversificación de especies para favorecer la biodiversidad.

Bosque Scania

2024 es el último año de vigencia del convenio del Ayuntamiento con la empresa Scania que lleva en vigor desde 2014. Desde que comenzó el convenio con Scania, se han reforestado más de 65 Ha de terreno degradado, pero con un alto valor ecológico al encontrarse dentro del Parque Regional del Sureste, en el entorno fluvial de los ríos Jarama y Manzanares.

Como se ha mencionado en el punto anterior, en 2024 se han plantado 4.576 ejemplares de arbolado en formato forestal. Las especies plantadas son las autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional: Pinus halepensis, Prunus dulcis, Pinus pinea, Quercus ilex subsp ballota, Juniperus thurifera, Quercus coccifera, Ficus carica y Olea europae.

Alcorques vivos

El proyecto de Alcorques vivos se inició con un proyecto piloto en 2021, con el objetivo de:

- Combatir plagas a través de lucha biológica desarrollando pequeños ecosistemas que
- Favorecen el desarrollo de fauna auxiliar,
- Aumentar la permeabilidad del suelo urbano aumentando la capacidad de reserva de
- Agua en el suelo y evitar escorrentías,
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes del municipio (flora, fauna
- Auxiliar, polinizadores, etc.)
- Evitar alcorques-cenicero a través de procesos participativos con los vecinos,
- Introduciendo valor añadido a este espacio,
- Incrementar la superficie fotosintética con un beneficio en la lucha contra el cambio
- Climático,
- Mejorar el aspecto ornamental de nuestras calles

El proyecto consiste en sembrar alcorques con diferentes mezclas de semillas generando un microhábitat que favorezca la proliferación de insectos beneficiosos que nos ayuden a combatir las plagas más habituales que afectan al arbolado urbano, evitando el uso de pesticidas y productos químicos nocivos para el medioambiente.

Una vez comprobado el buen resultado de los indicadores medidos, se decidió ampliar el concepto de alcorques vivos creando islas o refugios de biodiversidad dentro de los parques. Estas islas de biodiversidad consisten en superficies de entre 50 y 100 m2 donde se siembran mezclas de semillas florales con el mismo objetivo. En

2024 se han ejecutado un total de 11 islas repartidas por los barrios centro y oeste, sumando un total de 740 m2.

Renatura Rivas

El servicio de Jardinería de Rivamadrid ha colaborado estrechamente con el Ayuntamiento de Rivas en el desarrollo del proyecto Renatura Rivas, que ha logrado la financiación en la Convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana, de forma que se incremente tanto la biodiversidad y su conservación en los entornos urbanos, como la resiliencia de las ciudades ante el cambio climático, su habitabilidad y la calidad de vida de sus habitantes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
Renatura Rivas es uno de los 19 proyectos de toda España que han logrado la financiación en esta convocatoria.

Renatura Rivas se propone acometer el reverdecimiento y fomento de la biodiversidad en zonas socialmente claves del Barrio Oeste de Rivas-Vaciamadrid, incrementando y diversificando su infraestructura verde y mejorando su infraestructura azul, lo que permitirá la conexión ecológica de los nuevos espacios renaturalizados. El proyecto acomete la naturalización de espacios de interés ambiental y también de gran interés social por su localización. Incluye actuaciones en El Olivar, la única charca con función ecológica y diversos espacios de interés social que serán revegetados y dotados de elementos para favorecer la biodiversidad, la conectividad ecológica del conjunto y la resiliencia de la zona.

Rivamadrid participa activamente en la coordinación del equipo multidisciplinar que colabora en el desarrollo del proyecto y, posteriormente, deberá incluir el mantenimiento de esta zona a su rutina con unos criterios técnicos muy específicos para obtener los beneficios ecosistémicos objeto de la convocatoria.

Proyecto Equidad Verde

A partir del levantamiento de un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas, se ha desarrollado el proyecto Equidad Verde. Equidad verde es una cuantificación de los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde de Rivas con una valoración de la accesibilidad de dichos servicios ecosistémicos a toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

Este estudio incluye un análisis exhaustivo de aspectos como biodiversidad, conectividad ecológica o resiliencia de la ciudad de cara al escenario futuro condicionado por el cambio climático.
Este estudio se convierte en una poderosa herramienta para dibujar la estrategia futura vinculada al desarrollo y la mejora de las zonas verdes, alineada con la Agenda Urbana Rivas 2030 a través de la elaboración del Plan Estratégico de Infraestructura Verde de Rivas.

5.1.5. EMISIONES

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los GEI de Rivamadrid son las emisiones gaseosas generadas por el consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles, es decir, aquellos vehículos y maquinaria necesaria para realizar las operaciones de mantenimiento, limpieza, recogida y jardinería. También se tienen en cuenta las emisiones acústicas y de sustancias químicas.

El cálculo se realiza mediante huella de carbono con la Calculadora del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la cual puede consultarse en la página web de la misma: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx

Como objetivos y metas, Rivamadrid mejora la eficiencia energética de sus actividades e instalaciones a través de la recuperación de materiales y la compra de vehículos de gas natural y que cumplan la normativa EURO V, además del mantenimiento de los equipos y optimización de rutas de recogida, intentando reducir las emisiones derivadas de su flota de vehículos.

Ni en 2023 ni 2024 Rivamadrid no tuvo en marcha ningún proyecto de compensación de emisiones ni absorción de CO_2.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero: Alcance 1

El objetivo del presente indicador es cuantificar las emisiones directas de GEI de la organización, es decir, aquellas provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa. Dentro de las mismas se incluyen:

- Fugas de gases refrigerantes (HFC) de los equipos aire acondicionado.
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes fijas. (CO_2)
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles (CO_2)

Para el cálculo de CO_2 se aplica el factor de emisión de los principales combustibles publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la calculadora anteriormente citada.

Las emisiones del alcance 1 para el año 2023 y 2024 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 14. Alcance 1 en Rivamadrid 2023 y 2024.

	Alcance 1 (tCO2e) 2023			
	TOTAL (tCO2e)	**Combustión en fuentes fijas**	**Combustión en fuentes móviles**	**Fugas de HFC**
Sede y cantones	0,0025	0,0025	0	-
Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos	0,135	0	0,135	-
TOTAL	**1370**	0,0025	101,40	-
	Alcance 1 (tCO2e) 2024			
	TOTAL (tCO2e)	**Combustión en fuentes fijas**	**Combustión en fuentes móviles**	**Fugas de HFC**
Sede y cantones	91,46	91,46	0	-
Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos	0,276	0	0,276	-
TOTAL	**91,736**	91,46	0,276	-

Como cálculo referencial al servicio prestado por Rivamadrid, se presenta el dato de tCO2e emitidas en alcance 1 respecto a las toneladas de residuos gestionados en el mismo ámbito temporal de 2024: **0,002 tCO2e/t residuo**

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 2

Este indicador incluye todas aquellas emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización.

Para el cálculo de CO2 se aplica el factor de emisión del mix de generación de las distribuidoras 2021 (kg CO2/kWh) publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las emisiones del alcance 2 para el año 2023 y 2024 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 15. Alcance 2 en Rivamadrid 2023 y 2024.

	Alcance 2 (tCO2e) 2023 TOTAL (tCO2e) 2023	Alcance 2 (tCO2e) 2024 TOTAL (tCO2e) 2024
Sede y cantones	79,715	914,56
TOTAL	**79,715**	**914,56**

Como cálculo referencial al servicio prestado por Rivamadrid, se presenta el dato de tCO2e emitidas en alcance 2 respecto a las toneladas de residuos gestionados en el mismo ámbito temporal de 2024: **0,022 tCO2e/t residuo**

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 3

Según los estándares utilizados para el desarrollo del inventariado de emisiones GEI de Rivamadrid, el Alcance 3 corresponde a las demás emisiones indirectas, no incluidas en el Alcance 2, como son los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de productos realizados por terceros o las emisiones de los rechazos de residuos.

Las emisiones del alcance 3 para el año 2024 no están cuantificadas por Rivamadrid. No hay datos para informar este indicador.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

La intensidad de las emisiones de GEI se calcula a partir de las emisiones contempladas en los alcances 1 y 2, es decir, aquellas que están bajo el control directo de la organización y las emisiones de GEI con alcance 3, otras emisiones indirectas.

Resulta interesante conocer las emisiones generadas por cada tonelada de residuo, es decir, las TCO_2e que se generan por cada tonelada de residuo gestionado en la ciudad.

Tabla 16. Total de emisiones de CO2 en Rivamadrid 2023 y 2024.

Alcance de las Emisiones GEI	Emisiones GEI (tCO_2e) 2023	Emisiones por residuos gestionados ($KgCO_2e/t$) 2023	Emisiones GEI (tCO_2e) 2024	Emisiones por residuos gestionados ($KgCO_2e/t$) 2024
Alcance 1	1265,52	31,5	1370	34,78
Alcance 2	151,109	3,7	79,715	2,02
Alcance 3	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
TOTAL	**1388,72**	**35,2**	**1449,715**	**36,76**

Teniendo en cuenta que la intensidad de las emisiones de GEI del año base fue de 0,0326 TCO_2e/T residuos gestionados, en comparación con el ejercicio anterior se puede evaluar que la actividad desarrollada por Rivamadrid no ha conseguido reducir las emisiones generadas.

Rivamadrid no ha realizado en 2023 ni en 2024 ningún proyecto con el objetivo de reducir las emisiones de GEI contempladas en el Alcance 1 y 2.

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Dentro de las actividades desarrolladas por Rivamadrid no se han detectado sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.

NO, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas

Rivamadrid no ha realizado en 2023 ni 2024 mediciones de emisiones a la atmósfera relativas de este tipo, por lo que no se dispone de datos para infirmar este indicador.

Emisiones de ruidos y vibraciones

Los ruidos y vibraciones son evaluados desde el punto de vista de aquellos producidos por vehículos, maquinaria, instalaciones y sirenas, considerándose como aspecto ambiental significativo el ruido producido por maquinaria.

Se realizan mediciones de ruido regularmente con entidades acreditadas a través del servicio de prevención y se incluye el factor de ruidos y vibraciones en las evaluaciones de los puestos de trabajo afectados. Se han llevado a cabo medidas de adaptación de maquinaria a la emisión del ruido, como licitaciones de maquinaria eléctrica y un camión de gas o furgonetas híbridas que reduce los niveles de emisión de ruido que los convencionales de gasolina o diésel.

Aalgunas medidas llevadas a cabo durante el año 2023 ayudan a minimizar el impacto de ruido al ambiente. Por ejemplo, uso del camión de gas natural.

Emisión lumínica

Dado el tipo de actividad desarrollada por la organización, así como la ubicación de sus instalaciones no genera ningún tipo de contaminación lumínica, no siendo un aspecto medioambiental relevante para nuestra empresa.

5.1.6. EFLUENTES Y RESIDUOS

Rivamadrid solo realiza vertido de sus efluentes a la red de saneamiento Municipal de Rivas Vaciamadrid, contando para ello con la correspondiente Autorización de Vertido.

Los principales efluentes de agua generados por la organización son los procedentes del agua de saneamiento de las diferentes instalaciones y centros de trabajo que son vertidas de forma directa a la red de saneamiento, con autorización municipal. Además, Rivamadrid depura el agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso.

Respecto a los residuos peligrosos se generan aquellos derivados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como los depositados en los dos puntos limpios habilitados en el municipio.

La política de gestión integrada establece un sistema de información documentada con procedimientos medioambientales, que aseguran el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos establecidos por otras partes interesadas relevantes, buscando la minimización del riesgo de vertido de todas sus actividades e instalaciones asociadas, así como reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad.

Rivamadrid gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y no peligrosos, llevando a cabo controles operacionales de evaluación.

Vertido total de aguas, según su calidad y destino

Rivamadrid genera diferentes tipos diferentes de aguas residuales procedentes de su actividad:

- Agua saneamiento, procedente de duchas y aseos de las diferentes instalaciones y centros de trabajo: esta agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.

- Agua procedente del lavadero de la flota de vehículos: el agua utilizada para el lavado de la flota es tratada en la depuradora de Rivamadrid para tal fin, para su posterior reutilización en el mismo proceso de lavado de vehículos. Los residuos (lodos) generados en esta instalación son tratados a través de gestor autorizado.

No se dispone de datos de vertido de agua a la red saneamiento, ya que no se disponen en de contadores de vertido al no ser requisito necesario dado el tipo de vertido que se realiza en estos puntos.

Residuos no peligrosos

Rivamadrid no genera cantidades significativas de residuos no peligrosos. Únicamente aquellos residuos asimilables a urbanos que se generan como resultado de las zonas de descanso habilitadas para los trabajadores en los distintos centros o bien en áreas administrativas o de producción, que se gestionan conjuntamente a los procedentes de la recogida domiciliaria, mediante la segregación en origen de los mismos e incorporándolos al flujo de residuos que la empresa gestiona.

Tabla 17. Toneladas de residuos no peligrosos en Rivamadrid 2023 y 2024.

Descripción producto	Toneladas 2023	Toneladas 2024
Resto	23.093,360	23.065,60
Papel cartón	2.397,071	2.456,02
Envases ligeros	2.358,72	2.427,90
Materia orgánica	483,44	653,00
Restos vegetales	2.412,55	2.254,60
Metales	104,64	82,56
Madera	1.429,58	1.696,21
Vidrio	1.361,43	1.395,30
Aceite usado de cocina	50,90	64,50
Textil y calzado	379,34	427,58
Pilas	6,12	5,63

Los residuos generados por la actividad administrativa en Rivamadrid se considera insignificante frente a la cantidad de residuos gestionado por la propia actividad de la organización, quedando englobados los residuos no peligrosos en la propia actividad global.

En 2023 se ha gastado un total de 161.535 hojas de papel de impresora DIN-A 4 frente a 2024 que se ha gastado un total de 151.423 hojas de papel de impresora DIN-A 4.

En cuanto a tinta de impresora, en 2023 se gastaron un total de 50 toners frente a 31 toners gastados en 2024, lo que supone una reducción de consumo de estos dos tipos de residuos, directamente proporcional a la digitalización de procesos que se está llevando a cabo paulatinamente en Rivamadrid.

Para conseguir que el personal mantenga un comportamiento adecuado respecto a la generación de residuos se ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas Ambientales y se promueven campañas de sensibilización con cartelería en las zonas de residuos.

Generación de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en Rivamadrid provienen de los siguientes procesos:

- Actividades de mantenimiento de instalaciones
- Procedimiento de admisión de residuos
- Punto Limpio
- Otros

Todos los residuos generados son almacenados adecuadamente en las diferentes áreas identificadas y son gestionados a través de gestores autorizados para su correcto tratamiento. Los residuos peligrosos generados por la actividad de Rivamadrid en 2024 se muestran en las siguientes tablas (Sede, Punto Limpio Fundición y Punto Limpio Severo Ochoa):

Tabla 18. Toneladas de residuos peligrosos generados en la Sede Rivamadrid en 2024.

SEDE RIVAMADRID		
CÓDIGO LER	RESIDUO	PESO (toneladas)
15 02 02	Absorbentes contaminados	0,977
13 02 08	Aceite usado	1,500
08 01 19	Agua con pinturas	0
16 05 04	Aerosoles – gases en recipientes a presión	0,042
16 01 14	Anticongelantes contaminados	0,495
15 01 10	Envases vacíos de plástico contaminados	1,528
15 01 10	Envases vacíos metálicos contaminados	0,233
16 01 07	Filtros de aceite	0,343
16 05 06	Residuos de laboratorio	0,082
13 05 02	Lodos con hidrocarburos	18,800
15 01 05*	Extintores	0,300
16 05 04	Envases de gases a presión	0,546
20 01 33*	Pilas	0,050
TOTAL SEDE		24896

Tabla 19. Toneladas de residuos peligrosos en los Puntos Limpios Fundición y Severo Ochoa 2024.

PUNTO LIMPIO FUNDICIÓN		
CÓDIGO LER	RESIDUO	PESO (toneladas)
08 01 19*	Lodos de pintura y barniz	20,550

13 02 08*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	5,600
15 01 10*	Envases de plástico contaminados	5,231
15 01 10*	Envases metálicos contaminados	0,819
15 02 02*	Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,424
16 01 07*	Filtros de aceite	0,226
16 05 04*	Aerosoles	0,573
16 05 06*	Residuos de laboratorio	1,432
16 06 01*	Baterías de plomo	6,382
20 01 19*	Fitosanitarios y biocidas	0,288
20 01 21*31*	Fluorescentes (A5)	1,523
20 01 23*11*	Aparatos de frío (A1)	21,618
20 01 33*	Pilas (botón y alcalinas)	4,592
20 01 36*32	RAEEs (A4)	56,443
20 01 35*21*	TVs y monitores (A3)	35,420
20 01 35*41*	Grandes electrodomésticos (A2)	37,570
18 01 03	Biosanitarios	0,015
	Otros (Cartuchos, radiografías)	1,381
TOTAL FUNDICIÓN		200,09
PUNTO LIMPIO SEVERO OCHOA		
CÓDIGO LER	RESIDUO	PESO (toneladas)
080119*	Lodos de pintura y barniz	7,558
130208*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	3,0
15 01 10*	Envases de plástico contaminados	1,740
15 01 10*	Envases metálicos contaminados	2,277
15 02 02*	Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,118
16 01 07*	Filtros de aceite	0,032
16 05 04*	Aerosoles	0,130
16 05 06*	Cloro	0,212

16 05 06*	Residuos de laboratorio	0
07 01 04	Disolventes	0,124
16 06 01*	Baterías de plomo	1,151
20 01 19*	Fitosanitarios y biocidas	0,105
20 01 21*31*	Fluorescentes (A5)	0,243
20 01 23*11*	Aparatos de frío (A1)	9,725
20 01 33*	Pilas (botón y alcalinas)	1,373
20 01 36*32	RAEEs (A4)	13,713
20 01 35*21*	TVs y monitores (A3)	11,349
20 01 35*41*	Grandes electrodomésticos (A2)	4,063
	Otros (Cartuchos, radiografías, termómetros)	0,565
TOTAL SEVERO		57,48

Derrames significativos

No se ha producido ningún derrame significativo ni en 2023 ni en 2024. Rivamadrid, dentro de su plan de autoprotección identifica situaciones de riesgo al respecto y los mecanismos y medios de actuación, así como realiza simulacros de emergencia ambiental, informando al respecto a los trabajadores.

Transporte de los residuos peligrosos

Rivamadrid no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos. La actividad principal de la empresa es Limpieza, Recogida, Tratamiento, Jardinería y Mantenimiento, no transportando ni gestionando en ningún momento residuos con carácter peligrosos.

Todos los residuos peligrosos que pudieran generarse como producto de su actividad son gestionados directamente con gestores autorizados.

Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

No existen cuerpos de agua o hábitats relacionados que pudieran verse afectado dentro de la organización, que pudieran verse afectados por vertidos de agua y/o escorrentías generados por Rivamadrid.

Normativa ambiental

Rivamadrid cumple con los requisitos legales en materia medioambiental que se realiza de forma periódica a través de una aplicación web que filtra todos los requisitos legales de la Organización según los vectores:

- General y trámites
- Sistemas de gestión y etiquetado
- Territorio
- Prevención de Riesgos Laborales
- Seguridad Industrial
- Residuos
- Aguas
- Atmósfera

5.2. DIMENSIÓN SOCIAL

5.2.1. EMPLEO

El enfoque ético de Rivamadrid está siempre presente en la política de gestión, siendo pieza clave en ello la gestión se la plantilla de Rivamadrid tanto referido a gestión recursos como el control, seguimiento y revisión de las operaciones, como a una gestión de recursos humanos asociada a talento y criterios competenciales, formación, igualdad y seguridad y salud laboral. Todo ello dentro del respeto al marco normativo laboral y a la apuesta por la participación y acuerdos con los representantes laborales.

Rivamadrid dispone de un **Convenio Colectivo registrado y publicado en el BOCM y disponible en la página web Rivamadrid , apartado Transparencia RRHH (** RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S. A. (código número 28013412012006) que da cobertura al 100% de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, producto de intensos debates y negociaciones con la RLPT hasta llegar a un acuerdo en el 2022 con la firma de esta norma convencional.

El Convenio Colectivo de Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima (código número 28013412012006) establece las condiciones laborales mejoradas respecto del ET relativas a procedimientos de desarrollo profesional, antigüedad, régimen económico, permisos y conciliación entre otras ...y muy especialmente este año que nos ocupa con la Reforma Laboral en cuestiones de tipología contractual que han modificado el escenario de contrataciones temporales para Rivamadrid.

En este Convenio Colectivo se garantizan algunos beneficios sociales que puedan ayudar en determinadas contingencias como son entre los más importantes un Seguro de Vida y Accidentes colectivo para toda la plantilla, premio de jubilación favoreciendo la jubilación anticipada en los supuestos que legalmente puedan determinarse, y fondos para ayuda social.

Significativo también es el hecho de haber regulado en Convenio la figura del trabajo a distancia en especial en la plantilla de Administración.

Todas estas mejoras incorporadas a la norma convencional son producto de la negociación con la RLPT y una cultura de participación y consenso a través de una **comunicación y relación entre los trabajadores,** RIVAMADRID a través de sus representantes laborales y de las distintas Comisiones en las que participan junto a la Empresa (Comité de Empresa, Comisión Mixta, Comisión de Igualdad, Comité LGTBI, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Formación, Comisión de Selección y Movilidad interna , Comité de Bienestar y Salud, Comisión de Igualdad y Acoso Laboral y sexual o por razón de sexo, todo ello garantizando los principios éticos dentro del respeto social.

De forma general, los cambios organizativos en Rivamadrid se encuentran regulados tanto por el Estatuto de los Trabajadores como en el actual Convenio Colectivo. Los cambios operacionales relevantes que fueran estrictamente necesarios por necesidades del servicio o por imposición externa a Rivamadrid, serán tratados mediante reuniones con la Comisión pertinente del Comité de Empresa.

Las suplencias y rotaciones vienen definidas en el artículo 18 del Convenio Colectivo. Los traslados y las permutas de turnos quedan definidos en los artículos 17 y 19 del Convenio Colectivo.

Los cambios en procedimientos de trabajo o instrucciones técnicas de aplicación se comunican a través de los tablones de anuncios de los centros y del portal del empleado.

En cuanto a los beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, no existe distinción en los beneficios sociales entre persona a jornada completa y jornada a tiempo parcial Art. 2 de Convenio Colectivo. Ámbito personal y territorial.

A continuación, mostramos con detalle los datos de empleabilidad de Rivamadrid.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

En Rivamadrid no existe diferencia salarial entre sexo y edad por clasificación profesional al no existir bandas salariales. La tabla salarial con el salario base y los pluses por clasificación profesional están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años.
También se puede observar en la Tabla 40.

Contrataciones de empleados y rotación de personal

En tablas posteriores se muestran los datos relativos a nuevas contrataciones, rotación de personal, y finalizaciones de contrato temporales durante 2024 informado en hombres y mujeres.

Esta información corresponde a contrataciones, de carácter indefinido y temporal, así como la rotación, debida a la temporalidad asociada a los servicios, mediante las finalizaciones de contratos temporales, pero también a salidas por jubilaciones, despidos o agotamiento de IT. En este sentido la norma RD –Ley 32/2021 de 28 de diciembre para mayor garantía en el empleo ha condicionado las contrataciones temporales que se venían realizando en Rivamadrid.

En lo que respecta a primeras incorporaciones en la empresa (87), el reparto entre hombres y mujeres es cercano a la paridad. El rango de edad con mayor porcentaje es entre 31 y 50 años, suponiendo algo más de la mitad del total, seguido de mayores de 50, con más de un 34%.
Dentro del total de contratos realizados (438), el mayor volumen se produce en mujeres en la categoría limpiador/a, donde se concentra alrededor del 39% del total, especialmente en los rangos de edad de población más sénior.

Se aprecia que existen categorías en las que tanto la contratación como la plantilla total es mayoritariamente femenina (limpiador/a) y otras masculina (conductor/a o jardinero/a). Estas circunstancias encuentran explicación en razones de tipo formativas y de mercado de trabajo, en las que, en ciertas ocupaciones resulta imposible encontrar candidaturas del sexo menos representado.

Dentro de la plantilla media (597,8), la parcialidad es mayormente femenina debido al gran peso de la categoría limpiador/a en este aspecto, con un importante volumen de jornadas de 5-6 horas. En hombres, al margen de los afectados por la categoría anterior, la parcialidad se debe a su mayor presencia en puestos de LV-RSU (conductores, por ejemplo) en turno de fin de semana y festivos. Si bien, gracias al Plan de Igualdad y a las medidas celebradas en el mismo, estamos aumentando la presencia de mujeres en la categoría de conductores/as de 1ª, cuya ocupación era mantenida por hombres.

Una circunstancia que afecta a la capacidad económica de los/as trabajadores/as de Rivamadrid, radica en la rigidez del sistema de promoción y carrera profesional contemplado en el vigente Plan Director, que concibe la adscripción de las personas trabajadoras en espacios verticales según los Servicios de la Empresa, imposibilitando los traslados si no es por antigüedad o la promoción en la carreta vertical por silos. Este desafío

de la organización está siendo en la actualidad debatido con la RLPT para llegar a un nuevo Plan Director según marca el Convenio que evolucione la estructura organizativa y favorezca el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de Rivamadrid en base a mérito y capacidad para ocupaciones de mayor responsabilidad y, consecuentemente, mejorar la igualdad de oportunidades, retribución a trabajadores/as de niveles inferiores de otros servicios y la eficacia operativa en lo competencial. Actualmente la Empresa se encuentra en fase de revisión de dicho Plan Director, de manera que se permita una mayor comunicación y capacidad de desplazamiento entre los Servicios y con ello, mayores posibilidades de promoción para los/as trabajadores/as.

Desde el punto de vista de la remuneración percibida por los/as trabajadores/as de Rivamadrid, no se aprecia la existencia de brecha entre hombres y mujeres a igualdad de puesto por motivos de género, sin perjuicio de que las diferencias apreciadas, obedezcan a otro tipo de razones como se detallará más adelante.

Esta información al completo se puede observar en las siguientes tablas.

Salario base y remuneración entre hombres y mujeres

Tabla 20. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2023 y 2024.

Relación salario base por categoría profesional entre hombres y mujeres				
Equipo directivo				IGUAL
Mandos intermedios y técnicos cualificados				IGUAL
Profesionales de oficio y personal de apoyo				IGUAL
Remuneración media de los Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (euros).	**2023 Hombre**	**2023 Mujer**	**2024 Hombre**	**2024 Mujer**
	78.841,09 €	72.484,46 €	74.611,99 €	78.339,55 €

Los datos de 2023 incluyen la indemnización recibida por el anterior gerente (hombre) tras su salida.
La evolución anual entre mujeres y hombres se debe a que, en 2023, hasta el cambio de gerencia a final del tercer trimestre, el puesto lo ocupaba un hombre y pasó a ocuparlo una mujer.

Sistema retributivo Rivamadrid:

El sistema retributivo en Rivamadrid es el establecido en Convenio Colectivo y tabla salarial. Estas son sus características:

- El salario de cada trabajador/a viene determinado en función de la categoría en dicha tabla, con independencia del sexo de aquellos.
- Un concepto retributivo que tiene gran impacto es el de antigüedad (antigüedad y premio de vinculación), dado que dicho importe corresponderá a una cuantía fija por categoría con impacto en pagas extras y en el concepto prima de asistencia. Al igual que en el caso anterior, este concepto se determina de manera igualitaria para todos/as los/as trabajadores/as de la empresa.
- Hay determinados conceptos retributivos variables (horas extras, horas complementarias, plus nocturnidad, plus festivos, plus sábado/domingos, plus jornada especial, 25 diciembre y 1 de enero, superior categoría, plus desbroce, plus disponibilidad y plus responsabilidad, teletrabajo, plus tóxico en altura, ayudas sociales, premio de jubilación, natalidad o matrimonio), que impactan en la cuantía retributiva de las personas trabajadoras, con independencia de su género, pues su percepción dependerá de la voluntariedad de realizar ese tipo de trabajos o de encontrarse en la situación personal que da derecho a dicha percepción.

- Otro grupo de actuaciones con incidencia en la retribución de los/as trabajadores/as sería permisos no retribuidos, descuento de prima de asistencia. Estos descuentos de nómina se practicarán cuando se den los supuestos convencionalmente contemplados, con independencia del género de la persona trabajadora.

Brecha salarial

En Rivamadrid no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo. La tabla salarial con el salario base y los pluses están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años. En la tabla expuesta a continuación se puede observar la brecha salarial por categorías y género, mostrando únicamente las que tienen representación de ambos géneros y cuya muestra no hace posible la identificación del individuo.

Tabla 21. Brecha salarial por categorías y género (mostrando únicamente las que tienen representación de ambos géneros y cuya muestra no hace posible la identificación del individuo)

Categoría	Varón Devengos	Mujer Devengos
TÉCNICO/A GRADO	43.498,08 €	46.094,41 €
TÉCNICO/A AYUDANTE	35.008,97 €	34.627,22 €
ENCARGADO/A	41.802,20 €	37.653,55 €
OFICIAL/A GRUPO_5	34.313,04 €	33.776,92 €
ADMINISTRATIVO/A	33.634,05 €	32.234,02 €
JARDINERO/A	28.611,42 €	27.959,95 €
CONDUCTOR/A 2ª	29.907,21 €	29.653,89 €
AUXILIAR JARDINERO/A	26.143,02 €	26.302,33 €
ESPECIALISTA OPERARIO/A	27.822,51 €	26.182,68 €
PEÓN/A	27.187,40 €	26.330,44 €
LIMPIADOR/A	23.435,33 €	24.945,24 €

Tabla 22. Salarios según tramos de edad y género

Tramo Edad	Varón Devengos	Mujer Devengos
Menor de 30	27.894,36 €	27.361,28 €
Entre 31 y 50	29.950,62 €	29.893,24 €
Mayor de 50	31.902,72 €	27.554,19 €

Tabla 23. Salario medio por género

Género	Devengos
Varón	30.720,78 €
Mujer	28.404,28 €

Tabla 24. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2024 (empleados/as que se contrata por primera vez).

Tramo Edad	Categoría	Nº Varón	Nº Mujer	% Varón	% Mujer

Menor de 30		**7**	**5**	**8,05%**	**5,75%**
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1		1,15%	
	LIMPIADOR/A	1	2	1,15%	2,30%
	PEÓN/A	5	3	5,75%	3,45%
Entre 31 y 50		**27**	**18**	**31,03%**	**20,69%**
	AUXILIAR JARDINERO/A	2	1	2,30%	1,15%
	CONDUCTOR/A 1ª	7	1	8,05%	1,15%
	CONDUCTOR/A 2ª	9	1	10,35%	1,15%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1		1,15%	
	JARDINERO/A		1		1,15%
	JEFE/A SERVICIO	1		1,15%	
	LIMPIADOR/A	3	6	3,45%	6,90%
	PEÓN/A	4	7	4,60%	8,05%
	TÉCNICO/A AYUDANTE		1		1,15%
Mayor de 50		**12**	**18**	**13,79%**	**20,69%**
	AUXILIAR JARDINERO/A	1	2	1,15%	2,30%
	CONDUCTOR/A 1ª	2		2,30%	
	CONDUCTOR/A 2ª	3		3,45%	
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1		1,15%	
	LIMPIADOR/A	1	12	1,15%	13,79%
	PEÓN/A	4	4	4,60%	4,60%
Total general		**46**	**41**	**52,87%**	**47,13%**

Tabla 25.Total de nuevos contratos en Rivamadrid 2024 (independientemente de las veces que se contrate un mismo empleado)

Tramo Edad	Categoría	Nº Varón	Nº Mujer	% Varón	% Mujer
Menor de 30		**27**	**11**	**6,16%**	**2,51%**
	AUXILIAR JARDINERO/A	1		0,23%	
	CONDUCTOR/A 2ª	3		0,68%	
	CRISTALERO/A	1		0,23%	
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1		0,23%	
	LIMPIADOR/A	7	4	1,60%	0,91%
	PEÓN/A	9	5	2,05%	1,14%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	4	1	0,91%	0,23%
	TÉCNICO/A GRADO	1	1	0,23%	0,23%
Entre 31 y 50		**104**	**94**	**23,75%**	**21,47%**
	ADMINISTRATIVO/A		2		0,46%
	AUXILIAR JARDINERO/A	15	8	3,42%	1,83%
	CONDUCTOR/A 1ª	20	6	4,57%	1,37%
	CONDUCTOR/A 2ª	19	3	4,34%	0,68%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1		0,23%	
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	8		1,83%	
	JARDINERO/A	6	2	1,37%	0,46%
	JEFE/A SERVICIO	1		0,23%	
	LIMPIADOR/A	17	51	3,88%	11,64%

	PEÓN/A	13	20	2,97%	4,57%
	RESPONSABLE EQUIPO		1		0,23%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	3	1	0,68%	0,23%
	TÉCNICO/A GRADO	1		0,23%	
Mayor de 50		**58**	**144**	**13,23%**	**32,88%**
	AUXILIAR JARDINERO/A	11	10	2,51%	2,28%
	CONDUCTOR/A 1ª	3		0,68%	
	CONDUCTOR/A 2ª	6	2	1,37%	0,46%
	CRISTALERO/A	1		0,23%	
	ENCARGADO/A GENERAL	1		0,23%	
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	4		0,91%	
	JARDINERO/A	4	1	0,91%	0,23%
	LIMPIADOR/A	10	115	2,28%	26,26%
	PEÓN/A	18	16	4,11%	3,65%
Total general		**189**	**249**	**43,14%**	**56,86%**

Tabla 26. Rotación del personal en Rivamadrid 2023 y 2024.

Rotación del personal	**2023**	**2023**	**2024**	**2024**
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Total en número	148	153	137	128
Total en %	**49,17%**	**50,83%**	**51,70%**	**48,30%**

Tabla 27. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2024.

		Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
Tramo Edad	Categoría	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
Menor de 30		**6**	**20**	**1**	**5**	**1,37%**	**4,57%**	**0,23%**	**1,14%**
	AUXILIAR JARDINERO/A		1				0,23%		
	CONDUCTOR/A 2ª		2				0,46%		
	CRISTALERO/A	1				0,23%			
	LIMPIADOR/A	3	4	1	1	0,68%	0,91%	0,23%	0,23%
	OFICIAL/A 2ª		1				0,23%		
	PEÓN/A	1	8		3	0,23%	1,83%		0,68%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	1	3		1	0,23%	0,68%		0,23%
	TÉCNICO/A GRADO		1				0,23%		
Entre 31 y 50		**28**	**73**	**26**	**65**	**6,40%**	**16,65%**	**5,93%**	**14,85%**
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A				1				0,23%
	AUXILIAR JARDINERO/A	2	10		8	0,46%	2,28%		1,83%
	CONDUCTOR/A 1ª	4	10	3	2	0,91%	2,28%	0,68%	0,46%

	CONDUCTOR/A 2ª	3	10	1	1	0,68%	2,28%	0,23%	0,23%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1	5		2	0,23%	1,14%		0,46%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1	6			0,23%	1,37%		
	JARDINERO/A		5		1		1,14%		0,23%
	JEFE/A SERVICIO	1				0,23%			
	LIMPIADOR/A	11	7	21	29	2,51%	1,60%	4,79%	6,62%
	PEÓN/A	1	17	1	16	0,23%	3,88%	0,23%	3,65%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	2	3		5	0,46%	0,68%		1,14%
	TÉCNICO/A GRADO	2				0,46%			
Mayor de 50		**24**	**45**	**75**	**70**	**5,50%**	**10,26%**	**17,13%**	**15,98%**
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A				3				0,68%
	AUXILIAR JARDINERO/A	2	9	1	6	0,46%	2,05%	0,23%	1,37%
	CONDUCTOR/A 1ª	2	3			0,46%	0,68%		
	CONDUCTOR/A 2ª	2	4	2	1	0,46%	0,91%	0,46%	0,23%
	ENCARGADO/A	1				0,23%			
	ENCARGADO/A GENERAL	1				0,23%			
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1	3		2	0,23%	0,68%		0,46%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	2	1			0,46%	0,23%		
	JARDINERO/A	1	4	1	3	0,23%	0,91%	0,23%	0,68%
	LIMPIADOR/A	7	2	70	43	1,60%	0,46%	15,98%	9,82%
	MECÁNICO/A	1				0,23%			
	PEÓN/A	4	17	1	12	0,91%	3,88%	0,23%	2,74%
	TÉCNICO/A AYUDANTE		2				0,46%		
Total general		**58**	**138**	**102**	**140**	**13,27%**	**31,48%**	**23,29%**	**31,97%**

Despidos

Se han ejecutado dos despidos en el año 2024.

Tipos de contratación y distribución de modalidades

En las siguientes tablas e ilustración mostramos los datos relativos a los tipos de contratación y distribución de modalidades durante 2024 informado por sexo, edad y categoría.

Dentro de la plantilla media (597,8), la parcialidad es mayormente femenina debido al gran peso de la categoría limpiador/a en este aspecto, con un importante volumen de jornadas de 5-6 horas. En hombres, al margen de los afectados por la categoría anterior, la parcialidad se debe a su mayor presencia en puestos de LV-RSU (conductores, por ejemplo) en turno de fin de semana y festivos. Si bien, gracias al Plan de Igualdad y a las medidas celebradas en el mismo, estamos aumentando la presencia de mujeres en la categoría de conductores/as de 1ª, cuya ocupación era mantenida por hombres.

Tabla 28. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2024.

		Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
Tramo Edad	Categoría	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
Menor de 30		**8,5**	**6,7**	**2,2**	**3,3**	**1,4%**	**1,1%**	**0,4%**	**0,6%**
	AUXILIAR JARDINERO/A		0,1				0,0%		
	CONDUCTOR/A 2ª	1,5	0,7			0,3%	0,1%		
	CRISTALERO/A	0,3				0,1%			
	ESPECIALISTA POLIVALENTE		0,4				0,1%		
	LIMPIADOR/A	2,3	1,0	1,1	1,9	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%
	OFICIAL/A 2ª	1,0	0,6			0,2%	0,1%		
	PEÓN/A	2,5	2,1	0,0	0,9	0,4%	0,3%	0,0%	0,2%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	0,9	0,9	1,0	0,6	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
	TÉCNICO/A GRADO		1,0	0,1			0,2%	0,0%	
Entre 31 y 50		**150,0**	**24,7**	**76,7**	**19,5**	**25,1%**	**4,1%**	**12,8%**	**3,3%**
	ADMINISTRATIVO/A	0,1		3,0	0,9	0,0%		0,5%	0,2%
	ALMACENERO/A	1,0				0,2%			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1,0	0,9			0,2%	0,2%
	AUXILIAR JARDINERO/A	15,9	4,3	8,6	1,6	2,7%	0,7%	1,4%	0,3%
	CONDUCTOR/A 1ª	15,0	2,7	1,7	0,2	2,5%	0,5%	0,3%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	14,1	4,7	1,3	0,5	2,4%	0,8%	0,2%	0,1%
	CRISTALERO/A	2,0				0,3%			
	DIRECTOR/A	1,0		0,5		0,2%		0,1%	
	ENCARGADO/A	4,9		1,0		0,8%		0,2%	
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%			
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	4,1	2,5		0,9	0,7%	0,4%		0,2%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	7,2	1,2			1,2%	0,2%		
	GERENTE			1,0				0,2%	
	JARDINERO/A	28,8	1,8	8,0	0,3	4,8%	0,3%	1,3%	0,1%
	JEFE/A SERVICIO	1,3		2,0		0,2%		0,3%	
	LIMPIADOR/A	15,0	1,4	30,1	5,4	2,5%	0,2%	5,0%	0,9%
	MECÁNICO/A	2,6				0,4%			
	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A			0,8				0,1%	
	OFICIAL/A GRUPO_5	9,8		1,0		1,6%		0,2%	
	OFICIAL/A GRUPO_6	2,0				0,3%			
	PEÓN/A	19,8	4,4	10,0	4,0	3,3%	0,7%	1,7%	0,7%
	RESPONSABLE EQUIPO				0,1				0,0%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	2,8	1,7	0,8	4,7	0,5%	0,3%	0,1%	0,8%
	TÉCNICO/A CONTABLE			1,0				0,2%	
	TÉCNICO/A GRADO	1,8		5,0		0,3%		0,8%	
Mayor de 50		**135,0**	**12,8**	**141,7**	**16,7**	**22,6%**	**2,1%**	**23,7%**	**2,8%**
	ADMINISTRATIVO/A	2,0		4,0		0,3%		0,7%	

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1,0	1,3			0,2%	0,2%
AUXILIAR JARDINERO/A	16,8	1,6	7,2	0,9	2,8%	0,3%	1,2%	0,2%
CONDUCTOR/A 1ª	14,6	0,1			2,4%	0,0%		
CONDUCTOR/A 2ª	12,3	0,7	3,2	0,3	2,1%	0,1%	0,5%	0,0%
CRISTALERO/A	3,8				0,6%			
DIRECTOR/A	1,0		1,5		0,2%		0,2%	
ENCARGADO/A	8,1		2,0		1,3%		0,3%	
ENCARGADO/A GENERAL	4,0		1,0		0,7%		0,2%	
ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%			
ESPECIALISTA OPERARIO/A	3,3	1,6	1,0	1,0	0,6%	0,3%	0,2%	0,2%
ESPECIALISTA POLIVALENTE	7,0	0,3			1,2%	0,0%		
JARDINERO/A	14,7	2,5	5,9	0,9	2,5%	0,4%	1,0%	0,1%
JEFE/A DE AREA	1,0		1,0		0,2%		0,2%	
JEFE/A SERVICIO	2,7				0,5%			
LIMPIADOR/A	9,3	0,4	95,5	9,3	1,5%	0,1%	16,0%	1,6%
MECÁNICO/A	3,6				0,6%			
OFICIAL/A 2ª	1,0				0,2%			
OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A			2,2				0,4%	
OFICIAL/A GRUPO_5	7,2		1,0		1,2%		0,2%	
OFICIAL/A GRUPO_6	1,0				0,2%			
PEÓN/A	19,8	4,6	13,2	3,1	3,3%	0,8%	2,2%	0,5%
RESPONSABLE EQUIPO			1,0				0,2%	
TÉCNICO/A AYUDANTE	1,0	1,0			0,2%	0,2%		
TÉCNICO/A GRADO			1,0				0,2%	
Total general	**293,5**	**44,2**	**220,6**	**39,5**	**49,1%**	**7,4%**	**36,9%**	**6,6%**

Tabla 19. Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2024.

Tramo Edad	Categoría	Nº Varón	Nº Mujer	% Varón	% Mujer
Menor de 30		**7,5**	**3,4**	**4,7%**	**2,1%**
	CONDUCTOR/A 2ª	1,7		1,0%	
	LIMPIADOR/A	3,3	2,6	2,0%	1,6%
	PEÓN/A	2,6	0,8	1,6%	0,5%
Entre 31 y 50		**30,6**	**33,5**	**19,3%**	**21,0%**
	CONDUCTOR/A 1ª	7,2	0,5	4,5%	0,3%
	CONDUCTOR/A 2ª	5,5	1,3	3,4%	0,8%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1,9		1,2%	
	LIMPIADOR/A	9,8	25,2	6,2%	15,9%
	PEÓN/A	6,3	6,5	3,9%	4,1%
Mayor de 50		**23,8**	**60,3**	**15,0%**	**37,9%**
	AUXILIAR JARDINERO/A	0,1		0,1%	
	CONDUCTOR/A 1ª	3,8		2,4%	
	CONDUCTOR/A 2ª	2,7	1,2	1,7%	0,8%
	ENCARGADO/A	1,9		1,2%	

	ENCARGADO/A GENERAL	1,1		0,7%	
	ESPECIALISTA OPERARIO/A		1,0		0,6%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1,2		0,7%	
	JEFE/A SERVICIO	1,0		0,6%	
	LIMPIADOR/A	7,8	54,5	4,9%	34,2%
	MECÁNICO/A	1,0		0,6%	
	OFICIAL/A GRUPO_5	1,0		0,6%	
	PEÓN/A	2,2	3,6	1,4%	2,3%
Total general		**61,9**	**97,2**	**38,9%**	**61,1%**

Tabla 30. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2024.

		Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
Tramo Edad	Categoría	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Menor de 30		**7,7**	**7,5**	**2,1**	**3,4**	**1,3%**	**1,3%**	**0,4%**	**0,6%**
	AUXILIAR JARDINERO/A	0,1				0,0%			
	CONDUCTOR/A 2ª	0,5	1,7			0,1%	0,3%		
	CRISTALERO/A	0,3				0,1%			
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	0,4				0,1%			
	LIMPIADOR/A		3,3	0,3	2,6		0,5%	0,1%	0,4%
	OFICIAL/A 2ª	1,6				0,3%			
	PEÓN/A	2,0	2,6	0,1	0,8	0,3%	0,4%	0,0%	0,1%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	1,8		1,6		0,3%		0,3%	
	TÉCNICO/A GRADO	1,0		0,1		0,2%		0,0%	
Entre 31 y 50		**144,1**	**30,6**	**62,7**	**33,5**	**24,1%**	**5,1%**	**10,5%**	**5,6%**
	ADMINISTRATIVO/A	0,1		3,9		0,0%		0,7%	
	ALMACENERO/A	1,0				0,2%			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1,9				0,3%	
	AUXILIAR JARDINERO/A	20,2		10,2		3,4%		1,7%	
	CONDUCTOR/A 1ª	10,5	7,2	1,4	0,5	1,8%	1,2%	0,2%	0,1%
	CONDUCTOR/A 2ª	13,3	5,5	0,5	1,3	2,2%	0,9%	0,1%	0,2%
	CRISTALERO/A	2,0				0,3%			
	DIRECTOR/A	1,0		0,5		0,2%		0,1%	
	ENCARGADO/A	4,9		1,0		0,8%		0,2%	
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%			
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	6,6		0,9		1,1%		0,2%	
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	6,5	1,9			1,1%	0,3%		
	GERENTE			1,0				0,2%	
	JARDINERO/A	30,6		8,3		5,1%		1,4%	
	JEFE/A SERVICIO	1,3		2,0		0,2%		0,3%	
	LIMPIADOR/A	6,6	9,8	10,2	25,2	1,1%	1,6%	1,7%	4,2%
	MECÁNICO/A	2,6				0,4%			
	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A			0,8				0,1%	
	OFICIAL/A GRUPO_5	9,8		1,0		1,6%		0,2%	
	OFICIAL/A GRUPO_6	2,0				0,3%			

	PEÓN/A	18,0	6,3	7,5	6,5	3,0%	1,1%	1,3%	1,1%
	RESPONSABLE EQUIPO			0,1				0,0%	
	TÉCNICO/A AYUDANTE	4,6		5,5		0,8%		0,9%	
	TÉCNICO/A CONTABLE			1,0				0,2%	
	TÉCNICO/A GRADO	1,8		5,0		0,3%		0,8%	
Mayor de 50		**124,0**	**23,8**	**98,1**	**60,3**	**20,8%**	**4,0%**	**16,4%**	**10,1%**
	ADMINISTRATIVO/A	2,0		4,0		0,3%		0,7%	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			2,3				0,4%	
	AUXILIAR JARDINERO/A	18,3	0,1	8,1		3,1%	0,0%	1,4%	
	CONDUCTOR/A 1ª	11,0	3,8			1,8%	0,6%		
	CONDUCTOR/A 2ª	10,3	2,7	2,3	1,2	1,7%	0,5%	0,4%	0,2%
	CRISTALERO/A	3,8				0,6%			
	DIRECTOR/A	1,0		1,5		0,2%		0,3%	
	ENCARGADO/A	6,1	1,9	2,0		1,0%	0,3%	0,3%	
	ENCARGADO/A GENERAL	2,9	1,1	1,0		0,5%	0,2%	0,2%	
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%			
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	4,9		1,0	1,0	0,8%		0,2%	0,2%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	6,1	1,2			1,0%	0,2%		
	JARDINERO/A	17,2		6,8		2,9%		1,1%	
	JEFE/A DE AREA	1,0		1,0		0,2%		0,2%	
	JEFE/A SERVICIO	1,7	1,0			0,3%	0,2%		
	LIMPIADOR/A	1,9	7,8	50,3	54,5	0,3%	1,3%	8,4%	9,1%
	MECÁNICO/A	2,6	1,0			0,4%	0,2%		
	OFICIAL/A 2ª	1,0				0,2%			
	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A			2,2				0,4%	
	OFICIAL/A GRUPO_5	6,2	1,0	1,0		1,0%	0,2%	0,2%	
	OFICIAL/A GRUPO_6	1,0				0,2%			
	PEÓN/A	22,2	2,2	12,7	3,6	3,7%	0,4%	2,1%	0,6%
	RESPONSABLE EQUIPO			1,0				0,2%	
	TÉCNICO/A AYUDANTE	2,0				0,3%			
	TÉCNICO/A GRADO			1,0				0,2%	
Total general		**275,8**	**61,9**	**162,9**	**97,2**	**46,1%**	**10,4%**	**27,3%**	**16,3%**

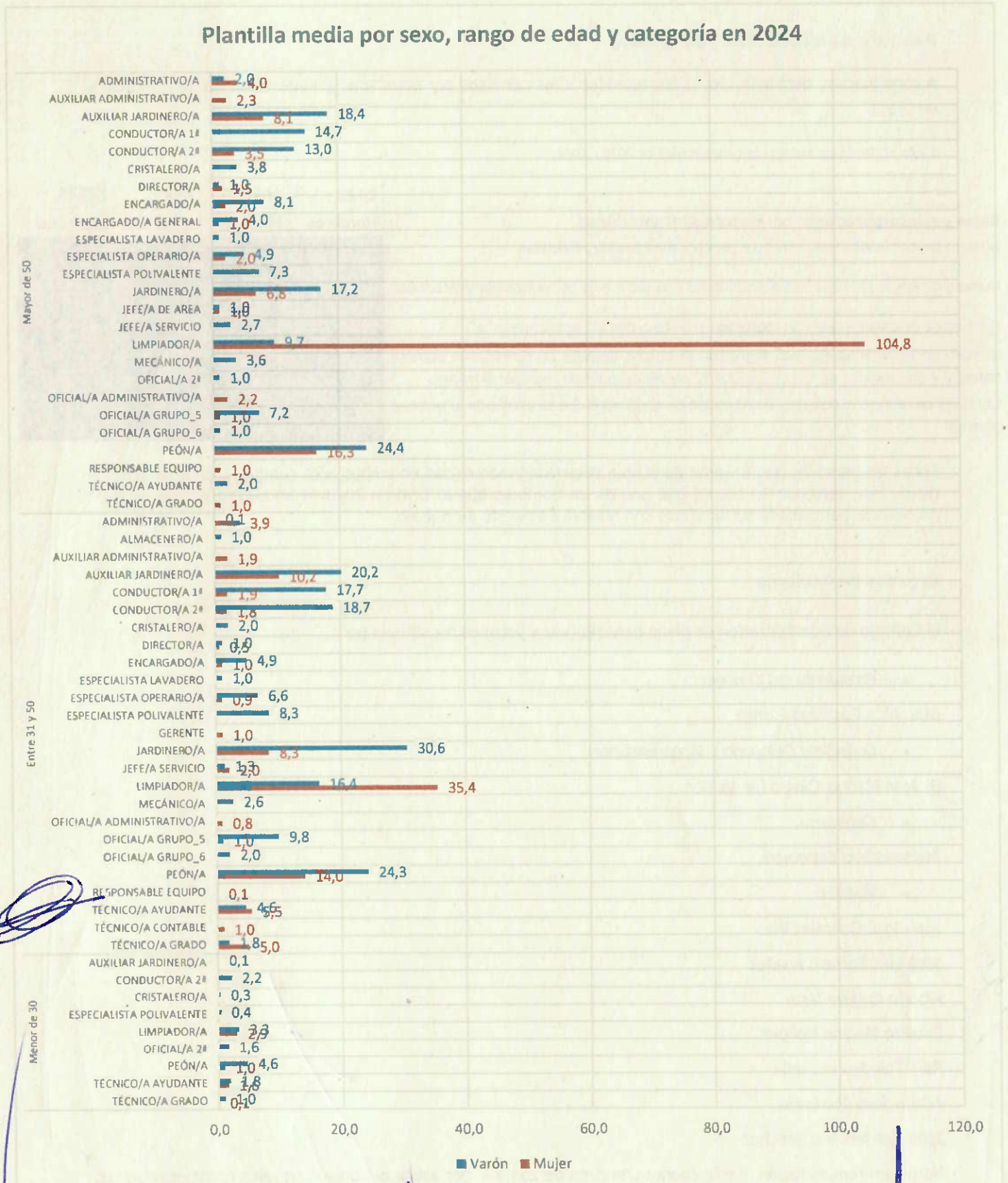

Ilustración 10. Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2024.

Permisos de maternidad y paternidad

A continuación, detallamos los datos referidos a los permisos por paternidad y maternidad concedidos por la empresa.

Tabla 31. Permisos maternidad y paternidad en 2023 y 2024.

	2023	2023	2024	2024
Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Número de empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad	10	1	9	2
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	10	1	9	2
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	10	1	9	2
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	10	1		
Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%			

Todas las personas que tuvieron derecho a paternidad/maternidad en ambos años continúan en la empresa a día de hoy, teniendo en cuenta que uno de los hombres que lo tuvo en 2023 se encuentra actualmente en excedencia por cuidado de familiares con reserva de puesto de trabajo.

Órganos de Gobierno

El Consejo de Administración de pleno derecho (voz y voto) es constituido por:

- *Presidenta del Consejo:*

Dña. Aída Castillejo Parrilla

- *Consejero Delegado y Vicepresidente:*

D. José Manuel Castro Fernández

- *Gerente:*

Marta Valero Estremera

- *Vocales:*

Juan José González Blas

José Luis Borrallo Álvarez

Alberto Cabeza Saco

Antonio Medina Mollons

Raúl Toledano Saceda

Adolfo Sanz Martínez

Jonathan Moreno Sánchez

No tienen remuneración, y solo cobran una dieta de 231,15€ por asistir al Consejo aquellos consejeros que no tienen sueldo como concejales ni como gerencia, en este caso 3 de los vocales mencionados anteriormente.

Tabla 32. Diversidad en los Órganos de Gobierno.

De pleno derecho (voz y voto)	2023		2024	
Por sexo	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Hombres	6	85,71	6	14,29
Mujeres	1	85,71	1	14,29

Sin derecho a voto asisten al Consejo de Administración el Secretario del Ayuntamiento Juan Ramón Garrido Solís (que ejerce las funciones de secretario del Consejo de Administración) y la Interventora del Ayuntamiento Teresa de Jesús Hermida Martín. También cobran las mismas dietas (231,15€).

Organización del trabajo

En Rivamadrid anualmente se lleva a cabo una organización del trabajo con un calendario laboral consensuado y aceptado por Convenio Colectivo. Se puede observar en la tabla 33 los días festivos en Rivamadrid. Se describen de igual manera en otros puntos las horas de absentismo y las medidas de para el disfrute de la conciliación por ambos progenitores.

Tabla 33.Calendario festivo en Rivamadrid 2024.

Fecha festivo	ID Tipo de día festivo	Nombre de tipo de día festivo	Laboralidad
01/01/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
06/01/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
28/03/2024 00:00:00	FANL	Festivo autonómico (No laborable)	No
29/03/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
01/05/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
02/05/2024 00:00:00	FANL	Festivo autonómico (No laborable)	No
15/05/2024 00:00:00	FLNL	Festivo local (No laborable)	No
16/05/2024 00:00:00	FLNL	Festivo local (No laborable)	No
25/07/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
15/08/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
12/10/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
01/11/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
06/12/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
24/12/2024 00:00:00	24Y31DIC	Día libre convenio (No laborable)	No
25/12/2024 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
31/12/2024 00:00:00	24Y31DIC	Día libre convenio (No laborable)	No

5.2.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Desde empresa saludable, promovemos medidas socialmente responsables, encaminadas a fomentar entornos saludables que favorezcan el desarrollo profesional de los y las trabajadoras. La plantilla de profesionales es para Rivamadrid el activo más importante por ello, su salud y seguridad son factores claves de los procesos de gestión de Personal. Buscamos que nuestro personal pueda mejorar su calidad de vida, a la vez que desarrollan su labor.

Este es el principal objetivo que perseguimos desde Empresa Saludable través de iniciativas como:

- Acciones encaminadas a mejorar los hábitos alimenticios poniendo a disposición de los trabajadores y trabajadoras fruta ecológica proporcionada por empresas de Rivas.
- Línea de atención telefónica psicológica nutricional y dietética.
- Club de Beneficios, a través del cual el personal de Rivamadrid puede beneficiarse de descuentos en sus compras tanto de ámbito general como en el comercio local de Rivas.
- Talleres formativos para la prevención del melanoma y el cáncer de piel.
- Acciones encaminadas a mejorar la actividad física de nuestros trabajadores y trabajadoras, como caminatas solidarias, partidos de futbol con asociaciones de discapacitados o carreras de empresa.
- Acciones solidarias con reporte a la comunidad, como campañas de recogida de alimentos donados a la Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR)

Todos ellos enfocados a proporcionar bienestar y adoptar hábitos de vida más saludables.

Continuación de la certificación ISO 45001 en 2023 norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El equipo auditor de TÜV ha destacado la madurez de nuestro sistema de gestión, lo que ha permitido continuar con la acción e integración de la actividad preventiva en toda la organización.

Continuación de la certificación de "Empresa Saludable" en 2023 en función de lo establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en la que los auditores de TÜV han destacado nuestra evolución y mejoras. El estándar de Empresa Saludable reconoce a las organizaciones comprometidas en la promoción y mejora continuada de la salud, la seguridad, el bienestar de los empleados y la sostenibilidad del ambiente de trabajo. Por ello, se nos otorga en NIVEL ORO.

Continuación de la evaluación del Trabajo a distancia en 2023 a partir de Cuestionarios de Condiciones de Trabajo, elaborados y gestionados por el Servicio de Prevención Propio para favorecer la salud en el entorno laboral fuera de la sede, estableciendo a partir de su análisis, las recomendaciones de salud y seguridad, así como las medidas preventivas necesarias.

Continuación con la consulta y participación a través del Comité de Seguridad y Salud (CSS), donde participan paritariamente Empresa y Representantes de los trabajadores y se exponen y estudian para buscar soluciones las incidencias, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo dando respuesta a la Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales, a través de la cual se establece el derecho de consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras.

Se adjunta tabla con los datos de las reuniones del CSS en 2023 y 2024:

Tabla 34.Reuniones del CSS en Rivamadrid 2023 y 2024.

	2023	2024
Nº total Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	6	5
Nº reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud	5	0

En 2024 además se han seguido gestionando otros temas habituales dentro de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros:

- Revisión y actualización de la evaluación de riesgos en función de los cambios producidos tanto en los puestos como en los lugares de trabajo y planificación de las medidas preventivas en función de lo establecido en dicha evaluación de riesgos, investigación de accidentes de trabajo, controles periódicos de las condiciones de trabajo, etc.
- Realización de los reconocimientos médicos periódicos, al personal de nueva incorporación y a los trabajadores y trabajadoras tras la incorporación de una baja prolongada.

- Actualización de la formación e información tanto al personal fijo como al de nueva incorporación.
- Campaña de vacunación de la gripe en función de lo establecido por las autoridades sanitarias.

Disminuye el número de reuniones realizadas en el Comité de Seguridad y Salud respecto al año 2023, cumpliéndose el número de reuniones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Accesibilidad e Integración Universal

Participación de Rivamadrid en el Primer diagnóstico de Accesibilidad de la Comunidad de Madrid, realizado por el IRSST en colaboración con la Fundación Prevent en 2018.

Los empleados con discapacidad cuentan con el total apoyo por parte de Rivamadrid para integrarse en la organización, con la adaptación del puesto de trabajo, en función de las limitaciones que requiera cada caso.

Se observa en la tabla 31 con los datos del personal con discapacidad reconocida, por tipo de minusvalía, categoría profesional y en función del número de hombres y mujeres en 2023 y 2024:

Tabla 35.Tipo de minusvalía por sexo y categoría en Rivamadrid 2023 y 2024.

		2023		2024	
Tipo Minusvalía	**Categoría Profesional**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Pérdida neurosensorial oído Pérdida agudeza visual binocular Hipoacusia Inteligencia límite por encefalopatía Ligero retraso psicomotor	Auxiliar jardinero/a	4	1	4	1
Osteoartrosis degenerativas Enfermedad del aparato respiratorio por enfisema Enfermedades dermatológicas Sordera	Limpiador/a	0	6	0	6
Cardiomiopatía de etiología tóxica Limitación de columna de etiología degenerativa	Peón Limpieza Viaria	1	0	1	0

Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio

Tabla 36.Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio y de contratas en Rivamadrid 2023 y 2024.

Accidentalidad y absentismo en el personal propio	**2023 Hombre**	**2023 Mujer**	**2024 Hombre**	**2024 Mujer**
Número de accidentes	44	24	52	30
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	16	9	27	21
Sin baja	28	15	25	9
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Absentismo jornadas totales	366	157	352	366
Número de días perdidos (Ac+It+faltas)	366	157		
Número de jornadas perdidas no trabajadas (1)	366	157	352	366

Número de personas equivalentes (1)/365	0,5	0,4	0,9	1,0

Accidentalidad y absentismo en el personal de contratas	2023 Hombre	2023 Mujer	2024 Hombre	2024 Mujer
Número de accidentes	0	0	0	0
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	0	0	0	0
Sin baja	0	0	0	0
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Número de días perdidos	0	0	0	0
Ratio de accidentabilidad con baja	0	0	0	0

No se ha producido ningún accidente en el personal de contratas.

Hay que destacar que no se ha reconocido ninguna **Enfermedad Profesional** durante el año 2024. Se mantienen los datos en referencia al personal con minusvalía y los de enfermedad profesional, no habiéndose reconocido ninguna enfermedad profesional durante el año 2024.

Índices de Accidentabilidad

En la tabla 37 se muestran los datos de los índices de Incidencia y Gravedad correspondientes al 2023 y 2024, tanto a nivel general, teniendo en cuenta a toda la plantilla como disgregado por género.

En general, el total de accidentes ha disminuido en 2024 en comparación con 2023, también si se analizan los datos entre los géneros hombre y mujer en los que también se observa disminución debido a que se ha hecho hincapié en formaciones específicas en seguridad y salud.

Tabla 37.Datos de Incidencia y Gravedad de Seguridad y Salud en Rivamadrid 2023 y 2024.

Índices	2023 Total	2024	2023 Mujer	2024	2023 Hombre	2024
Índice Incidencia	40,6	80,3	33,4	80,8	26	79,9
Índice Gravedad	0,5	50,3	0,7	51,8	0,7	51,1
Índice Frecuencia	26	0,8	21,4	0,9	29,6	0,7
Índice duración media	20,9	15,3	17,4	17,4	22,9	13

Balance de los convenios colectivos en el campo de la Seguridad y Salud en el trabajo

Se adjuntan los capítulos y artículos del convenio colectivo en los que se hace referencia, principalmente, a la Seguridad y Salud en el trabajo:

CAP. VII - Seguridad y Salud en el Trabajo

CAP. VIII - Art. 48 - Revisión médica

CAP. X - Régimen disciplinario (Art. 59, 60 y 61 - Faltas leves, graves y muy graves)

CP. XI - Derechos de representación colectiva de los trabajadores (Art. 65 - Funciones de los delegados sindicales)

Flexibilidad y conciliación

Rivamadrid cuenta desde hace años con un horario flexible para sus trabajadores/as y empleados/as según áreas y servicios en función de la hora de entrada cumplida la jornada de 7 horas. Además, algunas de estos horarios son modificados en temporada estival en beneficio de los trabajadores (horario verano jardinería, imbornales, colegios turno tarde, etc) Art. 21 Horario de verano Convenio Colectivo.

A lo largo del año 2024, los empleados/as han podido realizar trabajo a distancia un máximo de 2 días por semana bajo acuerdo Empresa/ Empleado-a según se regula en el art. 15 de Convenio y con mayor extensión por definición en los acuerdos individuales de Empresa – Empleado/a.

Se han mantenido todas las medidas propuestas en Convenio Colectivo en su capítulo VI CONCILIACION VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL, PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD /PATERNIDAD art.39 y otras medidas para favorecer medidas de conciliación entre las que se relacionan:

- Permisos no retribuidos de entre 8 y 15 días.
- Permisos retribuidos por encima de ET, en temas de familia, enfermedad y fallecimiento, asistencia médica, exámenes, ...Según art. 23-24-25 de Convenio Colectivo Rivamadrid.
- Horas de conciliación 35 h art. 25 apartado F de Convenio Colectivo
- Foco en la desconexión digital como Empresa del sector público que se construye de forma participativa y proyectando también las necesidades de la sociedad. Nos preocupa la correcta utilización de las nuevas tecnologías y abogamos por un uso racional de las mismas. Por ello, uno de nuestros focos es la desconexión digital. Esta iniciativa se configura, por tanto, como una herramienta primordial de la conciliación de la vida laboral y familiar/ personal, cuyo objetivo es garantizar un adecuado descanso, sin menoscabo del principio de flexibilidad que promueve Rivamadrid. Así aparece reflejado en el acuerdo firmado por empleado-a / Empresa en clausula literal:

  "OCTAVA.- D. / Dña. ...tiene garantizado, por parte de la empleadora, su derecho a la desconexión digital, lo que implica una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada y a cualesquiera límites y precauciones en materia de jornada que dispongan la normativa legal o convencional aplicables"

Acuerdos de negociación colectiva

Rivamadrid ya firmó durante 2022 el Convenio Colectivo con los Representantes de los Trabajadores, el cual se mantiene vigente hasta 2025. Además, mantiene un diálogo fluido y constante con los representantes de los trabajadores a través de reuniones periódicas de comisiones de convenio (por ejemplo, Comisión Mixta de Interpretación, Comisión de Selección en empleo, Comisión de igualdad, Comité de Seguridad y Salud, etc.), además de mantener distintos canales, entre los que destaca GESTIONA como aplicación para realizar consultas, peticiones, etc. de una manera digital, ágil y ordenada.

Diversidad e igualdad

Compromiso con la diversidad en Rivamadrid, la diversidad y la igualdad profesional entre las mujeres y los hombres forma parte del núcleo de nuestro proyecto estratégico y social. El objetivo es impulsar la integración de la igualdad profesional, luchar contra la discriminación y la violencia y fomentar el equilibrio entre la vida profesional y personal en todas las actividades, y servicios. Esta gestión se basa en la convicción de que la diversidad y el carácter mixto constituyen un reto social fuente de eficacia.

En este sentido en 2023 sigue vigente el Plan de Igualdad de Rivamadrid, se han celebrado numerosas medidas que ayudarán a equilibrar, asumiendo y comprometiendo una cultura más inclusiva:

- El carácter mixto mujeres-hombres en todos los puestos, en particular los puestos donde el género esté infrarrepresentado.
- La igualdad salarial entre los hombres y las mujeres,
- Promover procesos de selección y promoción sin sesgos.
- Promover políticas de conciliación personal y laboral.
- Comunicar internamente este compromiso.
- Difundir buenas prácticas y resultados obtenidos.
- Sensibilizar transversalmente sobre D&I.

Compromiso con la diversidad

Con el fin de reforzar la objetividad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección y asegurar la igualdad de trato y oportunidades en este ámbito, hemos ido incorporando mejoras en los procedimientos y realizando las necesarias revisiones y análisis periódicos.

Entre las medidas que incorporamos en nuestro II Plan de igualdad se encuentran:

Uso de un lenguaje inclusivo en la descripción de los puestos, como en su publicación en la página web de Rivamadrid y portales de empleo contratados u otras fuentes de reclutamiento como universidades, servicio público estatal, etc.).

Celebración de un protocolo de acoso sexual o por razón de sexo, recogiendo en especial acoso por identidad sexual 2.1.2.3 de la norma.

En la Bolsa de Empleo de Rivamadrid se fomenta la inclusión de trabajadores y trabajadoras bajo unos requisitos mínimos educacionales que favorezcan la empleabilidad, como por ejemplo permitir la participación en la bolsa de empleo con apenas certificado de escolaridad según el apartado 7. Además, también se prioriza en el apartado 13 la diversidad en determinados colectivos vulnerables como son:

- ✓ Colectivos vulnerables (Menores Extranjeros No Acompañados, Mujeres víctimas de violencia de género).
- ✓ Cuota igualdad para distribución de género en colectivos su representados
- ✓ Personas con diversidad funcional certificada (discapacidad).
- ✓ Perceptores de ayuda social certificada por salario social o ayuda de emergencia o renta social básica municipal. Aportar justificante de los Servicios Sociales.
- ✓

Contra la violencia de género

Ponemos especial foco en medidas relacionadas con la violencia de género, que se recogen y forman parte del Plan de Igualdad de Rivamadrid. La Comisión paritaria de Igualdad, es la encargada de tratar todos los temas relacionados con las iniciativas en materia de género, asignando la más alta prioridad a las relativas a violencia. Nuestro Plan de Igualdad tiene entre sus objetivos, prevenir la discriminación laboral por acoso especialmente por razón de sexo o sexual y establecer el necesario procedimiento de actuación para estos casos, así como proteger y apoyar a las víctimas de violencia de género. Para ello se adoptan medidas que amplían los derechos que tenemos por ley en España, entre otros, se relacionan:

- Derecho a reducción de jornada y reordenación horaria y flexibilidad durante esta situación.
- Derecho preferente de traslado o cambio de centro sin merma económica.

- Suspensión de contrato si la víctima de violencia de género quiere alejarse con reserva del puesto de trabajo durante 24 meses.
- Asistencia psicológica gratuita

Por último, en el Reglamento de la Bolsa de Empleo de Rivamadrid, se favorece la empleabilidad con mayor puntuación en la valoración de méritos a aquellas víctimas de violencia de género, apartado 7.

En Rivamadrid no se tolera el acoso laboral de cualquier tipo. Disponemos de un Protocolo de Acoso para la prevención y actuación ante estas situaciones. El mismo ha sido elaborado en colaboración con los representantes de los trabajadores, es público en la web de Rivamadrid.

Medidas de seguridad y salud para los consumidores

Rivamadrid es una organización pública del sector servicios, entre otros, de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, limpieza de edificios públicos, mantenimiento de vehículos y jardinería, por lo tanto, no aplican las medidas de seguridad y salud de los consumidores por no disponer de los mismos.

5.2.3. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Rivamadrid dispone de herramientas para el seguimiento y la mejora en materia de formación dentro del desarrollo de la política de recursos humanos, intentando adaptar la formación a las necesidades reales, contando siempre con los representantes delos trabajadores en una comisión específica de formación.
En el **Plan de Formación Anual** se abarcan todas las áreas de competencia necesarias para asumir un papel cada vez más eficaz en la gestión del mantenimiento de la ciudad, incluyendo formación técnica- oficios para los distintos servicios y áreas, tendente a conseguir tanto el manejo de maquinaria, aprendizaje de sistemas con tecnología como a la especialización en los distintos oficios, formación en habilidades para mejora de las competencias transversales en la organización , formación en ofimática para toda la plantilla al objeto de conseguir adecuar la digitalización de la plantilla para acometer los retos que nos depara la evolución empresarial y formación en ámbitos relativos a transformación cultural , certificaciones y *compliance*.

En las tablas que se muestran a continuación se puede observar el Plan de Formación 2024 general y de Seguridad y Salud en el Trabajo por tipo de formación impartida, categoría profesional especificada en horas por hombre y mujer.

El número de horas de formación entre H/M es significativamente mayor en los hombres principalmente porque la formación técnica en oficios ha sido mayoritaria en aquellos puestos en los que hay representación masculina, correspondiendo con el ratio de mujeres/hombres según categoría.

Tabla 38.Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2023 y 2024.

	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Formación	**Horas Hombre**		**Horas Mujer**		**Total Horas**	
	2.239,67	3.548,00	1.170,01	1.723,00	3.409,68	5.271,00

Grupo Profesional	**Horas Hombre**		**Horas Mujer**		**Total Horas**	
Jefes de Servicio	8	44	14	34	22	78
Operarios 1	857	1942,5	395	408	1.252	2350,5
Operarios 2	359,67	712	471	850,5	830,67	1562,5

Personal Cualificado	805	598	151	288	956	886
Personal Directivo	0	9	0	9	0	18
Técnicos Medios / Mandos Intermedios	569,5	242,5	199,5	133,5	769	376

Grupo Profesional	**Horas Hombre**		**Horas Mujer**		**Total Horas**	
Jefes de Servicio	0,23%	0,84%	0,41%		0,64%	1,49%
Operarios 1	25,13%	36,85%	11,59%		36,72%	44,59%
Operarios 2	10,55%	13,51%	13,81%		24,36%	29,65%
Personal Cualificado	23,61%	11,35%	4,43%		28,04%	16,81%
Personal Directivo	0	0,17%	0		0	0,34%
Técnicos Medios / Mandos Intermedios	6,16%	4,64%	4,08%		10,24%	7,20%

Tabla 39.Formación impartida en Rivamadrid durante 2024.

Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Recurso Preventivo 1º GRUPO 2da parte 38,5 horas	Operarios 1	178,5	0	178,5
	Operarios 2	0	38,5	38,5
	Personal Cualificado	77	0	77
	Total	**255,5**	**38,5**	**294**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Recurso Preventivo 2º y 3º GRUPO 60 horas	Operarios 1	1020	226	1246
	Operarios 2	53	113	166
	Personal Cualificado	173	0	173
	Total	**1246**	**339**	**1585**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Trabajo en Equipo 15 horas	Jefes de Servicio	30	15	45
	Operarios 1	15	0	15
	Operarios 2	0	15	15
	Personal Cualificado	30	60	90
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	30	30	60
	Total	**105**	**120**	**225**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Ofimática Nivel Intermedio 10 horas	Operarios 1	10	10	20
	Operarios 2	10	10	20
	Personal Cualificado	10	10	20
	Total	**30**	**30**	**60**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Ofimática Nivel Avanzada 10 horas	Operarios 1	10	10	20
	Operarios 2	10	10	20
	Personal Cualificado	0	10	10
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	10	10
	Total	**20**	**40**	**60**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Riesgos Psicosociales 4 horas	Jefes de Servicio	4	0	4
	Operarios 1	4	0	4
	Operarios 2	4	0	4
	Personal Cualificado	8	16	24
	Personal Directivo	0	4	4
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	12	16	28
	Total	**32**	**36**	**68**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**

Access 10 horas	Operarios 2	10	0	10
	Personal Cualificado	0	40	40
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	10	5	15
	Total	**20**	**45**	**65**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Trabajo en Altura 10 horas	Operarios 2	10	60	70
	Personal Cualificado	10	0	10
	Total	**20**	**60**	**80**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Seguridad Vial 12 horas	Operarios 1	24	24	48
	Operarios 2	24	36	60
	Total	**48**	**60**	**108**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Primeros Auxilios 10 horas	Operarios 1	40	0	40
	Operarios 2	40	60	100
	Personal Cualificado	20	10	30
	Total	**100**	**70**	**170**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Control de las Emociones en la atención a la ciudadanía 12 horas	Operarios 1	84	36	120
	Operarios 2	72	12	84
	Personal Cualificado	24	0	24
	Total	**180**	**48**	**228**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Plataformas Elevadoras 10 horas	Operarios 1	20	0	20
	Operarios 2	50	10	60
	Personal Cualificado	30	0	30
	Total	**100**	**10**	**110**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Gestión de Proyectos 15 horas	Personal Cualificado	0	90	90
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	15	30	45
	Total	**15**	**120**	**135**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Jornada formativa de Control biológico y presentación de la Guía de enemigos naturales de las plagas en espacios verdes urbanos 2 horas	Personal Cualificado	14	2	16
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	10	0	10
	Total	**24**	**2**	**26**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Endoterapia 21 horas	Operarios 1	63	21	84
	Operarios 2	42	21	63

	Total	**105**	**42**	**147**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Retroexcavadora 10 horas	Operarios 1	30	10	40
	Operarios 2	20	10	30
	Personal Cualificado	20	0	20
	Total	**70**	**20**	**90**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Ergonomía Postural 4 horas	Operarios 1	20	8	28
	Operarios 2	20	44	64
	Personal Cualificado	4	0	4
	Total	**44**	**52**	**96**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Riego Básico 21 horas	Operarios 1	42	0	42
	Operarios 2	84	84	168
	Total	**126**	**84**	**210**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Armonización de Datos entre el Siltr@ y el Cegid People net Payroll: Un enfoque Metodológico 3 horas	Personal Cualificado	0	3	3
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	6	6
	Total	**0**	**9**	**9**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Punto Limpio 1 hora	Operarios 1	1	0	1
	Operarios 2	5	6	11
	Personal Cualificado	1	0	1
	Total	**7**	**6**	**13**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Extinción de Incendios 6 horas	Operarios 2	6	0	6
	Personal Cualificado	0	6	6
	Personal Directivo	6	0	6
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	6	0	6
	Total	**18**	**6**	**24**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Power BI 20 horas	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	80	0	80
	Total	**80**	**0**	**80**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Charla de Cáncer de Piel 2 horas	Operarios 1	8	4	12
	Operarios 2	12	16	28
	Personal Cualificado	2	4	6
	Total	**22**	**24**	**46**

Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Presentación 190: herramientas y dudas frecuentes 3 horas	Personal Cualificado	0	3	3
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	3	3
	Total	**0**	**6**	**6**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Conferencia sobre Diversidad de Árboles Urbanos (UTD5) 14 horas	Jefe de Servicio	0	14	14
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	14	0	14
	Total	**14**	**14**	**28**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Taller Práctico Contratación Pública 1,5 horas	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	1,5	1,5	3
	Total	**1,5**	**1,5**	**3**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
13º Seminario de Composta en Red. Cáceres 2024 12 horas	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	12	0	12
	Total	**12**	**0**	**12**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
Contenedores 2 horas	Personal Cualificado	4	0	4
	Total	**4**	**0**	**4**
Formación impartida	**Categoría profesional**	**Horas Hombre**	**Horas Mujer**	**Total horas**
CAP 35 horas	Personal Cualificado	70	0	70
	Total	**70**	**0**	**70**

Tabla 40. Tabla salarial Rivamadrid 2024 y ratio vs.SMI 2024

	Salario Base 2024	Plus Convenio 2024	Paga Verano 2024	Paga Navidad 2024	Total 2024	Prima Asistencia 2024	Plus Tóxico/Responsabilidad 2024	Plus Disponibilidad 2024	Plus Complemento Carnet C	TOTAL TABLA SALARIAL 2024	Ratio vs SMI 2024
Gerente	4.127,56		4.127,56	4.127,56	57.785,80					57.785,80	364,0%
Director	4.674,98		4.674,98	4.674,98	65.449,69					65.449,69	412,3%
Jefe de Administración	3.566,18		3.566,18	3.566,18	49.926,48					49.926,48	314,5%
Jefe de Personal	3.566,18		3.566,18	3.566,18	49.926,48					49.926,48	314,5%
Jefe de Servicio	2.162,51	373,85	2.536,36	2.349,44	35.322,16	2.162,51	1.946,26	6.428,61		45.859,54	288,9%
Jefe Servicio Contabilidad	2.162,51	373,85	2.536,36	2.349,44	35.322,16	2.162,51		6.428,61		43.913,28	276,6%
Encargado General	1.933,60	326,32	2.259,91	2.096,76	31.475,62	1.933,60	1.740,24	5.758,96		40.908,42	257,7%
Encargado Gral. Compras	1.813,86	326,60	2.140,46	1.977,16	29.803,12	1.813,86		5.758,96		37.375,93	235,4%
Encargado	1.707,07	263,14	1.970,21	1.838,64	27.451,42	1.707,07	1.536,36	3.471,86		34.166,71	215,2%
Encargado Taller	1.707,07	263,14	1.970,21	1.838,64	27.451,42	1.707,07	1.536,36	3.471,86		34.166,71	215,2%
Técnico Diplomado	2.022,74	370,89	2.393,63	2.208,18	33.325,32	2.022,74		6.397,70		41.745,75	262,9%
Técnico Contable	1.864,64	230,48	2.095,12	1.979,88	29.216,41	1.864,64		4.193,02		35.274,07	222,2%
Técnico Ayudante	1.890,27	315,08	2.205,35	2.047,81	30.717,39	1.890,27	567,08			33.174,74	209,0%
Oficial Administrativo	1.767,97	124,88	1.892,84	1.830,40	26.437,37	1.767,97	530,39			28.735,73	181,0%
Administrativo	1.712,66	108,14	1.820,80	1.766,73	25.437,13	1.712,66	513,8			27.663,59	174,2%
Aux. Administrativo	1.611,78	92,19	1.703,96	1.657,87	23.809,38	1.611,78	483,53			25.904,68	163,2%
Oficial Jardinero	1.574,43	258,26	1.832,69	1.703,56	25.528,51	1.574,43	1.889,31			28.992,25	182,6%
Oficial Instalador Riego	1.574,43	258,26	1.832,69	1.703,56	25.528,51	1.574,43	1.889,31			28.992,25	182,6%
Oficial Poda	1.574,43	258,26	1.832,69	1.703,56	25.528,51	1.574,43	1.889,31			28.992,25	182,6%
Jardinero	1.384,35	148,53	1.532,88	1.458,62	21.386,09	1.384,35	1.661,22			24.431,67	153,9%
Aux. Jardinero	1.320,69	143,32	1.464,00	1.392,34	20.424,37	1.320,69	1.584,82			23.329,87	147,0%
Peón Jardinero	1.256,00	143,32	1.399,31	1.327,66	19.518,74	1.256,00	1.507,20			22.281,94	140,3%
Encargado Grupo	1.363,44	105,07	1.468,50	1.415,97	20.506,52	1.363,44	654,45			22.524,41	141,9%
Responsable Equipo	1.320,69	143,32	1.464,00	1.392,34	20.424,37	1.320,69	633,93			22.378,98	141,0%
Cristalero	1.320,69	143,32	1.464,00	1.392,34	20.424,37	1.320,69	1.584,82			23.329,87	147,0%
Especialista-Op. Manten	1.320,69	143,32	1.464,00	1.392,34	20.424,37	1.320,69	1.584,82			23.329,87	147,0%
Especialista Polivalente Mantenimiento	1.361,92	152,86	1.514,78	1.438,35	21.130,52	1.361,92	1.634,31			24.126,75	152,0%
Especialista Lavadero	1.256,00	143,32	1.399,31	1.327,66	19.518,74	1.256,00	3.014,39		2.266,22	26.055,35	164,1%
Limpiador/a	1.256,00	143,32	1.399,31	1.327,66	19.518,74	1.256,00	602,88			21.377,62	134,7%
Peón-Operario Mantenimiento	1.256,00	143,32	1.399,31	1.327,66	19.518,74	1.256,00	1.507,20			22.281,94	140,3%
Peón Polivalente de Servicios Generales	1.256,00	143,32	1.399,31	1.327,66	19.518,74	1.256,00	3.014,39			23.789,13	149,8%

Mecánico	1.596,93	267,08	1.864,01	1.730,47	25.962,57	1.596,93	3.832,64			31.392,14	197,7%
Conductor 1ª	1.596,93	267,08	1.864,01	1.730,47	25.962,57	1.596,93	3.832,64			31.392,14	197,7%
Conductor 2ª	1.361,92	152,86	1.514,78	1.438,35	21.130,52	1.361,92	3.268,62			25.761,06	162,3%
Oficial 2ª mecánico-gruista	1.361,92	152,86	1.514,78	1.438,35	21.130,52	1.361,92	3.268,62			25.761,06	162,3%
Peón L.V./R.S.U.	1.256,00	143,32	1.399,31	1.327,66	19.518,74	1.256,00	3.014,39			23.789,13	149,8%
Almacenero	1.337,64	172,96	1.510,60	1.424,12	21.061,91	1.337,64	401,29			22.800,83	143,6%

5.2.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Rivamadrid durante 2023 y 2024 sigue afiliada y participando con algunas de las Organizaciones principales del sector, municipio y representación mundial, como es el ejemplo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a la que lleva adherida desde octubre de 2013.

No hemos realizado ninguna aportación a entidades sin ánimo de lucro y fundaciones durante 2023 ni 2024.

Tabla 41. Matriz de alianzas Rivamadrid.

Matriz de alianzas					
Alianzas	**Descripción**	**Como se crea el valor**	**Duración**	**Coste membresía 2023**	**Coste membresía 2024**
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Coordinación activa en los procesos de gestión	• Asistencia técnica • Apoyo en la gestión e inversiones	Permanente	0€	0€
ANEPMA (Asociación nacional de empresas públicas de medio ambiente)	Participación en el equipo gestor, asistencia, colaboraciones, buenas prácticas e información relevante	• Asistencia técnica • Mejoras • Aprendizaje	Permanente	2.862,56€	2.951,30€
AEPJP (Asociación española de parques y jardines públicos)	Participación en el equipo gestor como vocal de la asociación, colaboraciones, buenas prácticas e información relevante	• Asistencia técnica • Mejoras • Aprendizaje	Permanente	570,00€	513,00€
Pacto Mundial	Adhesión y presentación de informe COP anual	• Buenas prácticas • Cumplimiento 10 principios	Permanente	0€	1200,00€

5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico de Rivamadrid está directamente relacionado con una prestación de calidad de los servicios públicos encomendados de limpieza, recogida, jardinería y mantenimiento de la ciudad de Rivas Vaciamadrid.

En este sentido es necesario cumplir con las expectativas de nuestros usuarios y vecinos y con el compromiso contraído con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, buscando una adecuada gestión que obtenga resultados eficaces a un menor coste.

En esta misma línea y teniendo en cuenta los impactos económicos indirectos, se ha evaluado la necesidad de infraestructuras y servicios para adecuarse a las necesidades actuales de los grupos de interés, a nivel local y nacional.

Para conseguir este objetivo, Rivamadrid dispone de herramientas de análisis y controles sobre la información económica, como son las auditorías de cuentas y los asesoramientos financieros.

En la siguiente tabla podemos observar los datos obtenidos por Rivamadrid durante el periodo 2023 y 2024:

Tabla 42. Valor económico generado, distribuido y retenido 2023 y 2024.

Valor económico directo generado, distribuido y retenido	2023	2024
Ingresos Totales (ventas y otros ingresos)	28.382.880,77 €	30.571.558,62
Retribución a empleados	-20.418.164,16 €	-21.139.242,69
Otros gastos de explotación	-4.502.790,50 €	-5.990.093,72
Aprovisionamientos	-1.785.262,93 €	-1906.482,61
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.379.084,68 €	-1.282.837,75
Gastos financieros y gastos asimilados	-88.313,56 €	-95.066,56
Otros Gastos	-190.287,74 €	-67.033,88

La medida en la que los gobiernos y/o administraciones han contribuido con Rivamadrid, a nivel consolidado, en las ayudas financieras recibidas por Rivamadrid en 2023 y 2024 se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 43.Subvenciones 2023 y 2024.

Subvención/ incentivos	Organismo	Descripción	Importe 2023	Importe 2024
Transferencia de Capital (para inversión)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Inversiones del ejercicio ejecutadas	490.478,72 €	795.288,07 €
Transferencia Corriente	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF	24.886.905,57 €	27.397.351,20 €
Transferencia Corriente	Comunidad de Madrid	Contrataciones temporales desempleados (programas CAM, garantía juvenil y 1ª experiencia, etc)	380.055,21 €	502.612,65 €

Beneficios obtenidos:

En cuanto a beneficios obtenidos, el dato se obtiene del documento "Cuenta de explotación". Los resultados antes de impuestos en 2023 fueron 21.044,85€ y 80.898,10 en 2024. El cálculo de estos resultados se obtiene del software de contabilidad y finanzas SAGE.

Impuestos sobre beneficios:

Impuestos sobre beneficios: 245,27 € Estos datos aparecen en el Informe de gestión y Memoria que acompañan a la auditoría de cuentas anuales (concretamente punto 12 información fiscal de la memoria). Dichas memorias forman parte del documento "Cuentas anuales" de la organización, colgada en la página web en el apartado "Transparencia" y también en la "Memoria de actividad".

El resultado del ejercicio para 2024 sería: 80.652,83 € (beneficios-impuestos).

Los impactos económicos indirectos han generado en los grupos de interés:

- Mejora en las condiciones ambientales al actualizar el parque móvil, los contenedores y arbolado.
- Ampliación de personas contratadas pertenecientes al municipio
- Mejora de habilidades y los conocimientos en la organización
- Estímulo en la cadena de suministro debido al crecimiento de la organización.

Tabla 44.Tipo de inversión 2023 y 2024.

Tipo de inversión	Descripción	Importe 2023	Descripción	Importe 2024
VEHICULOS	Dos Recolector carga trasera, un Recolector carga lateral, un Furgón Hidrolimpiador, dos Vehículos trampilla caja abierta, un vehículo quitanieves, Un triciclo Eléctrico Capotado, un Tractor cortacesped	1.203.844,00 €	Dos Vehículos tipo furgón, dos vehículos caja abierta con trampilla, tres vehículos ligeros tipo piaggio. Reforma Grúa Municipal, Transformación carrozado antiguo vehículo SPI	355.311,85 €
PROGRAMA ECONOMINA CIRCULAR	Área Compostaje y Básculas de Pesaje	67.165,35 €	Báscula Pesaje	5.193,80 €
CONTENEDORES	Contenedores recogida de residuos	215.989,46 €	Contenedores recogida de residuos	199.916,94 €
UTILLAJE Y MAQUINARIA	Pequeño Utillaje y Maquinaria	75.997,75 €	Pequeño Utillaje y Maquinaria	173.862,54 €
SOFTWARE y HARDWARE	16 Ordenadores portátiles + monitores y teclados, dos Tablet	15.234,84 €	2 Impresoras y suministros informáticos	10.744,77 €
INSTALACIONES VARIAS	Instalaciones varias (vallado parcelas y bancadas servicio Bicinrivas)	81.852,99 €	Vallado para diferentes áreas del municipo de Rivas	14.895,87 €
MOBILIARIO URBANO	Área Infantil e Instalación de Sombreado	73.408,31 €	Papeleras y mesas picnic	26.938,37 €
MOBILIARIO OFICINA	Mobiliario oficina	741,88 €	Mobiliario oficina	2.295,29 €
OTRO INMVOLIZADO	38 bicicletas y 7 Triciclos + GPS Servicio Bicinrivas), 5 fuentes con pedal y dos jaulas de malla para contenedores	144.878,88 €	Máquina climatización cantón, una escalera especial para camiones cisterna	6.128,66 €
Total		**1.879.113,46 €**		**795.288,08 €**

Actualmente la cadena de suministro de **Rivamadrid** está constituida por algo más de 200 proveedores, la mayoría de ámbito local. A continuación, describimos el volumen de compra/adquisición de los principales proveedores de **Rivamadrid**:

Tabla 45.Proveedores Rivamadrid.

Tipo	Localización	% Volumen total 2023	% Volumen total 2024
Tasa vertedero y gestión de residuos	España	35,75 %	50,16%
Mantenimiento, reparaciones y conservación	España	13,03 %	6,97%
Aprovisionamientos varios	España	31,87 %	28,12%
Combustibles (gas-oil, gasolina, gas automoción)	España	10,24 %	8,23%
Alquileres	España	1,28 %	0,25%

Responsabilidad civil ambiental:

Rivamadrid cuenta con una póliza de seguros ambiental 0962370002450 con vigencia del 01/04/2024 al 01/05/2025, en la que se aseguran las siguientes coberturas en materia de medioambiente:

COBERTURAS ***SUMA ASEGURADA/SUBLÍMITES***

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL ***CONTRATADA***

Gastos de prevención y gastos de evitación: Incluidos.
Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria: Incluidos.
Gastos para descontaminación del suelo del centro asegurado: Incluidos.
Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado:Incluidos
SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO, POR CENTRO Y POR ANUALIDAD DE SEGURO 600.000 Euros

Cuota anual de responsabilidad civil ambiental: 1.032,96 € (MAPFRE).

En cuanto a los recursos disponibles para la prevención y gestión de riesgos ambientales, Rivamadrid cuenta con un Técnico de Sistemas Integrados de Gestión en materia de Calidad, Medioambiente y PRL.

5.3.2. ANTICORRUPCIÓN

Rivamadrid ha establecido un marco de control y evaluación de riesgos alineado con su Código Ético y de Conducta, así como con los compromisos y regulaciones en materia de contratación pública. Este marco define los principios generales de cumplimiento destinados a prevenir la corrupción en todas sus formas.

En este sentido, el Código Ético establece directrices claras respecto a la aceptación de regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites permitidos y los canales de información correspondientes. Adicionalmente, en las cláusulas administrativas de los pliegos de contratación, se incorpora un compromiso anticorrupción de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que participen en licitaciones públicas con Rivamadrid.

En lo que respecta a la prevención del blanqueo de capitales y el control financiero de cuentas, la organización ha implementado controles específicos en sus relaciones con socios estratégicos y dentro de su cadena de suministro. Tras un análisis detallado, no se han identificado riesgos significativos en este ámbito.

Mecanismos de Prevención y Control

Rivamadrid mantiene un firme compromiso con la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, implementando mecanismos específicos para garantizar la integridad en sus operaciones. Entre estos mecanismos se encuentran:

- Definición de estándares éticos: La empresa rechaza cualquier conducta o práctica que pueda ser considerada corrupción, manteniendo su compromiso como entidad de servicios públicos íntegra y responsable.
- Prohibición de pagos indebidos: Se prohíbe expresamente la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier tipo de pago, comisión, regalo o retribución a funcionarios públicos, autoridades, empleados o directivos de empresas u organismos públicos, tanto a nivel nacional como internacional.
- Denuncia de solicitudes irregulares: Cualquier solicitud de pagos, comisiones o regalos por parte de autoridades, funcionarios o directivos de organismos públicos debe ser rechazada y puesta en conocimiento de la Dirección de Rivamadrid.
- Control en aprovisionamiento: Se prohíbe la entrega de pagos o incentivos a trabajadores, directivos o administradores de otras empresas con el fin de obtener ventajas competitivas indebidas. Cualquier solicitud de este tipo debe ser reportada a la Dirección de la empresa.
- Evaluación y Gestión del Riesgo

La empresa ha llevado a cabo una evaluación integral de sus operaciones, abarcando todos los centros de trabajo, actividades y áreas estratégicas en las que presta servicios. Como resultado de esta evaluación, se ha realizado un análisis de riesgos, cuantificando su impacto y la probabilidad de ocurrencia.

Las áreas más susceptibles a incidentes relacionados con la corrupción se han identificado en los siguientes ámbitos:

- Gestión económico-financiera, en particular en procesos de compras y contratación de proveedores.
  Recursos Humanos, específicamente en la contratación de personal.
  Para mitigar estos riesgos, Rivamadrid ha implementado herramientas y procedimientos adecuados que garantizan la prevención y detección temprana de posibles irregularidades.

- Divulgación y Formación
  Las políticas y procedimientos relacionados con la prevención de la corrupción se difunden de manera continua entre los empleados de la organización. Se garantiza la formación del 100% de la plantilla en estos principios, asegurando su conocimiento y aplicación.

Asimismo, las políticas de ética, buen gobierno y responsabilidad social corporativa están disponibles en la página web de Rivamadrid, dentro del apartado de Transparencia, tras su aprobación por el Consejo de Administración y el Comité de Empresa.

Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa

En los criterios de adjudicación de los contratos públicos, se valoran las acciones de Responsabilidad Social Corporativa llevadas a cabo por las empresas licitantes, teniendo en cuenta aspectos sociales y ambientales. Además, Rivamadrid promueve la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, reafirmando su compromiso con los principios de transparencia y sostenibilidad.

Durante los años 2023 y 2024, Rivamadrid no ha recibido ninguna notificación, por cauces legales ni internos (como el canal de denuncias anónimo o confidencial), sobre casos de corrupción o vulneración de derechos humanos en su organización. Este resultado refleja la efectividad de las medidas implementadas y el compromiso continuo de la empresa con la ética, la legalidad y la transparencia en su gestión.

Licitaciones y compras:

En Rivamadrid existe internamente un procedimiento de compras, basado en la Ley de Contratación Pública. En ella, se especifican dos tipos de políticas y criterios a cumplir:

- DEUC (Documento Europeo Único de Contratación). La petición es obligatoria para todos los proveedores que se presenten a licitación pública por la ley de contratación ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Política de compras: en ella se exponen criterios sociales y ambientales para la elección de proveedores. Concretamente, se denomina "Condiciones especiales de ejecución" en el que se exponen 5 criterios sociales y 5 ambientales y obligamos que al menos cumplan 1 de los mismos.

Por otro lado, en las licitaciones se incluye el anexo de "Anticorrupción" en el que también se hace referencia al cumplimiento en materia en trabajo forzoso, trabajo infantil, etc de los proveedores que se presenten.

Diligencia debida:

En diligencia debida, cada año en Rivamadrid se lleva a cabo la revisión de la matriz de riesgos penales, en consonancia con la ley 1/2019 con la tipología de riesgos penales, derechos, cohecho, corrupción, hacienda, diseño de la prueba, etc. La última revisión de 2022 fue el 28/10/2022, habiéndose realizado 2 en el año en curso. Se realizó una revisión de controles de la matriz de riesgos penales en 2023.
También, se elabora una memoria anual de *"Compliance"* cuyo informe fue entregado el 15/09/2023 y se expuso en el siguiente Consejo llevado a cabo tras esa fecha. Dicha información no está actualizada al año 2024 debido al cambio de la persona responsable en el cargo de Chief Compliance Officer. Se reportará de nuevo su estado en la memoria de 2025.

5.3.3. PRIVACIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En línea con las acciones de 2023, Rivamadrid ha mantenido durante 2024 su compromiso con la Protección de Datos en todos sus procesos. Para ello, se han desarrollado iniciativas enfocadas en la formación del personal, la asignación de responsabilidades, la identificación de actividades, la realización de evaluaciones de impacto y el análisis de riesgos. Asimismo, se han implementado procedimientos específicos para garantizar la seguridad de los datos.

La privacidad de la información se asegura mediante la actualización de los compromisos contractuales firmados y el fortalecimiento del sistema de protección de datos implantado en la organización. Este sistema cuenta con la supervisión del Delegado de Protección de Datos ajeno y es sometido a auditorías anuales para garantizar su eficacia y cumplimiento normativo.

5.3.4. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

En el marco del desarrollo de una cultura empresarial basada en el cumplimiento normativo ("Compliance"), Rivamadrid ha avanzado en la consolidación de su sistema de cumplimiento desde 2022, proceso que continúa en 2024. Como parte de esta estrategia, se integró la figura del Oficial de Cumplimiento ("Compliance Officer") y su gestión dentro del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Asimismo, se ha aprobado el Código de Conducta, así como códigos específicos en materia tributaria y laboral, complementados con manuales departamentales que establecen controles para el seguimiento de los distintos procesos de la entidad.

La base de este sistema ha sido la identificación de riesgos penales asociados a ámbitos como la protección de secretos empresariales, la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores, la seguridad social, los derechos de los trabajadores, así como posibles delitos de cohecho o tráfico de influencias. Estos elementos han permitido estructurar un modelo de prevención y supervisión orientado a garantizar el cumplimiento normativo en todas las áreas de la organización.

Siguiendo esta línea, ni en 2023 ni durante 2024 se han registrado casos de incumplimiento o incidentes de tipo social o económicos.

5.3.5. I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

En el marco de las operaciones llevadas a cabo durante el año 2024, se ha continuado con la implementación de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en diversas áreas.

Acciones en el ámbito operacional de recogida de residuos

Digitalización y planificación del servicio

Desde el ámbito operacional de recogida de residuos, limpieza viaria y limpieza de edificios, se ha iniciado la implantación de un sistema orientado a la digitalización y optimización de la planificación del servicio. Este sistema obtiene los datos del personal directamente desde la ERP de Recursos Humanos, lo que permite reducir errores y tiempos administrativos. Además, facilita la generación de órdenes de trabajo, la asignación de recursos necesarios y la automatización de incidencias relacionadas con el personal, como la aplicación de pluses o ajustes de categoría.

Esta herramienta mejora la gestión del servicio, optimizando el control del personal por centros y permitiendo un análisis detallado de los datos vinculados a la prestación del servicio y al absentismo. Asimismo, posibilita la automatización de ciertos pluses asociados y la inclusión manual de otros de manera más eficiente.

Desarrollo de Aplicación para la Limpieza de recintos

En el área de limpieza viaria, se ha desarrollado una aplicación específica para la limpieza de recintos. Esta herramienta permite a los operarios gestionar incidencias encontradas durante su jornada laboral de manera intuitiva, incluyendo un mapa con las rutas asignadas.

La aplicación permite reportar desperfectos en contenedores para su traslado al equipo de mantenimiento, así como informar sobre vertidos para que el área de Vigilancia Ambiental pueda rastrear su origen y aplicar las medidas necesarias. Los datos recopilados se analizan mediante informes en Power BI, facilitando la identificación de posibles mejoras en el servicio.

Innovación en el Área de Limpieza de Edificios

En el área de limpieza de edificios, y en particular en el servicio de quitapintadas, se ha iniciado un estudio para modificar los productos utilizados, apostando por alternativas más ecológicas y con menor impacto en la salud y el medio ambiente.

Acciones en el ámbito de operacional de jardinería

Durante 2024, finaliza el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, vigente desde 2014. A lo largo de este periodo, se han reforestado más de 65 hectáreas de terreno degradado, situadas en el Parque Regional del Sureste, en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares. En el año en curso, se han plantado 4.576 ejemplares de especies forestales autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional.

Proyecto "Alcorques Vivos"

El proyecto "Alcorques Vivos" inició su fase piloto en 2021 y ha continuado en 2024 con el objetivo de:

- Combatir plagas mediante la creación de pequeños ecosistemas que favorecen la fauna auxiliar.
- Incrementar la permeabilidad del suelo y reducir escorrentías.
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes municipales.
- Mejorar el uso y percepción de estos espacios mediante procesos participativos con los vecinos.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante el incremento de la superficie fotosintética.
- Mejorar la estética urbana.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con mezclas de semillas que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos, reduciendo la necesidad de pesticidas y productos químicos.

Proyecto "Renatura Rivas"

En colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, se ha puesto en marcha el proyecto "Renatura Rivas", financiado a través de la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este proyecto, seleccionado entre 19 iniciativas a nivel nacional, tiene como objetivo el reverdecimiento y la promoción de la biodiversidad en zonas clave de la ciudad. Rivamadrid desempeña un papel fundamental en la coordinación del equipo multidisciplinar y en la posterior gestión y mantenimiento de estas áreas bajo criterios técnicos específicos.

Proyecto "Equidad Verde"

En 2024, se ha iniciado un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas dentro del proyecto "Equidad Verde". Este estudio tiene como finalidad cuantificar los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal y evaluar su accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

El análisis abarca aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana frente al cambio climático, proporcionando datos esenciales para la toma de decisiones.

6. PRINCIPALES HITOS A CIERRE DEL PLAN ESTRATÉGICO Y RETOS FUTUROS

La gráfica que podemos ver a continuación muestra el Resumen de los Objetivos Estratégicos 2024, evaluando el desempeño de la organización en cinco áreas clave: gestión de eficiencia y recursos, impulso tecnológico, crecimiento económico, clima laboral y sostenibilidad. A través de la medición del número de proyectos, empleados involucrados, objetivos individuales y porcentaje de logro, se obtiene una visión integral del avance en cada objetivo.

Los resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento, con todos los objetivos alcanzando tasas de logro superiores al 97%, destacando especialmente el área de crecimiento económico con un 99,37% de éxito. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad, como la gestión de sostenibilidad, que presenta la menor tasa de logro (97,41%).

Resumen Objetivos Estratégicos 2024

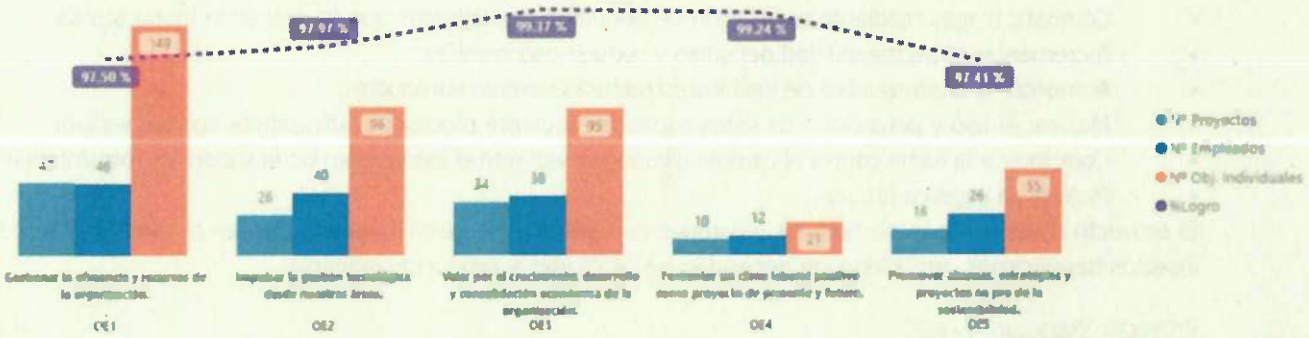

Ilustración 11. Gráfica de objetivos estratégicos y su consecución en Rivamadrid 2024.

El nuevo enfoque de Rivamadrid para el período 2025-2027 va a consistir en la elaboración e implementación de un Plan Estratégico alineado con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y con la Agenda 2030. Este plan tendrá como objetivo abordar de manera específica los puntos críticos identificados, con el fin de seguir contribuyendo a una gestión pública eficiente, sostenible y de calidad.

7. ANEXOS

Tabla 46. Correlación ODS-GRI-OBJETIVO ESTRATEGICO DE RIVAMADRID

Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2024 a 31/12/2024.

La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a reportregistration@globalreporting.org

ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO RVM	ÍNDICE GRI	TÍTULO GRI	10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDO LEY 11/2018	PÁGINA
3	3	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

3	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

3	1,2	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	4	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

3	4	403-6-a	Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	4	403-6-b	Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	4	403-9-a	Para todos los empleados: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluirfallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONALIII_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOSIV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOV_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

3	4	403-9-b	Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	4	403-9-c	Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando: i. Cómo se determinan dichos peligros. ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe. iii. Las medidas tomadas o proyectadas p	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

3	4	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	1,3,5	2-9-c	Estructura y composición de la gobernanza	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	9-10
5	1,3,5	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	3	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	44	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5		404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información:a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informedespués de terminar el permiso parental, por sexo.d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permisoparental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permisoparental, por sexo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONALIII_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOSIV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOV_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	405-2-a	El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	408-1-a	Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de: i. trabajo infantil; ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	1,4	409-1-a	Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio en cuanto a: i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor; ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	1,4	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	1,3	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
7	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-2	Consumo energético fuera de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

7	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	4	2-7-a	número total de empleados	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	2-7-b	empleados permanentes, temporales, horas no garantizadas, tiempo completo por genéro y región	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	2-8-a	Trabajadores que no son empleados	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4,5	2-30	Acuerdos colectivos de negociacion	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	3	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75

8	4	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONALIII_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOSIV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOV_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	202-2-a	Tanto por ciento de altos ejecutivos contratados son locales	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	3	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75

8	3,5	204-1-a	Proporción de gasto en proveedores locales	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	1,2	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización. productos y servicios	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	301-3	Productos recuperados y sus materiales de embalaje	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

8	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	4	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-1-a	Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya: i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-1-b	Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-2-a	Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos deforma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique: i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo; ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONALIII_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOSIV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOV_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-2-b	Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-2-c	Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-2-d	Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-3-a	Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-4-a	Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-4-b	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-5-a	Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-7-a	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-9	Lesiones por accidente laboral	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	405-2-b	La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas"	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONALIII_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOSIV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOV_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	409-1-b	Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75

8	4	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
8	4	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
11	3	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
11	1,2	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

11	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,21	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

11	1,2	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,21	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización.productos y servicios	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	301-3-a	Porcentaje de productos recuperados y sus materiales de embalaje para cada categoría de producto.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,21	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	303-1-a	Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	303-1-c	Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	4	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
13	3	201-2-a	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
13	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

13	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	304-1-a	Para cada centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe presentar la siguiente información:	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

15	1,2	304-4-a	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO_2 equivalente.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

15	1,2	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS VACIAMADRID

@rivamadrid.es @canalRivamadrid Rivamadrid Canal Rivamadrid

C/ Mariano Fortuny, 2. 28522 Rivas Vaciamadrid | Teléfono: 91 499 03 30 | buzon@rivamadrid.es | www.rivamadrid.es